

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 1892

Bogotá, D. C., viernes, 17 de diciembre de 2021

EDICIÓN DE 89 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 28 DE 2021

(noviembre 9)

Legislatura 2021-2022

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL
H. SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA 28

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA MIXTA
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)

MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021

LEGISLATURA 2021-2022

TEMA: "CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE SENADO DE PROYECTOS DE LEYES ANUNCIADOS EL DÍA MIÉRCOLES TRES (03) DE NOVIEMBRE DE 2021, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 26, DE ESA FECHA"

Siendo las diez y catorce minutos de la mañana (10:14 A.M.), del día martes nueve (09) de noviembre de dos mil veinte y uno (2021), en Bogotá, D.C., actuando como Presidente (E) de la sesión, el señor Vicepresidente, Honorable Senador GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO y como Secretario General, el Dr. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 - ACTA No. 28

PLATAFORMA YOUTUBE:

Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión

Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

**VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA MIXTA
APROBACIÓN DE PROYECTOS**

LEGISLATURA 2021-2022

**HH SS. PRESENCIAL: RECINTO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO
HORA: NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 AM)**

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (**HS. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF – Presidente – y HS. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO Vicepresidente**), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria **PRESENCIAL** del día **MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE SENADO DE PROYECTOS DE LEYES ANUNCIADOS EL DÍA MIÉRCOLES TRES (03) DE NOVIEMBRE DE 2021, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 26, DE ESA FECHA.

3.1. Proyecto de Ley No. 487/2021 Senado, 397/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ASUNTOS PSICOSOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO
RADICADO: EN SENADO: 09-06-2021 EN COMISIÓN: 09-06-2021 EN CÁMARA: 03-09-2020

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
04 Art Gaceta 867/2020	04 Art Gaceta 1504/2020	05 Art Gaceta N° 476/2021	05 Art Gaceta N° 476/2021	05 Art Gaceta N° 566/2021	06 Art Gaceta N° 1193/2021			

3.2. Proyecto de Ley No. 480/2021 Senado, 041/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, BIOPSIOSOCIAL SE INCENTIVA SU FORMACION, ACCESO AL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, GENERACION DE INGRESOS Y ATENCION EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: H.R. OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
RADICADO: EN SENADO: 09-06-2021 EN COMISIÓN: 09-06-2021 EN CÁMARA: 21-07-2020

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
11 Art Gaceta 644/2020	23 Art Gaceta 1561/2020	23 Art Gaceta N° 336/2021	23 Art Gaceta N° 336/2021	23 Art Gaceta N° 544/2021	23 Art Gaceta N° 1131/2021			

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Agosto 12 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, JAIRO CRISTANCHO TARACHE (Coordinadores) HH.RR. CARLOS EDUARDO ACOSTA, HENRY FERNANDO CORREAL, MAURICIO ANDRÉS TORO ORJUELA Designados 26 de Agosto 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1561/2020
Aprobado en Sesión	Marzo 17 de 2021 Acta N° 31
Ponentes Segundo Debate	H.R. ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, JAIRO CRISTANCHO TARACHE (Coordinadores) HH.RR. CARLOS EDUARDO ACOSTA, HENRY FERNANDO CORREAL, MAURICIO ANDRÉS TORO ORJUELA Designados 18 de Marzo de 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 336/2021
Enviado a Secretaría General	Abril 28 de 2021
Aprobado en Plenaria	Mayo 21 de 2021 Acta N° 220
CONCEPTOS	MIN-HACIENDA Fecha: Octubre 20 de 2020 Gaceta 1105/2021 SENA Fecha: Septiembre 28 de 2020

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (15-06-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Septiembre 17 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO (Coordinador) HH.RR. ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, NORMA HURTADO SÁNCHEZ Designados 27 de Octubre 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1504/2020
Aprobado en Sesión	Abril 7 de 2021 Acta N° 36
Ponentes Segundo Debate	H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO (Coordinador) HH.RR. ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, NORMA HURTADO SÁNCHEZ Designados 13 de Abril 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 476/2021
Enviado a Secretaría General	Mayo 19 de 2021
Aprobado en Plenaria	Mayo 26 de 2021 Acta N° 232
CONCEPTOS	MINSALUD Fecha: Diciembre 23 de 2020

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (15-06-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESUS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	PONENTE UNICO	POLO

ANUNCIOS	
Jueves 9 de septiembre de 2021 según Acta N° 12, Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N° 16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N° 17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N° 18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N° 19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N° 26.	

TRAMITE EN SENADO	
JUN.15.2021: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0964-2021	
SEP.08.2021: Radican informe de ponencia para primer debate	
SEP.09.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1810-2021	
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE	

COMENTARIOS DEPARTAMENTO FUNCIÓN PÚBLICA	
FECHA: 12-10-2021	GACETA
No. 1464/2021	
SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE OCTUBRE DE 2020	

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA	
FECHA: 04-11-2021	GACETA
No. /2021	
SE MANDA PUBLICAR EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	

HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO		
PONENTE UNICO	CENTRO DEMOCRATICO	

ANUNCIOS	
Martes 31 de agosto de 2021 según Acta N°10, Miércoles 1 de Septiembre de 2021 según Acta N° 11, Jueves 9 de septiembre de 2021 según Acta N° 12, Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N°16, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N°18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26.	

TRAMITE EN SENADO	
JUN.15.2021: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0963-2021	
AGO.30.2021: Radican informe de ponencia para primer debate	
AGO.31.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1752-2021	
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE	

CONCEPTO DEPARTAMENTO FUNCIÓN PÚBLICA	
FECHA: 10-09-2021	GACETA
No. 1208/2021	
SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2020	

COMENTARIOS SENA	
FECHA: 13-09-2021	GACETA
No. 1208/2021	
SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2020	

3.3. Proyecto de Ley No. 169/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: HH. SS. CARLOS EDUARDO GUEVARA, AYDEE LIZARAZO CUBILLOS, ANA PAOLA PAOLA AGUDELO H.R. IRMA LUZ HERRERA
RADICADO: EN SENADO: 18-08-2021 EN COMISIÓN: 30-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
17 Art. 1103/2021	17 Art. 1371/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE UNICA	MIRA

ANUNCIOS
 Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26.

TRÁMITE EN SENADO
SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1802-2021
SEP.20.2021: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.20.2021: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1892-2021
OCT.01.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.04.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1996-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.4. Proyecto de Ley No. 131/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y BAÑOS FAMILIARES EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO".

INICIATIVA: HH. SS RODRIGO LARA RESTREPO, ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ, MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL, RUBY HELENA CHAGUI SPATH, AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRIGUEZ, NORA MARÍA GARCÍA BURGOS HH. RR. FLORA PERDOMO ANDRADE, ADRIANA MAGALI MATÍZ VARGAS, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA, NORMA HURTADO SÁNCHEZ
 RADICADO: EN SENADO: 06-08-2021 EN COMISIÓN: 20-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art. 1023/2021	04 Art. 1531/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ	COORDINADOR	CAMBIO RADICAL
JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA	PONENTE	DE LA U

ANUNCIOS
 Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26.

TRÁMITE EN SENADO
SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1699-2021

TRÁMITE EN SENADO
AGO.19.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1630-2021
SEP.22.2021: Nueva designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1958-2021
OCT.26.2021: Radican informe de ponencia primer debate
OCT.28.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2177-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.6. Proyecto de Ley No. 29/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ POR ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR, ALEXANDER LOPEZ MAYA, IVÁN CEPEDA CASTRO, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA, SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA, HH. RR. GERMÁN NAVAS TALERÓ, FABIÁN DÍAZ PLATA, MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, CESAR A PACHÓN ACHURY, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ, OMAR RESTREPO, WILMER LEAL PÉREZ, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
 RADICADO: EN SENADO: 20-07-2021 EN COMISIÓN: 06-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 Art. 893/2021	12 Art. 1575/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (19-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESUS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	COORDINADOR	POLO
JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ	PONENTE	VERDE
AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE	MIRA
MILLA PATRICIA ROMERO SOTO	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS
 Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26.

TRÁMITE EN SENADO
AGO.19.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1631-2021
OCT.28.2021: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los HH. SS JESÚS CASTILLA y JOSÉ AULO POLO

OCT.25.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.25.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2176-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD
GACETA
FECHA: 15-09-2021
No. 1243/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 15 DE SEPTIEMBRE 2021

3.5. Proyecto de Ley No. 28/2021 Senado, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS REGIONALES Y NACIONAL DE LA CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR, ALEXANDER LOPEZ MAYA, IVÁN CEPEDA CASTRO, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO, GUSTAVO BOLIVAR MORENO, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE, JULIÁN GALLO CUBILLOS, JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA, SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA, HH. RR. GERMÁN NAVAS TALERÓ, DAVID RACERO MAYORCA, CESAR PACHÓN ACHURY, JAIRÓ REINALDO CALA SUÁREZ, OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA, MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, CARLOS CARREÑO MARÍN, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ, FABIÁN DÍAZ PLATA
 RADICADO: EN SENADO: 20-07-2021 EN COMISIÓN: 06-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art. 893/2021	09 Art. 1549/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (19-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESUS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	COORDINADOR	POLO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE	FARC
JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA	PONENTE	DE LA U
GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO(21-09-2021)	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS
 Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26.

OCT.28.2021: Refrendación de firmas al informe de ponencia de primer debate a los HH. SS AYDEÉ LIZARAZO y MILLA ROMERO mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2216-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.7. Proyecto de Ley No. 68/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN A LA VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A LA SALUD A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003 PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OPERATIVOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, IVÁN CEPEDA CASTRO, ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE, ALEXANDER LÓPEZ MAYA, JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR HH. RR. MARÍA JOSÉ PIZARRO, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, OMAR DE JESUS RESTREPO
 RADICADO: EN SENADO: 26-07-2021 EN COMISIÓN: 12-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 Art. 903/2021	02 Art. 1136/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (18-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE ÚNICA	FARC

ANUNCIOS
 Miércoles 1 de Septiembre de 2021 según Acta N° 11, Jueves 9 de septiembre de 2021 según Acta N° 12, Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N°16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N°17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N°18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26.

TRÁMITE EN SENADO
AGO.18.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1638-2021
AGO.31.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
AGO.31.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1777-2021
SEP.29.2021: Se inicia la discusión según Acta N°18
OCT.06.2021: Continúa la discusión y se designa una Mesa Técnica integrada por los HH. SS VICTORIA SANDINO, CARLOS MOTOA, MILLA ROMERO y JESÚS CASTILLA; MINTERIOR, MINTRABAJO, MINHACIENDA, Director de la UNP, Trabajadores de Planta y especializados según

consta en el Acta N°19
OCT.11.2021: Designación de Mesa Técnica de Trabajo mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2087-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINHACIENDA
 FECHA: 28-09-2021 GACETA
 No. 1320/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CONCEPTO MINTRABAJO
 FECHA: 29-09-2021 GACETA
 No. 1336/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

3.8. Proyecto de Ley No. 113/2021 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE ESTABILIDAD CONTRACTUAL A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN A 3 AÑOS O MENOS DE CUMPLIR TIEMPO DE SERVICIO O LA EDAD PARA OBTENER SU PENSIÓN Y SE ENCUENTREN VINCULADAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DEL ESTADO".

INICIATIVA: HH. SS. NORA MARIA GARCIA BURGOS, ESPERANZA ANDRADE SERRANO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ, RUBY HELENA CHAGUI SPATH, SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA, MYRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE, EFRAIN JOSE CEPEDA SARABIA, JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ, JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ, HH. RR. DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
 RADICADO: EN SENADO: 03-08-2021 EN COMISIÓN: 19-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art. 1020/2021	07 Art. 1212/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO	PONENTE ÚNICO	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS
 Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 Según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N°16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N°17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N°18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras, así:

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE			
H. SENADO DE LA REPÚBLICA			
LEGISLATURA 2021-2022			
REGISTRO DE ASISTENCIA			
09.NOV.21			
ACTA 28			
10:14 A.M			
No.	NOMBRE H. SENADOR	LLAMADO A LISTA (ASISTENCIA AL INICIO)	OBSERVACIONES (ASISTENCIA EN EL TRANCURSO)
		SI / NO	(EXCUSAS, PRESENCIALIDAD, CONECTIVIDAD, HORA DE REGISTRO, ETC.)
I	BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE (P.CONSERVADOR)	X	EXC

según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26,

TRÁMITE EN SENADO
SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1683-2021
SEP.13.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP.14.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1833-2021
OCT.20.2021: Reasignación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2133-2021
NOV.02.2021: Se votaron Negativamente los impedimentos presentados por las HH. SS MILLA ROMERO y AYDEE LIZARAZO según consta en el Acta N° 25
NOV.03.2021: Se inicia la discusión y se designa una Mesa Técnica integrada por los HH. SS GABRIEL VELASCO, CARLOS MOTOA y MILLA ROMERO, MINHACIENDA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA según consta en el Acta N°26
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO FUNCIÓN PÚBLICA
 FECHA: 02-11-2021 GACETA
 No. 1567/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021

IV

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores.

La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF
 OCAMPO Presidente

GABRIEL JAIME VELASCO
 Vicepresidente

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
 Secretario de la Comisión

2	CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO (POLO)	PTE	VIRTUAL
3	CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO (CAMBIO RADICAL)	X	EXCUSA PENDIENTE
4	FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER (LIBERAL)	PTE	VIRTUAL 11:00 AM PRESENCIAL
5	HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL (CENTRO DEMOCRÁTICO)	PTE	VIRTUAL 10:37 AM PRESENCIAL
6	LIZARAZO CUBILLOS AYDE (MIRA)	PTE	VIRTUAL 10:38 AM PRESENCIAL
7	LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER (LA U)	PTE	VIRTUAL

8	MOTTA SOLARTE CARLOS FERNANDO (CAMBIO RADICAL)	PTE	VIRTUAL	
9	PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO (AICD)	PTE	VIRTUAL	
10	POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO (ALIANZA VERDE)	PTE	VIRTUAL	
11	ROMERO SOTO MILLA PATRICIA (CENTRO DEMOCRÁTICO)	PTE	VIRTUAL	
12	SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO (FUERZA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA DEL COMÚN)	PTE	10:32 PRESENCIAL	
13	VELASCO OCAMPO GABRIEL (CENTRO DEMOCRÁTICO)	PTE	PRESENCIAL	
RESUMEN DEL LLAMADO A LISTA	CONTESTARON AL INICIO: II VIRTUAL: 10 PRESENCIAL: 01	IMPEDIDOS	00	RESULTADO QUÓRUM DECISORIO
		EXCUSA	02	
		DESCONECTADOS	00	

LLEGARON EN EL TRANCURSO				TOTAL H. SENADORES Y H. SENADORAS ASISTENTES: 11, ASÍ: VIRTUAL: 06 PRESENCIAL: 05
--------------------------	--	--	--	--

Sus excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2021-2022, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: senador CASTILLA, Senador CASTILLA, Senadora AYDEÉ, el Senador RITTER, Senador JOSÉ AULO ¿cómo sigue su salud Senador JOSÉ AULO?

H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: buenos días a todos, buenos días doctor España, RITTER LÓPEZ un gran abrazo a todos.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senador JOSÉ RITTER; aquí con la carabina en el hombro esperando que aquí está entrando en este momento el señor presidente. ... siga Presidente.

H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: Secretario, Presidente buenos días ¿cómo están ustedes?

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: mi querida Senadora VICTORIA muy buenos días, acá estamos con el señor Presidente que acabó de entrar al Recinto.

H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: sí señor, por ahí en 15 minutos estoy llegando allá, Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: me sirve que llegue para hablar con usted personalmente un asunto.

H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: sí señor ahí.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias, gracias; ¿Senador CASTILLA me escucha?

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: sí señor perfecto, le presento mi saludo señor Secretario, saludo a mis compañeros y compañeras de Comisión, Senador JOSÉ AULO POLO un gusto saludarlo y verle recuperado.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador si a usted le fuera posible para que intente llamar y se comunique con el Senador FABIÁN CASTILLO que es el coordinador ponente del Proyecto de Ley 48 que tiene que ver con seguridad alimentaria, ya que hubo una, un derecho de petición frente a ese proyecto y pues deben darle respuesta son los tres ponentes: el coordinador y los dos ponentes que son usted y el Senador CASTILLO y la Senadora VICTORIA, pero yo hablé con el coordinador FABIÁN en horas de la mañana de hoy y me dijo que iban a tramitar eso ustedes internamente, entonces si a usted le es posible comunicarse con el Senador FABIÁN CASTILLO se lo agradecería y con la Senadora VICTORIA yo hablo personalmente ahora que llegue al Recinto.

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: perfecto Secretario, yo me comunico con el Senador

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senador CASTILLA.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Buenos días a todos, Secretario muy buenos días, muy buenos días a los miembros del equipo de Secretaría, a todo los senadores que nos acompañan en la mañana de hoy, a todos los que nos, los colombianos que están conectados por YouTube; Secretario demos inicio a la sesión y llamemos a lista para poder hacer lo pertinente.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: siendo las diez y catorce minutos (10:14 A.M.), de hoy martes 9 de noviembre de 2021 el Honorable Senador GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO Vicepresidente de la Comisión y quien funge como Presidente ante la ausencia temporal de la presidente titular Honorable Senadora NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF quien tiene excusa autorizada por la Mesa Directiva del Honorable Senado de la República para estar fuera del país durante los días de esta semana y hasta el día martes 9 próximo, se estaría reintegrando. el miércoles 10, entonces por instrucciones del señor Presidente GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO se procede llamar a lista para verificar el quórum para esta Vigésima Octava Sesión Ordinaria Mixta, Legislatura 2021-2022, Comisión Séptima Senado de la República.

BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE tiene excusa.

CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: con los muy buenos días para todas y todos señor Secretario, ALBERTO CASTILLA presente.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senador CASTILLA

CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO nos informaron internamente que en este momento está volando, no sé si es Santa Marta- Bogotá o Barranquilla- Bogotá pero en estos momentos viene en itinerario de vuelo

<p>FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER.</p> <p>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: LAURA FORTICH presente señor Secretario, buenos días para todos.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senadora LAURA.</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: HONORIO HENRÍQUEZ presente, camino al Congreso saludo para usted y a todos los colegas.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senador HONORIO.</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ.</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS presente Secretario, saludo cordial para todos.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Gracias senadora AYDEÉ.</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: RITTER LÓPEZ presente, buenos días de nuevo para todos, un gran abrazo..</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senador RITTER</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: presente señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senador MOTOA</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p>	<p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: PALCHUCAN MANUEL BITERVO presente señor Secretario, buenos días a usted y buenos días a todos.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senador BITERVO</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: con el saludo a las senadoras y senadores buenos días, POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO presente.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senador JOSÉ AULO.</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: presente señor Secretario rumbo a la Comisión</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: por el momento hacemos su registro virtual de contestar llamado a lista y una vez que esté acá en el Recinto haremos el registro Senadora VICTORIA SIMANCA</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO presente Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: único Senador presencial en la sesión de hoy, el señor Presidente; 1, 2, 3, 4, 5, 6.</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: secre MILLA, secre buen día</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senadora MILLA.</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: sí por ahora virtual, presente.</p>
<p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: por ahora virtual, Senadora MILLA gracias.</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: gracias secre.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Honorables Senadores y Senadoras contestaron virtualmente; 1 presencial para 11 Senadores, la Senadora NADYA tiene excusa y el Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO no está conectado; hay quórum decisorio señor Presidente para esta sesión.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias señor Secretario; siguiente punto del Orden del Día. Secretario por favor leer el Orden del Día para someterlo a aprobación.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el Orden del Día propuesto para esta Vigésima Octava Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Séptima del Senado de la República, Legislatura 2021- 2022 es el siguiente:</p> <p style="text-align: center;">I</p> <p style="text-align: center;">Llamado a lista y verificación del quórum</p> <p style="text-align: center;">II</p> <p style="text-align: center;">Informes de la Mesa Directiva, si los hubiere</p> <p style="text-align: center;">III</p> <p>Consideración, discusión y votación de proyectos de leyes que fueron anunciados el día miércoles 3 de noviembre pasado. Se encuentra en el acta 26 de esa fecha con el siguiente orden:</p> <p>3.1. Proyecto de Ley No. 487/2021 Senado, 397/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ASUNTOS PSICOSOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</p> <p>3.2. Proyecto de Ley No. 480/2021 Senado, 041/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA AUTONOMIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p>Y LOS CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, BIOPSIOSOCIAL SE INCENTIVA SU FORMACION, ACCESO AL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, GENERACION DE INGRESOS Y ATENCION EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</p> <p>3.3. Proyecto de Ley No. 169/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>3.4. Proyecto de Ley No. 131/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y BAÑOS FAMILIARES EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO".</p> <p>3.5. Proyecto de Ley No. 28/2021 Senado, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS REGIONALES Y NACIONAL DE LA CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>3.6. Proyecto de Ley No. 29/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ POR ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>3.7. Proyecto de Ley No. 68/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN A LA VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A LA SALUD A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003 PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OPERATIVOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Que está condicionado a una Mesa Técnica que debe realizarse el próximo jueves 11 noviembre ya que fue aplazada la mesa técnica que estaba para el jueves 4</p> <p>3.8. Proyecto de Ley No. 113/2021 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE ESTABILIDAD CONTRACTUAL A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN A 3 AÑOS O MENOS DE CUMPLIR TIEMPO DE SERVICIO O LA EDAD PARA OBTENER SU PENSIÓN Y SE ENCUENTREN VINCULADAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DEL ESTADO" Que está pendiente de realizar también una Mesa Técnica, un foro y 3, son los 8 proyectos de leyes.</p>

IV

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores, señor Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: ya leído el Orden del Día sometemos a consideración el mismo para aprobación o discusión.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: no hay observaciones, en plataforma no hay observaciones, no hay solicitud de petición de la palabra frente al Orden del Día, se entiende que los 11 senadores le imparten aprobación señor Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: informe por la Mesa Directiva si los hubiere.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: sí, la Mesa Directiva le pide de manera encarecida a los senadores, que vamos avanzando con la presentación o se rindan informes de ponencia, las ponencias debido a que hoy solo tenemos 6 proyectos en el Orden del Día y si no nos llegan más ponencias, pues nos vamos a quedar corto en la discusión de proyectos en esta Comisión; entonces les pedimos el favor de poder avanzar con la presentación de los, de las ponencias para seguir con nuestra labor, como bien lo dijo el Secretario esta semana y la próxima vamos a tener en los jueves los foros que se habían venido planteando y aprobando por parte de la Comisión; el día jueves 11 vamos a tener la Mesa Técnica para el Proyecto de Ley 068, el jueves 18 vamos a tener también la Mesa Técnica para el Proyecto de Ley 113 2021/ Senado y estamos, se está planteando para el jueves 25 también foro para el Proyecto de Ley 470 Senado que es el de Empleo Verde. No tengo nada más que decir Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: consideración, discusión y votación de proyectos de leyes; en el primer punto del Orden del Día se encuentra el Proyecto de Ley 487 2021 Senado y 397 2020 Cámara con el título "por medio de la cual se crea la Dirección de Salud

Mental y Asuntos Psicosociales para el fortalecimiento de la Política de Salud Mental en Colombia y se dictan otras disposiciones", este proyecto tiene como ponente al Honorable Senador ALBERTO CASTILLA SALAZAR quien para esta sesión Honorables senadores y senadoras y señor Presidente hizo llegar un escrito en donde solicita la realización de un foro público con fundamento en el artículo 264° de la Ley 5 del 92 para realizarse en la fecha que disponga la Mesa Directiva y que ese foro sea previo a la discusión del informe de ponencia para primer debate; en conclusión lo que está pidiendo el Senador CASTILLA es que en la sesión de hoy se aplase la consideración y discusión del Proyecto de Ley 487 que está en el primer punto del Orden del Día y que la Comisión Séptima del Senado decida si aprueba la realización de un foro previo a la discusión de ese proyecto en primer debate.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario entendiendo la solicitud del Senador CASTILLA sometamos a consideración

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: Presidente, me puede por favor ceder el uso de la palabra.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: claro que sí Senador, ni más faltaba, tiene usted el uso de la palabra Senador CASTILLA.

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: bueno muchas gracias, saludo especial Honorable Senador VELASCO, señor Presidente de la Comisión, senadoras y senadores; este Proyecto de Ley es de suma importancia para el país, el Proyecto de Ley 487 del año 2021 busca que sezanje una debilidad frente a lo que ha significado la atención de la pandemia, los impactos que ha tenido en la salud de colombianas y colombianos sobre todo en los efectos que ha causado en la salud mental, que es importante reconocer que ha habido deficiencias institucionales, todos los esfuerzos gubernamentales por atender de mejor manera la crisis sanitaria, pero realmente se ha quedado en evidencia que falta institucionalidad para atender este tipo de circunstancias por lo que consideramos que avanzar en la creación de una dirección de salud mental y de asuntos psicosociales fundamentalmente es importante, por lo que nosotros hemos planteado una ponencia al proyecto de ley, la hemos radicado pero sí quisiéramos pues que haya una gran participación tal y como se hizo en la Cámara de Representantes y este proyecto de ley ya hizo curso en la Cámara de Representantes y nosotros quisiéramos plantear que se acompañe la solicitud que hacemos de programar un foro para invitar a expertos, para invitar

a las instituciones para invitar a las personas interesadas en el tema y podamos sacar adelante esta iniciativa; es un proyecto de suma importancia, repito, que tiene que ver con generar la capacidad institucional para atender los efectos que nos ha dejado muy claros la Covid-19. Yo le pido a la Comisión Séptima senadoras y senadores que aprueben esta solicitud que hacemos y le ruego a la Mesa Directiva que por favor teniendo en cuenta que este proyecto hizo curso en Cámara, pudieran tener ustedes la gentileza de programar el foro, la realización lo más pronto y que se pudiera invitar de manera amplia a participar en el; de igual manera señor Presidente le pido que cuando considere usted en el Orden del Día se ponga a consideración una proposición para un debate de control político que también hemos radicado en Secretaría. Esta es entonces, digamos que la justificación que hacemos para plantear la solicitud del foro y esperamos que la Comisión como lo ha hecho en otras ocasiones pudiera no dejarnos ir en el tiempo muy distante a la programación del foro para el Proyecto de Ley 487; muchísimas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: muchísimas gracias a usted Senador, vamos a someter a consideración la, el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA ha pedido el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Presidente que pena que haya activado el micrófono, no era adecuado, pero había generado una reacción de la figura que aparece (...). Quería hacer una un pronunciamiento sobre este punto que estamos discutiendo, el primer punto del Orden del Día.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador CARLOS FERNANDO tenemos dificultad para escucharlo, parece que la señal está fallando, se le oye de manera intermitente Senador, si quiere vuelva a intentar nuevamente a ver si lo escuchamos bien ya.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Presidente voy a quitar el

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: apague la cámara, perfecto, perfecto Senador.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: ¿no sé si me escucha mejor?

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: sí señor.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: bueno gracias Presidente, decía que voy a intervenir en el primer punto del Orden del Día para hacerle una solicitud respetuosa al Senador ALBERTO CASTILLA y a esta Comisión ¿en qué sentido? el proyecto que se pretende discutir en mi criterio y creo que existen los antecedentes, porque esta iniciativa ya fue presentada en el año 2015, pues vulnera artículos de nuestra Carta Política ¿por qué lo digo? y lo mencionó el Senador ALBERTO CASTILLA, este proyecto de ley pretende crear una Dirección de Salud Mental y 3 Subdirecciones al interior del Ministerio de Salud, competencia que no tiene el Congreso de la República, lo establece el artículo 150° de la Constitución, el artículo 154 de la Carta Política, la Ley 489 en su artículo 54°, es una facultad exclusiva del Gobierno, del Presidente de la República, no es competencia de esta Comisión reformar o crear una modificación en la estructura de los órganos de la Rama Legislativa, por eso lo digo de manera muy concreta, este proyecto es abiertamente inconstitucional; otra cosa, otra cosa y ahí es donde quiero que el Senador CASTILLA entienda mi posición, es realizar ese sí, un debate de control político sobre lo que está ocurriendo en materia de salud mental en el país, fijese Senador CASTILLA y Presidente GABRIEL VELASCO, en el primer punto del Orden del Día tenemos un proyecto que pretende crear una Dirección de Salud Mental al interior del Ministerio de Salud, en el tercer punto del Orden del Día hubo un proyecto similar para crear unos lineamientos y una política pública en materia de salud mental, la semana anterior se votó un proyecto en esta Comisión que pretendía y fue aprobado crear unos lineamientos también en materia de Salud mental para las mujeres que han perdido su bebé en estado de gestación, lo que considero que debería hacerse un tema integral, que aborde integralmente por parte de la Comisión Séptima todos estos aspectos referente a la salud mental y no solamente por lo que refiere a las consecuencias post Covid, hay un hecho que mi criterio Senador VELASCO, es bastante complejo y fue los efectos las secuelas que en materia de Salud mental ha dejado esos bloqueos y esos paros a nivel nacional, en el Valle del Cauca, en Cali, creo que las heridas aún están abiertas y no existe un compromiso de la autoridad local o de la autoridad departamental para tratar de ejercer acciones concretas efectivas, que puedan generar alguna solución a esos problemas de Salud mental por repito, las secuelas que causó los bloqueos, la delincuencia, la violencia, el atentado a establecimientos públicos a infraestructura pública, todo lo que el Valle del Cauca vivió, padeció y que fue digamos, abandonado a su suerte por parte de algunas autoridades locales; por eso para precisar no acompañaría el establecimiento o la realización de ese foro que sugiere el Senador ALBERTO CASTILLA porque entre otras cosas, cada vez que tenemos una sesión se está realizando o aprobando un foro, yo creo que las discusiones debemos darlas ya

en la Comisión, tenemos suficientes argumentos, este proyecto viene de Cámara de Representantes, fue presentado repito en el año 2015, fue archivado también en el Senado de la República por unas razones parecidas a las que aquí estoy expresando; no es competencia de la Comisión Séptima ni del Senado de la República modificar la estructura de la Rama Ejecutiva, le corresponde únicamente al Presidente de la República y a sus Ministros. Por eso invité al Senador CASTILLA que más vale presentemos un debate de control político sobre todo en las aristas de Salud mental en el país, pero no foro donde los aspectos son netamente constitucionales y donde la discusión está muy claramente zanjada por lo que establece nuestra Carta Política; esas son las razones que quería expresar a propósito de la proposición que se va a someter a consideración en las próximos minutos, gracias Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Senador; Senador CASTILLA quiere intervenir o.

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: sí señor, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: tiene el uso de la palabra.

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: yo entiendo la, muchas gracias, muchas gracias señor Presidente. Entiendo las preocupaciones que plantea el Senador MOTOA frente a la situación de Salud mental y que ha llevado a que precisamente el Congreso de la República tenga algunas reacciones, como bien se ha planteado en las iniciativas que se han discutido; la necesidad de una Política Pública también para en materia de Salud mental ofrecerle a la Nación, nosotros quisiéramos pedirle a la Comisión que por favor nos permita insistir en el foro como una manera de escuchar, como una manera de abrir un espacio para que, enriquecer las posturas que tenemos frente a lo que significa una solución, nosotros vemos que es necesario crear una Dirección, quizá en el foro puedan surgir algunas iniciativas, propuestas que enriquezcan esta iniciativa que ha tenido el Representante JORGE GÓMEZ que es el autor del proyecto de ley y sería muy bien pues que la Comisión Séptima abra el espacio para escuchar y no hay ninguna diferencia en que se pueda plantear el foro, pero también el debate de control político, porque creo que ha habido esfuerzos institucionales, hay que reconocer en materia de atención a la Covid-19, pero creo que los impactos en la Salud mental son muy fuertes, no solamente por la covid-19, por el desempleo, por la situación de violencia que está viviendo el país, por las circunstancias de no futuro que se está construyendo para la

juventud en la sociedad en general, porque hay una serie de violencias, no solamente una violencia ,hay muchas violencias que vienen impactando negativamente la salud de colombianas y colombianos, yo le ruego señor Presidente que por favor la Comisión tuviera a bien que podamos desarrollar este foro, programarlo y abrir el debate, esa es la función del escenario de la Democracia como es el Congreso de la República; entonces quisiera insistir en la programación del foro y entiendo que podemos convocar al debate de control político, al que estoy dispuesto a acompañar la proposición que se haga, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Senador; ¿algún otro Senador quiere hacer el uso de la palabra? estamos revisando acá la pantalla.

H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: yo estoy levantando la mano.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senadora MILLA, tiene el uso de la palabra.

H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: gracias, gracias; bueno primero estamos de acuerdo con el Senador MOTOA, la creación de la Dirección de Salud Mental y Asuntos Psicosociales debe ser de iniciativa del Gobierno y no de iniciativa parlamentaria, por ello puede ser inconstitucional, no es apropiado, es inconveniente modificar la estructura de un Ministerio a través de una ley, se hace inamovible y de difícil cambio. El artículo 2° no guarda relación con el objeto del proyecto de ley, para proteger la salud mental de los colombianos no se requieren más cargos burocráticos que afecten el presupuesto de la entidad, se requieren acciones, ejecutar dentro de los lineamientos de austeridad necesarios en esta época de pandemia. En nuestro concepto se debe establecer lineamientos, Políticas, más gestión en la atención para la salud mental pero para ello no es necesario crear más cargos y que van en contra de la austeridad; en cuanto al Foro que insiste el Senador CASTILLA, pues hay que analizar y escuchar la problemática de la salud mental en Colombia, gracias Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Senadora MILLA; le pregunto acá a secretaría si hay algún otro Senador, me dicen que no hay ningún otro Senador pidiendo el uso de la palabra, por lo tanto Secretario llamemos a lista y pongamos a consideración la proposición que realizó el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: atendiendo la instrucción del señor Presidente, también hacemos la novedad: VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA está acá desde las diez y treinta y dos minutos (10:32 A.M.) de manera presencial y el Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ está en el Recinto desde las diez y treinta y siete minutos (10:37 A.M.); la Senadora AYDEÉ a las diez y treinta y ocho minutos (10:38 A.M.); entonces de manera presencial está el señor Presidente, el Senador HONORIO, la Senadora VICTORIA y la Senadora AYDEÉ; 4 Senadores de manera presencial en el Recinto; procedemos a llamar a lista para la votación pública y nominal del Honorable Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA para que se convoque a un foro previo al primer debate al Proyecto de Ley 487 de 2021 Senado

BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE tiene excusa

CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: voto sí señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí

CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO
FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER, FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER
HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: sí

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí el Senador HONORIO de manera presencial.

LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: voto sí

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial

LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER

H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: RITTER LÓPEZ vota sí señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual
MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: estamos proponiendo o estamos votando el foro que solito el Senador ALBERTO CASTILLA ¿me puede corregir Secretario?

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: sí señor Senador, sí señor.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: voto no, es una norma abiertamente inconstitucional, voto no.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: no de manera virtual

PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO

H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: voto sí señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual

POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: no hacerlo rompería este riqueza democrática que tiene la Comisión Séptima, voto porque sí se realice.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual

ROMERO SOTO MILLA PATRICIA, ROMERO SOTO MILLA PATRICIA

SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO

H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: voto sí señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial

VELASCO OCAMPO GABRIEL

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota sí.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial; último llamado CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER, ROMERO SOTO MILLA PATRICIA. ¿Señor Presidente se cierra la votación, le doy resultados?

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: señor Secretario se cierra la votación, por favor recoger el resultado.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: cerrada la votación; la Senadora NADYA BLEL con excusa, no votaron el SENADOR FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ, LA SENADORA FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER y la Senadora ROMERO SOTO MILLA PATRICIA, en contra, negando la realización del foro un voto del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA; por el sí 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 votos; la Comisión Séptima aprobó por 8 votos 1, 2, 3, 4 presenciales y 4 virtuales; la realización de un foro previo al primer debate del Proyecto de Ley 487/ 2021 Senado en la fecha que fije la Mesa Directiva, le rogamos al Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA para que en el menor tiempo posible en el día de hoy mañana, nos haga llegar el listado de personas y entidades que considere que deban ser invitados al foro de igual manera todos los Honorables senadores y senadoras que tienen plena libertad para también invitar personas naturales y jurídicas o entidades del Estado para que nos hagan llegar el listado y la Mesa Directiva estará fijando fecha para este foro previo; entonces ya quedó aprobada señor Presente por 8 votos la realización del foro.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

H.S.JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: primero permítame agradecerle señor Presidente, muchas gracias y muchas gracias a la Comisión y quedamos pendientes de que se nos programe la realización del foro, muy gentil.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: con gusto Senador, lo programaremos lo más pronto posible.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: punto siguiente, Proyecto de Ley 480/ 2021 Senado, 041/ 2020 Cámara, título "por medio de la cual se establecen medidas efectivas y oportunas en beneficio de la autonomía y la persona con discapacidad y los cuidadores o asistentes personales bajo un enfoque de derechos humanos biopsicosocial se incentiva su formación acceso al empleo emprendimiento generación de ingresos y atención en salud y se dictan otras disposiciones", proyecto de ley de la iniciativa del Honorable Representante ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, proyecto de ley que ya hizo tránsito en la Honorable Cámara de Representantes, informe de ponencia primer debate en la Comisión Séptima del Senado de la República está publicado en la Gaceta 1131 de 2021, consta de 23 artículos, el articulado del informe de ponencia primer debate ponente único en la Comisión Séptima del Senado el Honorable Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO, frente a este proyecto se recibieron observaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública que están publicadas en la Gaceta 1208 del 2021, de igual manera se recibieron algunas observaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que están publicadas en la Gaceta 1208 del 2021, no hay más observaciones señor Presidente, son los antecedentes que reposan en el expediente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias señor Secretario entonces empezamos la discusión, damos inicio a la discusión del proyecto de ley, para ello le damos la palabra al señor Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: si me permite señor Presidente; nuevamente un saludo especial a usted y a todos los colegas en el día de hoy, un Proyecto de Ley 480 del año en curso y Senado el 041 de 2020 "por el cual se establece medidas efectivas y oportunas en beneficio de autonomía de las personas con discapacidad y los cuidadores o asistentes a personal bajo un enfoque de derechos humanos biopsicosocial y se incentiva a la formación el acceso al empleo el emprendimiento la generación de ingresos y la atención en salud y se dictan otras disposiciones". Señor Presidente esta iniciativa consta como muy bien lo referenció el señor Secretario de 23 artículos, incluida la vigencia y también nos acompañan 23 proposiciones en el mismo proyecto, esas no las conozco señor Secretario, ahorita me cuenta cuáles son; no Presidente no una por artículo, pero casi, los únicos sin conocer las dos que hacen referencia señor Secretario que no tienen proposiciones, son el artículo 2°, el 15°, el 16° y el 17°, 19° y 23°.

Señor Presidente esta iniciativa en mi opinión es una iniciativa de una gran

importancia teniendo en cuenta el grado de vulnerabilidad en que se encuentran los cuidadores de personas con discapacidad y por ello se hace necesario que este proyecto de ley se vote y permítame decirle desde ya positivamente, para mejorar en las condiciones psicológicas, físicas y monetarias de esta población; resulta importante resaltar que esta población de cuidadores, el 75,1% corresponde a mujeres, el 83,7% de ellos no recibe remuneración alguna por esta actividad, a partir de esta delicada situación se ha generado un síndrome propio del cuidador que causa inseguridad económica al grupo familiar y afectación a la salud física, mental del cuidador, una sobrecarga de las tareas domésticas, alteración del sueño y otras situaciones bastante difíciles llamativas y complejas, como muestra de este panorama vale la pena destacar que tan solo en Bogotá el 48% de cuidadores tiene como nivel educativo la primaria, en ese mismo muestreo se estableció que el 80% de esta población tiene problemas de ansiedad, depresión, mientras que el 74% expresa sentimientos de cansancio, de fatiga y por ello esta iniciativa reviste un grado de importancia, desde el punto de vista del impacto social favorable en beneficio de esta esta labor que en mi opinión es una labor muy loable, la que desarrollan los cuidadores y sobre todo de personas con discapacidad. Este proyecto adopta un modelo de apoyo a las personas con discapacidad que está acorde con las obligaciones internacionales a las cuales el Estado Colombiano se ha suscrito, visibiliza la actividad del cuidador con personas en estado de discapacidad, establece las medidas para proveer la formación, certificación de quienes realizan actividades en cuidado de personas que con esta situación, adopta medidas de enfoque diferencial dirigidas a quien le prestan cuidado a personas con discapacidad; como ya lo comenté el articulado de este proyecto son 23 artículos, de los cuales no tienen proposiciones los artículos 2°, 15°, 17°, 16°, 19° y 23°; señor Presidente.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: le pediría Senador HONORIO muy despacito por favor para tomar nota acá en Secretaría a su juicio y de acuerdo a las proposiciones que se han recibido, cuáles no tienen proposiciones.

H.S.HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: no tienen proposiciones las que me han sido enviadas a mí señor Secretario, el artículo 2°

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: 2°

H.S.HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: el artículo 15°

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el 15°

H.S.HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: el 16°

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: 16°

H.S.HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: el 17°

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: 17°

H.S.HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: el 19°

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el 19°

H.S.HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: el 23° que es la vigencia; no sé si usted me ayuda Secretario, si a usted le ha llegado alguna proposición.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: esos son los que no tienen Honorable Senador.

H.S.HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: ok perfecto y si usted me lo permite Presidente, aquí en un ejercicio con el señor Secretario; el artículo 1° tiene una proposición, el 3° tiene una, el 4° una, el 5° dos proposiciones, el artículo 6° una, el 7° una, 8° una

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: más despacito Senador, el 1° tiene, el 3° tiene

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: el Senador está acelerado hoy, Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el 4° tiene una.

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: si así fuera el Junior ¿dónde estuviera, no?

H.S.HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: JOSÉ AULO, JOSÉ AULO

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el 4°

<p>H.S.HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: un saludo especial, buen día.</p> <p style="text-align: center;">****SIN SONIDO, NI CONEXIÓN****</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: de la cabina por favor me informan, se reintegró la red de internet.</p> <p>H.S.HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: creo que no nos escuchan porque AULO ya hubiese renegado.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: estoy seguro que no tenemos conectividad.</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ya, se les escucha.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: ya se le escucha clarito, clarito, clarito.</p> <p>H.S.HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: si vio, ahora sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: la Secretaría con todo respeto hace claridad, la competencia frente a las proposiciones corresponden al Senador ponente y a los Honorables Senadores y Senadoras que presentaron las proposiciones; la Secretaría se limita a hacer una reseña de las proposiciones que se recibieron y que todas las proposiciones fueron trasladadas a los integrantes de la Comisión Séptima del Senado, ya el honorable Senador ponente dirá en su sustentación del articulado cuáles fueron acogidas, cuáles son rechazadas, cuáles son avaladas, cuáles tiene sustitutivas, ya ese trabajo le corresponden al Senador Ponente.</p> <p>H.S.HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: claro que sí señor Secretario, con el mayor gusto. Yo le comentaba con la venia suya y de los honorables colegas lo siguiente: mire la cantidad de proposiciones que tenemos, llegaron otras, el Secretario tiene una registrada, yo tengo otras para aquí no cometer un error yo les propongo a ustedes si a bien lo consideran, que votemos positivo el informe con que termina la ponencia y designemos una subcomisión o abordamos el tema de discusión con quienes han presentado las proposiciones nos ponemos de acuerdo y retomamos en el siguiente, en la siguiente sesión, traemos nuevamente el proyecto ya con las proposiciones organizadas para no cometer algún error, porque usted tiene unas Secretario y</p>	<p>yo tengo otras, en unos puntos yo tenía ayer a uno usted tiene que son dos.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: perfecto Senador, yo le sugiero entonces lo siguiente, para que Secretario revisemos: sería someter a consideración y discusión el informe con que termina la ponencia, una vez votado esto yo creo que podríamos si se llega a ser favorable Senador esto le propondría votar los que no tienen proposición y dejamos la Subcomisión lista para los que tienen proposición.</p> <p>H.S.HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: muchas gracias señor Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: entonces Secretario abramos la discusión para el informe con el que termina la ponencia, por si algún Senador quiere hacer el uso de la palabra; no ninguno de los Senadores.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: en plataforma no hay nadie pidiendo el uso la palabra, señor Presidente, ante ese hecho el señor Presidente decreta cerrada la discusión frente al informe de ponencia primer debate Proyecto de Ley 487 y le ordena al Secretario dar lectura a la proposición con que termina la ponencia y recoger la intención de voto; en la Gaceta 1131 del 31 de agosto pasado está el numeral décimo, folio 22, que dice:</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley quinta del 92 presento ponencia favorable y en consecuencia solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado la República dar primer debate al Proyecto de Ley 480 de 2021 Senado 041 de 2020 Cámara, con el título "por medio de la cual se establecen medidas efectivas y oportunas en beneficio de la autonomía de las personas con discapacidad y los cuidadores o asistentes personales bajo un enfoque de derechos humanos biopsicosocial, se incentiva su formación, acceso al empleo, emprendimiento, generación de ingresos y atención en salud y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Cordialmente</p> <p>Honorable Senador Honorio MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO ponente único.</p>
<p>Leída la proposición se recoge la intención de voto de manera pública y nominal</p> <p>BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE tiene excusa</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial y la Senadora está en el Recinto desde las once en punto de la mañana (11:00 A.M.)</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: voto sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p>	<p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: voto sí Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO, POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO, POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO.</p> <p>H.S. JOSE AULO POLO NARVAEZ: voto sí Secretario, voto sí con mucho gusto.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual</p> <p>ROMERO MILLA PATRICIA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera</p>

<p>presencial. Último llamado CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, último llamado ROMERO SOTO MILLA PATRICIA ¿señor Presidente se cierra la votación?</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: por favor Secretario cierre la votación e informe el resultado de la misma.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: votos en contra ninguno, no votaron la Senadora NADIA BLEL que tiene excusa, el Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO que no está conectado en plataforma; ROMERO SOTO MILLA PATRICIA que no está conectada en plataforma; 3 Senadores y Senadoras no votaron; votaron 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 de los 10, virtual 1, 2, 3, 4, 5, 5 virtuales y 5 presenciales. La Comisión Séptima del Senado de la República por 10 votos aprobó la proposición con que termina el informe de ponencia Proyecto de Ley 487 de 2021 Senado, señor Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Secretario, como habíamos propuesto, votemos los artículos que no tienen proposición; por favor Secretario sometámoslos a consideración para después de este generar la Subcomisión.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: entonces en nuestro listado, los que no tienen proposición son: el artículo 2°, 2</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: 2</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: 15</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: 16</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: 16</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: 17</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: 17</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: 19</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: 19</p>	<p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: 23 la vigencia</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: 19 y el 23</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: correcto</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: no tienen proposiciones modificativas, de ningún tipo el 2°, el 15°, el 16°, el 17° y el 23° y el 19°; 1, 2, 3, 4, 5, 6 artículos.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: correcto señor Secretario</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: señor Presidente, son los 6 artículos frente a los cuales no hay proposiciones, el señor Presidente.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: sí desea usted y los colegas lo sometamos a consideración.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: sometamos a consideración esos artículos que no tienen proposición alguna, por favor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: en plataforma nadie está solicitando la palabra y de los cinco Senadores que están presenciales acá en el Recinto, ninguno está solicitando la palabra señor Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: por favor entonces Secretario cerramos la discusión y someta a consideración los artículos que no tienen proposición.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: no tienen; llamamos a votación para votar en bloque los artículos 2°, 15°, 16°, 17°, 19° y 23°</p> <p>BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE tiene excusa</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA voto sí</p>
<p>señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN</p> <p>FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: sí señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: voto sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: voto sí Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: voto sí Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p>	<p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: voto sí señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSE AULO POLO NARVAEZ: POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO vota sí Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: sí señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: voto sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial; señor Presidente sí usted lo ordena cerrar la votación le puedo dar resultados. Ningún voto en contra, 10 votos a favor de los artículos 2° 15° 16° 17° y 19° y 23° tal como viene en el articulado de ponencia para primer debate; de los 10 votos, 5 de manera virtual y cinco de manera presencial, queda entonces el resto de los articulados; señor Presidente el Senador HONORIO le está solicitando el uso de la palabra.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: sí claro que sí Secretario, tiene la palabra el Senador.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: señor Presidente sí usted me lo permite y con la paciencia del señor Secretario y siempre el apoyo de él; yo</p>

<p>tengo la mayoría de los artículos en los que me presentaron proposiciones, yo acepté las proposiciones porque enriquecían el articulado, lo mejoraban y obviamente ello conduce a un mejor proyecto. Como bien el Secretario tiene unos unas proposiciones en unos artículos que yo no las tengo y viceversa, si él me ayuda y en el título por ejemplo, él no tiene proposición distinta a la que me presento el Senador MOTOA podríamos abordar el título, si el artículo primero, él tiene una proposición que fue la que me presentó el Senador MOTOA también, podríamos abordar el artículo 1°; el artículo 3° que tiene también una proposición que me presentó el Senador MOTOA que también ha sido avalada, si usted también tiene una sola proposición podríamos continuar con esos artículos y el artículo 12° tiene una proposición de la Senadora MILLA ROMERO que ha sido avalada y yo solo tengo una, si usted coincide conmigo en que es la de la Senadora MILLA, también podríamos iniciar con esos artículos.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: sería la 1° la 3° y el 12°</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: la 1°, la 3°</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: ¿el título?</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: el título, la 1°, la 3°; si el 12° de la Senadora MILLA, el 12° y yo no sé en el 14° si usted tiene una sola proposición que es del Senador, de la Senadora MILLA también podríamos, también podríamos abordarla.</p> <p>Yo también tengo una en el artículo 22° que es supresiva y que ha sido también avalada; si del Senador MOTOA correcto, la del 21° también tengo una proposición señor Secretario, si que ha sido presentada por el Senador MOTOA CARLOS FERNANDO.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: avaladas, muy despacio Senador HONORIO por favor, avaladas: artículo 1° del Senador MOTOA, avalada artículo 3° del Senador MOTOA, una sustitutiva bueno, una avalada del artículo 12°</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: otra avalada</p>	<p>del artículo 14° de la Senadora MILLA.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: y avalada</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: artículo</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: al 21° del Senador MOTOA y avalada al artículo 22° del Senador MOTOA.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: nos faltó el 20°, 20° y 22°</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: y el 20° hay una modificativa de la Senadora LAURA, la del 20°</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: correcto, correcto.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: ¿avalada?</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: sí avalada. ¿Llegó una de MILLA?</p> <p>ASESOR UTL: sí señor.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: entonces no, el 20° saquémoslo porque hay una de la Senadora MILLA también.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: no la conozco</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: por eso, saquemos el 20°</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: me colaboran, 20° de la Senadora MILLA.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: MILLA</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: no la conozco, no la tengo.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: entonces para organizar</p>
<p>Secretario: 21°, 22°</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: venga ayúdeme a buscarla acá.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: y el título;</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador, entonces resumiendo: el título, el 1°, la 3°, la 12°, en el artículo 14°, el 21° y el 22° porque en la 20° hay dos.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: correcto señor Presidente.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: acá encontré la modificativa de la Senadora MILLA al artículo 20° ¿esa la acogen?</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: esa se acoge.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: ¿la de MILLA, la acogen?</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: sí, si ya la tiene el señor Secretario no tengo ningún problema y podemos incluir el 20° porque yo las avalé las dos.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: ¿y la de la Senadora Laura el artículo 20°?</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: por eso, las dos las avala.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: pero es que cómo quedaría la redacción, porque.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: me informan que en el 20° la Senadora LAURA presenta un; saquemos el 20° señor Secretario y Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: vuelvo y reconfirmo Senador HONORIO ponente: el título, el artículo 1°, el artículo 3°, el artículo 12°, el artículo 14°, el artículo 20° y 22°, esos serían los artículos con los cuales tendría las, perdón el 20° no, el 21° y el</p>	<p>22°.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: 21° y 22°</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: con eso entonces, Secretario sometamos a consideración porque han sido avaladas las proposiciones a los artículos 1°, al artículo 3°, al artículo 12°, al artículo 14°, al artículo 21° y el artículo 22° y el título, sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: recopilando entonces, el Honorable Senador ponente informa que avala la modificación al título propuesta por el Senador MOTOA y también avala las proposiciones modificativas de los artículos 1°, 3°, 12°, 14°, 21° y 22°</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: correcto señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: son correctas, lo que ordene Presidente</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: ¿qué ordena el Presidente?</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Vamos a pensarlo Senador HONORIO; sometamos a consideración, por favor Secretario los artículos que usted ha anunciado y han sido avalados por el Senador ponente.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: la Secretaría deja en el acta que no se dan lectura a las proposiciones avaladas por el ponente frente a los artículos 1°, 3°, 12°, 14°, 21° y 22° porque en cumplimiento del principio de publicidad todas estas proposiciones fueron enviadas y son conocidas por todos los integrantes de la Comisión Séptima del Senado; Presidente el Senador HONORIO pide la palabra.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: y el título</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el título</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: que es la proposición del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA</p>

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: las proposiciones modificativas es proposición modificativa del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: sí, donde introduce el Proyecto de Ley 480 de 2021 Senado 041 de 2020 Cámara; aquí viene la posición del Senador MOTOA, acumulado con el Proyecto 267 de 2020 Cámara; eso es totalmente correcto por eso ha sido avalada esa proposición por el suscrito, del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: esta proposición también fue enviada a los correos electrónicos y es conocida por todos los integrantes de la Comisión, Senador HONORIO.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario por lo tanto someta a consideración los artículos ya anunciados que tienen aval.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:

BLEL SCAF NADYA GEORGETTE tiene escusa

CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA voto sí señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual

CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO

FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER

H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: voto sí señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial

HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: sí señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial

LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: voto sí Secretario

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial

LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER, LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER, LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER

MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: voto sí Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual

PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO

H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: voto sí señor Secretario

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual

POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: voto sí Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual ROMERO SOTO MILLA PATRICIA, ROMERO SOTO MILLA PATRICIA VICTORIA SANDINO SIMANCA Herrera

H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: voto sí señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial

VELASCO OCAMPO GABRIEL

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: voto sí Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial. ¿señor Presidente se cierra la votación? el resultado es el siguiente: por el no, ningún voto; por el sí 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 votos; de los nueve votos, 5 de manera presencial y 4 de manera virtual; no votaron: la Senadora NADYA BLEL, el Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO y la Senadora ROMERO SOTO MILLA PATRICIA. La Comisión Séptima aprobó en bloque las proposiciones avaladas a los artículos 1°, 3°, 12°, 14°, 21°, 22° y el título del Proyecto de Ley 487 señor Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias señor Secretario; como habíamos acordado, vamos a que nos quedan unos artículos que tienen varias proposiciones y que amerita una revisión más profunda, por lo tanto creamos una subcomisión con las personas que han presentado esas esas proposiciones liderada o coordinada por el Senador HONORIO HENRÍQUEZ y en esa subcomisión estará el Senador MOTOA, la Senadora AYDEÉ, la Senadora LAURA, el Senador RITTER y la Senadora MILLA.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: correcto, si falta alguno.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: no, ahí están todos; por acá me dicen qué vamos a hacer, voy a repetir, el Senador HONORIO y el Senador MOTOA, la Senadora AYDEÉ, la Senadora LAURA y el Senador RITTER.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: el Senador VELASCO que tiene una

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el Senador VELASCO no se incluyó en la comisión accidental, en la comisión accidental queda el Senador HONORIO que la coordina, Senador MOTOA, la Senadora AYDEÉ, la Senadora LAURA y el Senador RITTER; 1, 2, 3, 4, 5 para revisar las proposiciones frente a las cuales hay diferencias que no han sido avaladas por el coordinador ponente y estaría correspondiendo a los artículos

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: señor Secretario, una pregunta si me lo permite el señor Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: claro que sí Senador, ni más faltaba.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: si usted tiene en el artículo 4° y en el 6° una sola proposición que es sustitutiva del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA coincide con lo que yo tengo también están avaladas y podríamos.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: ya, ya la sometemos antes de terminar; entonces la discusión de este proyecto y generar la subcomisión, sacarla de esa subcomisión, entonces hagamos lo siguiente: saquemos de la subcomisión

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: 4° y 6°

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: 4° y 6°, porque están avaladas esas dos.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: MOTOA y habían sido publicadas también, perfecto.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: en el artículo 4° y del artículo 6° hay unas proposiciones sustitutivas del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA que fueron enviadas a los correos y son conocidas, no han sido votadas en este momento pero el Senador Ponente las acoge con el texto integro como fueron enviadas por el correo de la Comisión.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: ya había sido acogidas sino que por la diferencia.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: por la mecánica

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: por la mecánica.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: y sería dos artículos que no estarían haciendo parte, no son objeto de la Comisión

<p>accidental y ya es si no señor Presidente Comisión accidental que está para los artículos 2°, ¿sí? para el 2°, para el 3°.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: no, el tercero ya quedó.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el 3° ya está avalado, el 2°, el 5°, el 7°, el 8°, el 9°, el 10°, el 11°, el 13°.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: ¿secre, usted dijo el doce?</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: no, no.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: 11°, 13°</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el 12° está avalada</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: porque ya está votada.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: 11° 13° y 18°</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el 18°, el 20°</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: 20° y pare de contar.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el 20° ya; son para esos artículos sería la Comisión accidental; se repite para los artículos 2°, el 5°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13°.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: 18°</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: 18°</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: 20°</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: y 20°; entonces quedan pendientes por someter a votación señor Presidente, las sustitutivas del 4° y 6° que no han sido consideradas, no han sido votadas.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: entonces Secretario, por favor sometamos a consideración las proposiciones sustitutivas avaladas por el Senador Ponente HONORIO HENRIQUEZ y presentadas por el Senador MOTOA al artículo 4° y 6° y con eso digamos ya dejamos con absoluta claridad ya los artículos que quedarían pendientes de la decisión de la subcomisión para que la Comisión los revise.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sería en total 10 artículos los que quedarían pendientes.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: entonces Secretario sometamos a consideración a votación los artículos 4° y 6° con el aval de la proposición sustitutiva del Senador MOTOA.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:</p> <p>BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE tiene excusa</p> <p>CASTILLA ZALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: voto sí señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>FORTICH LAURA ESTHER</p> <p>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial.</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: sí señor Secretario.</p>
<p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial.</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: voto sí Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: vota sí Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual.</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: voto sí Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA, ROMERO SOTO MILLA PATRICIA, no está conectada en plataforma.</p> <p>SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p>	<p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: sí señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial.</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial; señor Presidente cerrándose la votación, ningún voto en contra; no votaron la Senadora NADYA con excusa, el Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, que no se ha conectado a plataforma y la Senadora ROMERO SOTO MILLA PATRICIA que no está conectada en plataforma; tres (03) Senadores no votan; votaron a favor 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 10 votos aprobaron y en el Recinto hay cinco Senadores y Senadoras con Senadora LAURA, cinco presenciales y cinco virtuales; ¿para mañana pueden tener ese informe para incluirlo en el Orden del Día?</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: sí señor Secretario, aquí con su colaboración y la de todos los colegas lo hacemos muy rápido.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: entonces el cumplimiento de reglamentos pues lo que ordene el Presidente, si cuando se anuncien proyectos, ese proyecto encabezaría el Orden del Día para mañana.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: sí señor Presidente, sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: pasaremos al punto siguiente; la Comisión accidental que se designó, repetimos, está integrada por los senadores HONORIO, Senador MOTOA, Senadora AYDEÉ, Senadora LAURA y el Senador RITTER; señor Presidente lo que usted ordene Presidente.</p> <p>***SILENCIO***</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario vamos a seguir con unas proposiciones que han</p>

presentado, suspendemos la discusión de este proyecto de ley porque se generó la mesa técnica y el Senador ponente se comprometió a tenerlo para mañana acordadas las proposiciones con los diferentes Senadores y empezar la discusión de primero en el Orden del Día; entonces Secretario en el siguiente punto del Orden del Día tenemos unas proposiciones que se han presentado por los diferentes Senadores, sometamos la discusión si le parece señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: hay una aclaración, que más que una proposición es una aclaración de la Senadora AYDEÉ en donde pide con fundamento no contempla la Ley 5ª de la norma concordante propongo para aprobación de la Honorable Comisión Séptima del Senado reemplazar el foro planteado por el Honorable Senador GABRIEL VELASCO por la realización de una mesa técnica con Asocajas, Ministerio de Trabajo y la Superintendencia de Subsidio Familiar, tener cuenta que esta iniciativa contempla temas para el beneficio de los colombianos especialmente para aquellos que se encuentran cesantes, esto con relación al Proyecto de Ley 167 que fue aprobado en primer debate y quedó condicionado a un foro previo antes de radicar ponencia. Honorable Senadora no sería necesario votarlo como proposición, porque si la voluntad suya y su deseo es que mejor se haga una Mesa Técnica el señor Presidente está de acuerdo y para la Mesa Técnica simplemente acá la Mesa Directiva autoriza al Senador ponente del proyecto y por Secretaría hacemos las invitaciones en la fecha que usted nos indique, para la Mesa Técnica y no hay necesidad de proposición.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: entonces Secretario generemos la Mesa Técnica conforme lo ha solicitado la Senadora AYDEÉ y fijemos

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: si me da fecha hoy mismo, se la notifico esta tarde, sino mañana o pasado mañana.

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: para el mismo viernes puede ser Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: ¿cómo?

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: el mismo viernes puede ser.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: que se haga una Mesa Técnica virtual

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: para este viernes

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: sí, este viernes.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el viernes 19

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: o el jueves en horas de la tarde.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el jueves 18, el jueves 18 tenemos

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: no, no, este jueves 11, pasado mañana.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: este jueves 11 tenemos Mesa Técnica del Proyecto de Ley 68.

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: pero yo puedo estar haciendo otra Mesa Técnica.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: entonces para el jueves 18.

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: está bien a las tres de la tarde (03:00 P.M.) y si las entidades de pronto.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: ¿a qué horas?

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: está bien a las tres de la tarde (03:00 P.M.) y si las entidades no pueden, puede ser entonces el viernes a las ocho de la mañana (08:00 A.M.) o a las nueve de la mañana (09:00 A.M.)

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: o viernes 19 a las nueve de la mañana (09:00 A.M.)

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: o el viernes 12 a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), jueves 11 a las tres de la tarde (03:00 P.M.) o el viernes 12 a las nueve de la mañana (09:00 A.M.)

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: jueves 11,

tres de la tarde (03:00 P.M.) o en su defecto viernes 12, nueve de la mañana (09:00 A.M.) de la mañana.

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: correcto, así es.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: hay dos proposiciones más, señor Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: a esa mesa técnica hay que invitar a la

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: dice Asocajas

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: sí

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Ministerio de Trabajo, doctora Liseth que está por acá presente y Superintendencia del Subsidio Familiar.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: perfecto.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: con la coordinadora ponente que es la Senadora AYDEÉ.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: perfecto Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: hay dos proposiciones acá señor Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: por favor las leemos.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: una

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: de manera individual.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: una es de la

Senadora VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA con el fin de subsanar inquietudes que han venido surgiendo de la radicación de la iniciativa legislativa en materia de esta solicitud del Proyecto de Ley 153 de 2021 Senado "por medio de la cual se crea la licencia menstrual para niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas menstruantes para la garantía de integralidad del derecho de la salud, garantías de los derechos sexuales reproductivos y se dictan otras disposiciones". Está proponiendo dar curso a la presentación de la ponencia una vez reciba la licitación por parte de diversos sectores sociales expertos en la materia; solicito a ustedes se pueda dar trámite a la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN

Cítese a una audiencia pública con el fin de ampliar la ejecución con respecto al Proyecto de Ley 153, invitados: Fernando Ruiz Ministro de Salud, María Victoria Angulo Ministra de Educación, Gheidy Gallos Santos Alta Consejera para la Equidad de la Mujer, Lina Arbeláez Directora del ICBF, Carmen Morodo Asesora de Jefatura de Gabinete de Ministros de Argentina, está en un correo electrónico, Corporación Humana Centro Regional de derechos humanos justicia de género, Gina Tambini Representante de la Organización Panamericana de la Salud en Colombia, Diana Moreno Movimiento Nacional por los derechos sexuales y reproductivos, Signamujeres, colectivo de derechos menstruales Colombia, Laura Contreras, María Paula, Carolina Contreras Aristizábal. Firma VICTORIA SANDINO. Entonces se haría una audiencia pública para este Proyecto de Ley 153 y si el Presidente lo ordena pues también hay una del Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR, este control político y la de la Senadora VICTORIA es una audiencia pública y la del Senador CASTILLA es

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: entonces Secretario vamos sometiendo primero la de la Senadora VICTORIA, para después someter a consideración la del Senador Castilla.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: entonces la de la Senadora VICTORIA de la audiencia pública al Proyecto de Ley 153

BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE tiene excusa

CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO

<p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO no está conectado en plataforma</p> <p>FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER se retiró del Recinto, tampoco está en plataforma.</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial.</p> <p>LIZARAZO CUBILLO AYDEÉ</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: Voto si.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: voto sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: voto sí Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: voto sí señor Secretario</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: voto sí Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA no está conectada.</p> <p>SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: voto sí señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial y</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: voto sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial; votos en contra ninguno, no votaron 1, 2, 3, 4 senadores y senadoras, la Senadora NADIA BLEL con excusa, el Senador FABIÁN CASTILLO que no está conectado Senadora LAURA que se retiró del Recinto no está en plataforma y Senadora ROMERO SOTO que no está conectada en plataforma; aprobaron 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 votos. Ha sido aprobada la proposición de la Senadora VICTORIA para una audiencia pública señor Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias señor Secretario, por favor leemos y ponemos a consideración la proposición presentada por el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: es una proposición de control político: Citar a debate de control político en la Comisión</p>
<p>Séptima del Senado al Ministro del Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera para que en sesión que se fije en el presente período legislativo, en el presente período legislativo se informe al país sobre las medidas que se han implementado para evitar que las empresas realicen suspensiones y terminaciones de contratos de trabajo y evitar otras vulneraciones a los derechos laborales durante las emergencias sanitarias en el país por el Covid-19.</p> <p>Está un cuestionario amplio de 35 preguntas, tiene el cuestionario; único citado el señor Ministro de Trabajo. Presidente si usted me ordena llamamos a lista, único citado señor Ministro de Trabajo, tiene 35 preguntas el cuestionario del Senador CASTILLA SALAZAR</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: omitamos la lectura y llamemos a lista.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: entonces</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senadora AYDEÉ.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: BLEL SCAFF</p> <p>Senadora AYDEÉ nos regala un segundito, ya ya, votamos esta proposición y se levanta</p> <p>BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE tiene excusa</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO no está conectado</p> <p>FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER no está conectada</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p>	<p>vota sí de manera presencial</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: sí señor así es.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ vota sí de manera presencial</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: voto sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA sí de manera virtual</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO ¿se desconectó de plataforma? MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO no contesta</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: voto sí señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA sí de manera virtual</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: voto sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA sí de manera virtual</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA no está conectada</p> <p>VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera</p>

presencial

VELASCO OCAMPO GABRIEL

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO Vota si

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial. Votos en contra ninguno; votos a favor 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 votos; no votaron la Senadora NADYA con excusa, no votaron el Senador FABIÁN GERARDO 1, Senadora LAURA 2, Senador MOTOA 3 y Senadora MILLA 4; entonces por 8 votos aprobada la proposición, aprobada la proposición; señor Presidente están agotadas las proposiciones, si usted ordena.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: señor Secretario cuál sería el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: lo que usted ordenó Presidente, que era el anuncio de proyectos, entonces Senador HONORIO el Presidente ordena que su proyecto 480 va de primero, por cuánto tiempo esto está aplazado.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: muchas gracias señor Presidente, a usted a los colegas por la paciencia, al Secretario y a este proyecto que es muy importante para los cuidadores de Colombia.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el señor Presidente autoriza al Secretario anunciar para votación en primer debate Comisión Séptima Senado en la sesión de mañana que el señor Presidente la convoca para las diez de la mañana (10:00 A.M.), sesión mixta. ¿Diez o Nueve y Media?

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: señor Secretario convocamos mañana para las diez de la mañana (10:00 A.M.).

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: mañana diez de la mañana (10:00 A.M.) sesión mixta Vigésima Novena Sesión, los siguientes proyectos de leyes: para votación según el artículo 8° de Acto Legislativo 01/ 2013

Proyecto de Ley No. 480/2021 Senado, 041/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA AUTONOMIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, BIOPSIOSOCIAL SE INCENTIVA SU FORMACION, ACCESO AL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, GENERACION DE INGRESOS Y ATENCION EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Proyecto de Ley No. 169/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Proyecto de Ley No. 131/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y BAÑOS FAMILIARES EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO".

Proyecto de Ley No. 28/2021 Senado, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS REGIONALES Y NACIONAL DE LA CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 29/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ POR ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 68/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN A LA VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A LA SALUD A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003 PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OPERATIVOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Proyecto de Ley No. 113/2021 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE ESTABILIDAD CONTRACTUAL A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN A 3 AÑOS O MENOS DE CUMPLIR TIEMPO DE SERVICIO O LA EDAD PARA OBTENER SU PENSIÓN Y SE ENCUENTREN VINCULADAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DEL ESTADO".

Proyecto de ley 151 2021 Senado

Proyecto de Ley No. 169/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Y proyecto de ley 445 2021 Senado 067 2020 Cámara. Quedan anunciados once proyectos de leyes para el orden del día de la sesión de mañana el Presidente convoca para las diez de la mañana (10:00 A.M.).

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: muchas gracias señor Secretario se levanta la sesión y convocamos para mañana a las diez de la mañana (10:00 A.M) como usted bien lo anunció.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: siendo las once y cuarenta y dos minutos (11:42 A.M.) el señor Presidente

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: muchas gracias a todos.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el señor Presidente declara agotado el Orden del Día y convocó para mañana diez de la mañana (10:00 A.M.); gracias a todos y muy buen resto de día, siendo las once y cuarenta y tres de la mañana (11:43 A.M.).

H. S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO
PRESIDENTE (E)
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

NOTA SECRETARIAL: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, HONORABLE SENADOR GABRIEL VELASCO OCAMPO, ACTUÓ COMO PRESIDENTE (E), DE LA PRESENTE SESIÓN, EN RAZÓN A QUE A LA SEÑORA PRESIDENTA, LA HONORABLE SENADORA NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF, LE FUE CONCEDIDO PERMISO DEL 8 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y LICENCIA NO REMUNERADA DEL 11 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 086, DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021, EMANADA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo

dispuesto en el numeral 2°, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta No. 28** de fecha **martes nueve (09) de noviembre de dos mil veinte y uno (2021)**, de la Legislatura 2021-2022.

El Secretario,



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
 ACTA NÚMERO 29 DE 2021
 (noviembre 10)
 Legislatura 2021-2022**

<p style="text-align: center;">COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA</p> <p style="text-align: center;">ACTA 29</p> <p style="text-align: center;">VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA MIXTA (PRESENCIAL Y VIRTUAL)</p> <p style="text-align: center;">MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021</p> <p style="text-align: center;">LEGISLATURA 2021-2022</p> <p style="text-align: center;">TEMA: “CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE SENADO DE PROYECTOS DE LEYES ANUNCIADOS EL DÍA MARTES NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2021, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 28, DE ESA FECHA. Y, APROBACIÓN DE ACTAS 24, 25 Y 26, DE LA LEGISLATURA 2021-2022”</p> <p>Siendo las diez y veintidós minutos de la mañana (10:21 A.M.), del día miércoles diez (10) de noviembre de dos mil veinte y uno (2021), en Bogotá, D.C., actuando como Presidente (E) de la sesión, el señor Vicepresidente, Honorable Senador GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO y como Secretario General, el Dr. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:</p>	<p style="text-align: center;">ORDEN DEL DÍA</p> <p style="text-align: center;"><u>MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 - ACTA No. 29</u></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>PLATAFORMA YOUTUBE:</p> <p>Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión</p> <p>Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:</p> <p>https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA</p> </div> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA MIXTA <u>APROBACIÓN DE ACTAS Y PROYECTOS</u></p> <p style="text-align: center;">LEGISLATURA 2021-2022</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px; text-align: center;"> <p>HH SS. PRESENCIAL: RECINTO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO</p> </div>
---	---

HORA: DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (**HS. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF – Presidente – y HS. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO Vicepresidente**), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria **PRESENCIAL** del día **MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

APROBACIÓN DE ACTAS

ACTAS DE LA LEGISLATURA 2021-2022:

ACTA No.	FECHAS	GACETAS/2021
24	MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021	1585/2021
25	MARTES 02 DE NOVIEMBRE DE 2021	1587/2021
26	MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 2021	XXXX/2021

Las observaciones que se formulen a dichas Actas, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, **si las hubiere**, se presentarán digital y electrónicamente por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta No. 29 del miércoles diez (10) de noviembre de dos mil veintiunos (2021), Legislatura 2021-2022.

Se adjunta cuadro con relación de asistencias y excusas para cada una de las Actas a aprobar

IV

CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE SENADO DE PROYECTOS DE LEYES ANUNCIADOS EL DÍA MARTES NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2021, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 28, DE ESA FECHA.

4.1. Proyecto de Ley No. 480/2021 Senado, 041/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA AUTONOMIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, BIOPSIOSOCIAL SE INCENTIVA SU FORMACION, ACCESO AL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, GENERACION DE INGRESOS Y ATENCION EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: H.R. OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

RADICADO: EN SENADO: 09-06-2021 EN COMISIÓN: 09-06-2021 EN CÁMARA: 21-07-2020

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
11 Art	23 Art	23 Art	23 Art	23 Art	23 Art			
Gaceta 644/2020	Gaceta 1561/2020	Gaceta 336/2021	Gaceta 336/2021	Gaceta N° 544/2021	Gaceta N° 1131/2021			

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

Radicado en Comisión	Agosto 12 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL, JAIRO CRISTANCHO TARACHE(Coordinadores) HH.RR. CARLOS EDUARDO ACOSTA, HENRY FERNANDO CORREAL, MAURICIO ANDRÉS TORO ORJUELA Designados 26 de Agosto 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1561/2020
Aprobado en Sesión	Marzo 17 de 2021 Acta N° 31
Ponentes Segundo Debate	H.R. ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL, JAIRO CRISTANCHO TARACHE(Coordinadores) HH.RR. CARLOS EDUARDO ACOSTA, HENRY FERNANDO CORREAL, MAURICIO ANDRÉS TORO ORJUELA Designados 18 de Marzo de 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 336/2021
Enviado a Secretaría General	Abril 28 de 2021
Aprobado en Plenaria	Mayo 21 de 2021 Acta N° 220
CONCEPTOS	MINHACIENDA Fecha: Octubre 20 de 2020 Gaceta 1105/2021 SENA Fecha: Septiembre 28 de 2020

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (15-06-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE ÚNICO	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS

Martes 31 de agosto de 2021 según Acta N°10, Miércoles 1 de Septiembre de 2021 según Acta N° 11, Jueves 9 de septiembre de 2021 según Acta N° 12, Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 Según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N°16, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N°18, Miércoles 6 de

octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, martes 09 de noviembre de 2021, según Acta 28;

TRÁMITE EN SENADO

JUN.15.2021: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0963-2021
AGO.30.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
AGO.31.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1752-2021
NOV.09.21: (Acta 28). Designada Comisión Accidental para conciliar proposiciones
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO DEPARTAMENTO FUNCIÓN PÚBLICA

FECHA: 10-09-2021 **GACETA**
 No. [1208/2021](#)
SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2020

COMENTARIOS SENA

FECHA: 13-09-2021 **GACETA**
 No. [1208/2021](#)
SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2020

4.2. Proyecto de Ley No. 169/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS. CARLOS EDUARDO GUEVARA, AYDEE LIZARAZO CUBILLOS, ANA PAOLA PAOLA AGUDELO H.R. IRMA LUZ HERRERA

RADICADO: EN SENADO: 18-08-2021 EN COMISIÓN: 30-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
17 Art.	17 Art.							
1103/2021	1371/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE ÚNICA	MIRA

ANUNCIOS

Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, martes 09 de noviembre de 2021, según Acta 28;

TRÁMITE EN SENADO

SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1802-2021
SEP.20.2021: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.20.2021: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1892-2021
OCT.01.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.04.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1996-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

4.3. Proyecto de Ley No. 131/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y BAÑOS FAMILIARES EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO".

INICIATIVA: HH. SS RODRIGO LARA RESTREPO, ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ, MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL, RUBY HELENA CHAGÜI SPATH, AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRIGUEZ, NORA MARÍA GARCÍA BURGOS HH. RR. FLORA PERDOMO ANDRADE, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA, NORMA HURTADO SÁNCHEZ

RADICADO: EN SENADO: 06-08-2021 EN COMISIÓN: 20-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art.	04 Art.							
1023/2021	1531/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ	COORDINADOR	CAMBIO RADICAL
JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA	PONENTE	DE LA U

ANUNCIOS

Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, martes 09 de noviembre de 2021, según Acta 28;

TRÁMITE EN SENADO

SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1699-2021
OCT.25.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.25.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CSC-COVID-19-2176-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

FECHA: 15-09-2021 **GACETA**
 No. [1243/2021](#)
SE MANDA PUBLICAR EL 15 DE SEPTIEMBRE 2021

4.4. Proyecto de Ley No. 28/2021 Senado, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS REGIONALES Y NACIONAL DE LA CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR, ALEXANDER LOPEZ MAYA, IVÁN CEPEDA CASTRO, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO, GUSTAVO BOLIVAR MORENO, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE, JULIÁN GALLO CUBILLOS, JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA, SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA, HH. RR. GERMÁN NAVAS TALERÓ, DAVID RACERO MAYORCA, CESAR PACHÓN ACHURY, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA, MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, CARLOS CARREÑO MARÍN, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ, FABIÁN DÍAZ PLATA

RADICADO: EN SENADO: 20-07-2021 EN COMISIÓN: 06-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
09 Art. 893/2021	09 Art. 1549/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (19-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	COORDINADOR	POLO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE	FARC
JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA	PONENTE	DE LA U
GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO(21-09-2021)	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS

Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, martes 09 de noviembre de 2021, según Acta

28;

TRÁMITE EN SENADO

AGO.19.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1630-2021
SEP.22.2021: Nueva designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1958-2021
OCT.26.2021: Radican informe de ponencia primer debate
OCT.28.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2177-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

4.5. Proyecto de Ley No. 29/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ POR ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR, ALEXANDER LOPEZ MAYA, IVÁN CEPEDA CASTRO, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA, SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA, HH. RR. GERMÁN NAVAS TALERÓ, FABIÁN DÍAZ PLATA, MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, CESAR A PACHÓN ACHURY, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ, OMAR RESTREPO, WILMER LEAL PÉREZ, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO

RADICADO: EN SENADO: 20-07-2021 EN COMISIÓN: 06-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA

12 Art.	12 Art.
893/2021	1575/2021

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (19-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	COORDINADOR	POLO
JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ	PONENTE	VERDE
AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE	MIRA
MILLA PATRICIA ROMERO SOTO	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS

Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, martes 09 de noviembre de 2021, según Acta 28;

TRÁMITE EN SENADO

AGO.19.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1631-2021
OCT.28.2021: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los HH. SS JESÚS CASTILLA y JOSÉ AULO POLO
OCT.28.2021: Refrendación de firmas al informe de ponencia de primer debate a los HH. SS AYDEÉ LIZARAZO y MILLA ROMERO mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2216-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

4.6. Proyecto de Ley No. 68/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN A LA VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A LA SALUD A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003 PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

OPERATIVOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, IVÁN CEPEDA CASTRO, ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE, ALEXANDER LÓPEZ MAYA, JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR HH. RR. MARÍA JOSÉ PIZARRO, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, OMAR DE JESUS RESTREPO

RADICADO: EN SENADO: 26-07-2021 EN COMISIÓN: 12-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
02 Art. 903/2021	02 Art. 1136/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (18-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE ÚNICA	FARC

ANUNCIOS

Miércoles 1 de Septiembre de 2021 según Acta N° 11, Jueves 9 de septiembre de 2021 según Acta N° 12, Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 Según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N°16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N°17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N°18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, martes 09 de noviembre

de 2021, según Acta 28;

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1638-2021
AGO.31.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
AGO.31.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1777-2021
SEP.29.2021: Se inicia la discusión según Acta N°18
OCT.06.2021: Continúa la discusión y se designa una Mesa Técnica integrada por los HH. SS VICTORIA SANDINO, CARLOS MOTOA, MILLA ROMERO y JESÚS CASTILLA; MINISTERIO, MINTRABAJO, MINHACIENDA, Director de la UNP, Trabajadores de Planta y especializados según consta en el Acta N°19
OCT.11.2021: Designación de Mesa Técnica de Trabajo mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2087-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINHACIENDA

FECHA: 28-09-2021 **GACETA**
No. 1320/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CONCEPTO MINTRABAJO

FECHA: 29-09-2021 **GACETA**
No. 1336/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, martes 09 de noviembre de 2021, según Acta 28;

TRÁMITE EN SENADO

SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1683-2021
SEP.13.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP.14.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1833-2021
OCT.20.2021: Reasignación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2133-2021
NOV.02.2021: Se votaron Negativamente los impedimentos presentados por las HH. SS MILLA ROMERO y AYDEE LIZARAZO según consta en el Acta N° 25
NOV.03.2021: Se inicia la discusión y se designa una Mesa Técnica integrada por los HH. SS GABRIEL VELASCO, CARLOS MOTOA y MILLA ROMERO, MINHACIENDA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA según consta en el Acta N°26
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO FUNCIÓN PÚBLICA

FECHA: 02-11-2021 **GACETA**
No. 1567/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021

4.8. Proyecto de Ley No. 151/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO OPORTUNO, REHABILITACIÓN, Y CUIDADOS PALIATIVOS DEL CÁNCER DE MAMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS CARLOS FELIPE MEJÍA MEJÍA, ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR, RUBY HELENA CHAGÚI SPATH, JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, NICOLÁS PÉREZ VÁSQUEZ,

4.7. Proyecto de Ley No. 113/2021 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE ESTABILIDAD CONTRACTUAL A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN A 3 AÑOS O MENOS DE CUMPLIR TIEMPO DE SERVICIO O LA EDAD PARA OBTENER SU PENSIÓN Y SE ENCUENTREN VINCULADAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DEL ESTADO".

INICIATIVA: HH. SS. NORA MARIA GARCIA BURGOS, ESPERANZA ANDRADE SERRANO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ, RUBY HELENA CHAGUI SPATH, SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA, MYRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE, EFRAIN JOSE CEPEDA SARABIA, JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ, JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ, HH. RR. DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA

RADICADO: EN SENADO: 03-08-2021 **EN COMISIÓN:** 19-08-2021 **EN CÁMARA:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
07 Art. 1020/2021	07 Art. 1212/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO	PONENTE ÚNICO	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS

Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 Según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N°16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N°17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N°18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021

MILLA PATRICIA ROMERO SOTO, JOSÉ OBDULIO GAVIRIA VÉLEZ HH. RR OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, ÓSCAR DARIÓ PÉREZ PINEDA, JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS, RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO, ENRIQUE CABRALES BAQUERO, GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI, CHRISTIAN GARCÉS ALJURE, JAIRO CRISTANCHO TARACHE, HERNAN GARZÓN RODRÍGUEZ, JOHN JAIRO BERRIO LÓPEZ, RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS, HENRY CUELLAR RICO, GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, JOSÉ JAIME USCÁTEGUI, ESTEBAN QUINTERO CARDONA, MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
RADICADO: EN SENADO: 17-08-2021 **EN COMISIÓN:** 01-09-2021 **EN CÁMARA:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
11 Art. 1101/2021	10 Art. 1577/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (09-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRÁTICO
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	PONENTE	LIBERAL
JAVIER MAURICIO DELGADO MARTÍNEZ	PONENTE	CONSERVADOR

PONENTES REASIGNADOS PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (01-11-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRÁTICO
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	PONENTE	LIBERAL

ANUNCIOS

martes 09 de noviembre de 2021, según Acta 28;

TRÁMITE EN SENADO	
SEP.09.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1805-2021	
NOV.01.2021: Reasignación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2247-2021	
NOV.03.2021: Radican informe de ponencia para primer debate; El presente Informe de Ponencia para Primer Debate no está refrendado por el Honorable Senador JAVIER MAURICIO DELGADO MARTÍNEZ, porque cesó en su periodo de Licencia el día 19 de octubre de 2021.	
NOV.05.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2244-2021	
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE	

4.9. Proyecto de Ley No. 69/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1780 DE 2016 PARA INTRODUCIR MEDIDAS AFIRMATIVAS A FAVOR DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JÓVENES ENTRE LOS 18 Y LOS 28 AÑOS DE EDAD".

INICIATIVA: H. S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA
RADICADO: EN SENADO: 26-07-2021 EN COMISIÓN: 12-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art.	06 Art.							
904/2021	1577/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (18-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	COORDINADORA	FARC

LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ		PONENTE	LIBERAL
ANUNCIOS			
martes 09 de noviembre de 2021, según Acta 28;			

TRÁMITE EN SENADO	
AGO.18.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1639-2021	
NOV.04.2021: Radican informe de ponencia para primer debate	
NOV.05.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2246-2021	
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE	

4.10. Proyecto de Ley No. 487/2021 Senado, 397/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ASUNTOS PSICOSOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO

RADICADO: EN SENADO: 09-06-2021 EN COMISIÓN: 09-06-2021 EN CÁMARA: 03-09-2020

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
04 Art	04 Art	05 Art	05 Art	05 Art	06 Art			
Gaceta N° 867/2020	Gaceta N° 1504/2020	Gaceta N° 476/2021	Gaceta N° 478/2021	Gaceta N° 266/2021	Gaceta N° 1193/2021			

--	--	--	--	--	--	--	--	--

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Septiembre 17 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO (Coordinador) HH.RR. ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, NORMA HURTADO SÁNCHEZ Designados 27 de Octubre 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1504/2020
Aprobado en Sesión	Abril 7 de 2021 Acta N° 36
Ponentes Segundo Debate	H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO (Coordinador) HH.RR. ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, NORMA HURTADO SÁNCHEZ Designados 13 de Abril 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 476/2021
Enviado a Secretaría General	Mayo 19 de 2021
Aprobado en Plenaria	Mayo 26 de 2021 Acta N° 232
CONCEPTOS	MINSALUD Fecha: Diciembre 23 de 2020

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (15-06-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESUS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	PONENTE ÚNICO	POLO

ANUNCIOS	
Jueves 9 de septiembre de 2021 según Acta N° 12, Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta	

N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 Según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N°16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N°17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N°18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N° 19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, martes 09 de noviembre de 2021, según Acta 28;

TRÁMITE EN SENADO	
JUN.15.2021: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0964-2021	
SEP.08.2021: Radican informe de ponencia para primer debate	
SEP.09.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1810-2021	
NOV.09.21: Aprobada Proposición para realizar foro previo al primer debate senado	
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE	

COMENTARIOS DEPARTAMENTO FUNCIÓN PÚBLICA	
FECHA: 12-10-2021 No. 1464/2021	GACETA
SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE OCTUBRE DE 2020	

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA	
FECHA: 04-11-2021 No. 2021	GACETA
SE MANDA PUBLICAR EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	

V

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores.

La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF
Presidente

GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO
Vicepresidente

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
Secretario de la Comisión

Proyectó y envió: JMEV

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras, así:

4	FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER (LIBERAL)	PTE	PRESENCIAL
5	HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL (CENTRO DEMOCRÁTICO)	PTE	PRESENCIAL
6	LIZARAZO CUBILLOS AYDE (MIRA)	PTE	PRESENCIAL
7	LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER (LA U)	X	10:23 AM VIRTUAL
8	MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO (CAMBIO RADICAL)	X	10:30 AM PRESENCIAL
9	PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO (AICO)	PTE	VIRTUAL
10	POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO (ALIANZA VERDE)	PTE	VIRTUAL
11	ROMERO SOTO MILLA PATRICIA (CENTRO DEMOCRÁTICO)	X	10:37 AM VIRTUAL
12	SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO	PTE	VIRTUAL

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE			
H. SENADO DE LA REPÚBLICA			
LEGISLATURA 2021-2022			
REGISTRO DE ASISTENCIA			
10.NOV.21			
ACTA 29			
No.	NOMBRE H. SENADOR	LLAMADO A LISTA	OBSERVACIONES
		(ASISTENCIA AL INICIO)	(ASISTENCIA EN EL TRANCURSO)
		SI / NO	(EXCUSAS, PRESENCIALIDAD, CONECTIVIDAD, HORA DE REGISTRO, ETC.)
1	BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE (P.CONSERVADOR)	X	EXCUSA
2	CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO (POLO)	X	10:37 AM VIRTUAL
3	CASTILLO SUÁREZ FABÍAN GERARDO (CAMBIO RADICAL)	X	10:41 AM VIRTUAL

	(FUERZA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA DEL COMÚN)		11:08 AM PRESENCIAL
13	VELASCO OCAMPO GABRIEL (CENTRO DEMOCRÁTICO)	PTE	PRESENCIAL
RESUMEN DEL LLAMADO A LISTA	CONTESTAR ON AL INICIO:	08 VIRTUAL: 04 PRESENCIAL: 04	IMPEDIDOS EXCUSA DESCONECTADOS
	LLEGARON EN EL TRANCURSO	04	00 01 04
			RESULTADO QUÓRUM DECISORIO TOTAL H. SENADORES Y H. SENADORAS ASISTENTES: 12. ASÍ: VIRTUAL: 06 PRESENCIAL: 06

La excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2021-2022, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Muy buenos días a todos, señor Secretario podemos hacer un primer llamado a lista para ver cómo está el quórum.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Así se hará señor Presidente.

H.S. BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE, la Senadora NADYA tiene excusa por Mesa Directiva está en el exterior

H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO, CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO

H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO

H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER

H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Presente señor Secretario, muy buenos días para usted y a todos los colegas.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presente de manera virtual el Senador HONORIO.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Presencial.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presencial

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Presencial señor Secretario si es tan amable.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:

H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS presente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: presencial también.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presencial la Senadora AYDEÉ

H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER, el Senador RITTER se estará conectando hacia las diez y treinta de la mañana (10:30 A.M.) de la mañana, haremos el registro en el momento en que se conecte.

H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO

H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO

H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Presente Secretario, buenos días.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Buenos días Senador AULO

H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA, ROMERO SOTO MILLA PATRICIA

H.S. SIMACA HERRERA VICTORIA SANDINO

H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: Presente señor Secretario y ya casi voy para allá.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: De manera virtual y cuando llegue acá al Recinto haremos el registro presencial.

H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL, nuestro Presidente

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gabriel VELASCO presente.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Contesta de manera presencial

Senadora LAURA ESTER FORTICH

H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: LAURA FORTICH presente señor Secretario, muy buenos días para todos

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presencial

Segundo llamado el Senador CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO

Segundo llamado H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO

El Senador JOSÉ RITTER se estará conectando hacia las diez y treinta (10:30 A.M.)

H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, viene en camino, viene en camino una vez que llegue haremos el registro.

Senador PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO que se estaba conectando.

H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: BITERVO presente señor Secretario, tengo dificultades de internet.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Gracias Senador, de manera virtual

H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA, ROMERO SOTO MILLA PATRICIA

Señor Presidente siendo las diez y veinte (10:20 A.M.) de la mañana, la Secretaría le informa que contestaron el llamado a lista uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), siete (07) Honorables Senadores y Senadoras, de manera presencial uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04) de manera presencial y tres (03) de manera virtual, una vez se constituya el quórum decisorio la Secretaría le estará informando porque solo tenemos quórum deliberatorio.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias señor Secretario yo sugeriría dar un receso de diez (10) minutos, mientras nos llega unos Senadores más, falta un Senador para poder tener el quórum deliberatorio, si llega pues levantamos el receso, si llega en cualquier momento algún Senador.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Bueno son las diez y veintiuno (10:21 A.M.), entonces el señor Presidente decreta un receso hasta esperar que se conecte un nuevo Senador o que llegue aquí presencial al Recinto y se constituya el quórum decisorio.

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Señor Secretario por favor, me gustaría saber si ya se fijó la fecha para el Foro acerca de empleo verde, del Proyecto de Ley del empleo verde.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador AULO ya le reconfirmo, está para un jueves veinticinco (25) si mal no recuerdo, aquí lo tengo jueves veinticinco (25) Foro al Proyecto de Ley No. 470 de 2021 Senado, sobre empleo verde, del Senador MOTOA que acá esta su equipo de UTL, estoy a la espera del listado de invitados con sus respectivos, correos de igual manera

<p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Muchas gracias.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador JOSÉ AULO como Ponente Coordinador de ese Proyecto los invitados que usted tenga que sean diferentes a los del Senador MOTOA que de seguro lo son, para que me hagan llegar ojalá hoy mismo los nombres</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Muchas gracias.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: De las personas o los Representantes Legales de las entidades con los respectivos correos, para poderles cursar la invitación de los mismos.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Muchas gracias Secretario, muchas gracias.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Para el veinticinco (25) y de paso informo que para el H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: tenemos la Mesa Técnica virtual al Proyecto de Ley No. 113, Doctora Mónica, Mesa Técnica virtual para el jueves dieciocho (18) al Proyecto de Ley No. 113, nueve (09:00 A.M.) de la mañana, virtual y de nuestros Honorables Senadores hacen parte de esa Mesa Técnica el Senador MOTOA, la Senadora MILLA, el Senador VELASCO, invitarse al Ministerio de Hacienda, invitarse al Departamento Administrativo de la Función Pública, nuestro enlace con la Función Pública queda notificada por estrado nueve (09:00 A.M.) de la mañana virtual y Minhacienda yo tengo los correos de Minhacienda, Función Pública y de nuestros Senadores, en la tarde o noche de hoy se envía la notificación para esa Mesa Técnica del jueves dieciocho (18). Están pendientes para ver quién se conecta hay que estar pendiente de eso.</p> <p>RECESO</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Diez veintitrés (10:23 A.M.) Senador RITTER buenos días.</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: Buenos días Doctor España, buenos días a todos.</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Le tengo su registro hace tres minutos a las diez veintitrés (10:23 A.M.) minutos.</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: Muchas gracias.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Con usted tenemos quorum decisorio.</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: Muchas gracias, saludos a todos buenos días.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario reiniciemos por favor la Comisión y sírvase usted llamar a lista si es tan amable.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Siendo las diez y veintinueve (10:29 A.M.) de hoy miércoles diez (10) de noviembre de 2021, el señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado la República Honorable Senador GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO, autoriza el Secretario hacer el segundo llamado a lista para esta Sesión que estaba convocada para las diez (10:00 A.M.) de la mañana:</p> <p>H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE, tiene excusa</p> <p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: LAURA FORTICH presente señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Contesta presencial Senadora LAURA</p> <p>H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p>
<p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: HONORIO HENRÍQUEZ presente señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Contesta presente de manera presencial.</p> <p>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS presente</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Contesta presente de manera presencial</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H. S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: RITTER LÓPEZ presente señor Secretario saludos de nuevo.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Gracias Senador RITTER de manera virtual</p> <p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: Presente señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presente de manera virtual presencial</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Presente Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presente de manera virtual</p>	<p>H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: Presente Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presente de manera virtual, la Senadora VICTORIA nos dijo que nos va a acompañar acá en el Recinto.</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: Si Secre, yo paso ahorita yo estoy aquí un poquito embolada, pero ya llegó ahí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Gracias, y</p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Presente Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presente</p> <p>Entonces uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04) de manera presencial y de manera virtual uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), entonces tenemos ocho (08) Honorables Senadores, cuatro (04) presenciales y cuatro (04) virtuales, lo cual constituye quórum decisorio señor Presidente, lo que usted ordene, de dar lectura al Orden del Día.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias señor Secretario sírvase por favor leer el Orden del Día para generar su discusión y posterior aprobación si así lo confirma la Comisión.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: El Orden del Día propuesto para esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Séptima del Senado de la República, Legislatura 2021-2022 es el siguiente:</p>

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Informes de la Mesa Directiva, si los hubiere

III.

Consideración, discusión y aprobación de las siguientes Actas de la Legislatura 2021-2022:

Acta No. 24 del miércoles veintisiete (27) de octubre de 2021, publicada en la Gaceta No. 1585 de 2021.

Acta No. 25 del martes dos (02) de noviembre de 2021, publicada en la Gaceta No. 1587 de 2021.

Y el Acta No. 26 del miércoles tres (03) de noviembre de 2021, no tenemos número de Gaceta, pero el texto digital fue oportunamente enviado en el día de ayer al conocimiento de los integrantes de la Comisión Séptima del Senado de la República.

IV.

CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LOS PROYECTOS DE LEYES ANUNCIADOS EN LA SESIÓN DE AYER MARTES NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2021, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 28, DE ESA FECHA, ASÍ:

Proyecto de Ley No. 480/2021 Senado, 041/2020 Cámara y su acumulado No. 267 de 2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, BIOPSIOSOCIAL SE INCENTIVA SU FORMACION, ACCESO AL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, GENERACION DE INGRESOS Y ATENCION EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 169/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 487/2021 Senado, 397/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ASUNTOS PSICOSOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Que se anunció para mantener la cadena de anuncios

V.

Lo que propongan los Honorables Senadores y Honorables Senadoras.

Leído el Orden del Día propuesto por esta Sesión señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias señor Secretario, yo digamos que los anuncios de la Mesa Directiva lo hicimos en el día de ayer no tengo anuncios diferentes a eso, por lo tanto, siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Punto siguiente del Orden del Día consideración, discusión y aprobación de las Actas Nos. 24, 25 y 26 de la Legislatura 2021-2022, frente a esto tenemos los siguientes cuadros:

Para el Acta No. 24 asistieron doce (12) Senadores, solo faltó esa Sesión la Senadora SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO con excusa, en consecuencia no hay observaciones de conformidad con el Artículo 35 al Acta No. 24, entonces no la estaría aprobando la Senadora Victoria Sandino tampoco la estaría aprobando la Senadora NADYA BLEL que tiene excusa, el Senador CASTILLA tampoco la aprueba, el Senador CASTILLO FABIÁN GERARDO no la aprueba porque no está presente, el Senador MOTOA no la aprueba porque no está presente en la Sesión de hoy y la Senadora MILLA no la aprueba, entonces no la estarían aprobando uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06) votos; siete (07) votos estarían aprobando el Acta No. 24 señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: El Acta No. 25, no la aprueba la Senadora NADYA, el Senador CASTILLA, el Senador FABIÁN GERARDO CASTILLO, el Senador MOTOA, el Senador CASTILLA ya está conectado en plataforma, Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA por favor.

Proyecto de Ley No. 131/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y BAÑOS FAMILIARES EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO".

Proyecto de Ley No. 28/2021 Senado, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS REGIONALES Y NACIONAL DE LA CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 29/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ POR ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 68/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN A LA VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A LA SALUD A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003 PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OPERATIVOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Pero está sujeto a una Mesa Técnica en el día de mañana, nueve (09:00 A.M.) de la mañana.

Proyecto de Ley No. 113/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE ESTABILIDAD CONTRACTUAL A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN A 3 AÑOS O MENOS DE CUMPLIR TIEMPO DE SERVICIO O LA EDAD PARA OBTENER SU PENSIÓN Y SE ENCUENTREN VINCULADAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DEL ESTADO".

Proyecto de Ley No. 151/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO OPORTUNO, REHABILITACIÓN, Y CUIDADOS PALIATIVOS DEL CÁNCER DE MAMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 69/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1780 DE 2016 PARA INTRODUCIR MEDIDAS AFIRMATIVAS A FAVOR DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JÓVENES ENTRE LOS 18 Y LOS 28 AÑOS DE EDAD".

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: Muy buen día señor Secretario, saludo a Senadoras y Senadores de la Comisión ALBERTO CASTILLA presente señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: A las diez treinta y siete (10:37 A.M.) minutos de manera virtual y la Senadora MILLA PATRICIA ROMERO a las diez treinta y siete (10:37 A.M.) también me contesta el llamado a lista por favor, Senadora MILLA, Senadora MILLA PATRICIA está conectada en plataforma, nos contesta el llamado a lista.

H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: Presente señor Secretario, buenos días para todos.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: A las diez treinta y siete (10:37 A.M.) minutos de manera virtual, diez treinta y siete (10:37 A.M.). Entonces el Acta No. 25 la estaría aprobando el Senador CASTILLA, Senador CASTILLA si la aprueba, Senadora FORTICH también la aprueba, el Senador HONORIO, Senadora AYDEE la aprueba, LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER aprueba, el Senador MOTOA no está presente, el Senador PALCHUCAN aprueba, el Senador JOSÉ AJULO aprueba, Senadora MILLA aprueba, Senadora SIMANCA aprueba, el Senador VELASCO aprueba, quedaría aprobada por uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10) votos

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias señor Secretario, siguiente Acta.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Y el Acta No. 26 no la aprueba la Senadora NADYA, el Senador CASTILLA aprueba, el Senador CASTILLO no aprueba, Senadora FORTICH aprueba, el Senador HENRÍQUEZ aprueba, Senadora LIZARAZO AYDEE aprueba, LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER aprueba, MOTOA SOLARTE no aprueba, PALCHUCAN CHINGAL aprueba, ROMERO SOTO aprueba, SIMANCA aprueba, VELASCO aprueba uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), me salen nueve (09), nueve (09) votos, con nueve (09) votos quedaría aprobada el Acta

No. 26 señor Presidente y el Acta No. 25 ya había dicho anteriormente con diez (10) votos, entonces quedan aprobadas las tres Actas señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Consideración, discusión y votación de Proyectos de Leyes que fueron anunciados en la Sesión de ayer como consta en el Acta No. 28, en el primer punto de la discusión de Proyectos están el Proyecto de Ley No. 480 del cual ya una parte del articulado está votado y se nombró una Comisión Accidental integrada por Honorables Senadores HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO, el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE, Honorable Senadora AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS, Honorable Senadora LAURA ESTER FORTICH y Honorable Senador JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA, uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05) Honorables Senadores conforman esa Comisión Accidental y se designó para conciliar los textos divergentes frente a los Artículos 5º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 13º, 18º y 20º, más un Artículo Nuevo del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA que se recibió electrónicamente en horas de la tarde de ayer y la Comisión Accidental rindió el informe en horas de la noche hacia las nueve treinta y un (09:31 P.M.) minutos de la noche más o menos y en la mañana de hoy fue enviado al conocimiento de todos los integrantes de la Comisión a sus cuentas electrónicas registradas, para darle cumplimiento al principio publicidad de lo que se vote, el informe de la Comisión Accidental se mandó a publicar en la mañana de hoy en la Gaceta del Congreso, en cumplimiento de lo que está estipulado en el inciso segundo del Artículo 156 sobre reproducción mecánica que se hizo por Secretaría señor Presidente, todos los integrantes de la Comisión antes de pronunciarse y votar sobre este informe de Comisión Accidental, lo conocen porque la Secretaría da fe que fue enviado a sus cuentas de correo.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias señor Secretario, por lo tanto, le damos la palabra al Coordinador de esta Comisión Accidental por ente de este Proyecto de Ley en Senado, para que nos rinda el informe de la Comisión Accidental, le damos la palabra al Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO.

aparece en esa Gaceta, pero gracias a la Proposición de corrección del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, en el día de ayer que fue corroborada por la Secretaría y aquí está en el expediente ese el Título correcto: Proyecto de Ley No. 480/2021 Senado, No. 041 de 2020 Cámara y su acumulado el Proyecto de Ley No. 267, con el Título como acaba de ser leído por el Secretario Senador HONORIO y Honorables Senadores.

El Senador FABIÁN CASTILLO por favor Senador FABIÁN.

H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: Señor Secretario como está muy buenos días.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: A las diez cuarenta y un (10:41 A.M.) minutos.

H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: Muy buenos días a toda la Mesa Directiva y a los colegas.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Hacemos su registro de asistencia Senador FABIÁN.

H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: Gracias.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Continúo señor Presidente y señor Secretario.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Claro que sí señor Senador.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: En el día de ayer en la Sesión fue aprobada como ya todos lo sabemos por unanimidad el Informe con que termina la Ponencia de esta iniciativa legislativa, de igual forma se aprobaron los Artículos que no tenían proposiciones y aquellos que tenían las proposiciones avaladas, en ese orden de ideas de los veintitrés (23) Artículos con que contaba el Proyecto, solo quedarían por votar los Artículos 5º, 7º, 8º, 9º, 10º, el 11º, el 13º, el 18º y el 20º, lo cual es corroborado por el señor Secretario, frente a los nueve (09) Artículos antes

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Muy buenos días señor Presidente GABRIEL VELASCO OCAMPO, un saludo para usted, para todos los colegas, al señor Secretario, todos los asistentes, efectivamente como lo menciona el señor Secretario de esta Comisión, en el día de ayer fue radicado el informe de la Subcomisión del Proyecto de Ley No. 480 de 2021 Senado y No. 041 de 2020 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES", título del cual el señor Secretario tuvo a bien como él es muy juicioso y acucioso de indagar y en Cámara omitieron colocar la lectura de la acumulación con otro Proyecto, tema que ayer quedó aclarado, no obstante yo sí usted me lo permite Secretario para que lo anuncie y tengamos claridad sobre eso, hizo parte de la proposición que presentó el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA y que fue acogida por el suscrito en el día de ayer señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador HONORIO, buscando y esculcando en el expediente encontramos la Resolución 002 del 26 de agosto del 2020, mediante el cual el Presidente de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes decidió acumular los siguientes Proyectos de Leyes, resuelve Artículo 1º, acumular el Proyecto de Ley No. 267/2020 Cámara, Título: "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA VISIBILIZACIÓN DE LOS CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE INCENTIVA SU FORMACIÓN, ACCESO A EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE INGRESOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", acumularse al Proyecto de Ley No. 041 de 2020 Cámara con el Título: "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN MATERIA DE FORMACIÓN, ATENCIÓN EN SALUD FÍSICA O MENTAL Y GENERACIÓN DE INGRESOS A LOS CUIDADORES FAMILIARES E INFORMALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA FUNCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", entonces

H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: Señor Secretario buenos días FABIÁN CASTILLO.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Entonces en el Informe de Ponencia para Segundo Debate en Cámara, fue que hubo la omisión, consultamos la Gaceta y hubo una omisión, de igual manera hubo omisión en el texto del Artículo en lo pertinente al Título en la Plenaria de la Cámara y por eso no

mencionados los cuáles son objetos de esta Subcomisión, el Senador JOSÉ RITTER tenía dos (02) proposiciones, una supresiva al Artículo 8º y una modificativa al Artículo 11º; el Senador GABRIEL VELASCO tenía una proposición modificativa al Artículo 10º; la Senadora AYDEÉ una proposición aditiva de un parágrafo nuevo al Artículo 5º; la Senadora LAURA FORTICH seis (06) proposiciones a los Artículos 5º, 7º, 8º, el 13º, el 18º y el 20º, todas modificativas; la Senadora MILLA ROMERO a los Artículos 10º, el 13º, el 20º, también todas modificativas; por último el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA presentó proposiciones supresivas a los Artículos 7º y 9º; así mismo en el desarrollo de la Subcomisión el Senador MOTOA presentó un Artículo nuevo que se decidió acoger la Subcomisión y particularmente el suscrito, toda vez que impulsa el apoyo al emprendimiento dirigido a la población de cuidadores o asistentes personales, ese Artículo nuevo si se me lo permiten le doy lectura, habla Artículo nuevo. Apoyo al emprendimiento. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, promoverá el desarrollo económico y crecimiento empresarial, fomentando el crecimiento del emprendimiento, la formalización, la competitividad, la sostenibilidad, a través de la formulación, adopción, liderazgo y coordinación de políticas y programas dirigidos a las personas que ostenten la calidad de cuidadores. No sé si el Senador MOTOA quiere adicionar algo, algún comentario, así las cosas señor Secretario entonces continuó en cuanto el Artículo 5º, la Comisión decidió acoger las proposiciones presentadas por las Senadoras LAURA FORTICH y AYDEÉ LIZARAZO, toda vez que complementaban de mejor manera el Artículo al modificar la expresión Ministerio del Interior, esta es una proposición que la presentó la Senadora LAURA FORTICH y se reemplaza por, el Gobierno Nacional, de igual forma la extensión del término de la reglamentación al pasar de seis (06) meses a un (01) año y añade un parágrafo nuevo que es la proposición de la Senadora AYDEÉ, si usted me permite le doy lectura muy rápida que es, las entidades involucradas en el desarrollo y cumplimiento de la presente Ley, radicarán y sustentarán informe de gestión ante la Subcomisión, ante las Comisiones Séptimas Constitucionales del Congreso de la República cada 24 de julio o día hábil siguiente de Sesión de dichas Comisiones, como complemento de las actividades de visibilización y conmemoración, eso por el 7 24 la labor siempre de los cuidadores en honor a ellos y también me hicieron el honor a mí, ese día cumplo yo.

Frente al Artículo 7º, tenemos una proposición supresiva del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA y aquí quiero dejar mención a lo siguiente, Senador MOTOA como quiera que no se ha proferido un pronunciamiento por parte del Ministerio de Hacienda y se requiere de ese aval por parte del Gobierno Nacional, él propuso que

se suprimiera el Artículo 7º, la Senadora LAURA para ella el tema no es inconstitucional, porque ella dice que hasta el Cuarto Debate se podría presentar el concepto del Ministerio de Hacienda y ella deja una constancia de que no estaría de acuerdo con la supresión del Artículo 7º, no obstante la Subcomisión en su gran mayoría avaló la proposición del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA.

Frente al Artículo 8º, tenemos una proposición supresiva del Senador JOSÉ RITTER LÓPEZ, fue acogida esa proposición, igualmente el Artículo 9º, tenemos una proposición supresiva que presentó el Senador MOTOA, se elimina teniendo en cuenta que esta disposición no podría aplicarse en los temas de empleo público, ya que estarían atentando contra los principios que lo rigen como el mérito y la igualdad.

El Artículo 10º, hay una proposición del señor Presidente GABRIEL VELASCO OCAMPO, la cual tiene el propósito de reiterar que la flexibilidad en el horario laboral se otorgará previo acuerdo con el empleador y obviamente sin desmedro del cumplimiento de las funciones del trabajador. Así mismo en el Artículo 10º hay una proposición modificativa presentada por la Senadora MILLA ROMERO, que elimina la expresión, en cualquier modalidad, y se adiciona, mediante trabajo "mediante trabajo en casa o trabajo remoto", las dos (02) proposiciones acogidas por la Subcomisión y obviamente avalas por el suscrito.

Frente al Artículo 11º, tenemos una proposición modificativa que presentó el Senador RITTER la cual acoge la Subcomisión, que suprime la parte final del párrafo cuarto desde la expresión, de igual manera, hasta capital semilla, teniendo en cuenta que existe la ruta del emprendimiento en el SENA y no es necesario operar una ruta específica para el tema de los cuidadores.

El Artículo 13º, hay dos (02) proposiciones presentadas por la Senadora MILLA y una proposición que presenta la Senadora LAURA FORTICH ambas han sido acogidas por la Subcomisión y por el suscrito, la Senadora la de la Senadora LAURA se establecen e incentivan en favor de la población cuidadora y se armonizan estas disposiciones y se presentan en solo cuerpo, enriquece ello el articulado del Proyecto y contribuye a una mayor claridad.

El Artículo 18º, hay una proposición de la Senadora LAURA, que busca eliminar el inciso primero, del inciso primero la expresión el Ministerio de Educación garantizará el cumplimiento de este objetivo, lo anterior teniendo en cuenta que el cumplimiento

de la Ley lo debe garantizar el sector central del Gobierno Nacional, relacionado con la política pública de cuidadores y no lo es el Ministerio de Educación, fue acogida la proposición de la Senadora LAURA.

Por último frente al Artículo 20º, dos proposiciones modificativas presentadas por la Senadora LAURA FORTICH y MILLA ROMERO, ambas en el mismo sentido con el fin de no afectar los Proyectos que desarrollan recursos de los fondos públicos de tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como la planeación anual del presupuesto que deben ser girados a los operadores con ocasión de los distintos conceptos que ordena la Ley y se recomienda modificar el texto previamente citado y en este sentido mencionar, que se trata de una iniciativa del Gobierno Nacional a través de la articulación del MinTIC y el Ministerio de Cultura.

De esta manera señor Secretario, doy por rendido el informe de la Subcomisión avalado, acogido, aceptado por todos los que hicimos parte de ella y lo dejo para su consideración y someterlo a la votación de los Honorables Senadores.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Con su venia Senador HONORIO, no alcancé a captarle bien una referencia que usted hizo no sé si fue por ahí como por el Artículo 5º o en el 7º, frente, frente a un tema de unos informes a rendir a las Comisiones Séptimas.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Que los informes se rendirán los 24 de julio de cada.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Queda incluida así ahora mismo

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Si queda incluido así en el Proyecto, no por mi cumpleaños sino en honor a los cuidadores.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Van como 30 Leyes que tienen que rendirle informes a la Comisión Séptima.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Pero no el 24 de julio.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: No el 24 de julio es el día de nacimiento de Simón Bolívar.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Y de HONORIO HENRÍQUEZ.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Y de HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO en Santa Marta, pero Simón Bolívar nació Caracas, no era solo eso Senador HONORIO.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Muchas gracias señor Secretario.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador damos por hecho ya la presentación del informe de la Subcomisión, Secretario yo creo que quedaría

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: No, registro la asistencia presencial del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, a las diez cuarenta y seis (10:46 A.M.), Senador MOTOA me contesta el llamado a pesar de que todos lo estamos viendo, Senador MOTOA me contesta el llamado, diez cuarenta y seis (10:46 A.M.) minutos lo tengo registrado.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Presente desde las diez y media (10:30 A.M.) Secretario.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario, entonces una vez rendido el informe de Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ, vamos a abrir el uso de la palabra

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Presidente con su venia, la Senadora LAURA quiere hacer énfasis en la lectura que ya yo hice de la constancia que ella deja, si usted a bien tiene.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Claro que sí Senador, entonces le damos la palabra a la Senadora LAURA FORTICH.

H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: Gracias señor Presidente, gracias Senador HONORIO también, efectivamente como lo explicó el Senador HONORIO dejo una constancia y le quiero hacer un pedido a la Comisión, este Proyecto de Ley en la Subcomisión se eliminaron el Artículo 7º, 8º y 9º, que son Artículos muy importantes y que tienen una base fundamental para el Proyecto, por supuesto el Artículo, los Artículos 8º y 9º, hay un fundamento constitucional que definitivamente pues requiere de su eliminación y por supuesto estamos de acuerdo, el Artículo 7º, que tiene que ver con incentivos tributarios, requiere de un concepto favorable de un aval del Ministerio de Hacienda y estamos eso lo reconocemos, sin embargo este concepto yo lo que le pido a la Comisión es que permitamos que los autores inclusive el Ponente, se le dé el espacio antes de presentar la Ponencia para Cuarto Debate, para ver si es posible conseguir ese aval de Hacienda, yo pienso que somos una Comisión que siempre hemos demostrado nuestra afinidad con los cuidadores, hasta hace poco es que se reconoce esa labor de cuidadores y yo lo único que pido es que dejemos darles un espacio para ver si se consigue y efectivamente si no se consigue pues se presente la Ponencia eliminando ese ese Artículo que es un Artículo 7º, yo pienso que los cuidadores son personas que le han dado y lo siguen dando tanto a las personas que requieren de sus cuidados y son personas inalcanzables que sacrifican su vidas, sus oportunidades por ellos y por qué no darle una oportunidad de un lapso de tiempo hasta presentar la Ponencia para ver si efectivamente se consigue o no el concepto, eso es lo que yo le pido a la Comisión señor Presidente y eso quedó en la constancia de la Subcomisión, muchas gracias.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Senadora, me ha pedido la palabra el Senador HONORIO y el Senador MOTOA, la daré en ese mismo orden, Senador HONORIO tiene el uso de la palabra.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Muchas gracias señor Presidente, yo en una reacción a la exposición de la Senadora LAURA, yo no tendría ningún inconveniente Senadora LAURA usurpando yo aquí cosa difícil, pero por el talante democrático porque lo conozco por el espíritu conciliador del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, creo que él no tendría ningún inconveniente si el Ministerio de Hacienda obviamente rinde el aval al mismo y el concepto al mismo favorable, de

que para Último Debate podamos introducir obviamente no si se me permite la expresión de nuevo el Artículo 7º, contando obviamente previamente con ese concepto, yo no le vería ningún inconveniente, no sé si el Senador MOTOA se va a referir al mismo punto, pero sé que entre otras porque tendría y no estaríamos violando el principio de consecutividad, porque ya ha sido discutido en las Sesiones pasadas el tema, entonces no le veo ningún inconveniente a lo expresado por la Senadora LAURA FORTICH y entre otras yo quiero resaltar de todos los Senadores de esta Comisión el aporte a la iniciativa del Proyecto para enriquecerlo, para que salga de mejor manera, porque lo digo abiertamente de todos he percibido y recibido y lo hemos visto un especial interés por los cuidadores en esta Comisión y es nuestro compromiso y quiero resaltar esa diría yo, disposición de los Honorables Senadores por enriquecer este Proyecto, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Senador así, es tiene la palabra el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Gracias Presidente, no he intervenido en la discusión de este Proyecto que se debate en la Comisión Séptima desde el día ayer, no obstante haber presentado cerca de ocho (08) o nueve (09) proposiciones modificativas y algunas supresivas, y quiero primero agradecerle el espacio de entendimiento, de conciliación, que ha sido la característica del Coordinador Ponente HONORIO HENRÍQUEZ, nos ha permitido expresar los argumentos, el soporte jurídico fundamentos constitucional y legales del porqué de esas proposiciones que hemos radicado y reconocerle también Senador HONORIO porque este Proyecto lo hemos acompañado de manera unánime Senadora LAURA FORTICH en la Comisión Séptima de Senado, todos los Partidos Políticos que tienen aquí representación en la Comisión Séptima han venido acompañando esta iniciativa, como un con un objetivo común y es entregar posiblemente herramientas en materia laboral de promoción, de emprendimiento a estas personas que entregan su vida para cuidar físicamente y mentalmente darle apoyo a las personas que tienen algún tipo de discapacidad, entonces me parece que ese es un tema que ha unido a esta Comisión.

Referente al Artículo nuevo que leyó y explico el Senador HONORIO, que fue también avalado por la Subcomisión que la integra el Senador RITTER LÓPEZ, la Senadora AYDEÉ LIZARAZO, LAURA FORTICH, el Senador HONORIO HENRÍQUEZ y por supuesto quien está en uso de la palabra, qué buscamos con

este Artículo nuevo de apoyo al emprendimiento, darle desarrollo al título de esta iniciativa que pretende no solamente la búsqueda de oferta laboral a los cuidadores, sino también de promover y fomentar el emprendimiento, por eso he sugerido incluir este Artículo que permite unas competencias al Ministerio de Comercio y de Industria, para realizar acciones efectivas en esa búsqueda de lograr el emprendimiento para los cuidadores, un Artículo que considero importante y agradezco a la Subcomisión por incluirlo y ojalá sea votado también de manera unánime por los integrantes de la Comisión Séptima.

Respecto al Artículo 7º del Proyecto de Ley, yo quiero recordar algo a esta Comisión, no es que no exista concepto el Ministerio de Hacienda, es que existe concepto en contra particularmente Senadora LAURA al Artículo 7º, no es que no haya llegado el concepto al Ministerio como ocurre muchas veces en las discusiones de los Proyectos de Ley en esta Comisión y que de manera en mi criterio atentatoria contra el principio de celeridad, se establecen mil Foros, cada Proyecto de Ley tiene un Foro que lo digo de manera muy personal, entorpece la agenda legislativa y el Orden del Día de la Comisión Séptima, pero en este caso no es que no haya llegado el concepto de Hacienda, es que de manera expresa el Ministerio de Hacienda se opone a esa deducción del impuesto sobre la renta que se establece en el Artículo 7º, lo que he sugerido es, si el concepto de Hacienda está en contra repito, no es que no exista está en contra, pues se suprime esa parte y si el Ministerio de Hacienda cambia su concepto, avala ese Artículo como lo establece la Ley 819 en el Artículo 7º, cuando establece los requisitos para mantener digamos en cumplimiento del marco fiscal a mediano plazo, pues puede volverse a presentar ese Artículo, no existiría como dice HONORIO, ninguna violación al principio consecutividad e incluso si el concepto de Hacienda es positivo, la siguiente semana pues podría incluirse ese Artículo como un Artículo nuevo, no atenta contra el principio den consecutividad, lo que sí me parece a mí importante y en esto tal vez pues molesta a algunos colegas, no es la intención aclaro, es que este Proyecto de Ley se presentó el 21 de junio del año 2020, llevamos tal vez año y medio de esta iniciativa, estamos aprobando hoy Tercer Debate, falta muy poco para que se convierta en Ley de la República e insisto tiene concepto negativo del Ministra de Hacienda, si los buenos oficios de los autores, los Ponentes pueden corregir, solucionar ese criterio del Ministro de Hacienda en buena hora, puede presentarse otra proposición, otro Artículo y lo podemos apoyar para la Plenaria, pero que vamos al Cuarto Debate, me parece que en estos temas debemos ser un poco más rigurosos y por eso insisto en mantener esa supresión, sin embargo que esto no sea ni mucho menos pues un comentario

que lesione la hermandad, el afecto, el respeto y la admiración que tengo por todos los integrantes de esta Comisión, particularmente por la Senadora LAURA FORTICH y Senador HONORIO HENRÍQUEZ, pero me parece que es lo adecuado y lo pertinente cuando hay una manifestación expresa del Ministerio oponiéndose a este Artículo, muchas gracias Presidente y que pena haberme extendido.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: No señor ni más faltaba Senador MOTOA, tiene la palabra la Senadora LAURA FORTICH.

H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: Gracias señor Presidente, no, efectivamente primero manifestar nuevamente que esta Comisión tenemos un particular reconocimiento a los cuidadores todos los Senadores de esta Comisión y Senadoras, reconocemos esa importante labor y precisamente esta discusión de este Proyecto le hemos impartido digamos especial discusión, precisamente buscando darle mayores garantías para que puedan desarrollarse digamos económicamente principalmente, lo que lo que estamos buscando lo que queríamos dejar en esa constancia efectivamente hay un concepto negativo de Hacienda como está en este momento el Artículo, sin embargo lo que se quiere buscar es esa conversación con Hacienda para llegar a un punto donde efectivamente se pueda cumplir con lo que quiere reflejar el Artículo, digamos cumplir con el objetivo del Artículo por supuesto acorde a los lineamientos financieros y fiscales, lo que le está solicitando la Comisión es no lo eliminemos inmediatamente con el propósito de mandar ese mensaje a todos los cuidadores de Colombia de que estamos en ese proceso de conversación, precisamente buscando esta garantía, si definitivamente no se logra porque no es posible porque yo sé que el Gobierno Nacional también reconoce la labor de los cuidadores, pero si fiscalmente no es posible pues efectivamente que se elimine, pero yo quiero es mostrar y dar ese mensaje de lucha que queremos en esta Comisión y lo mismo esos logros que se pueden generar para buscar que este Artículo en lo posible se le dio toda la discusión y se le buscó darle digamos la vida dentro del Proyecto de Ley, si definitivamente no es posible pues eso lo entenderé lo entendemos y pues que se deje para la Ponencia final de acuerdo a las conversaciones que se logren hacer, tanto el Ponente como los autores del Proyecto que están interesados en sacar por supuesto ese Artículo adelante, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Senadora, no veo más Senadores presencialmente solicitando el uso de la palabra, no sé si virtualmente me ayudan allá me hacen una seña si hay alguien pidiendo el uso de la palabra, no hay nadie más pidiendo el uso de la palabra, yo creo que Secretario podríamos votar el informe con el que termina, el informe de la Mesa de la Subcomisión.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: De la Subcomisión.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Que ya surgió el Senador HONORIO HENRÍQUEZ y que ya logramos abrir el espacio también para su debate, entonces Secretario por favor nos recoge la intención de voto, Senador HONORIO cómo indica que votemos el informe.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Presidente muchas gracias, si le solicito votemos como se ha rendido el informe, como lo expuse que se vote positivamente por los Honorables Senadores en su integridad si es tan gentil.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presidente antes con su venia, hacemos el registro de asistencia de la Senadora VICTORIA SIMANCA HERRERA a las once cero ocho (11:08 A.M.) y hacemos, presencial acá en el Recinto y hacemos también la salvedad que el Honorable Senador JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA tiene problemas de conectividad, que nos lo está informado su asesora, el Senador RITTER se mantiene conectado, pero ya esos son problema de internet no son problemas de la plataforma, ni como Secretario yo los puedo resolver porque ya son problemas de internet en el lugar donde se encuentra en estos momentos el Senador RITTER, todos los Senadores asistieron en el día de hoy del Presidente.

H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: Gracias.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Secretario entonces, Senadora Senadora VICTORIA SANDINO tiene el uso de la palabra

H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: No gracias señor Presidente y buenos días a todos y a todas, solamente para aclarar Secre que estuve conectada en la plataforma desde las diez (10:00 A.M.), que estoy haciendo presencia presencialmente en este instante.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Así es Senadora VICTORIA, cuando hicimos el llamado a lista dejamos constancia que usted respondió de manera virtual y que posteriormente estaría de manera presencial en el Recinto como en efecto lo ha hecho.

Señor Presidente el informe de Comisión Accidental del Senador HONORIO, la Secretaría los reenvío al conocimiento de todos los integrantes de la Comisión, en el evento de un llamado a votación frente a ese informe, la Secretaría deja constancia que es conocido porque se hizo la reproducción mecánica y que en el día de hoy la Secretaría también lo envió a publicar y está publicado o aparecerá publicado en la Gaceta No. 1594 de 2021, es la Gaceta que corresponde a la publicación de este informe Comisión Accidental y que fue sustentado por el Senador Ponente HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO, entonces el señor Presidente ordena que se vote de manera pública y nominal el informe tal cual como fue y tal cual como fue sustentado con votación publica nominal.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Así es Secretario por favor abra el registro y tome nota de como vota los Senadores.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:

H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE

Bueno se van a votar repetimos no está demás, el informe corresponde a los Artículos 5º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 13º, 18º, 20º y un Artículos nuevo de la iniciativa del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, a eso corresponde el informe que se vota y los Artículos contenidos en este informe, reemplazan los correspondientes en el articulado que se rindió en la Ponencia para Primer Debate, el resto del articulado ya fue aprobado en la Sesión de ayer, incluyendo el Título con la modificación presentada por el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA

Senadora NADYA tiene excusa

H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: Señor Secretario ALBERTO CASTILLA voto SI

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI de manera virtual

H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, se desconectó de plataforma

H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER

H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: Voto SI señor Secretario

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial

H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Voto SI señor Secretario

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial

H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: Voto SI Secretario

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial

H.S. LÓPEZ PENA JOSÉ RITTER tiene problemas de conectividad

H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Voto SI

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial

H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO

H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: Voto SI señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: De manera virtual

H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: De todas maneras, dejo una constancia de que hay razones profundas que deberían de estar por encima del derecho, voto SI

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI de manera virtual

H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA, ROMERO SOTO MILLA PATRICIA

H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: Voto SI, Secretario voto SI

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:

H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO

H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: Voto SI señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial

H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL

H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota SI

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial

Último llamado Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, no responde el llamado a lista, ¿se cierra la votación señor Presidente?

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Señor Secretario sírvase cerrar la votación e informar el resultado de la misma.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Cerrada la votación, ningún voto en contra, no votaron la Senadora NADYA BLEL con excusa, el Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO desconectado de la plataforma y el Senador LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER que tiene problemas de conectividad en su internet, son los tres (03) Senadores que no votaron, votaron diez (10) Senadores todos positivamente, de los cuales de los diez (10), uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06) presenciales y cuatro (04) virtuales, la Comisión Séptima de Senado de la República por diez (10) votos a favor, ningún voto en contra, aprobó el informe de la Comisión Accidental designado en el día de ayer para conciliar las numerosas proposiciones que habían frente a los Artículos 5º, donde habían 2 proposiciones; Artículo 7º, había 2 proposiciones; Artículo 8º, con 2 proposiciones; Artículo 9º, con 3 proposiciones; Artículo 10º, con 3 proposiciones; Artículo 11º, una proposición; Artículo 13º, una proposición; Artículo 18º, 2 proposiciones; Artículo 20º, 2 proposiciones y un Artículo nuevo, queda pendiente señor Presidente por votar el Título porque toca repetirlo tal como se aprobó en el día de ayer y el deseo de la Comisión que este Proyecto pase a Segundo Debate con votación pública y nominal.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario sírvase poner en consideración de los Senadores el Título y la decisión que este Proyecto de Ley siga su curso para último Debate en Senado, en la Plenaria del Senado de la República.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: El Título tal como fue corregido en el día de ayer por la proposición del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA es el siguiente, Proyecto de Ley No. 480/2021, Senado No. 041/2020

<p>Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 2020 Cámara y el Título "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES, BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS BIOPSIOSOCIAL, SE INCENTIVA SU FORMACIÓN, ACCESO AL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, GENERACIÓN DE INGRESOS Y ATENCIÓN EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y el deseo la Comisión Séptima del Senado de la República que este Proyecto pase a Segundo Debate de Senado ante la Plenaria de la corporación, votación pública y nominal:</p> <p>H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE, tiene excusa</p> <p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA vota SI señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera virtual</p> <p>H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, desconectado de plataforma</p> <p>H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: voto si señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial</p> <p>H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Voto SI señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial</p> <p>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p>	<p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: Voto SI Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER tiene problemas de conectividad</p> <p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Voto SI</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial</p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO, Senador PALCHUCAN</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: Voto SI señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera virtual</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Voto SI</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera virtual</p> <p>H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA, Senadora MILLA, Senadora MILLA</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: SI señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial</p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL</p>
<p>H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota SI</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial.</p> <p>Señor Presidente cerrada la votación, ningún voto en contra, votos uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), vamos a ver uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09) votos; no votaron la Senadora NADYA BLEL con excusa; el Senador CASTILLO SUÁREZ desconectado de plataforma, dos (02); el Senador LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER por problemas de conectividad, tres (03); la Senadora MILLA PATRICIA ROMERO desconectada de plataforma, cuatro (04); votaron nueve (09) Senadores, de manera presencial uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06) y tres (03) de manera virtual, la Comisión Séptima aprobó el Título del Proyecto de Ley No. 480/2021 Senado, No. 041/2020 Cámara y su acumulado Proyecto de Ley No. 267 y el deseo de la Comisión que este Proyecto pase a Segundo Debate señor Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Procede designación de Ponentes para el Segundo Debate.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Mantenemos los Ponentes, creo que es Ponente Único el Senador.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: El Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO Ponente Único, en estrado ha sido designado Ponente Único para Segundo Debate, término quince (15) días calendario contados a partir de mañana.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador tiene el uso de la palabra para que se dirija a la Comisión.</p>	<p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Muchas gracias señor Presidente, quiero de verdad hacer un reconocimiento a los Honorables Senadores por su apoyo en esta iniciativa, de verdad que es un gran paso que damos hoy en la Comisión Séptima del Senado en aras de buscar darle seguridad a esas personas o a esos cuidadores de personas con discapacidad, de ahí la importancia de esta iniciativa que contribuirá en mejorar las condiciones psicológicas, físicas y monetarias de esta población señor Presidente, igualmente a partir de y espero yo en su último Debate se convierta en Ley de la República de esta iniciativa, se adopte ese modelo de apoyo a las personas con discapacidad que acorde a los obligaciones suscritas por el estado colombiano, se afiancen cada vez más, se visibilice la actividad del cuidador de personas con discapacidad y se establezcan esas medidas para promover la formación y certificación de quienes realizan la actividad de cuidado a personas con discapacidad, toda la gratitud con los Honorables Senadores por el apoyo a esta iniciativa, a usted señor Presidente por la manera diligente como condujo esta Sesión y la pasada y de verdad que desde acá en nombre de todos mis colegas de la Comisión Séptima, le hacemos un reconocimiento a los cuidadores con personas de discapacidad, muchas gracias señor Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: No gracias a ustedes Senador por encausar también muy bien el Debate y la Comisión Accidental que se generó, señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: El señor Presidente por medio se la Secretaría informa, que en el día de ayer se aprobó una proposición de la iniciativa de la Senadora VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, solicitando una Audiencia Pública al Proyecto de Ley No. 153/2021 Senado, la cual queda fijada Senadora VICTORIA, queda fijada para las nueve (09:00 A.M.) de la mañana del miércoles primero (01) de diciembre, al Proyecto de Ley No. 153/2021 Senado.</p> <p>Punto siguiente, Proyecto de Ley No. 169/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", no sé Senadora AYDEÉ si corregimos cuando ya se haya tomado decisión frente a este Proyecto por cuestiones de ortografía ese punto y coma que está allí no procede, antecede a una y entonces se punto y como hay que suprimirlo y sería el Título así: "POR MEDIO DE</p>

LA CUAL SE FORTALECE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, suprimiendo el punto y coma, iniciativa de los Honorables Senadores CARLOS EDUARDO GUEVARA, AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS, ANA PAOLA AGUDELO y la Honorable Representante IRMA LUZ HERRERA, Proyecto de Ley publicado en la Gaceta No. 1103 de 2021 consta de diecisiete (17) Artículos, Informe de Ponencia Primer Debate publicado en la Gaceta No. 1371 de 2021 consta de diecisiete (17) Artículos, Ponente Única Senado de la República Honorable Senadora AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS, frente a este Proyecto de Ley no se ha recibido observaciones del Gobierno a través de ninguno de sus Ministerios, ni de entidades descentralizadas, tampoco de personas naturales, ni de personas jurídicas, no hubo observaciones ciudadanas de conformidad con los Artículos 238, 239 y 240 del Reglamento Interno, solamente la Secretaría a título informativo manifiesta que se recibieron previamente a la Sesión de hoy, cuatro (04) proposiciones, una para el Artículo 2º, del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA modificativa; una al Artículo 4º, modificativa de la Senadora LAURA ESTER FORTICH; una al Artículo 13º, supresiva del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA y una al Artículo 16º, que corresponde a la vigencia también de la iniciativa del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, son todos los antecedentes que reposan en el expediente señor Presidente, Honorables Senadores y Senadoras.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias señor Secretario, abrimos el Debate para este importante Proyecto de Ley y le damos la palabra a la Senadora AYDEÉ LIZARAZO.

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: Presidente muchas gracias con el saludo cordial para todos los Honorables Senadores de esta Comisión Séptima, yo quisiera pedirle para proyectar la presentación, para hacer la sustentación de la Ponencia de este Proyecto de Ley que como bien lo dijo el Secretario, es un Proyecto de la autoría de mi Partido del Partido MIRA los Senadores CARLOS EDUARDO GUEVARA, ANA PAOLA AGUDELO, la Representante IRMA LUZ HERRERA y quien les habla AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS y es el Proyecto de Ley No. 169 que busca fortalecer la política nacional en prevención y atención en materia de salud mental y dictar otras disposiciones, el objeto como bien lo vemos allí en la pantalla es fortalecer la política nacional de salud mental, una política que existe pero que con el correr de los años, con el correr del tiempo y más con lo que hemos vivido y estamos viviendo producto de la pandemia, pienso que hay la necesidad de fortalecerla aún

más ofreciendo así esos enfoques complementarios que permitan tener esa atención integral e integrada y también considerar ese enfoque promocional de calidad de vida de principios de la atención primaria en materia de salud que allí tenemos que fortalecer también todo este tema, desde esas primeras atenciones al ser humano en materia de salud mental, siguiente.

Para, a manera de información pues el marco constitucional y legal que tiene este Proyecto de Ley pues está centrado en el Artículo 44, 48 y 49 de la Constitución Política y tenemos como marco legal referencial pues la Ley 715 de 2001, que habla del sistema integral de información en salud y el sistema de vigilancia en salud pública, la Ley 1122 de 2007 que habla de los protocolos de atención, remisión y tratamiento de los servicios de urgencia para trastornos mentales, la Ley 1751 o Ley Estatutaria de Salud, así como la Resolución 4886 de 2018 que habla de la política nacional en materia de salud mental, siguiente.

Qué es la salud mental, pues de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud es un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz también de hacer una contribución a su comunidad, la salud mental la salud física y la salud social son entonces componentes esenciales de la vida y que están estrechamente relacionados e independientes, así mismo, siguiente, es menester como lo manifesté hace unos segundos, considerar esos factores que afectaron a la salud mental o que están afectando a los seres humanos en materia de salud mental producto de la pandemia que estamos viviendo desde comienzos del año 2020 y son derivados precisamente que tienen que ver con las medidas para controlar la propagación, todo esto ha incidido, temas de la cuarentena, de confinamiento, del distanciamiento social. Consecuencias económicas, es decir situaciones devastadoras y especialmente en los estratos más bajos de la sociedad; el estrés laboral es decir los trabajadores de la salud y de otras profesiones, pues que tiene también que ver esta esta incidencia en la salud mental de los trabajadores colombianos; la incertidumbre ante lo desconocido, es decir qué va a pasar con esta pandemia, continúa no continúa muchas cosas que están en la cabeza, en el sentir de las personas; violencia intrafamiliar que ya hemos conocido también indicadores cómo se aumentó en medio de esta pandemia cómo han venido aumentando esos indicadores, el número elevado de fallecimientos, todo ello entonces ha conllevado a que muchas de las

personas no solamente en Colombia sino en el mundo entero, pues tengan esta afectación en materia de Salud Mental, siguiente.

A nivel mundial entonces podemos considerar algunos factores que han incidido y que es bueno nosotros considerarlo aquí y que ahonda precisamente el articulado para darle alcance a todas estas situaciones, uno es que para acceder a los servicios de Salud Mental, el 93% de los países se vieron afectados o la población allí se vio afectado por esa obstaculización para poder acceder a los servicios de Salud Mental, igualmente para acceder a los medicamentos el 30% de los países se vieron afectados en esta materia; en materia de ansiedad y depresión del 40 al 50% de la población según altamente afectado siendo los jóvenes entre los 18 y 24 años, el segmento de la población con mayor afectación; los niños, las niñas, los adolescentes y los trabajadores de la Salud son los que han tenido este mayor impacto, producto precisamente producto uno para los niños, para los adolescentes, por el confinamiento por ese aislamiento que se tuvo, ese distanciamiento que se ha tenido y que pues ahorita pues han tenido consecuencias y que nos hemos dado cuenta y nos daremos cuenta en el futuro aun seguramente con mayores estadísticas de esa afectación, los trabajadores de la salud igualmente su afectación pues por estar allí en esa primera fila, atendiendo la emergencia vivida por la pandemia. Las redes sociales y los video juegos es decir el aumento de la dependencia o la adicción por parte de los jóvenes, por parte de los adolescentes a esta redes sociales y a estos video juegos también ha conllevado a tener allí problemas de Salud Mental, el suicidio y el consumo de sustancias psicoactivas a nivel mundial también ha tenido un aumento de casos comparados entre los años 2020 y 2021, estos son datos extraídos de la Revista Hospitalaria y que queremos entonces tenerlo allí como soporte, siguiente.

Hablando de suicidio porque allí también hay que hacer un alto, cada año se suicidan cerca de 700.000 personas en el mundo entero, siendo los siendo esta la cuarta causa de muerte en la población joven entre los 15 y 19 años de edad y también hay que considerar como importante que el 77% de los suicidios en los países se da en aquellos países de bajos ingresos o medianos ingresos.

Ya a manera de salud, de datos ya internamente en Colombia según encuesta Nacional de Salud Mental periodo 2015, tenemos entonces que el 53% de los colombianos padecieron de ansiedad o padecían de ansiedad, que el 80% de los

colombianos también tuvieron depresión y que en temas de trastorno mental 1 de cada 10 personas de cada 10 personas lo han padecido, siguiente.

En pandemia en Colombia por producto de estas cuarentenas, según Profamilia datos del año 2020 el 88% de la población sintió nervios es decir sufrió de nerviosismo durante todo este proceso de pandemia durante el año 2020, el 69% sintieron temor de padecer la pandemia, de padecer el virus del covid-19 y sintieron entonces esa depresión, esa ansiedad, el 66% se sintieron poco útiles y el 52% de la población colombiana sintieron de se sintieron estresados y el 40% se sintieron tristes producto de esta pandemia por el covid-19 y que todo eso redundo precisamente en la salud mental de los seres humanos, de los Colombianos en este caso y en materia de suicidio así como vimos ahorita el comparativo, vimos los datos a nivel mundial ahorita hacemos el comparativo con Colombia, donde tenemos que en el año 2020 según el Instituto Nacional de Salud hubo 26.132 intentos de suicidio y que en el 2021, perdón que la población joven entre 15 y 19 años se dieron 221 casos en el año 2020 y esto aumentó un 50% comparado con el 2021, que en la población entre 20 y 24 años de edad se dieron 347 casos en el año 2020 y se aumentó para el 2021 en un 50 en un 50% y se suicidaron en Colombia para el año, para el primer semestre de este año 2021 según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal van 1.489 casos de suicidio.

En consultas por Salud Mental tenemos allí entonces en la pantalla, un comparativo del año 2019 2020 que pasó del año 2019 en 1.644.150 consultas en materia de Salud Mental que es un dato histórico y es el máximo que se ha tenido, en el 2020 se dieron cerca de 1.300.00 casos de consulta y para el 2020 en medio de la pandemia se puso a disposición la línea 192, una línea telefónica al 192 con la opción 4, donde se dieron más de 23.000 interacciones o llamadas de personas de diferentes edades para tener esa información directa en materia de Salud Mental, especialmente para atender casos de suicidio y demás que afectaron, que afectan a la población y para el 2021 en el primer semestre, entonces tenemos que van 483.792 consultas, ya estos datos entonces nos permiten fortalecer el por qué la necesidad de legislar en esta materia y es primero tener prevención, fortalecer el tema de la atención primaria en salud, la atención una atención integrada que permita humanizar, una intención integrada humanizada que sea oportuna y de calidad; tercero se debe caracterizar el tema de investigación, es decir conocer de verdad cuánto es la población que presenta estos problemas, conocer de la oferta de servicios de acuerdo a la necesidad real; cuarto el tema de capacitación, es decir capacitación para los

profesionales de la salud, para la comunidad en general en los primeros auxilios en materia de Salud Mental; quinto debemos entonces tener un enfoque diferencial, es decir tener un acompañamiento también en el campo espiritual, que en esta materia de verdad es muy muy importante que influye positivamente en todas estas determinantes en materia de Salud Mental; sexto, hacer una articulación nacional, territorial, intersectorial para lograr estas metas; séptimo, tener el tema de la inclusión social es decir pacientes en rehabilitación en Salud Mental y también tener presente a los cuidadores como estábamos hablando ya en el Proyecto anterior; octavo, eliminar barreras es decir todo ese tema de estigmatización, todas esas barreras administrativas para el suministro de medicamentos, para exámenes, para las citas, es decir poder tener todo todo todo acorde a las necesidades y a las exigencias del momento.

Igualmente quiero contarles Honorables Senadores, que hemos venido haciendo Mesas de Trabajo, ya hicimos una primera Mesa de Trabajo para este Proyecto con el Colegio Colombiano de Psicólogos, quienes nos dieron de verdad muchos elementos que ayudaron a fortalecer la Ponencia, también tuvimos trabajo con las regiones, con el Quindío, en el Tolima y en esta semana tuvimos también una reunión con la Asociación Colombiana de Psiquiatría, quienes nos van a hacer llegar a tiempo también propuestas para la Segunda Ponencia.

La estructura del Proyecto, entonces es un Proyecto que tiene diecisiete (17) Artículos incluido el objeto y la ponencia, siguiente, y allí podemos ver entonces en pantalla pues la estructura del mismo, que tiene que ver con el objeto, el ámbito de aplicación la coordinación y gobernanza, los principios el fomento a la formación y la investigación, el apoyo espiritual en materia de enfermedad mental, la economía del cuidado, la atención especial al adulto mayor, la redes de atención en salud mental, el acceso al derecho de la evaluación, el diagnóstico y a la atención y tratamiento.

El Artículo 11 por su parte habla de la dispensación de los medicamentos, habitabilidad en calle y enfermedad mental, la atención de connacionales que también es algo que trae esta iniciativa de manera especial, la atención en salud mental para las personas con dependencia a sustancias psicoactivas, la prevención de la adicción y la inclusión social y la vigencia son entonces la estructura de este Proyecto de Ley y por eso la necesidad entonces de ratificar la importancia de fortalecer la política nacional de salud mental y teniendo presente que es fundamental en el hogar y en el ciclo de vida de las personas, así mismo porque

planes territoriales de salud, posteriormente se aprueba la Ley 122 del 2007, 1122 del 2007, se establece el Plan Nacional el Plan Decenal de Salud Pública 2012 2021, la Ley 1306 del 2009, todos estos instrumentos jurídicos, toda estas normas hacen referencia a la salud mental en Colombia, me parece importante conocer estos antecedentes jurídicos, la Ley 1616 del 2013 que garantizó el derecho a la salud mental con prioridad en la niñez y la adolescencia y estableció que para el fortalecimiento de la salud mental en la población colombiana, sería necesaria la disposición de la política pública nacional de salud mental nuevamente y de un documento CONPES, documento CONPES que se expidió en el año 2020 Senadora AYDEE LIZARAZO, en el año 2020 hace año y medio se expide un documento CONPES que tiene como único objetivo la problemática de salud mental en Colombia, con esta Ley se pretende modificar lo que ahí se establece o complementar diría yo, pero también me parece importante que este documento, que este compromiso de Gobierno Nacional comience a desarrollarse, fue aprobado en el 2020, que permitía o que pretendía ese documento CONPES, una estrategia para la promoción de la salud mental en Colombia, promover la salud mental de la población que habita en el territorio colombiano, colombiano y ahora me permito desarrollar estos límites territoriales que en el Proyecto de Ley de la Senadora AYDEE LIZARAZO se pretende ampliar, territorio colombiano en tres principales ejes, el primer eje enfocado en aumentar la coordinación intersectorial para lograr una mayor implementación de acciones de promoción de la salud mental, prevención, atención integral e inclusión social de personas con problemas trastornos mentales o consumo de sustancias psicoactivas; el segundo eje está relacionado con el fortalecimiento de los entornos sociales, en los que se desenvuelven las personas y busca desarrollar competencias socio emocionales en toda la población y el último eje orientado a mejorar la atención en salud mental e inclusión social de personas víctimas de violencias, personas con problemas, trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas, por medio del fortalecimiento de la oferta en salud, formación del talento humano y articulación social, un documento CONPES bien completo con todo y la importancia de esa figura al interior del Gobierno Nacional.

Así las cosas lo digo yo, se pretende fortalecer una política pública reciente cuando este documento CONPES pues no ha cumplido su ciclo de ejecución, ni siquiera le hemos realizado seguimiento, que importante sería que esta Comisión hiciera insistir un Debate de Control Político y se examinara que avances, que ejecución, que cumplimiento ha tenido este documento CONPES Senadora VICTORIA SANDINO, para ver cómo podemos ahí sí presentar iniciativas legislativas que vayan en

tiene un impacto en las poblaciones en edad productiva y una especial incidencia en quienes prestan trabajo doméstico y de cuidado, entonces con esto Honorables Senadores agradeciéndole la atención pero agradeciéndoles muy especialmente su apoyo para esta iniciativa, quisiera entonces señor Presidente con esto dar por terminada la sustentación de la Ponencia y dar paso entonces para la aprobación del informe con que termina la misma Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Senadora entonces abrimos la discusión para que se, abrimos la discusión para el informe con que termina la Ponencia, no sé si algún Senador quiere hacer uso de la palabra, me confirman si en plataforma hay alguno no veo ninguna mano levantada dentro del Recinto y tampoco me informan que no hay ningún... el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA ha pedido el uso de la palabra, le damos la palabra al Senador CARLOS FERNANDO MOTOA.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Gracias Presidente, muy en sintonía con lo expresado por la Senadora AYDEE LIZARAZO, sobre la necesidad de que esta Comisión adelante esfuerzos en materia legislativa para fortalecer la prevención y la atención en materia de salud mental en el país, ayer mencionaba algo sobre ese asunto, sobre ese tema y ponía de ejemplo las secuelas que aún se sienten en el Valle del Cauca a propósito de los bloqueos y de la indefensión que sufrieron los habitantes de Cali durante esa época de terror, de paro en mi criterio armado, que se vivió en la ciudad de Santiago de Cali, Presidente GABRIEL VELASCO y también decía de la importancia de presentar un esfuerzo común conjunto con el Gobierno, Ministerio de Salud para poder acertar sobre esta problemática de salud mental en el país, ya entrando en materia sobre lo que nos corresponde que es la discusión del Proyecto de Ley que ha explicado la Senadora AYDEE LIZARAZO, yo creo que es importante recordar algunos antecedentes en materia legislativa Senador HONORIO HENRÍQUEZ, partiendo por supuesto de un instrumento de Ley fundamental como lo es la Ley 100 del año 93 que creó el Sistema General de Seguridad Social y que estableció algunos compromisos en materia de salud mental, entendiendo algunos compromiso como política pública, lo propio ocurre en el año 98 cuando se expide la Primera Política Nacional de Salud Mental por parte del Gobierno Nacional, que incluyó varias directrices que impartió la Organización Mundial de la Salud, en el 2005 el Ministerio de Salud reformula esa política pública a través de un documento que lo denominó Lineamientos de Políticas de Salud Mental para Colombia y entregó ciertos componentes de salud mental a los

sintonía, en armonía no solamente con el documento que menciono, si no con el desarrollo de las Leyes y de las normas anteriores, ahora yo tengo he presentado varias proposiciones y no me voy a detener en cada una de ellas, quise sustentar mi presentación en los antecedentes normativos, pero sí me parece muy importante dar un debate Senadora AYDEE LIZARAZO y he presentado proposición en ese sentido, porque en su Proyecto de Ley usted pretende darle atención a la salud mental de los colombianos que no residen en territorio nacional, así está en el Artículo, darle atención de salud mental a los colombianos que no residen en el territorio nacional, pues primero va abiertamente en contravía con lo que establece la Ley 100, la Ley 100 garantiza el derecho a la salud física y mental a todos los colombianos, pero que residen en el territorio nacional, que habitan en Colombia, sin ningún distingo, ni de raza, ni de color, ni de religión, pero que habiten en territorio nacional, aquí se está dando una competencia que trasciende las fronteras del territorio nacional, bastante ambicioso esa pretensión de este Proyecto de Ley y así lo viene desarrollando todas las demás normas que he mencionado.

Segundo un tema importante que va en esa misma línea Senadora AYDEE LIZARAZO, hoy el sistema de seguridad social en Colombia aportan las personas que están en Régimen Contributivo a salud, pero solamente a las personas que habitan en el territorio nacional o sea yo cotizo a salud porque tengo un empleo y por principio de solidaridad se extiende esa atención integral en temas de salud a los colombianos de Régimen Subsidiado, pero sí creo que genera un desbalance y le quiero pedir atención a la Comisión en este tema, si creo que genera un desbalance económico muy grande al sistema de salud de por sí ya precario, que personas que no cotizan al sistema sean beneficiarias de estos, de estas normas de materia de salud cuando están fuera del territorio nacional, parece que puede generar un desequilibrio enorme en materia de las finanzas públicas en salud.

Este Proyecto de Ley con esto termino, no tiene hoy concepto del Ministerio de Salud estamos en Primer Debate, que en estos temas de extraterritorial, extraterritorial me parece fundamental que se conceptúe, que piensa el Ministerio de Salud, no sé da la atención a los colombianos por fuera del país en otras áreas de la salud si en Salud Mental esta los recursos para atender esa población, cuántos colombianos están en el exterior, cuántos requieren atención de materia Salud Mental, de que cifras estamos hablando, que impacto económico tiene, no existe soporte en la exposición de motivos sobre este particular, tampoco tiene concepto del Ministerio de Hacienda, por lo demás con esto cierro esta primera intervención, lo quise hacer antes de votar

el Informe de Ponencia para dar claridad sobre que se basa, sobre qué tema se basa las proposiciones que he radicado sobre este Proyecto de Ley, hay otros temas que me gustaría precisar en el Proyecto de Ley se habla de algunos aspectos religiosos, digamos como acompañante esa salud mental a las personas que están sufriendo algún trastorno o alguna crisis, me gustaría profundizar aún más sobre esos temas, no he presentado proposición en sentido de este Debate, pero quisiera si el Proyecto de Ley avanza, tener también algunas consideraciones sobre ese particular y sobre lo que la Carta Política establece de un Estado laico que es el Estado colombiano, con eso cierro mi intervención muchas gracias Presidente y gracias a la Senadora AYDEÉ LIZARAZO por prestarme atención en estas ideas muy generales del Proyecto de Ley.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Senador, alguien algún Senador más está haciendo el uso, pide el uso de la palabra, me dicen que no, entiendo digamos me dicen acá de mi Unidad Legislativa y que para que lo revise Senadora, digamos yo me iba a sentar en mi curul para hacer una digamos corta intervención, digamos en general el Proyecto me parece bien, pero escuchando al Senador MOTOA y por la información que me dicen me dicen que Ley Estatutaria de Salud genera una prohibición expresa para la prestación de servicio en el exterior, entonces digamos sería, sería bueno revisar eso, Senadora AYDEÉ tiene el uso de la palabra.

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: Si Presidente muchas gracias, Senador MOTOA gracias por hacer la intervención, pues en este momento antes de aprobar la Ponencia pues yo no le quise dar explicación ahorita dejando para el articulado, pero en qué consiste el tema de la atención a connacionales, seguramente falta mayor claridad en la redacción y a eso quisiera hacerle la proposición o la contra proposición de podemos sentar a la mesa y poder hacer una mejor redacción, pero en que consiste el alcance, el alcance no es que los connacionales residentes en los otros país vayan a acceder al sistema de salud a costa del presupuesto colombiano, no en ningún momento, aquí lo que estamos hablando es de un servicio de orientación, de una ruta que se deba crear y que a través por ejemplo como hoy lo tienen las víctimas en el exterior, a través de la Cancillería se pueda habilitar a través de la página web de la Cancillería esas líneas que como tenemos aquí la 192 que se habilitó ahorita en el año 2020 por época de pandemia, una ruta donde la Cancillería le puede informar a ese connacional allí que está padeciendo alguna situación

depresiva o ad portas de un suicidio o necesite esa orientación en materia de salud mental, poder hacer la llamada ese connacional y que allí lo enruten, diciéndole que, le informen, diciéndole qué, que allá en ese país puede acceder a x asociación a x entidad, que lo orienten para que pueda llegar allí y recibir esa atención pero a costa ya claro está de él o de la o de la entidad que lo que lo tenga afiliado, pero que exista esa ruta de orientación o que bien pueda decirle, usted puede llamar a la línea 192 en Colombia y allá desde Colombia lo pueden a usted orientar también cómo poder acceder a otros servicios y en que sitios de ese país lo pueden atender, pero en ningún momento Senador MOTOA Senador VELASCO, queremos cargarle o tener una carga presupuestal para afrontar afiliaciones o para afiliarse para afrontar costos adicionales de salud de nuestros connacionales, no en ningún momento, entonces allí si yo quisiera Senador MOTOA y se lo comparto y le propongo que podamos avanzar y en estas dos proposiciones que usted hace tanto del Artículo 3º, como el Artículo 2º, como el Artículo 13º que habla de la materia, poder hacer una reunión con Cancillería y si ellos a bien dicen lo podemos a coger y poder estipular esa ruta como hoy ellos la tienen para las víctimas en el exterior, poderlo hacer también para este caso particular que tiene que ver con salud mental, pues entonces tomaríamos el concepto de ellos para poderlo involucrar, pero quiero hacer la salvedad hoy existe esa orientación, esa atención de las Cancillerías para las víctimas en el exterior donde los orientan allá también y la misma figura la pudiéramos adoptar para atención u orientación mejor en materia de salud mental para los connacionales residentes en el exterior, de eso se trata ese es el alcance de estos dos Artículos.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Senadora, le doy la palabra al Senador MOTOA que me la ha pedido.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Gracias Presidente muy concreto, es que la Senadora AYDEÉ LIZARAZO explica un aspecto del Artículo 2º de una forma contraria a como está redactado, yo quiero excusarme que lo haga, leer de manera muy puntual lo que usted sugiere que votemos en la Comisión Séptima de Senado:

Artículo 2º. Ámbito de aplicación, ámbito de aplicación a quién va dirigida la Ley, la norma que aquí pretendemos aprobar, dice, la presente Ley deberá implementarse a nivel nacional con extensión a los colombianos en el exterior a través de orientación en materia de asistencia psicosocial, orientación, pero viene lo más grueso Senadora AYDEÉ LIZARAZO o acceso a atención primaria, acceso atención a primaria que

significa, ahí no tengo que interpretar ni darle ninguno análisis distinto, es el acceso al servicio de salud y preventiva en salud mental en el país de acogida, tengo un familiar en Corea del Norte afectado por el régimen Coreano del Norte, busca servicio de salud en Colombia y debemos cubrirle a ese colombiano en Corea del Norte toda la atención psicológica que requiere, no sé cómo implementarlo, simplemente por citar un ejemplo de lo que este Artículo pretende que haga de compromisos el Estado Colombiano en materia de salud y dice el inciso segundo, la atención integral estará basada en la promoción de la salud, prevención universal, selectiva e indicada de los trastornos de salud mental, así como promoviendo estilos de vida que propendan por el bienestar social y la convivencia social, adicional a ello y yo no puedo pues digamos yo voto en contra de este Artículo aquí muchas veces se han sometido a votaciones y voto en solitario, pero el Presidente del Senado hacía una acotación muy válida Senadora AYDEÉ LIZARAZO, es que existe prohibición expresa en la Ley Estatutaria de Salud la Ley 1751, en el Artículo que, 15, prohibición expresa de no poder prestar esos servicios en el exterior, prohibición expresa Ley Estatutaria, Ley de mayor jerarquía que en esta Ley que podamos que pretendemos aprobar, usted sugiere hacer una reunión con Cancillería, yo le sugiero algo distinto, aplacemos este Proyecto, realiza usted las Mesas Técnicas y las conversaciones necesarias y sigue en el Orden del Día y lo votamos cuando tengamos esa claridad, pero yo sí quiero digamos dejar un precedente sobre lo que viene ocurriendo insisto, cada Proyecto de Ley y Mesa Técnica adicional; cada Proyecto de Ley, Foro; cada Proyecto de Ley Audiencia Pública; cada Proyecto de Ley una participación comunitaria, a este ritmo vamos a terminar aprobando muy pocas iniciativas para el interés que tenemos los legisladores de que se tramiten en Primer Debate en esta Comisión, con eso cierro mi intervención y me comprometo a no intervenir más hasta que se vote el articulado, gracias Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Senador MOTOA tiene la palabra la Senadora AYDEÉ.

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: Gracias Presidente Senador MOTOA, por eso le decía que la Mesa serviría para hacer una corrección digámoslo así de redacción, de estilo digámoslo de redacción, para que no vaya a quedar esa duda de lo que usted está señalado cuando lee textualmente el Artículo 2 y que en este momento yo no tengo ningún inconveniente, uno en hacer la Mesa Técnica pero que avancemos hoy o dos de una vez quitar esta parte que usted remarcó en su intervención en el Artículo 2 cuando dice, a través de orientación en materia de asistencia psicosocial,

donde dice que no hay inconveniente, pero lo que sigue o acceso a atención primaria y preventiva en salud mental, en el podemos quitar esa parte, eso lo podemos quitar, eliminar donde dice o acceso a atención primaria y preventiva en salud mental, no tengo ningún inconveniente en que lo quitemos, para que a todos nos quede la tranquilidad para que a todos nos quede la tranquilidad, que lo que busca el Proyecto en esta materia en atención a connacionales es lo que está en el Artículo 13 que es, orientación, aplicación de esas rutas en el exterior de información, en ningún momento la afiliación al sistema de salud, en ningún momento le damos a poner una carga adicional al sistema de salud, no, de eso se trata la iniciativa, es abrir la oportunidad de que los connacionales residentes en cualquier parte del mundo puedan a través de la Cancillería ese sería un medio a través de una línea la 192 que tenemos aquí en Colombia, poder recibir orientación en materia de salud mental a través de los profesionales que así mismo se la van a dar, pero en ningún momento vuelve y reitero va a ser una carga fiscal, va a ser una carga presupuestal para el Ministerio de Salud no, en ningún momento va a ser, ese no es el objeto de esta iniciativa Presidente, pero entonces si le pediría entonces que avanzáramos en la aprobación de la Ponencia, en el articulado y ya miraríamos entonces cómo manejamos las proposiciones de los Artículos.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senadora le hago respetuosamente una sugerencia, si quiere avanzamos con el Informe con el que termina la Ponencia y entendiendo la discusión que se genera frente al articulado, crear digamos una Subcomisión para revisar esa reacción y en esa Subcomisión que no solo estén digamos Senadores y que adicionalmente se invite pues a los Ministerios del ramo para poder avanzar, digamos la ventaja es que es un Proyecto que está en Primer Debate, hoy tenemos seis (06) si mi memoria no me falla o siete (07) Proyectos en el Orden del Día, que nos permitiría rápidamente retomar y le haríamos el compromiso desde la Mesa Directiva, que se lo ponemos una vez salga eso de primero en el Orden del Día para que podamos avanzar por el mismo si le parece Senadora y yo creo que ahí buscamos un punto de encuentro donde podamos ir avanzando.

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: Claro que sí Presidente, entonces el Informe de la Ponencia si usted considera los Artículos que no tienen proposición y dejamos los que tienen proposición para hacerlos con esa Subcomisión y ajustar esa redacción.

<p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Y se puede generar una revisión con los que decidamos de manera también formal o informal para avanzar con los que tienen digamos proposiciones y mirar a ver si se llega a un acuerdo que sería lo ideal, si, listo, Secretario entonces sometamos a consideración y cerremos el Debate con el del Informe con el que termina la Ponencia y sometamos a consideración el mismo.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: El señor Presidente decreta el cierre de discusión frente al Informe de Ponencia Primer Debate Proyecto de Ley No. 169 de 2021 Senado, ordena el Secretario dar lectura (sin audio)</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: Secretario excúseme no se le está escuchando.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Y que forma parte integral del presente Informe de Ponencia Positivo.</p> <p>Atentamente. H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS Ponente Única Senadora de la República, Partido MIRA</p> <p>Leída la proposición, el señor Presidente ordena a la Secretaría llamar a lista votación y nominal:</p> <p>H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE, tiene excusa</p> <p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA voto SI señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI de manera virtual</p> <p>H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p>	<p>H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER, FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p>H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: SI</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI de manera presencial</p> <p>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: Voto SI Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER, tiene problemas de conectividad</p> <p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, Senador MOTOA estamos votando la proposición con que termina la ponencia vota negativo, MOTOA SOLARTE negativo de manera presencial</p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERBO PALCHUCAN CHINGAL: Voto SI señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI de manera virtual</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Voto SI Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI de manera virtual</p>
<p>H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: Voto SI señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera virtual</p> <p>H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: Voto SI</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial</p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Voto SI.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial.</p> <p>Señor Presidente cerrando la votación tendríamos el siguiente resultado, no votaron el Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, uno (01); la Senadora LAURA ESTER FORTICH, dos (02) FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER, dos (02); Senador LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER, tres (03) y la Senadora NADYA BLEL con excusa, cuatro (04). Votos en contra uno (01) que es el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA; votos a favor uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08); uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08) de manera presencial; uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04) presenciales, uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04) con VICTORIA, MOTOA votó en contra, de los ocho (08) que votan a favor cuatro (04) presenciales y cuatro (04) virtuales y uno (01) presencial en contra, entonces por ocho (08) votos la Comisión Séptima del Senado de la República aprobó la Proposición con que termina el Informe de Ponencia al Proyecto de Ley No. 169 señor Presidente, si usted va a nombrar una Comisión Accidental.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senadora lo que sugeriría digamos, es que suspendamos la discusión</p>	<p>hay dos Senadores que están presentando proposiciones, que son la Senadora LAURA y el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, entonces lo que sugeriría es si usted puede entrar en diálogos con ellos a buscar un acuerdo en la redacción del mismo y una vez tengamos surtido eso, pues lo ponemos de primero en el Orden del Día e incluso lo podemos poner pues si en el transcurso de esta semana logran esos acuerdos de redacción, lo ponemos para el martes de primero en el Orden, de primero en el Orden del Día.</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: Presidente yo no le veo inconveniente en ello, en sentarme para mirar sobre las proposiciones que tienen frente a los cuatro Artículos, pero no sé si Presidente podíamos avanzar votando los Artículos que no tienen proposición y dejamos esos cuatro Artículos pendientes para la Mesa que haga yo con ellos y con la entidad correspondiente.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Sí yo no tendría problema con eso podemos votar los Artículos que no tienen proposición.</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: Correcto.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Lo que me da pena es que le dije al Senador MOTOA, ve al Senador HONORIO para que alguien le avise que, si se conecta virtualmente, pero si no tengo problema votemos los Artículos que no tienen proposición.</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: Proposición.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Los Artículos que no tienen proposiciones son, el Artículo 1º, 3º dos, el 5º tres, 6º cuatro, 7º cinco, 8º seis, 9º siete, 10º ocho, 11º nueve, 12º diez, 14º once, 15º doce, 16º trece, trece (13) Artículos no tienen ningún tipo de proposición, cuatro (04) Artículos si tienen proposiciones y el articulado total son diecisiete (17), entonces si el Presidente ordena se pueden votar en bloque los trece (13) Artículos que no tienen proposiciones.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Hagámoslo de esa manera Secretario por favor.</p>

<p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Para votar en bloque trece (13) Artículos que no tienen proposiciones, repito Artículos 1º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 14º, 15º y 16º, votación publica nominal:</p> <p>H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE, tiene excusa</p> <p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA voto SI señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI de manera virtual</p> <p>H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, está desconectado de plataforma</p> <p>H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER, desconectada de plataforma</p> <p>H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: SI</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI de manera presencial</p> <p>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: Voto SI</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER, tiene problema de conectividad</p>	<p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, Senador MOTOA vota negativo de manera presencial</p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: Voto SI señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI de manera virtual</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO, POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO, Senador AULO está conectado en plataforma, pero no nos contesta el llamado</p> <p>H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Voto SI Secretario, voto SI</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador POLO vota SI de manera virtual</p> <p>H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: Voto SI señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera virtual</p> <p>H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: Voto SI señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial</p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Voto SI</p>
<p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: SI de manera presencial</p> <p>Señor Presidente cerrada la votación, tenemos, no votaron la Senadora NADYA BLEL, UNO (01) con excusa; el Senador CASTILLO SUÁREZ desconectado de plataforma, dos (02); Senadora LAURA ESTER FORTICH desconectada de plataforma, tres (03); el Senador LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER problemas de conectividad, cuatro (04), cuatro (04) no votaron, votaron nueve (09), de los nueve (09) votó uno (01) en contra de manera presencial el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, ocho (08) votan a favor, uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), de los ocho (08) que votan a favor votaron de manera presencial la Senadora, el Senador HONORIO MIGUEL, uno (01); la Senadora AYDEÉ, dos (02); la Senadora VICTORIA, tres (03) y el señor Presidente cuatro (04), cuatro (04) presenciales y cuatro (04) virtuales.</p> <p>La Comisión Séptima de Senado de la República por ocho (08) votos a favor, uno (01) en contra, aprobó trece (13) Artículos del Proyecto de Ley No. 169 de 2021 Senado, que no tenían ningún tipo de proposición señor Presidente, quedan pendientes por votar cuatro (04) Artículos que corresponde a los Artículos 2º, 4º, 13º y 17º.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Perfecto Secretario, suspendemos la discusión de este Proyecto de Ley, para que la Senadora pueda sentarse a discutir con los Senadores que tienen proposición en el en el mismo y revisar si se llega a un acuerdo en la redacción para ponerlo de primero en Orden del Día en la siguiente Sesión de la Comisión Séptima, Secretario por favor siguiente punto del Orden del Día que son anuncios.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: El señor Presidente ordena al Secretario de conformidad con el Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003, inciso último, Artículo 160 ...</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: Presidente.</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: De la Constitución Política, anunciar para la Sesión que el Presidente convoca once (11:00 A.M.) de la mañana del próximo martes.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario perdón, le voy a dar el uso de la palabra al Senador CASTILLA, pero antes les quería informar a la Comisión que tal vez hay un Proyecto muy importante que seguramente se van a anunciar ahora que es el Proyecto de Ley No. 200 del 2021, de organismos de acción comunal y de pronto se pueda generar la discusión del mismo en esta semana, vamos a ver si por Secretaría informaremos si citamos para generar esa discusión, si para el viernes probablemente en la mañana. Senador CASTILLA.</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: Sí señor.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Tiene el uso de la palabra.</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: Puedo intervenir Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Sí señor tiene el uso de la palabra.</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: Bueno muchas gracias, es que antes de pasar al siguiente punto Orden del Día que es los anuncios de Proyectos, quisiera hacerle una solicitud muy respetuosa señor Presidente, yo voy a acompañar y soy Ponente del Proyecto de Ley No. 200 al que usted hace referencia, que emite una nueva norma para los organismos de acción comunal y el movimiento comunal en Colombia está esperando que se le dote de una herramienta tan importante como es la legislación, yo considero de suma importancia la discusión del Proyecto vamos a acompañar en la discusión y hemos presentado proposiciones también y estamos firmando la Ponencia señor Presidente, entiendo la urgencia que se tiene de poder tener el texto aprobado o Ley de la República para el próximo Congreso Comunal, pero, que se va a hacer a comienzos de diciembre, pero quisiera pedirle un favor señor Presidente, es que el siguiente punto de discusión de Proyectos en el orden correspondía al 028 le voy a pedir el favor que nos permita avanzar en la discusión agendándolo para la próxima reunión en el orden que viene, que se vaya</p>

manteniendo el orden en que está esperando la discusión de este Proyecto, yo le pido ese favor, yo estaba acompañando las iniciativas y el Proyecto 28 y 29 que son de nuestro mayor interés son los siguientes, para que por favor lo tenga en cuenta entendiendo que sí se va a convocar por el afán que se tiene de expedir la Ley para la acción comunal, se tenga en cuenta también que hemos esperado pacientemente que la Mesa Directiva coloque en el punto que corresponde la discusión de estos Proyectos de sumo interés para el país, es esa la solicitud muy respetuosa que le hago señor Presidente, para que por favor nos permita estar en la agenda.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador CASTILLA tiene toda la razón, yo me comprometo como Mesa Directiva digamos como ya tenemos en el Orden del Día el de la Senadora AYDEE, justo después de terminar el Proyecto de la Senadora AYDEE ponemos el suyo de siguiente en el Orden del Día para el día martes si Dios nos da vida y estamos ahí para discusión.

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: Muchas gracias señor Presidente, muy amable.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Entonces señor Secretario le rogaría por favor hacer anuncios.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Entonces, de conformidad con el inciso último el Artículo 160 de la Constitución Política, se anuncian para consideración, discusión y votación los siguientes Proyectos de Leyes que el orden en que van a aparecer en el Orden del Día, no es necesariamente el orden en que los voy a anunciar, el orden será el que fije la Mesa Directiva, pero los que se anuncian son los siguientes:

Proyecto de Ley No. 487/2021 Senado, 397/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ASUNTOS PSICOSOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Que es del Senador CASTILLA, para mantener cadena de anuncios sobre salud mental.

Proyecto de Ley No. 169/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA

SALUD MENTAL; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". De la Senadora AYDEE que ya el señor Presidente había dado instrucciones, estará de primero en el Orden del Día del martes dieciséis (16) Senadora AYDEE el No. 169 el resto del articulado queda primer punto del Orden del Día para el martes dieciséis (16) y la Sesión del martes dieciséis (16) se convocará para las once (11:00 A.M.) de la mañana.

Proyecto de Ley No. 131/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y BAÑOS FAMILIARES EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO".

Proyecto de Ley No. 28/2021 Senado, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS REGIONALES Y NACIONAL DE LA CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Del Senador CASTILLA, que estará de segundo, en el segundo lugar para el martes dieciséis (16).

Proyecto de Ley No. 29/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ POR ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 68/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN A LA VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A LA SALUD A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003 PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OPERATIVOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". De la Senadora VICTORIA SANDINO, sujeto a la Mesa Técnica de mañana jueves.

Proyecto de Ley No. 113/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE ESTABILIDAD CONTRACTUAL A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN A 3 AÑOS O MENOS DE CUMPLIR TIEMPO DE SERVICIO O LA EDAD PARA OBTENER SU PENSIÓN Y SE ENCUENTREN VINCULADAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DEL ESTADO".

Proyecto de Ley No. 151/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO,

TRATAMIENTO OPORTUNO, REHABILITACIÓN, Y CUIDADOS PALIATIVOS DEL CÁNCER DE MAMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 69/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1780 DE 2016 PARA INTRODUCIR MEDIDAS AFIRMATIVAS A FAVOR DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JÓVENES ENTRE LOS 18 Y LOS 28 AÑOS DE EDAD".

Proyecto de Ley No. 445/2021 Senado, 067/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ORIENTADAS A FORTALECER LA COMUNIDAD LACTANTE, LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 200/2021 Senado, 115/2020 Cámara y sus Acumulados 269/20, 341/20, 474/20 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA LA LEY 743 DE 2002, SE DESARROLLA EL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA EN LO REFERENTE A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y DE SUS AFILIADOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Que queda de primero en el Orden del Día si se convoca para el viernes, esperando la instrucción de la Mesa Directiva y, por último

Proyecto de Ley No. 478/2021 Senado, 223/2020 Cámara, "POR LA CUAL SE BRINDAN CONDICIONES PARA FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A LA POBLACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO DEL PAÍS". Sobre licencia sobre lactancia materna.

Quedan así anunciados y en todo caso el Proyecto de Ley sobre acciones comunales estará encabezando el Orden del Día del día viernes, ¿para qué hora Presidente?, nueve (09:00 A.M.) la mañana, diez (10:00 A.M.) de la mañana.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Informaremos por Secretaría.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: La hora.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: La hora y la y la convocatoria a esa Sesión del viernes.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Por Secretaría con el respectivo Orden del Día, se estará enviando la convocatoria para el día viernes si así se decidiera, si no quedarán para el martes dieciséis (16), tal como fueron anunciados en la fecha de hoy cumpliendo el mandato constitucional de anuncio previos señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Así es Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: No hay más proposiciones.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Muchas gracias.

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Señor Presidente, señor Presidente disculpe.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Claro que sí Senador JOSÉ AULO, tiene el uso de la palabra.

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Si el viernes hay Sesión de pronto yo no puedo estar porque estaré viajando a Bogotá a acompañar al Senador CASTILLA en un acto de un homenaje que le van a hacer las comunidades y por esa razón yo estaré viajando el viernes para estar acompañando al Senador CASTILLA, de antemano quiero decirles pues que si de pronto se cita la Sesión excusas de una vez o de lo contrario pues si alcanzo a estar pues ahí estaremos, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Senador, entiendo ya eso lo estaremos revisando y por Secretaría les informaremos cuál es la mejor forma para citar para la discusión de ese Proyecto de Ley, entiendo perfectamente gracias Senador, se levanta la Sesión.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Siendo las doce veintitrés (12:23 P.M.), el señor Presidente luego de anunciados los Proyectos, declara agotado este Orden del Día, ya se anunciaron los Proyectos y por Secretaría se notificará si se convoca para el viernes o si por el contrario se convoca para el martes dieciséis (16), que en todo caso sería para las once (11:00 A.M.) de la

mañana el martes dieciséis (16) y si fuera para el viernes, pasado mañana viernes doce (12), por Secretaría se estará enviando el Orden del Día respectivo oportunamente, gracias a todos y un buen resto de día.


H. S. GABRIEL JAÍME VELASCO OCAMPO
 PRESIDENTE (E)
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
 SECRETARIO GENERAL
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

EN ESTA SESIÓN, SE APROBARON LAS SIGUIENTES ACTAS:

CONTROL DE ASISTENCIA SENADORES SEGÚN ACTAS COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

LEGISLATURA 2021 - 2022

SESIONES ORDINARIAS, DE CONTROL POLÍTICO, CONJUNTAS Y VIRTUALES -

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09.NOV.21 - HORA: 8:24 AM

ACTA No.	HORA		FECHA DE SESIÓN	GACETA DE PUBLICACIÓN ACTA Y APROBACIÓN	ASISTENCIA H. SENADORES Y SENADORAS	NO ASISTIERON	
	CONVOCADA	(H. INICIO - H FINAL) DURACIÓN				CON EXCUSA	NO ASISTIERON SIN EXCUSA

24	09:00 AM	09:25 AM-1:08 PM (03 H - 43 M)	MIÉRCOLES 27.OCT.21	1585/2021 APROBADA POR SITE (07) VOTOS	01. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE (PRESENCIAL) 02. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO 03. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO 04. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER 05. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL (PRESENCIAL) 06. LIZARAZO CUBILLOS AYDEE 07. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER 08. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO 09. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO 10. POLO NARVAEZ JOSÉ AULO 11. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA 12. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME (PRESENCIAL)	01. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO CARTA 19 CSP-CS-2040-2021 ENVIADA 27.OCT.21	
25	10:00 AM	10:27 AM-12:40 PM (02 H -	MARTES 02.NOV.21	1587/2021	01. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE (PRESENCIAL) 02. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO		

		13 M)		APROBADA POR DIEZ (10) VOTOS	03. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO 04. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER (PRESENCIAL) 05. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL 06. LIZARAZO CUBILLOS AYDEE (PRESENCIAL) 07. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER (PRESENCIAL) 08. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO 09. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO (PRESENCIAL) 10. POLO NARVAEZ JOSÉ AULO 11. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA (PRESENCIAL) 12. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO (PRESENCIAL) 13. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME		
26	10:00 AM	09:48 AM-11:20 PM (01 H - 32 M)	MIÉRCOLES 03.NOV.21	P APROBADA POR NUEVE (09) VOTOS	01. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE (PRESENCIAL) 02. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO 03. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO 04. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER (PRESENCIAL) 05. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL 06. LIZARAZO CUBILLOS AYDEE 07. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER	01. POLO NARVAEZ JOSÉ AULO CARTA 20 CSP-CS-2166-2021 ENVIADA 09.NOV.21	


					08. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO 09. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO (PRESENCIAL) 10. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA (PRESENCIAL) 11. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO (PRESENCIAL) 12. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME (PRESENCIAL)		
--	--	--	--	--	---	--	--

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
 SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN

NOTA SECRETARIAL: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, HONORABLE SENADOR GABRIEL VELASCO OCAMPO, ACTUÓ COMO PRESIDENTE (E), DE LA PRESENTE SESIÓN, EN RAZÓN A QUE A LA SEÑORA PRESIDENTA, LA HONORABLE SENADORA NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF, LE FUE CONCEDIDO PERMISO DEL 8 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y LICENCIA NO REMUNERADA DEL 11 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 086, DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021, EMANADA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta No. 29** de fecha **miércoles diez (10) de noviembre de dos mil veinte y uno (2021)**, de la Legislatura 2021-2022.

El Secretario,


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
 ACTA NÚMERO 30 DE 2021
 (noviembre 13)
 Legislatura 2021-2022**

<p style="text-align: center;"> COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA </p> <p style="text-align: center; font-size: 1.2em; font-weight: bold;"> ACTA 30 </p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;"> TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL </p> <p style="text-align: center;"> SÁBADO 13 DE NOVIEMBRE DE 2021 LEGISLATURA 2021-2022 </p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;"> TEMA: “CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE SENADO DE PROYECTOS DE LEYES ANUNCIADOS EL DÍA MIÉRCOLES DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2021, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 29, DE ESA FECHA” </p> <p>Siendo las ocho y siete minutos de la mañana (08:07 A.M.), del día sábado trece (13) de noviembre de dos mil veinte y uno (2021), en Bogotá, D.C., actuando como Presidente (E) de la sesión, el señor Vicepresidente, Honorable Senador GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO y como Secretario General, el Dr. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:</p>	<p style="text-align: center; font-weight: bold;"> ORDEN DEL DÍA </p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;"> SÁBADO 13 DE NOVIEMBRE DE 2021 - ACTA No. 30 </p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>PLATAFORMA YOUTUBE:</p> <p>Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión</p> <p>Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:</p> <p style="text-align: center;">https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgn5DEeTIA</p> </div> <p style="text-align: center; font-weight: bold; margin-top: 20px;"> TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA MXTA APROBACIÓN DE PROYECTOS </p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; margin-top: 10px;"> LEGISLATURA 2021-2022 </p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px; text-align: center;"> <p>HH. SS. TOTALMENTE VIRTUAL (NO PRESENCIAL) – PLATAFORMA ZOOM</p> </div>
--	---

HORA: OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (HS. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF – Presidente – y HS. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria PRESENCIAL del día **SÁBADO 13 DE NOVIEMBRE DE 2021**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE SENADO DE PROYECTOS DE LEYES ANUNCIADOS EL DÍA

MIÉRCOLES DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2021, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 29, DE ESA FECHA.

3.1. Proyecto de Ley No. 200/2021 Senado, 115/2020 Acumulado 269/20, 341/20, 474/20 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA LA LEY 743 DE 2002, SE DESARROLLA EL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA EN LO REFERENTE A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y DE SUS AFILIADOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: HH. RR. BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, JUAN CARLOS WILLS OSPINA, ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN DE ARCE, JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI, JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO, FELIPE ANDRÉS MUÑOZ DELGADO, WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS, FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA, NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO, GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE

RADICADO: EN SENADO: 25-08-2021 EN COMISIÓN: 25-08-2021 EN CÁMARA: 23-07-2020

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
19 Art	104 Art	107 Art	108 Art	108 Art	108 Art			
Gaceta 668/2020	Gaceta 578/2021	Gaceta 396/2021	Gaceta 996/2021	Gaceta 1149/2021	Gaceta 1593/2021			

--	--	--	--	--	--	--	--	--

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Agosto 11 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA (Coordinador) HH.RR. FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN, JUAN CARLOS REINALES AGUDELO, JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA Designados el 23 de Septiembre de 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 578/2021
Aprobado en Sesión	Junio 9 de 2021 Acta N° 44
Ponentes Segundo Debate	H.R. JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA (Coordinador) HH.RR. FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN, JUAN CARLOS REINALES AGUDELO, JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, JUAN DIEGO ECHAVARRIA Designados el 21 de Julio de 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 996/2021
Aprobado en Plenaria	Agosto 25 de 2021 Acta N° 256
CONCEPTOS	MINHACIENDA Fecha: Noviembre 10 de 2020 Gaceta 1269/2020 FEDERACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTOS Fecha: 5 de agosto de 2021 Gaceta 940/2021 COMENTARIOS INSTITUTO DISTRITAL PARTICIPACIÓN ACCIONES COMUNALES Fecha: 03-05-2021

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (09-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO

HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRÁTICO
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE	MIRA
CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE	PONENTE	CAMBIO RADICAL
JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR (30-09-21)	PONENTE	POLO

ANUNCIOS
Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29,

TRÁMITE EN SENADO
SEP.09.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1808-2021
SEP.28.2021: Se aprueba el impedimento presentado por la H.S LAURA FORTICH según consta en el Acta N° 17
SEP.30.2021: Reasignación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1994-2021
NOV.09.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
NOV.10.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2273-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

3.2. Proyecto de Ley No. 169/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS. CARLOS EDUARDO GUEVARA, AYDEE LIZARAZO CUBILLOS, ANA PAOLA PAOLA AGUDELO H.R. IRMA LUZ HERRERA

RADICADO: EN SENADO: 18-08-2021 EN COMISIÓN: 30-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
17 Art.	17 Art.							
1103/2021	1371/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE ÚNICA	MIRA

ANUNCIOS

Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29,

TRÁMITE EN SENADO

SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1802-2021
SEP.20.2021: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.20.2021: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1892-2021
OCT.01.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.04.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1996-2021
NOV.10.2021: Se inicia la discusión según Acta N° 29 (Se votó Proposición de la ponencia y 13

artículos)

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.3. Proyecto de Ley No. 131/2021 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y BAÑOS FAMILIARES EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO”.

INICIATIVA: HH. SS RODRIGO LARA RESTREPO, ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ, MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL, RUBY HELENA CHAGÚI SPATH, AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRIGUEZ, NORA MARIA GARCÍA BURGOS HH. RR. FLORA PERDOMO ANDRADE, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA, NORMA HURTADO SÁNCHEZ

RADICADO: EN SENADO: 06-08-2021 EN COMISIÓN: 20-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art.	04 Art.							
1023/2021	1531/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN GERARDO CASTILLO SUAREZ	COORDINADOR	CAMBIO RADICAL
JOSE RITTER LÓPEZ PEÑA	PONENTE	DE LA U

ANUNCIOS

Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29,

TRÁMITE EN SENADO

SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1699-2021
OCT.25.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.25.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CSC-COVID-19-2176-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

FECHA: 15-09-2021 GACETA
 No. 1243/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 15 DE SEPTIEMBRE 2021

3.4. Proyecto de Ley No. 28/2021 Senado, “POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS REGIONALES Y NACIONAL DE LA CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

INICIATIVA: HH. SS. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR, ALEXANDER LOPEZ MAYA, IVÁN CEPEDA CASTRO, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO, GUSTAVO BOLIVAR MORENO, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE, JULIÁN GALLO CUBILLOS, JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA, SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA, HH. RR. GERMÁN NAVAS TALERÓ, DAVID RACERO MAYORCA, CESAR PACHÓN ACHURY, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA, MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, CARLOS CARREÑO MARÍN, LEÓN

FREDY MUÑOZ LOPERA, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ, FABIAN DÍAZ PLATA

RADICADO: EN SENADO: 20-07-2021 EN COMISIÓN: 06-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
09 Art.	09 Art.							
893/2021	1549/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (19-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	COORDINADOR	POLO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE	FARC
JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA	PONENTE	DE LA U
GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO(21-09-2021)	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS

Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29,

TRÁMITE EN SENADO

AGO.19.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1630-2021

SEP.22.2021: Nueva designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1958-2021

OCT.26.2021: Radican informe de ponencia primer debate

OCT.28.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2177-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.5. Proyecto de Ley No. 29/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ POR ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR, ALEXANDER LOPEZ MAYA, IVÁN CEPEDA CASTRO, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA, SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA, HH. RR. GERMÁN NAVAS TALERÓ, FABIÁN DÍAZ PLATA, MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ, CESAR A PACHÓN ACHURY, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, ÁNGELA MARÍA ROBLEDÓ GÓMEZ, ÓMAR RESTREPO, WILMER LEAL PÉREZ, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO

RADICADO: EN SENADO: 20-07-2021 EN COMISIÓN: 06-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	1º DEBATE SENADO	2º DEBATE SENADO	1º DEBATE CAMARA	2º DEBATE CAMARA
12 Art. 993/2021	12 Art. 1574/2021			

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (19-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	COORDINADOR	POLO
JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ	PONENTE	VERDE
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE	MIRA
MILLA PATRICIA ROMERO SOTO	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS

Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29,

TRÁMITE EN SENADO

AGO.19.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1631-2021

OCT.28.2021: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los HH. SS JESÚS CASTILLA y JOSÉ AULO POLO

OCT.28.2021: Refrendación de firmas al informe de ponencia de primer debate a los HH. SS AYDEE LIZARAZO y MILLA ROMERO mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2216-2021

NOV.04.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2220-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.6. Proyecto de Ley No. 68/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN A LA VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A LA SALUD A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003 PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OPERATIVOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, IVÁN CEPEDA CASTRO, ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE, ALEXANDER LÓPEZ MAYA, JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR HH. RR. MARÍA JOSÉ PIZARRO, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, OMAR DE JESUS RESTREPO

RADICADO: EN SENADO: 26-07-2021 EN COMISIÓN: 12-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	1º DEBATE SENADO	2º DEBATE SENADO	1º DEBATE CAMARA	2º DEBATE CAMARA
02 Art. 903/2021	02 Art. 1136/2021			

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1638-2021

AGO.31.2021: Radican informe de ponencia para primer debate

AGO.31.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para prime debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1777-2021

SEP.29.2021: Se inicia la discusión según Acta N°18

OCT.06.2021: Continúa la discusión y se designa una Mesa Técnica integrada por los HH. SS VICTORIA SANDINO, CARLOS MOTOA, MILLA ROMERO y JESÚS CASTILLA; MINTERIOR, MINTRABAJO, MINHACIENDA, Director de la UNP, Trabajadores de Planta y especializados según consta en el Acta N°19

OCT.11.2021: Designación de Mesa Técnica de Trabajo mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2087-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (18-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE ÚNICA	FARC

CONCEPTO MINHACIENDA

FECHA: 28-09-2021 GACETA No. 1320/2021

SE MANDA PUBLICAR EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ANUNCIOS

Miércoles 1 de Septiembre de 2021 según Acta N° 11, Jueves 9 de septiembre de 2021 según Acta N° 12, Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 Según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N°16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N°17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N°18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29,

CONCEPTO MINTRABAJO

FECHA: 29-09-2021 GACETA No. 1336/2021

SE MANDA PUBLICAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

3.7. Proyecto de Ley No. 113/2021 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE ESTABILIDAD CONTRACTUAL A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN A 3 AÑOS O MENOS DE CUMPLIR TIEMPO DE SERVICIO O LA EDAD PARA OBTENER SU

PENSIÓN Y SE ENCUENTREN VINCULADAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DEL ESTADO”.

INICIATIVA: HH. SS. NORA MARIA GARCIA BURGOS, ESPERANZA ANDRADE SERRANO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, AMANDA ROCÍO GONZALEZ RODRIGUEZ, RUBY HELENA CHAGUI SPATH, SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA, MYRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE, EFRAIN JOSE CEPEDA SARABIA, JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ, JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ, HH. RR. DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA

RADICADO: EN SENADO: 03-08-2021 EN COMISIÓN: 19-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
07 Art. 1020/2021	07 Art. 1212/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO	PONENTE UNICO	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS

Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 Según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N°16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N°17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N°18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, Martes 9 de Noviembre de 2021

2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29,

TRÁMITE EN SENADO

SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1683-2021
SEP.13.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP.14.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1833-2021
OCT.20.2021: Reasignación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2133-2021
NOV.02.2021: Se votaron Negativamente los impedimentos presentados por las HH. SS MILLA ROMERO y AYDEÉ LIZARAZO según consta en el Acta N° 25
NOV.03.2021: Se inicia la discusión y se designa una Mesa Técnica integrada por los HH. SS GABRIEL VELASCO, CARLOS MOTOA y MILLA ROMERO, MINHACIENDA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA según consta en el Acta N°26
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO FUNCIÓN PÚBLICA

FECHA: 02-11-2021 **GACETA**
No. [1567/2021](#)
SE MANDA PUBLICAR EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021

3.8. Proyecto de Ley No. 151/2021 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO OPORTUNO, REHABILITACIÓN, Y CUIDADOS PALIATIVOS DEL CÁNCER DE MAMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

INICIATIVA: HH. SS CARLOS FELIPE MEJÍA MEJÍA, ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR, RUBY HELENA CHAGUI SPATH, JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, NICOLÁS PÉREZ VÁSQUEZ, MILLA PATRICIA ROMERO SOTO, JOSÉ OBDULIO GAVIRIA VÉLEZ HH. RR OSCAR LEONARDO

VILLAMIZAR MENESES, ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS, RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO, ENRIQUE CABRALES BAQUERO, GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI, CHRISTIAN GARCÉS ALJURE, JAIRO CRISTANCHO TARACHE, HERNAN GARZÓN RODRÍGUEZ, JOHN JAIRO BERRÍO LÓPEZ, RUBEN DARÍO MOLANO PIÑEROS, HENRY CUELLAR RICO, GUSTAVO LONDOÑO GARCIA, JOSÉ JAIME USCÁTEGUI, ESTEBAN QUINTERO CARDONA, MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA

RADICADO: EN SENADO: 17-08-2021 EN COMISIÓN: 01-09-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
11 Art. 1101/2021	10 Art. 1577/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (09-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRÁTICO
LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ	PONENTE	LIBERAL
JAVIER MAURICIO DELGADO MARTÍNEZ	PONENTE	CONSERVADOR

PONENTES REASIGNADOS PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (01-11-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRÁTICO
LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ	PONENTE	LIBERAL

ANUNCIOS

Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29,

TRÁMITE EN SENADO

SEP.09.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1805-2021
NOV.01.2021: Reasignación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2247-2021
NOV.03.2021: Radican informe de ponencia para primer debate; El presente Informe de Ponencia para Primer Debate no está refrendado por el Honorable Senador JAVIER MAURICIO DELGADO MARTÍNEZ, porque cesó en su periodo de Licencia el día 19 de octubre de 2021.
NOV.05.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2244-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.9. Proyecto de Ley No. 69/2021 Senado, “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1780 DE 2016 PARA INTRODUCIR MEDIDAS AFIRMATIVAS A FAVOR DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JÓVENES ENTRE LOS 18 Y LOS 28 AÑOS DE EDAD”.

INICIATIVA: H. S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA

RADICADO: EN SENADO: 26-07-2021 EN COMISIÓN: 12-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
06 Art. 804/2021	06 Art. 1577/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (18-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	COORDINADORA	FARC
LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ	PONENTE	LIBERAL

ANUNCIOS
Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29,

TRÁMITE EN SENADO
AGO.18.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1639-2021
NOV.04.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
NOV.05.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2246-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.10. Proyecto de Ley No. 445/2021 Senado, 067/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ORIENTADAS A FORTALECER LA COMUNIDAD LACTANTE, LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: HH. RR: JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, JUAN FERNANDO REYES KURI, JULIAN PEINADO RAMIREZ, FLORA PERDOMO ANDRADE, ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ, JUAN DAVID

VELEZ TRUJILLO, JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ, SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO, JOSE LUIS CORREA LOPEZ, HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA, CRISANTO PISSO MAZABUEL, NILTON CÓRDOBA MANYOMA, ANDRES DAVID CALLE AGUAS, OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, JUAN CARLOS REINALES AGUDELO, KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE, FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, NUBIA LOPEZ MORALES, VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA, ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO, ADRIANA GOMEZ MILLAN, HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA, YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO, JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN, JAIRO GIOVANNY CRISTANCHO TARACHE, ARMANDO ANTONIO ZABARAIN DE ARCE, CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO, MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES, JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ, ÁNGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL, JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO, SALIM VILLAMIL QUESSEP, FABER ALBERTO MUÑOZ CERON, SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS, TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO, NORMA HURTADO SANCHEZ, MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA, ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ, ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA, CARLOS JULIO BONILLA SOTO, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, CATALINA ORTIZ LALINDE, MILENE JARAVA DIAZ, CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY, FABIAN DIAZ PLATA, MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ, MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA, JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, LEON FREDY MUÑOZ LOPERA, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA, LUCIANO GRISALES LONDOÑO, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, CIRO FERNÁNDEZ NUÑEZ, DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, INTI RAÚL ASPRILLA REYES, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ, **HH.SS MAURICIO GÓMEZ AMIN, GUILLERMO GARCÍA REALPE, LAURA ESTHER FORTICH SANCHEZ, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL, EFRÁIN JOSÉ CEPEDA SARABIA, NORA MARÍA GARCÍA BURGOS, ESPERANZA ANDRADE DE OSSO, AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ, VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO, RUBY HELENA CHAGUI SPATH, ANA MARIA CASTAÑEDA GÓMEZ, SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA, MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL, RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA**

RADICADO: EN SENADO: 20-04-2021 EN COMISIÓN: 26-04-2021 EN CÁMARA: 20-07-2020

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE	TEXTO DEFINITIVO COM VII	PONENCIA 2º DEBATE	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA	PONENCIA 1º DEBATE	TEXTO DEFINITIVO COM VII	PONENCIA 2º DEBATE	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA
----------------	--------------------	--------------------------	--------------------	---------------------------	--------------------	--------------------------	--------------------	---------------------------

	CÁMARA	CÁMARA	CÁMARA	CÁMARA	SENADO	SENADO	SENADO	SENADO
15 Art	15 Art	16 Art	16 Art	16 Art	18 Art			
Gaceta	Gaceta	Gaceta N°	Gaceta N°	Gaceta N°	Gaceta N°			
649/2020	1035/2020	68/2021	88/2021	328/2021	1581/2021			

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Agosto 12 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. NORMA HURTADO SANCHEZ, (Coordinadora) HH.RR MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA (Designados 14 de Agosto de 2020)
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1035/2020
Aprobado en Sesión	Octubre 8 de 2020 Acta N° 20
Ponentes Segundo Debate	H.R. NORMA HURTADO SANCHEZ, (Coordinadora) HH.RR MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA (Designados 13 de Octubre de 2020)
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 68/2021
Enviado a Secretaria General	Febrero 10 de 2021
Aprobado en Plenaria	Marzo 24 de 2021
Conceptos	MINSALUD 07-09-2020

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (30-04-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO

LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ	COORDINADORA	LIBERAL
JAVIER MAURICIO DELGADO MARTÍNEZ	PONENTE REASIGNADO	CONSERVADOR
HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO
JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA	PONENTE	DE LA U
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE	FARC
AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE	MIRA
MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL	PONENTE	AICO
JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	PONENTE	POLO
FABIAN GERARDO CASTILLO SUÁREZ	PONENTE	CAMBIO RADICAL
JOSE AULO POLO NARVÁEZ	PONENTE	VERDE

ANUNCIOS
Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29,

TRÁMITE EN SENADO
ABR.30.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0496-2021
AGO.09.2021: Reasignación de ponente al H.S MAURICIO DELGADO mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1625-2021
SEP.15.2021: Se Niega el impedimento presentado por la H.S LAURA FORTICH según consta en el Acta N° 14
NOV.07.2021: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los HH. SS LAURA FORTICH, RITTER LÓPEZ, HONORIO HENRÍQUEZ, JOSÉ AULO POLO, JESÚS CASTILLA, VICTORIA SANDINO, MANUEL PALCHUCAN y FABIAN CASTILLO
NOV.08.2021: Refrendación de firmas al informe de ponencia primer debate a la H.S AYDEÉ

LIZARAZO mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2252-2021
NOV.08.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2246-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA
 FECHA: 17-08-2021 **GACETA**
 No. [1017/2021](#)
SE MANDA PUBLICAR EL 18 DE AGOSTO DE 2021

CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 FECHA: 13-09-2021 **GACETA**
 No. [1212/2021](#)
SE MANDA PUBLICAR EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

3.11. Proyecto de Ley No. 478/2021 Senado, 223/2020 Cámara, "POR LA CUAL SE BRINDAN CONDICIONES PARA FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A LA POBLACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO DEL PAÍS"

INICIATIVA: H.S LAURA ESTHER FORTICH SANCHEZ, HH. RR. ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ, ANDRES DAVID CALLE AGUAS, JULIAN PEINADO RAMIREZ, ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO, NILTON CÓRDOBA MANYOMA, JUAN FERNANDO REYES KURI, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA

RADICADO: EN SENADO: 09-06-2021 EN COMISIÓN: 09-06-2021 EN CÁMARA: 21-07-2020

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º-DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º-DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º-DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º-DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
11 Art	13 Art	13 Art	13 Art	13 Art	13 Art			
Gaceta 897/2020	Gaceta N° 1463/2020	Gaceta N° 343/2021	Gaceta N° 343/2021	Gaceta N° 544/2021	Gaceta N° 12021			

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Septiembre 03 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R HENRY FERNANDO CORREAL (Coordinador) H.R JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO, JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO Designados 15 de Septiembre 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1463/2020
Aprobado en Sesión	Abril 7 de 2021 Acta N° 36
Ponentes Segundo Debate	H.R HENRY FERNANDO CORREAL (Coordinador) H.R JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO, JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO Designados 13 de Abril de 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 343/2021
Enviado a Secretaria General	Abril 27 de 2021
Aprobado en Plenaria	Mayo 18 de 2021 Acta N° 226
CONCEPTOS	CONTRALORIA Fecha: Noviembre 20 de 2020 FASECOLDA Fecha: Diciembre 10 de 2020

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (15-06-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	PONENTE ÚNICA	LIBERAL

ANUNCIOS
 Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29.

TRAMITE EN SENADO
JUN.15.2021: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0962-2021

NOV.10.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
NOV.10.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2275-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.12. Proyecto de Ley No. 487/2021 Senado, 397/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ASUNTOS PSICOSOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO

RADICADO: EN SENADO: 09-06-2021 EN COMISIÓN: 09-06-2021 EN CÁMARA: 03-09-2020

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º-DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º-DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º-DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º-DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
04 Art	04 Art	05 Art	05 Art	05 Art	06 Art			
Gaceta 867/2020	Gaceta 1504/2020	Gaceta N° 476/2021	Gaceta N° 476/2021	Gaceta N° 566/2021	Gaceta N° 1193/2021			

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Septiembre 17 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO (Coordinador) HH.RR. ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, NORMA HURTADO SÁNCHEZ Designados 27 de Octubre 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1504/2020
Aprobado en Sesión	Abril 7 de 2021 Acta N° 36
Ponentes Segundo Debate	H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO (Coordinador) HH.RR. ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, NORMA HURTADO SÁNCHEZ Designados 13 de Abril 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 476/2021
Enviado a Secretaría General	Mayo 19 de 2021
Aprobado en Plenaria	Mayo 26 de 2021 Acta N° 232
CONCEPTOS	MINSALUD Fecha: Diciembre 23 de 2020

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (15-06-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	PONENTE ÚNICO	POLO

ANUNCIOS
Jueves 9 de septiembre de 2021 según Acta N° 12, Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N°16, Martes 23 de septiembre de 2021 según Acta N°17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N°18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29,

TRÁMITE EN SENADO
JUN.15.2021: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0964-2021
SEP.08.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP.09.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1810-2021
NOV.09.2021: Se aprueba Proposición N° 10 presentada por el H.S JESÚS CASTILLA, para realizar Foro según Acta N° 28
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

COMENTARIOS DEPARTAMENTO FUNCIÓN PÚBLICA	
FECHA: 12-10-2021 No. 1464/2021	GACETA
SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE OCTUBRE DE 2020	
CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA	
FECHA: 04-11-2021 No. 1576/2021	GACETA
SE MANDA PUBLICAR EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	

IV

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores.

La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF
Presidente

GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO
Vicepresidente

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA

Secretario de la Comisión

Proyectó y envió: JMEV

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras, así:

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
H. SENADO DE LA REPÚBLICA
LEGISLATURA 2021-2022
REGISTRO DE ASISTENCIA
13.NOV.21
ACTA 30

No.	NOMBRE H. SENADOR	LLAMADO A LISTA	OBSERVACIONES
		(ASISTENCIA AL INICIO)	(ASISTENCIA EN EL TRANCURSO)
		SI / NO	(EXCUSAS, PRESENCIALIDAD, CONECTIVIDAD, HORA DE REGISTRO, ETC.)
1	BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE (P.CONSERVADOR)	X	EXCUSA
2	CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO (POLO)	PTE	VIRTUAL
3	CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO (CAMBIO RADICAL)	X	08:38 AM
4	FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER (LIBERAL)	X	LA SECRETARÍA DEJA CONSTANCIA EN EL ACTA QUE LA HONORABLE SENADORA LAURA ESTER FORTICH, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO, ESTÁ EXCUSADA PARA PARTICIPAR DE LAS DELIBERACIONES, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY No. 200/2021 SENADO, 115/2020 CÁMARA Y SUS ACUMULADOS, EN RAZÓN A QUE EL DÍA MARTES VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE

			PASADO PRESENTÓ UNA DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO, QUE LE FUE ACEPTADA POR LA COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
5	HENRÍQUEZ PINEDO HONRADIO MIGUEL (CENTRO DEMOCRÁTICO)	PTE	VIRTUAL
6	LIZARAZO CUBILLOS AYDE (MIRA)	PTE	VIRTUAL
7	LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER (LA U)	X	EXCUSA
8	MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO (CAMBIO RADICAL)	X	08:38 AM PRESENCIAL
9	PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO (AICO)	PTE	VIRTUAL
10	POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO (ALIANZA VERDE)	PTE	VIRTUAL
11	ROMERO SOTO MILLA PATRICIA (CENTRO DEMOCRÁTICO)	PTE	VIRTUAL
12	SIMANCA HERRERA VICTORIA	PTE	VIRTUAL

	SANDINO (FUERZA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA DEL COMÚN)		
13	VELASCO OCAMPO GABRIEL (CENTRO DEMOCRÁTICO)	PTE	VIRTUAL
RESUMEN DEL LLAMADO A LISTA	CONTESTAR ON AL INICIO:	08	IMPEDIDOS
		VIRTUAL: 08	EXCUSA
		PRESENCIAL: 00	DESCONECTADOS
	LLEGARON EN EL TRANSCURSO	02	
	VIRTUAL: 01		
	PRESENCIAL: 01		
			RESULTADO QUÓRUM DECISORIO
			TOTAL H. SENADORES Y H. SENADORAS ASISTENTES: 10, ASÍ: VIRTUAL: 09 PRESENCIAL: 01

Las excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2021-2022, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Buenos días Secretario, buenos días a todos.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presidente en este momento cuando son las ocho siete (08:07 A.M.) minutos, tenemos por uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06) Senadores incluyéndolo a usted, está el Senador CASTILLA; la Senadora AYDEÉ; el Senador PALCHUCAN, tres; el Senador JOSÉ AULO, cuatro; la Senadora VICTORIA, cinco y usted seis.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario demos un receso de diez (10) minutos mientras se van sumando otros a la plataforma.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Entonces son las ocho cero ocho (08:08 A.M.) minutos y en diez (10) minutos le estaré informando nuevamente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Presidente.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presidente y Honorables Senadores Senadoras que me escuchan

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Acá están llegando al Recinto el equipo del Ministerio del Interior, la información que nos suministran es que hacia las nueve (09:00 A.M.) de la mañana, se estará conectando directamente vía plataforma el señor Ministro y el señor Viceministro el Doctor Baena, se va a conectar él no va a venir al Recinto si no que se va a conectar una vez que la Sesión se inicie formalmente, pero el Ministro dispone de tiempo solo a las nueve (09:00 A.M.) la mañana y para hacerlo virtualmente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Secretario, demos el receso como lo habíamos dicho, reiniciamos a las ocho y dieciocho (08:18 A.M.), para que se conecten los demás Senadores y bueno y le vamos dando discusión si tenemos quórum al Proyecto de Ley.

RECESO

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Buenos días.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Muy buenos días Presidente, tenemos ocho (08) Senadores conectados en plataforma que constituyen quórum decisorio y se debe verificar, pero hay ocho (08) conectados en plataforma y el Senador MOTOA que debe de estar llegando acá al Recinto de manera presencial, tal vez en unos diez (10) minutos, Mónica el Doctor MOTOA nos llegará en diez (10) minutos, más o menos en diez (10) minutos estaría llegando presencial al Recinto el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, pero en plataforma en este momento tenemos ocho (08).

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Señor Secretario, pero vamos llamando a lista por favor, si ya tenemos quórum decisorio mientras van llegando los demás y se van conectando los demás.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Siendo las ocho y veintiséis (08:26 A.M.) de la mañana, de hoy sábado 13 de noviembre de 2021 el señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado de República Honorable Senador GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO, quien funge como Presidente por la ausencia temporal de la Senadora NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF Presidente titular, quien tiene excusa autorizada por la Mesa Directiva, se encuentra en el exterior, se procede llamar a lista para verificar quórum para la Trigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Séptima del Senado de la República, Sesión que fue convocada de manera virtual sin detrimento que cualquier Senador o Senadora se puede acercar al Recinto de donde estamos sesionando:

H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE, tiene excusa autorizada por la Mesa Directiva

H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: Buen día señor Secretario, ALBERTO CASTILLA presente.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Gracias Senador

H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO

H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER, la Secretaría deja constancia en el Acta que la Honorable Senadora LAURA ESTER FORTICH, de conformidad con el Artículo 124 del Reglamento Interno del Congreso, está excusada para participar de las deliberaciones, discusión y votación del Proyecto de Ley que concita a esta Sesión de hoy Proyecto de Ley No. 200 2021 Senado, No. 115 2020 Cámara y sus acumulados, en razón a que el día martes veintiocho (28) de septiembre pasado presentó una declaratoria de Impedimento, que le fue

aceptada por la Comisión Séptima del Senado de la República, en consecuencia, la Senadora LAURA ESTER no está habilitada para participar en la discusión y votación de este Proyecto de Ley.

H.S. HENRIQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: HONORIO HENRÍQUEZ presente señor Secretario, saludo para usted y todos los colegas con los buenos días.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Gracias Senador HONORIO

H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ presente Secretario con el saludo cordial para todos.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Gracias Senadora AYDEÉ

H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER

H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, viene en camino para asistir de manera presencial, una vez que esté en el Recinto o se conecte a la plataforma haremos el registro del caso.

H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO

H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: MANUEL BITERVO presente señor Secretario, buenos días a todos.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Gracias Senador BITERVO, gracias.

H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Con el saludo de buenos días a las colegas y los colegas JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ, buen día presente.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Gracias Senador JOSÉ AULO, pensé que nos iba a acompañar acá en el Recinto porque me dieron esa información.

H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Lo que pasa es que no alcancé, no me atreví a ir porque de pronto dije no alcanzo y los afanes están así al orden del día, me quedé por acá en el centro.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: ok Senador.

H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA

H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: Presente señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Gracias Senadora MILLA

H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO

H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: Buenos días Secre y presente.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Gracias Senadora VICTORIA

H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME

H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO presente Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Gracias.

Último llamado: H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, no contesta no está conectado en plataforma.

H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER, no está conectado en plataforma

H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, no está conectado en plataforma, no está en el Recinto.

Señor Presidente, si se cierra el llamado a lista tenemos el siguiente resultado: la Senadora NADYA con excusa; la Senadora LAURA ESTER FORTICH con impedimento son dos, no quedan once (11) Senadores de los once (11), uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08) que constituyen quórum decisorio y contestaron el llamado a lista, no contestaron el llamado a lista CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, uno (01); LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER, dos (02) y MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, tres (03), hay quórum decisorio para esta Sesión señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Dar lectura al orden del día para que usted lo someta a consideración y sea discutido y aprobado por la Comisión.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Perdón Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Informes de la Mesa Directiva, si los hubiere

III.

CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE SENADO DE PROYECTOS DE LEYES ANUNCIADOS EL DÍA MIÉRCOLES DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2021, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA No. 29, DE ESA FECHA, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

3.1. Proyecto de Ley No. 200/2021 Senado, 115/2020 y sus Acumulados 269/2020, 341/2020, 474/2020 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA LA LEY 743 DE 2002, SE DESARROLLA EL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA EN LO REFERENTE A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y DE SUS AFILIADOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

3.2. Proyecto de Ley No. 169/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

3.3. Proyecto de Ley No. 131/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y BAÑOS FAMILIARES EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO".

3.4. Proyecto de Ley No. 28/2021 Senado, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS REGIONALES Y NACIONAL DE LA CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

3.5. Proyecto de Ley No. 29/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ POR ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

IV.

Lo que propongan los Honorables Senadores y Honorables Senadoras

Señor Presidente y Honorables Senadores, está leído el Orden del Día propuesto para esta Trigésima Sesión Ordinaria Comisión Séptima Senado, Legislatura 2021-2022, señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Perdón Secretario es que no abrí el micrófono, una pregunta ¿los anuncios para el los Proyectos del lunes ya quedaron anunciados en la Sesión pasada no es cierto?

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Los de la Sesión de hoy fueron anunciados en la Sesión del miércoles pasado y hoy corresponde anunciar nuevamente si se van a votar el día martes.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Anunciamos Proyectos de una vez Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: ¿Cómo?

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Anunciamos Proyecto de una vez por favor.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Es procedente someter a aprobación el Orden del Día primero Presidente antes de proceder al anuncio.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: ah entonces someta a consideración el orden del día Secretario, perdón.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Ninguno de los ocho (08) Honorables Senadores y Senadoras que están conectados en plataforma, ha formulado observaciones porque no las tenemos acá en plataforma, en consecuencia, con el mecanismo de votación ordinario señalado en la Ley 1431 de 2011, ocho (08) Honorables Senadores y Senadoras

3.6. Proyecto de Ley No. 68/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN A LA VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A LA SALUD A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003 PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OPERATIVOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

3.7. Proyecto de Ley No. 113/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE ESTABILIDAD CONTRACTUAL A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN A 3 AÑOS O MENOS DE CUMPLIR TIEMPO DE SERVICIO O LA EDAD PARA OBTENER SU PENSIÓN Y SE ENCUENTREN VINCULADAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DEL ESTADO".

3.8. Proyecto de Ley No. 151/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO OPORTUNO, REHABILITACIÓN, Y CUIDADOS PALIATIVOS DEL CÁNCER DE MAMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

3.9. Proyecto de Ley No. 69/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1780 DE 2016 PARA INTRODUCIR MEDIDAS AFIRMATIVAS A FAVOR DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JÓVENES ENTRE LOS 18 Y LOS 28 AÑOS DE EDAD".

3.10. Proyecto de Ley No. 445/2021 Senado, 067/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ORIENTADAS A FORTALECER LA COMUNIDAD LACTANTE, LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

3.11. Proyecto de Ley No. 478/2021 Senado, 223/2020 Cámara, "POR LA CUAL SE BRINDAN CONDICIONES PARA FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A LA POBLACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO DEL PAÍS".

3.12. Proyecto de Ley No. 487/2021 Senado, 397/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ASUNTOS PSICOSOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

aprueban el Orden del Día propuesto señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Segundo punto Informes de Mesa Directiva si los hubiere.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: No tengo nada que informar Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Entonces ahora si si usted lo autoriza Presidente, podemos hacer el anuncio de Proyectos.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Perfecto Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Se anuncian para el martes quince (15), martes dieciséis (16) perdón, martes dieciséis (16), ¿diez (10:00 A.M.) de la mañana Presidente?

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Once (11:00 A.M.) de la mañana, once (11:00 A.M.)

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Once (11:00 A.M.) de la mañana, once (11:00 A.M.) de la mañana, martes dieciséis (16) de noviembre los siguientes Proyectos de Leyes:

Proyecto de Ley No. 487/2021 Senado, 397/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ASUNTOS PSICOSOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 169/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que estará encabezando el Orden del Día, que es el Proyecto de la Senadora AYDEÉ, al cual le faltan cuatro (04) Artículos por votar y ya se votaron, se votó la Proposición con que termina la Ponencia y tres (03) Artículos y ya hubo una reunión frente a esos cuatro (04) Artículos que estaban con el Senador MOTOA y la Senadora LAURA ESTER FORTICH, ¿creo que hicieron esa reunión?, ya está hecha.

Proyecto de Ley No. 131/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y BAÑOS FAMILIARES EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO".

En el segundo punto del Orden del Día estará el **Proyecto de Ley No. 28/2021 Senado**, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS REGIONALES Y NACIONAL DE LA CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA, su Proyecto de Ley estará de segundo punto en el Orden del Día según la instrucción del señor Presidente.

Proyecto de Ley No. 29/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ POR ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 68/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN A LA VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A LA SALUD A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003 PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OPERATIVOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". De la Senadora SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO, que ya tuvo Mesa Técnica el día jueves.

Proyecto de Ley No. 113/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE ESTABILIDAD CONTRACTUAL A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN A 3 AÑOS O MENOS DE CUMPLIR TIEMPO DE SERVICIO O LA EDAD PARA

OBTENER SU PENSIÓN Y SE ENCUENTREN VINCULADAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DEL ESTADO".

Proyecto de Ley No. 151/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO OPORTUNO, REHABILITACIÓN, Y CUIDADOS PALIATIVOS DEL CÁNCER DE MAMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 69/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1780 DE 2016 PARA INTRODUCIR MEDIDAS AFIRMATIVAS A FAVOR DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JÓVENES ENTRE LOS 18 Y LOS 28 AÑOS DE EDAD".

Proyecto de Ley No. 445/2021 Senado, 067/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ORIENTADAS A FORTALECER LA COMUNIDAD LACTANTE, LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 478/2021 Senado, 223/2020 Cámara, "POR LA CUAL SE BRINDAN CONDICIONES PARA FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A LA POBLACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO DEL PAÍS". Que está publicado en la Gaceta No. 1596.

Y por cualquier eventualidad anunciamos también el **Proyecto de Ley No. 200/2021 Senado, 115/2020 y sus Acumulados 269/2020, 341/2020, 474/2020 Cámara**, "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA LA LEY 743 DE 2002, SE DESARROLLA EL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA EN LO REFERENTE A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y DE SUS AFILIADOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Cuyo Informe de Ponencia Primer Debate está publicado en la Gaceta No. 1593.

Están anunciados para las once (11:00 A.M.) de la mañana del próximo martes dieciséis (16) de noviembre, señor Presidente según su instrucción.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO: OCAMPO: Muchas gracias señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Consideración, discusión y votación de Proyectos de Leyes que fueron anunciados en la Sesión del miércoles diez (10) de noviembre, según consta en el Acta 29 de esa fecha:

Proyecto de Ley No. 200/2021 Senado, No. 115/2020 Cámara y sus Acumulados 269/2020 Cámara, 341/2020 Cámara, 474/2020 Cámara, Título, es el Título original que traía: "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA A LA LEY 743 DE 2002, SE DESARROLLA EL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA EN LO REFERENTE A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y SUS AFILIADOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", hacemos la misma recomendación que hicimos ya válida en un Proyecto anterior, allí aparece con una coma después de afiliados, esa coma hay que suprimirla porque semánticamente no procede coma seguido de una y, entonces hay que suprimir esa coma. Proyecto de la iniciativa de la Honorable Representante BUENAVENTURA LEÓN, MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ y hay más Representantes autores.

El Senador CARLOS FERNANDO MOTOA acaba de llegar presencialmente al Recinto tal como lo había anunciado a las ocho treinta (08:30 A.M.), a las ocho treinta y ocho (08:38 A.M.) Senador MOTOA.

H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: Muy buenos días señor Secretario, FABIÁN CASTILLO para que registre.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Me regala un llamado a lista por favor, que nadie ponga en duda.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Presente en el Recinto de la Comisión Séptima.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Gracias Senador MOTOA y el Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO lo registro en plataforma a la misma hora.

H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: Muy buenos días señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: A las ocho treinta y ocho (08:38 A.M.) de manera virtual, en consecuencia, señor Presidente y Honorables Senadores y Senadoras, tenemos diez (10) Senadores conectados en plataforma, nos falta solamente el Senador JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA, porque la Senadora NADYA BLEL está excusada por la Mesa Directiva del Senado y la Senadora LAURA ESTER FORTICH no participa de esta Sesión porque le fue aceptado un Impedimento.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Perfecto Secretario, entonces demos inicio a la discusión del Proyecto de Ley y le damos el uso de la...

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Continuamos Presidente, perdón, para continuar con los informes que tenemos acá en el expediente, este Proyecto de Ley No. 200, tiene como Informe de Ponencia con ciento ocho (108) Artículos que están publicados en la Gaceta No. 1593, Ponentes el Honorable Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO, quien fue reasignado como Coordinador Ponente ante la aceptación del Impedimento el martes veintiocho (28) de septiembre pasado y la Senadora LAURA fungía como Coordinadora de Ponentes, adicionalmente son Ponentes la Senadora AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS, el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR, todos están conectados en plataforma en el día de hoy los Ponentes, el Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ dejamos constancia en el Acta, con fecha cinco (05) de octubre había presentado una declaratoria de Impedimento, declaratoria de Implemento que nunca se sometió a votación y el día dos (02) de noviembre se recibió escrito del Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO, en el cual manifestó que retiraba la solicitud de declaratoria de Impedimento, por tanto sigue habilitado para participar como Ponente y para participar en la discusión y votación del Proyecto.

Son de los antecedentes no hay más observaciones acá en el Senado, el Proyecto ya hizo tránsito en la Honorable Cámara de Representantes, no tenemos observaciones del Gobierno durante el trámite en el Senado, son todos los antecedentes que reposan en el expediente señor Presidente y hasta

este momento se han recibido seis (06) proposiciones, agradecería a los Honorables Senadores y Senadoras que tengan a bien presentar proposiciones frente a este Proyecto, que mientras el señor Presidente le dé la palabra a los Ponentes para sustentar la Ponencia, nos hagan llegar esas proposiciones para poderlas conocer, organizarlas, publicarlas, reenviarlas a todos los Senadores y Senadoras, hasta este momento hay seis (06) proposiciones radicadas ante la Secretaría y todas, la Secretaría deja constancia que fueron enviadas electrónicamente a las cuentas y por tanto la decisión que se tome frente a ellas en virtud del principio de publicidad, la Secretaría deja constancia que son conocidas por los votantes y corresponden:

Al Artículo 3º, de la Senadora MILLA PATRICIA ROMERO sobre los principios rectores, una proposición modificativa.

Una proposición modificativa al Artículo 4º.

Una proposición modificativa también de la Senadora MILLA al Artículo 16, literal N modificando el literal N.

Una proposición aditiva en el Artículo 18, que propone adicionar un literal nuevo.

Una proposición modificativa sobre periodicidad en el Artículo 31, de la iniciativa del Senador JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA.

Y una proposición modificativa al Artículo 34, sobre procedimiento de elección de los dignatarios, que está refrendada por el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA y la Senadora MILLA PATRICIA ROMERO.

Son las seis (06) proposiciones, son todos los antecedentes que reposan en el expediente señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Secretario, por lo tanto, le damos la palabra al Coordinador Ponente de este Proyecto de Ley, al Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO para que haga la sustentación del Informe de Ponencia

particularmente a quienes nos brindan el apoyo para que podamos tener hoy sábado, con puente festivo incluido de fin de semana, la posibilidad de trabajar de forma virtual y en el caso particular de manera presencial, un reconocimiento al Secretario España, a Yaneth, a David, a Hernán, a todo el equipo técnico que hoy nos acompaña, igualmente también saludar a la Viceministra de Interior la Doctora Paola y a su equipo de colaboradores, en qué sentido va mi moción de orden Presidente, como Ponente que he sido asignado por la Mesa Directiva al igual que el Senador ALBERTO CASTILLA, presenté tal vez dieciséis (16) proposiciones, unas modificativas, otras supresivas y lo presenté de manera previa, cuando uno tiene esa condición de Ponente pues debe anticiparse a traer ojalá la Ponencia previamente coordinada, publicada, para poder facilitar el trabajo de la Secretaría, pero también de los integrantes de esta Comisión Séptima, por eso quería hacer esa salvedad y si ahora el Ponente que por supuesto tiene toda la competencia, la facultad de presentar como lo ha anunciado ALBERTO CASTILLA veinte (20), veinticinco (25), no recuerdo el número exacto que dijo de proposiciones, pues estaremos dispuestos a atenderlas, a leerlas, a discutir las, a debatirlas para que este Proyecto importante de fortalecer la normatividad de las Juntas de Acción Comunal pues tenga un feliz término, en ese sentido iba mi moción de orden señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Senador MOTOA, le damos el uso de la palabra al Coordinador Ponente al Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO, para que nos presenta el informe de la Ponencia.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Muchas gracias señor Presidente, nuevamente lo saludo de manera especial a usted, a todos los colegas que nos acompañan en el día de hoy, sea lo primero y permítame aclarar de una manera muy breve y sucinta, en cuanto el señor Secretario se refirió un impedimento del suscrito presentó efectivamente frente a esta iniciativa, pero al revisar el vínculo o el parentesco con la persona que podría estar incidiendo para que yo presentase un Impedimento, al revisar la norma no se producía ninguna afectación dentro de los grados de afinidad y de consanguinidad, motivo por el cual procedí a retirar el mismo y quiero dejar claridad, una vez aclarado este tema sí me gustaría en el sentido de la intervención del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, solicitarla al Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA nos haga llegar, porque no conozco las

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: Presidente disculpe, usted pudiera permitirme el uso de la palabra por favor.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Claro que sí Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA, tiene el uso de la palabra.

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: Presentando las excusas, gracias señor Presidente, con el saludo especial y presentándole excusas al Honorable Senador HONORIO por haber solicitado de esta manera el uso de la palabra, es que acatando lo que dice el señor Secretario, por lo menos veinticinco (25) proposiciones nosotros vamos a radicar, este es un Proyecto de suma importancia para reglar a los organismos de la acción comunal, requiere de una discusión muy profunda, muy amplia para dotar de una muy buena herramienta a por lo menos 7 millones de colombianos y colombianas que se agrupan en el movimiento comunal, me gustaría participar ampliamente aportando en la construcción de esta iniciativa legislativa, pero debo también comentarle señor Presidente, que en no menos de diez (10) minutos debo ausentarme de la Sesión y esa es la preocupación, entonces me gustaría participar estoy en toda la disponibilidad y disposición de acompañar la discusión del Proyecto, pero realmente la convocatoria el sábado se encuentra con compromisos previamente adquiridos que me han resultado imposible mover, de aplazar, esa es la solicitud que le hago a la Honorable Comisión Séptima y mirar que haría llegar yo también las proposiciones, por lo tanto presento las excusas anticipadas señor Presidente, compañeras y compañeros de la Comisión, pero realmente debo ausentarme un poco antes de las nueve (09:00 A.M.), muchas gracias.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Senador.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Una moción de orden.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador MOTOA.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Gracias Presidente, primero debo hacer un reconocimiento a los integrantes de la Comisión Séptima y

proposiciones de las que él nos habla y con el mayor de los gustos las revisamos a efectos de mirar cuáles pueden ser procedentes y someterlas a consideración del pleno de la Comisión Séptima, no obstante ello y no tener conocimiento voy a dar inicio a la presentación del informe con que termina la Ponencia de este Proyecto y si usted me lo permite señor Presidente, yo voy a hacer una introducción de la misma y después el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE va a intervenir señor Presidente

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: No hay ningún problema Senador.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Esta iniciativa que es muy importante, se estima que alrededor de 6,5 millones de colombianos están inscritos en alguno de los niveles de las juntas de acción comunal, con esta iniciativa se busca un impacto positivo en todos los comunales del país, es decir llegar a esos 6,5 millones de personas a través de proyectos productivos de emprendimiento, de asociatividad, proyectos educativos, de formación, siempre con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades, lo cual es una iniciativa, es una preocupación constante y permanente no solo del Ministerio del Interior de su Ministro, sino del Gobierno todo y del Presidente Iván Duque.

Permítame hablar de unos antecedentes de esta iniciativa, la Política Pública que fortalece la acción comunal en el país, fue estructurada durante el periodo del segundo Gobierno de Álvaro Uribe Vélez a través del CONPES 3661 de 2010, tras la llegada del Gobierno anterior de Santos a la Presidencia el desarrollo de esta Política, no se presentaron mayores avances ni reformas, por esta razón el Presidente Iván Duque a través del CONPES 3955 de 2018 busca dar continuidad a esa Política de fortalecimiento, de modernización, de actualización de la normativa que rige a las organizaciones de acción comunal, el Ministerio del Interior llevó a cabo 400 jornadas con las Juntas de Acción Comunal y producto de ello se requiere la modernización de la legislación, es un clamor es un llamado de los comunales del país, para que así se realice.

Quiero hacer particular referencia a la Ley 1989 de 2019, que es importante dejar en claro que esta iniciativa no se va a derogar por las disposiciones contenidas en esta Ley que hoy vamos a discutir, sino que las complementa,

debemos recordar que esa Ley fue promovida por la Bancada del Partido MIRA del cual hoy la Senadora AYDEE LIZARAZO también funge como Ponente de esta iniciativa y como muy bien lo expresó el Secretario hace parte de ella, esa Ley ha traído beneficios tangibles a los Organismos de Acción Comunal y de ahí que es importante también junto a estas, que contribuya a ser parte de ese paquete si se me permite normativo, que marca el accionar de las Juntas de Acción Comunal en nuestro país.

Esta iniciativa busca ese fortalecimiento y garantizar que las Juntas de Acción Comunal tengan un papel activo, incluyente, participativo y decisivo en el devenir de las comunidades, accediendo a las iniciativas, a las de espacios territoriales, a los mecanismos de participación directa de la Democracia, vinculando todas ellas a los planes de desarrollo estratégicos, vinculando los planes estratégicos comunales con los planes de desarrollo de los departamentos, de los distritos y de los municipios, por otra parte la iniciativa busca brindar a las organizaciones comunales espacios y canales de educación tanto formal, como no formal en busca de la modernización, de la potencialización de sus líderes a través de responsabilidades sociales, de instituciones educativas y se consoliden esos espacios incentivando también la formulación y ejecución de los planes de desarrollo estratégicos comunales y su capacidad de contratación social con el estado a través de herramientas que beneficien el desarrollo de los territorios y de las comunidades.

La ley que rige las Juntas de Acción Comunal no ha tenido una modificación profunda y sustancial en su estructura en los últimos 19 años, se han presentado iniciativas como la que ya mencioné, pero no, no una como esta que recoge toda la estructura y la reorganiza, la actualiza para solucionar los problemas actuales que como lo dije anteriormente, fueron corroborados por el Ministerio del Interior a través de los talleres con más de 400 miembros de las Juntas de Acción Comunal a nivel nacional, a partir de lo cual se lograron identificar inconvenientes que se suman a lo ya dicho para presentar modificaciones urgentes como esta Ley en la materia comunal. Las organizaciones comunales de todos los grados y cuentan con debilidades en la gestión, que dificultan la consecución de los objetivos y la materialización de proyectos productivos sociales para el desarrollo comunitario, es así como la formación y la capacitación es fundamental para los comunales, hay una baja participación de jóvenes, solamente el 5% de los jóvenes participan en las

juntas de acción comunal lo que pone en riesgo el futuro de estas organizaciones, hay que incentivar en la juventud el afecto, el cariño por todo aquello que concierne y concita el devenir de la participación y de la importancia que ha tenido para Colombia las Juntas de Acción Comunal.

Por otro lado la alta incidencia de amenazas y yo quiero referirme aquí a ello y atentados en contra la vida de los líderes comunales, ha visto dificultad de la participación de estos organismos, el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo por brindarles la seguridad, por permitirles la participación de los mismos, preocupación de ellos se plasma en esta iniciativa que recoge aspectos que le van a facilitar la participación a los comunales y gran parte de las diligencias realizadas por las Juntas de Acción Comunal se hacen de manera presencial y con registro manual, vemos una oportunidad para darle paso al uso de las herramientas de la tecnología de la información y de las comunicaciones, para que se modernicen, se agilicen y esto también contribuya a una mayor participación por parte de los comunales, existen vacíos y contradicciones en el marco normativo que rigen hoy la acción comunal y en particular en relación con la ausencia de reglamentación de las comisiones empresariales y la inexistencia de los protocolos para el funcionamiento de las comisiones de convivencia y conciliación.

Por estos temas y muchos otros Presidente, teniendo en cuenta la importancia de esta iniciativa para mejorar todo lo relacionado con el marco normativo que ha de regir el actuar de los comunales, nosotros en compañía del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA y obviamente cada uno de los Ponentes que me acompañan en esta iniciativa como la Senadora AYDEE LIZARAZO y el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA, expresamos nuestra inmensa necesidad de la reforma de esta norma, señor Presidente si usted me lo permite para complementar el informe con que termina la Ponencia, le damos el uso de la palabra al Senador CARLOS FERNANDO MOTOA y después de ello podemos si a bien tiene usted y los colegas, someter a consideración el Informe con que termina la Ponencia, toda, la única positiva que contiene el cómo lo dijo el señor Secretario, ciento ocho (108) Artículos que los dividimos en tres (03) títulos y que a su vez contiene dieciocho (18) capítulos, que pasaré a explicarlos una vez se informe se vote el informe con que termina la Ponencia, le agradezco señor Presidente, para darle el uso de la palabra Senador CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Perfecto Senador, tiene el uso de la palabra el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, para complementar este informe de Ponencia.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Presidente muchas gracias, pues la verdad no hay mucho que agregar, ha sido muy claro el Senador HONORIO, concreto, pero también ha profundizado los aspectos fundamentales que trae esta iniciativa que en mi criterio tiene dos objetos principales, el primero de ellos es actualizar la legislación en acción comunal, un tema como él mencionaba fundamental, necesario, importante, oportuno que se tramita hoy en el Senado de la República y el segundo gran objetivo es crear mediante una Ley de la República toda una política pública en materia de acción comunal en el país, yo diría que esos son los dos principales objetivos adicionales a lo que ya mencionó repito el Senador HONORIO HENRÍQUEZ y este Proyecto de Ley lo decía él también de manera muy concreta, muy clara, permite fortalecer y dar garantías a las juntas de acción comunal para tener un papel más activo, más protagónico, más representativo, incluyente y decisivo, así lo mencionamos a través de la exposición de motivos de este Proyecto de Ley, pretendiendo buscar el bienestar de las comunidades y un tema fundamental e importante que se repite en todo el articulado que es uno de los principales objetivos de este Proyecto de Ley Viceministra que usted bien conoce y es vincular los planes de desarrollo comunales con los planes de desarrollo de los departamentos, de los distritos de los distritos y de los municipios, este yo diría es de la esencia de este Proyecto de Ley, el espíritu de este Proyecto de Ley es identificar, armonizar esos planes de desarrollo comunales con los planes de desarrollo de los entes territoriales.

Igualmente tiene también este Proyecto de Ley, la intención de formar, de capacitar a los dignatarios comunales, de entregarles herramientas para que puedan realizar una mejor gestión para sus territorios, buscando el progreso y el desarrollo de esos barrios, veredas, corregimientos. Igualmente también tiene este Proyecto la virtud de fijar unos límites, unos parámetros muy definidos en lo que tiene que ver con la contratación de las juntas de acción comunal con los entes territoriales, para qué, para buscar sostenibilidad financiera, recursos, ingresos y que puedan cumplir también con esas responsabilidades comunitarias que ellos conocen desde el territorio, me decía el Senador

HONORIO HENRÍQUEZ, hace tal vez 20 años, dos décadas, no se presentaba un Proyecto de Ley tan ambicioso en materia de acción comunal, este Proyecto de Ley que hoy discutimos deroga en gran parte la normatividad que existe desde el año 2002, realizando unos ajustes interinstitucionales y dando unas competencias nuevas, importantes a órganos nacionales, entre otros al Ministro del Deporte, al Ministerio de Ciencia y Tecnología, al Ministerio de Educación, a Planeación Nacional, al Ministerio de Comercio en materia emprendimiento para los dignatarios y también para las juntas de acción comunal como colectivo, como liderazgo colectivo que representa y este Proyecto perdóneme Senador HONORIO que vuelva a mencionarlo, pues tiene la razón de ser el fundamento por los problemas que usted mencionaba que existían y que con este Proyecto de Ley tratamos de corregir, que tiene que ver con el fortalecimiento interno de las juntas de acción comunal, que tiene relación directa con la falta de coordinación de la oferta institucional pública para esas juntas de acción comunal, la sostenibilidad financiera ya lo mencioné y aspectos relevantes en materia de seguridad.

Déjenme contarles colegas de la Comisión Séptima algo que para mí es realmente importante y que me comprometo con este Proyecto, no tengo ningún otro colega en Sesión presencial se lo menciono a la Viceministra Paola Suárez, mi vida pública, mi vida en el servicio público tal vez a los 22, 23 años de edad inició con las juntas de acción comunal, con la asociación de juntas de un sector importante, popular de Santiago de Cali, la Comuna 6 de pronto GABRIEL VELASCO puede entenderme los problemas que representaba en ese momento en el Barrio Petecuí, Floralia, San Luis, Alcázares, la problemática de paso al comercio del Jarillón del Río, todo esto nos tocó atenderlo desde la Alcaldía de Santiago de Cali muy de la mano con las juntas de acción comunal, por eso este Proyecto para mí es tan importante y por eso he querido darle todo el acompañamiento, pero también toda la decisión de absorber las inquietudes que hemos venido recibiendo por parte de algunas asociaciones de juntas y de algunas federaciones, pero también resaltar el interés del Gobierno de darle mayores herramientas y volverlas a las juntas de acción comunal más ágiles y más decisivas en lo que tiene que ver con desarrollo territorial, mi vida pública si lo puedo decir así inició trabajando de la mano con las juntas de acción comunal de Santiago de Cali y para permitirme dar alguna claridad sobre las modificaciones que hemos presentado en el informe de Ponencia, el texto de Primer Debate de Senado varía en varios

<p>Artículos de lo que fue aprobado en la Cámara de Representantes, yo voy a permitirle Senador HONORIO y Viceministra Paola y Senadora AYDEE LIZARAZO y Senador ALBERTO CASTILLA que son componentes de este Proyecto del Ministerio del Interior como autor, voy a permitirle presentar un análisis o una mención muy rápida de lo que fueron las modificaciones que presentamos los Senadores de la República de la Comisión Séptima, para que la Viceministra Paola pueda hacer su intervención sobre los aspectos que el Ministerio consideró relevantes que aceptamos en la Ponencia y que también tiene que darle claridad en este momento que se está debatiendo y discutiendo el Informe con que termina este Proyecto de Ley.</p> <p>Así que permito mencionar la primera modificación, tiene que ver con el Artículo 1 y el Artículo 2 de la iniciativa, porque consideramos que esos Artículos se referían a la misma materia, además de ello incluimos los Ponentes de este Proyecto, la necesidad de realizar seguimiento a la política pública de acción comunal, no estaba en ese momento consagrado ese seguimiento en el articulado propuesto.</p> <p>Segundo, en el Artículo 2 relativa a desarrollo de la comunidad, se ajustó la redacción para hacer énfasis en la importancia de generar articulación entre los planes de desarrollo comunales y las autoridades y planes de desarrollo territoriales, ya lo había mencionado esto es de la esencia del Proyecto de Ley.</p> <p>Tercera modificación, en el Artículo 4°, referente a los fundamentos de desarrollo de la comunidad, por técnica legislativa pensamos que era mejor eliminar la disposición relativa a la posibilidad de que las entidades territoriales destinen presupuesto a las juntas de acción comunal, esta disposición se mantiene pero se incluye en el Artículo 47, relativo a articulación de los planes estratégicos de desarrollo comunal con los planes de desarrollo de las entidades territoriales, no considerábamos que era lo propio ponerlo en el Artículo 4° como fundamento.</p> <p>Otra modificación tiene que ver con el Artículo 16, aquí me voy a tardar un poco más, que contiene los objetivos de los organismos de acción comunal, primero se incluyó uno relativo a la conservación del medio ambiente Senador AULO POLO y los recursos naturales renovables y no renovables.</p>	<p>Segundo, se precisó en literal C, perdón en el literal B que, para la formulación y evaluación de proyectos de desarrollo comunal y comunitario, los organismos de acción comunal podrán contar con el acompañamiento y apoyo del Departamento Nacional de Planeación y las Secretarías de Planeación Territorial según el nivel que corresponda.</p> <p>Tercero, en el literal F se precisó que podrán celebrar contratos, convenios y alianzas con entidades del estado, empresas públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental, distrital municipal y local, hasta de menor cuantía, hoy la norma solo permite la contratación con las juntas de acción comunal hasta mínima cuantía y le vamos a menor cuantía, esto unido al principio de sostenibilidad financiera que hemos mencionado es fundamental para la proyección de las juntas de acción comunal y para poder atender las necesidades el territorio.</p> <p>Quinto en el Artículo 19 relativo a la afiliación a los organismos de acción comunal, se reivindicó la posibilidad de solicitar por escrito la afiliación y además la salvaguarda al debido proceso, un tema por supuesto de orden Constitucional que teníamos que garantizar en estos trámites.</p> <p>Otra modificación, el Artículo 20 que tiene que ver con los requisitos de afiliación a una junta de acción comunal, la Ponencia inicialmente en el articulado mencionaba mayor de 14 años, podía existir alguna duda en la interpretación de ese Artículo y nosotros quisimos corregirlo, estableciendo que debe tener más de 14 años de edad.</p> <p>El numeral 7° en el Artículo 41, relativo a la interlocución de los organismos de acción comunal con las institucionalidades, se intentó hacer más operativa la disposición, considerando el gran número juntas de acción comunal que existen, se aceptaron algunas sugerencias que llegaron de entidades territoriales sobre la necesidad de atender las autoridades locales a los dignatarios de las juntas de acción comunal y los Alcaldes distritales.</p> <p>En el Artículo 47, se incluyó la posibilidad de que las entidades territoriales destinen presupuesto a las juntas de acción comunal, teniendo en cuenta y en armonía con sus planes de desarrollo.</p>
<p>Otra modificación, se eliminó el Artículo esto es bien importante y quiero hacer énfasis en este Artículo o en esta modificación mejor que fue supresiva, se eliminó el Artículo que pretendía modificar la Ley 1757 de 2015, ese Artículo era una norma de carácter estatutaria y no puede ser modificado por una Ley Ordinaria, a propósito de un tema que hoy está ampliamente en discusión la suspensión de los convenios dentro del marco de la Ley de Garantías, aquí se procedió a la eliminación de esa modificación a la Ley Estatutaria, no tenemos competencia en la Comisión Séptima para legislar sobre temas estatutarios.</p> <p>Otra modificación contenida en el capítulo noveno, que tiene que ver con la conciliación, las impugnaciones y las nulidades, se precisaron varias disposiciones para garantizar que no se estuviera creando una jurisdicción especial para los temas comunales, en la Cámara como fue aprobado parecía que se estaba creando una nueva jurisdicción en Colombia, además de la jurisdicción de paz, de la jurisdicción indígena, pareciera que también se pretendiera crear la jurisdicción de acción comunal, eso fue corregido, armonizado y conciliado y matizado en estas modificaciones.</p> <p>Otra modificación el Artículo 66, relativo a la creación de un software contable para las juntas de acción comunal, aquí se pretendía entregar esa competencia a la Contraloría General de la República de la Contaduría General de la Nación, constitucionalmente no tiene competencia esos órganos públicos para asumir esa responsabilidad que le pretendían dar en el texto aprobado de Cámara a estos órganos.</p> <p>Otra modificación el Artículo 92, para aclarar lo que significa los proyectos que se establecen o que se radican en el Banco de Proyectos, como venía en el texto de Cámara decía que tenía prioridad sobre todos los demás proyectos que estuvieran radicados en ese Banco de Proyectos, yo creo que la prioridad la debe tener claro los proyectos de las juntas de acción comunal, pero también los proyectos que van de la mano con los planes de desarrollo del mandatario, del Alcalde Distrital o local, no se puede pretender tener una superioridad y desconocer los proyectos que los Alcaldes presentan para poder cumplir con su plan de desarrollo, ahí quedarían en igualdad de condiciones.</p> <p>Otra modificación el Artículo 96, relativo a las facultades de reglamentación, se eliminó en relativo a la posibilidad de mayor autonomía a los organismos de</p>	<p>acción comunal pues no se consideró necesario, ya estaba reiterado en los aspectos y en los primeros Artículos de este Proyecto de Ley.</p> <p>En el Artículo 97, se eliminó la obligación de difusión a los medios de comunicación privada, creo que esa competencia tampoco existe en la Ley, ni siquiera para los integrantes de corporaciones públicas, ni para Congreso, ni para Asamblea, ni para Consejos, si en los espacios públicos por supuesto de radiodifusión, pero no a los digamos medios de comunicación privados.</p> <p>Otra modificación, se agregó el Artículo 106 para promover tema fundamental, la participación Juvenil y el relevo generacional de las juntas de acción comunal, en esta incidió y también fue participe el Senador ALBERTO CASTILLA, el Senador HONORIO HENRÍQUEZ y la Senadora AYDEE LIZARAZO.</p> <p>Con esto presentó la modificación a 15 propuestas que presentamos los Ponentes que vienen en la Ponencia y quiero dejar esbozado, expresado una modificación que presenté también con el Senador HONORIO HENRÍQUEZ y con la Senadora MILLA ROMERO, que no está en este informe Ponencia que tendremos que votarla como una propuesta, como una propuesta modificativa y tiene que ver con la participación de mujeres en estos organismos, tenemos unas cifras de nos preocupa de cerca de 833 dignatarios de las Federaciones de Juntas de Acción Comunal, de Federaciones tal vez alrededor de 100 o 109 son mujeres, de 37 federaciones, de 37 federaciones solo 9 las presiden mujeres, si queremos tener ese equilibrio realmente de participación comunitaria y que las mujeres se involucren, si queremos formar talento humano, perdóneme la expresión en materia de compromiso y de participación comunitaria para que luego participen de los Consejos municipales, distritales, de las asambleas y de los Congresos, pues nos parece fundamental que también se habilite ese ejercicio de integrar los dignatarios de las juntas de acción comunal a las mujeres con una participación efectiva, por eso hemos sugerido que por lo menos el 30% en esa elección de dignatarios esté representado por mujeres, tenemos el soporte Constitucional y legal de la importancia de esa iniciativa, todos los integrantes de esta Comisión hemos trabajado de manera muy clara y permanente por buscar unos mayores espacios de participación a las mujeres, tanto el ámbito laboral y por supuesto en este ámbito de representación comunitaria, de representación social, de</p>

democracia participativa, esto por supuesto es revolucionario, no existe en la legislación comunal ese requisito, pero nos parece que habilita, permite un mayor equilibrio, disminuye esas brechas de género y da impulso al liderazgo de las mujeres que yo siempre he reconocido.

Con esto termino mi intervención, me parecía importante dar claridad sobre las modificaciones, muchas gracias Presidente por el tiempo entregado a mi como ponente de este Proyecto de Ley.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: no señor muchas gracias a ustedes dos señores Ponentes por el informe que acaban de rendir, Secretario.

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: Presidente por favor disculpe, que pido la palabra discúlpeme Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Claro que si Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA, tiene el uso de la palabra.

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: Bueno muchas gracias señor Presidente, reitero el saludo a la Comisión Séptima, expreso nuevamente que este es un Proyecto de suma importancia para regular el comportamiento de los organismos de la acción comunal, es importante resaltar la necesidad de contribuir en la construcción de la política pública para la acción comunal y seguir muy atentos a las condiciones y las garantías para la seguridad de la dirigencia comunal tal y como la ha planteado el Senador HONORIO en su intervención, quiero compartir con ustedes señor Presidente, que el número de proposiciones que hemos venido trabajando y que hemos revisado, pues no fue radicada en Secretaría se las dimos a conocer al Coordinador de Ponentes, para nosotros contribuir en la discusión de este Proyecto íbamos a presentar una Ponencia alterna, sin embargo consideramos que la necesidad que tiene hoy la acción comunal de tener una normatividad, podría llevarnos a tener entendimiento frente a las proposiciones que quedamos en que las revisábamos, que las discutíamos, ahora estamos revisando si nuestras proposiciones fueron promulgadas con relación al articulado que salió de Cámara, nuestro equipo de trabajo nos comenta que están cotejándolas ahora

y no fue así que se tuviera en cuenta la Ponencia de Cámara, sin embargo recibimos del Ministerio y de la coordinación de la Ponencia la solicitud para revisarlas estamos en eso, entonces nosotros sí dimos a conocer el número de proposiciones, quedamos en que conversábamos y las discutíamos en la discusión del Proyecto, eso es lo que estamos honrando nuestra palabra, yo firmé la Ponencia y firmé la Ponencia no porque la comparta a plenitud, sino porque existió el compromiso de mirar las proposiciones por eso firmé la Ponencia y por eso quiero solicitarle muy respetuosamente a la Mesa Directiva a usted señor Presidente, yo sé de los afanes y la prisa que para el Gobierno significa tener un Proyecto de Ley aprobado, toda vez es que a comienzo de diciembre en la reunión de la confederación pues y del y el la celebración del día de la acción comunal, se tenga un texto para entregar como regalo a la acción comunal digamos que el Congreso ha aportado la normatividad y que aunque es un compromiso del Gobierno, por lo que concreto señor Presidente, yo quisiera pedirle que miremos las proposiciones, que por favor las miremos o sea es una solicitud que le hago porque repito firmé la Ponencia con base en esa promesa de mirar las proposiciones, yo quiero colaborar, quiero contribuir en la discusión del Proyecto, hoy podíamos avanzar si usted lo considera en que se votara y se aprobara el informe con que termina la Ponencia y pudiéramos conformar una Subcomisión que rápidamente mire las proposiciones, a mí se me informa que algunas en su gran mayoría las que radicamos van a ser tenidas en cuenta, a mí me gustaría poder mirarlas también una por una, nuestras proposiciones no se convierta en una talanquera para la discusión del Proyecto, pero sí creo que son necesarias para mejorar lo que aquí se propone, por ejemplo señor Presidente nosotros insistimos en defender que el año de la elección de los organismos de junta de asociación, federación y confederación, que coinciden en el mismo año no en los mismos meses, pueda mantenerse como está en la Ley 743, un año después de las elecciones de las corporaciones territoriales, desde el Ministerio se me ha informado cuál es el argumento y la razón, la preocupación por la que la acción comunal, los dignatarios participen en la formulación de los planes y de la política pública que se está planteando en esta Ponencia, que sea un año antes de la elección de las corporaciones y yo, la preocupación que tengo es que la acción comunal queda atrapada en un proceso electoral, entre las corporaciones de elección popular territoriales y las parlamentarias y eso puede terminar haciéndole daño a la acción comunal, toda vez que se convierte en un instrumento de los procesos electorales, que hoy son parte de la preocupación

del comportamiento de algunos dignatarios, entonces hay que tratar de que no se vuelva política, que las o los organismos de acción comunal solo sean funcionales a los procesos electorales, si no que por el contrario desarrollen todo lo que está planteado en gran parte en esta iniciativa legislativa, entonces esa es la solicitud en concreto señor Presidente si lo considera, yo anuncié al comienzo que tengo el afán de pues tener que retirarme de las Sesión, pero si sería de muy mal gusto que se aprobara un Proyecto de Ley tan importante para un amplio sector de la sociedad, 7 millones de comunales por lo menos afiliadas y afiliados en los diferentes organismos y que pudiera avanzarse en ese sentido, por lo menos hay unas proposiciones no son todas que hay que mirar con detenimiento, yo le solicitaría si usted lo considera y con todo respeto proceder de esa manera, como se lo dije yo estoy dispuesto a acompañar el Proyecto porque firmé la Ponencia con ese compromiso, pero me gustaría que nos sentáramos a mirar una a una las proposiciones y poder enriquecer el Proyecto, no es otra cosa distinta a eso, yo se lo digo porque desde los 14 años estoy afiliado a una junta de acción comunal, llegué a ser dignatario de la federación departamental y también de la confederación nacional de juntas de acción comunal, sé lo necesario de tener la norma, sé lo importante de regular el funcionamiento de los comités conciliadores, de generar la posibilidad de tener iniciativas para los emprendimientos y hacer empresa en la acción comunal, es muy importante todo eso y hay que mantener la autonomía de los organismos de la acción comunal, con todo respeto señor Presidente a usted, al Honorable Senador HONORIO Ponente y Coordinador de esta iniciativa, me parece que esta solicitud que hago respetuosa si se pudiera tener en cuenta nos podría permitir avanzar y los tiempos le dan al Proyecto de Ley, para que por lo menos el martes o el lunes mismo si se considera se sesione, gracias señor Presidente.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Solicito intervención Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias ya le...

H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: Pido la palabra señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Si ya les doy el uso de la palabra al Senador MOTOA y a la Senadora VICTORIA SANDINO, yo lo que le sugeriría Senador CASTILLA respetuosamente, digamos avancemos con el informe con el que termina la Ponencia, como usted bien lo dice los tiempos que tenemos con este Proyecto de Ley están cortos y ajustados para poder hacerle ese regalo en el Congreso de acciones comunales próximamente en diciembre y lo que lo que creo es que creo que hay disposición de los Senadores Ponentes de estudiar las proposiciones que usted tiene, especialmente con las que tienen dudas y tenemos todavía un debate pendiente que creería habría que someterlo y preguntarle a los Coordinadores Ponentes que nos podrían revisar y considerar para el último debate y de todas maneras revisemos en el día de hoy pues la discusión de las proposiciones que a usted le parecen realmente importantes, dicho esto le doy el uso de la palabra al Senador MOTOA y posteriormente se prepara la Senadora VICTORIA SANDINO.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Presidente no quiero ser descortés con la Senadora VICTORIA SANDINO por ser mujer y por ser una colega juiciosa, pero como Ponente pues debo intervenir inmediatamente y voy en la discusión del informe de Ponencia que en este momento tenemos en la Comisión Séptima y sintonizado con lo que ha propuesto nuestro Presidente GABRIEL VELASCO a la petición del Senador ALBERTO CASTILLA y lo digo por lo siguiente, las proposiciones no sé si fueron al final Mónica si me ayuda 15, 18 que presentó el Senador CASTILLA, se refieren al Proyecto de Ley y articulado que aprobó la Cámara de Representantes, no al informe de Ponencia o articulado que presentó los Ponentes en el Primer Debate de Senado de la República, ahí tenemos una gran dificultad y es ver en este Artículo que presentó el Senador CASTILLA a qué Artículo informe de Senado o de Ponencia corresponde, digamos que existe esa dificultad que no es de poca monta, la mayoría de Senadores están en sus residencias o bueno fuera del Recinto del Senado, el Secretario deber de volver a organizar y cotejar armonizar el texto de Cámara con el texto de Senado y ahí tendremos pues una dilación bastante, bastante compleja. Segundo yo he venido manteniendo una posición en esta Comisión y es tratemos de dar los Debates en las Sesiones que se citan de cara a la comunidad, esto tiene alguna transmisión, estamos digamos cumpliendo con el principio de publicidad, prefiero esos debates públicos de verdad que las Mesas Técnicas, las Subcomisiones, los Foros, las

Audiencias, que muchas veces se hacen en las horas que tampoco son adecuadas para que la comunidad pueda participar, si las proposiciones son radicadas y tenemos aquí la presencia del Senador CASTILLA en plataforma virtual, pues ojalá pueda explicarlas, en qué consiste, cuál es el objetivo, el espíritu para que podamos ir conciliando si le parece Senador ALBERTO CASTILLA, cuáles deben de discutirse inmediatamente o cuáles y esa es mi sugerencia Senador ALBERTO CASTILLA, pueden ser tenidas en cuenta para el cuarto y último Debate, usted es Ponente y usted conoce la seriedad de lo que nosotros trabajamos cuando hemos tenido Ponencias conjuntas, podrían revisarse, analizarse, debatirse para hoy mismo pero las incluimos o no en el debate último que vamos a tener en Senado de la República, esa es mi propuesta para no fracasar hoy con la citación que ha hecho la Mesa Directiva de la Comisión Séptima y proponerle señor Presidente, que después de votar el informe de Ponencia el día de hoy, podamos votar los Artículos que no tienen proposición y los Artículos que ha tenido proposiciones avaladas por los Ponentes y que por supuesto ojalá no entren en contradicción con las proposiciones radicadas por el Senador ALBERTO CASTILLA que repito, no conozco ahora con claridad a que Artículos se refiere, porque debió reenumerarse ese articulado con lo que presentamos en Primer Debate en este Proyecto de Ley al Senado de la República, gracias Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Senador, tiene el uso de la palabra la Senadora VICTORIA SANDINO.

H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: Gracias Presidente, mire yo quisiera poner de presente, la mayoría de los Congresistas y hablo por mí, siempre que hay un llamado de la Comisión ahí estoy presente a menos que tenga pues algún inconveniente previo, me refiero cuando no son pues las sesiones ordinarias normales de la Comisión, entonces este Proyecto a mí me parece que es muy importante para la juntas de acción comunal, para las comunidades en todo el territorio nacional y también quiero participar en la discusión del articulado, yo no he presentado proposición, pero si tengo una serie de inquietudes que considero pueden, podrían ser resueltas en el debate del articulado, por supuesto que tengo toda la disposición de apoyar esta iniciativa, pero pues también pido a los Ponentes, en particular a los de Partidos de Gobierno que tengan en cuenta pues también los compromisos que ya

hemos adquirido con antelación, justo el jueves hablando con el Secretario y el Presidente, que mejor dicho el Presidente hablando con el Secretario, yo estaba y expresé que hoy sábado justamente teníamos o por lo menos yo tenía unos compromisos que no podía faltar y pensé incluso que podía ser ayer en el día viernes que se iba a discutir, pero no me parece a mi saludable para la Comisión que un grupo de Congresistas nos tengamos que ausentar porque de la noche a la mañana pusieron en el Orden del Día y la convocatoria para el día de hoy cuando los Congresistas tenemos una serie de agendas previas, que repito es necesario, pues las tenemos que cumplir también, entonces por eso pido ya me tengo que retirar, me gustaría votar positiva la Ponencia pero también pido que por favor o se cree la Comisión o la Mesa Técnica o bien se siga con el debate el próximo martes para que podamos estar todos y todas las Senadoras y Senadores de la Comisión, haciendo pues lo que nos corresponde la discusión y el debate gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Senadora VICTORIA, me ha pedido la palabra el Coordinador Ponente el Senador HONORIO HENRÍQUEZ, Senador tiene el uso de la palabra.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Muchas gracias señor Presidente muy amable, complementando la intervención del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA la cual comparto plenamente y refiriéndome a las proposiciones del Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA, yo si encuentro viable que el Senador CASTILLA una vez corrija las proposiciones para que sean ajustadas y correspondan al texto del informe de Ponencia, no hay ningún inconveniente que las revisemos, esto no tiene mayor problema, mayor ciencia, pero también permítame recordar a los Honorables colegas y al Senador CASTILLA, que él en el informe de Ponencia nos presentó unas proposiciones Senador CASTILLA, el Artículo 13 literal 1 fue acogida; al Artículo 12 literal B parágrafo segundo y tercero, fue acogida; al Artículo 5º fue acogida; al Artículo 53 fue acogida; no sé si usted las está presentando nuevamente apreciado Senador CASTILLA, por eso la importancia como lo expresa el Senador MOTOA, que se ajusten esas proposiciones al texto que aprobamos y que firmamos todos de los 4 y AYDEÉ LIZARAZO, el Senador MOTOA, usted Senador CASTILLA y yo, para que las revisemos yo no veo ningún inconveniente que sean revisadas, pero también le solicito en aras de avanzar

de cumplirle a los comunales de Colombia, que votemos el informe con que termina la Ponencia, si usted analiza de las proposiciones que presentaron los colegas son 6, todas han sido avaladas solo quedarían pendientes las que usted expresa y le hago énfasis en que ya fueron también incorporadas en el informe de la Ponencia, las que ya le di lectura, entonces yo creo que podemos avanzar votando el informe con que termina la Ponencia le pido ese favor a los Honorables colegas, votamos el articulado que no tiene proposiciones, votamos las proposiciones que han sido avaladas y revisamos las que presentó el Senador CASTILLA como es el orden y el deber ser y con eso vamos avanzando en esta Sesión del día de hoy, le solicito encarecidamente a los Honorables colegas podamos avanzar en ese sentido, muchísimas gracias señor Presidente, que pena que le vi la mano alzada al juniorista más grande del sur de Colombia JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario me confirma si el Senador JOSÉ AULO está pidiendo el uso de la palabra para dársela con el mayor gusto.

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Gracias Presidente.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: El Senador AULO y la Senadora AYDEÉ si piden la palabra y el Senador AULO.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Perfecto se la damos al Senador AULO y después a la Senadora AYDEÉ.

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: A nombre de Junior de Barranquilla, curramba la bella. Este tema no deja de ser importante y profundamente interesante decían las mujeres cuando están quedan en embarazo, la historia de las juntas de acción comunal una historia bastante novedosa, importante en la misma vida del país, el origen de ellas sin duda son las mingas, los indígenas, nuestros aborígenes, las mingas, los convites, las dala mano, que eran organizaciones primitivas comunitarias, esos son el origen de las juntas de acción comunal hoy en día, es decir ese principio de la búsqueda de la unidad de la comunidad para aquellos que se asustan mucho del comunismo, es eso, vivir en comunidad, tratar en comunidad de buscar desarrollos progresivos de

las regiones, posteriormente a esa época primitiva se dice que la teoría de Alberto Lleras Camargo del gobierno tumbado de Rojas Pinilla, siendo Ministro del Interior o lo que llama Ministro de Gobierno, Ministro del Interior hoy Carlos Lleras Restrepo en el Gobierno de Alberto Lleras Camargo en 1958 se legaliza la acción comunal que habían sido ya creadas a iniciativa de un entrañable amigo mío que me dio la oportunidad de compartir los tiempos de su vida y que me permitió ver también un poco de su conocimiento y sabiduría que fue Orlando Paz Borda, Orlando Paz Borda y Camilo Torres Restrepo entre el 55, entre el 52 y el 55 firmaron las primeras juntas de acción comunal, incluso la primera fue aquí en Bogotá, posiblemente a eso y producto de la época de la violencia donde liberales y conservadores se mataban en la región y obviamente en las comunidades barrios y corregimientos es que aprovechándose de la época en el momento cuando empieza a emerger la época de comunidades, entonces contrarrestar los fenómenos de la violencia en Colombia en 1958 en el Gobierno de Alberto Lleras Camargo como lo dije da inicio a la legalización y juntas de acción comunal tratándose con ello de evitar (sin audio)... obvio esto fue importante luego vino progreso que a través del y una política de acción comunal que ha ido desarrollando pero posiblemente (sin audio)

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Perdón creo que el Senador AULO se le está cortando la señal

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Sí aquí no lo escuchamos tampoco.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senadora AYDEÉ vamos a hacer una cosa mientras recupera la señal el Senador AULO, me da una pena cortarlo, pero pues él tiene problemas técnicos, entonces le damos la palabra a usted y una vez el Senador AULO se pueda conectar nuevamente o resolver sus problemas de conexión le damos la palabra, Senadora AYDEÉ tiene el uso de la palabra.

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: Gracias Presidente, muchísimas gracias sí efectivamente pues para iniciar simplemente para resaltar la importancia de esta iniciativa, es una iniciativa que como bien se dijo desde un comienzo y lo dijimos en la Ponencia, recoge el interés congregacional es decir de cuatro

proposiciones o iniciativas legislativas más la del Gobierno Nacional, esto dice de la importancia de este Proyecto de Ley, sabemos ese gran trabajo que hacen las juntas de acción comunal a lo largo y ancho del territorio nacional y por eso hoy la necesidad de fortalecer aún más esta política pública que le va a entregar esas grandes herramientas a todos esos hombres y mujeres que desapercibidos muchos han pasado a lo largo de la historia en su ejercicio comunal, pero que muchos más han tenido una mayor trascendencia ahorita lo decía el Senador JESÚS ALBERTO que él hizo parte desde muy temprana edad de la acción comunal y llegó a escalar incluso hasta las otras organizaciones de federaciones o confederaciones y por eso la importancia entonces de legislar en esta materia y no dilatar más, hace unos años atrás en el año 2019 precisamente nosotros como Bancada del Partido MIRA, dimos ese gran paso después de tantos años sin modificarse la Ley 743 y logramos entonces introducir una serie de cambios para beneficiar en materia de educación y más y de transporte y más a los dignatarios de la acción comunal, hoy esta iniciativa recoge también ese mismo sentir que estaba en esta, en esta modificación y que la hace aún más grande y más visible y que queremos entregarle como lo quiere el Gobierno Nacional entregar un buen producto a través de esta iniciativa, donde se van a fortalecer esos liderazgos juveniles, se va a fortalecer el liderazgo de la mujer como lo decía el Senador MOTOA, se va a fortalecer también poder beneficiar a los líderes o a los dignatarios comunales para incentivar más su ejercicio en materia de vivienda, en materia de educación, el emprendimiento comunal que trae esta figura este nuevo Proyecto de Ley o esta iniciativa que va a generar también esos estímulos a los dignatarios por esa labor que realizan y aún mucho más allá la defensa de la vida de todos ellos, por eso Presidente yo quiero pedirle a usted con todo respeto y a todos los Honorables Senadores de la Comisión Séptima, que adelantemos y sigamos adelante en el ejercicio que nos corresponde hoy y así como lo dijo nuestro Coordinador Ponente, ya se han revisado varias de las proposiciones que han presentado los Honorables Senadores y poder seguir adelante con aprobar la Ponencia y para así mismo acoger las modificaciones al articulado que nos han presentado y que lo consideramos de verdad válido y viable y poder adelantar este día de hoy sábado y que nuestros líderes comunales en todo el territorio nacional vea que hoy la Comisión Séptima está trabajando y está legislando en favor de él es un buen mensaje que les enviamos a todos ellos, por eso con todo respeto sigamos adelante aprobemos la Ponencia y miremos qué Artículos se han acogido o cuáles no y poder

tanto en el sector rural como en el sector urbano, su importancia nadie las va a negar y nadie las va a desconocer a pesar de que en muchas etapas de la vida sobre todo cuando en el Congreso de la República se aprobó una ley de auxilios parlamentarios para las juntas de acción comunal eso se perratió y obviamente entonces entró la cacería de la politiquería para apropiarse de las juntas de acción comunal y se volvieron interesantes e importantes en la medida entre cuál es el caudal de votos que ponían para los diferentes corrientes que obviamente estaba dividido entre liberales y conservadores, este engendro del frente nacional no fue malo, lo malo fue la utilización vulgar a la que se vieron sometidas las juntas de acción comunal, poco a poco fueron desapareciendo, dejando de tener importancia y relevancia, hoy estamos frente a la posibilidad de volver no solamente a hacerlas visibles a las juntas de acción comunal en una política clara de visibilidad y de importancia sobre todo en lo que tiene que ver con los regalos constitucionales del 91, esos derechos de la participación que tiene la comunidad a través de esas instancias, por eso es bueno aprovechar esta iniciativa para hacer una modificación sustancial que le devuelva o que le entregue soberanía y autonomía a las juntas de acción comunal, que no las deje a expensas de las necesidades del desarrollo y a expensas de los politiqueros de la región y de la nación, yo comparto con el Senador CASTILLA de que sería perjudicial casi unificar criterios electorales entorno a lo que es elecciones de Asamblea, Consejo, Alcaldes y Gobernadores o parlamentares y presidencias a lo de las Juntas de Acción Comunal, sería nefasto porque se prestaría para que vuelvan a ser objeto de un mercado electoral que los aislaría y de nuevo los pondría en el plano de la disputa por el poder que no conlleva si no en la irracionalidad a volver a épocas de violencia primitivas que no vale la pena. Yo creo que hay que aprovechar este Proyecto de Ley para vivir adecuarlo a los momentos a las necesidades urgentes y hacer que las Juntas de Acción Comunal hoy tengan una vivencia importante, que participen del Plan de Desarrollo y que tengan sus propios planes de desarrollo y que participen en planes de desarrollo me parece profundamente importante, frente ya al hecho concreto que en este momento se discute yo quiero decir con absoluta claridad, si bien es cierto adquirí un compromiso con el Senador HONORIO.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Por favor, por favor cerramos los micrófonos que pena podemos cerrar los micrófonos, creo que se le abrió el micrófono algún Senador para que

aprobar también los Artículos que no tienen proposición y adelantar lo más pronto posible y poder en el día de hoy de verdad cumplir este cometido muchísimas gracias señor Presidente y Senador HONORIO usted lo está haciendo muy bien como Coordinador Ponente y yo pienso que podemos avanzar más en esta iniciativa, gracias Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias, señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Señor Presidente, se conectó el señor Viceministro el Doctor Carlos Baena, Doctor Baena nos contesta el llamado.

VICEMINISTRO DEL INTERIOR, DOCTOR CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ: Sí muy buenos días para todos los honorables Senadores, un gusto compartir con ustedes un saludo en nombre del señor Ministro del Interior el Doctor Daniel Palacios, muchas gracias.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Señor Secretario, gracias Viceministro un saludo especial, Secretario el Senador JOSÉ AULO me confirma si está en plataforma porque tenía problemas de conexión.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Si está conectado Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador JOSÉ AULO POLO puede continuar con el uso de la palabra.

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Gracias señor Presidente, lo que yo no sé es hasta dónde me oyeron pero no importa, bueno decíamos que las juntas de acción comunal también nace como la necesidad de evitar la confrontación entre lo que Jorge Eliécer Gaitán ya no daba la lucha entre trapo rojo y azul, acertadamente eso fue importante apaciguó mucho el país y eso generó obviamente desarrollos comunitarios impresionantes e importantes, fueron las juntas de acción comunales las que comenzaron a jalonar procesos de desarrollo

pueda seguir interviniendo el Senador JOSÉ AULO, que pena Senador interrumpirlo.

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: No se preocupe, no se preocupe Presidente, yo voy a acompañar y obviamente este Proyecto de Ley pero coincido con el Senador CASTILLA en que no nos aceleremos demos aprobemos la moción del informe presentado, no entremos todavía en, se ve que tienen una necesidad del Gobierno de entregar eso hoy en un evento importante a las Juntas de Acción Comunal de la Nación, bueno es decir todo, todo será importante y no me opongo a nada, pero si sí hay algunas dudas planteadas por el Senador CASTILLA y si las propuestas que él ha hecho han sido acogidas pues podríamos entrar a la votación, de lo contrario yo estoy de acuerdo en que votemos la Ponencia y dejemos la discusión para el día martes o el día miércoles. Debo decir también que con mucho gusto acompaño hasta la Ponencia la discusión de la Ponencia y obviamente tengo un compromiso adquirido hace mucho tiempo con las personalidades y personas que me invitaron a un homenaje merecido, profundamente merecido de Senador CASTILLA y quiero decir con absoluta claridad que a eso realmente vine y obviamente y también a cumplir mi obligación y aquí estoy, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias a usted Senador JOSÉ AULO, creo que no hay más Senadores pidiendo el uso de la palabra, me certifica eso Secretario para poder continuar.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: No hay ninguna otra solicitud de la palabra Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Secretario, yo quiero digamos escuchando, cerremos la discusión yo creo que ya si no hay más intervenciones de los Senadores demos por finalizada la discusión con que termina el informe de Ponencia y digamos yo quiero avanzar con la discusión del Proyecto de Ley, hay 1.300 asociaciones de las Juntas de Acción Comunal, 35 federaciones, las acciones comunales en Colombia se proyecta como el primero o son más bien el primer espacio organizacional social en virtud del territorio y son más de 10 millones de

<p>miembros de las Juntas de Acción Comunal en Colombia, yo creo que el Congreso de la República y yo como Presidente de esta Comisión, en este momento quisiera poder llegar al Congreso de las Juntas de Acción Comunal con el regalo que tenemos de esta Ley lista para estos miembros de la Junta de Acción Comunal y creo que ese es el esfuerzo que debemos hacer, por lo tanto Secretario ponga en consideración el informe con el que termina la Ponencia.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: El señor Presidente ha decretado la suficiente ilustración en la discusión de la sustentación del informe Ponencia Primer Debate al Proyecto de Ley No. 200/2021 Senado, No. 115/2020 Cámara y le ha ordenado al Secretario proceder a dar lectura a la proposición que está en el folio 42 de la Gaceta No. 1593 que tiene un numeral octavo que dice:</p> <p>Por las razones expuestas en consideración al Artículo 153 de la Ley 5ª del 92, solicito a los Honorables Senadores de la Comisión Séptima del Senado de la República, aprobar el Primer Debate Proyecto de Ley No. 200/2021 Senado, No. 115/2020 Cámara, Acumulado con los Proyectos de Leyes No. 269/2020 Cámara, No. 341/2020 Cámara y No. 474/2020 Cámara, Título: "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA LA LEY 743 DE 2002, SE DESARROLLA EL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA EN LO REFERENTE A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y DE SUS AFILIADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", es la proposición para la cual el señor Presidente autorizó al Secretario llamar a lista de manera pública y nominal:</p> <p>H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE, tiene excusa para la Sesión de hoy.</p> <p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA voto SI Señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI</p>	<p>H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTHER, tiene impedimento</p> <p>H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: HONORIO ENRÍQUEZ vota SI señor Secretario, si es tan amable.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI</p> <p>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS vota SI señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER, no está conectado</p> <p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: SI señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Por favor cierren los micrófonos es la orden del Presidente, por favor acá el equipo de apoyo me cierra los micrófonos, ciérrenme todos los micrófonos por favor solo deje abierto el del Presidente y el Secretario.</p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: BITERVO vota SI señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI.</p>
<p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ, POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO, Senador POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: Voto SI señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI</p> <p>H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO, SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: Voto SI señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI la Senadora VICTORIA</p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL.</p> <p>H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota SI Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI</p> <p>Segundo y último llamado CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: Señor Secretario voto SI, que pena tenía problemas de conexión.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI el Senador FABIÁN GERARDO CASTILLO.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador JOSÉ AULO</p>	<p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: ¿Si me registró el voto?</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Es que no alcanzó a contestar Senador.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: No no, si estoy contestando, digo que aunque el Junior no clasifique voto SI por los comunales.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota SI por los comunales el Senador JOSÉ AULO</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER, último llamado no está conectado</p> <p>Señor Presidente ¿cerramos la votación?</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Con la lástima del Junior cerremos la votación y por favor infórmenos la Ponencia Secretario, perdón infórmeme como salió la votación del informe que tenía la Ponencia, es que el Senador AULO me dejó confundido.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Ningún voto en contra, no votaron la Senadora NADYA BLEL porque tiene excusa, la Senadora LAURA ESTHER FORTICH porque tiene impedimento, dos (02) y el Senador LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER, tres (03), nos quedan diez (10) Senadores y Senadoras, de los diez (10) Senadores y Senadoras uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10) votaron SI a la proposición con que termina la Ponencia, de los diez (10) Senadores y Senadoras uno (01) de manera presencial el Senador MOTOA y nueve (09) de manera virtual.</p> <p>La Comisión Séptima del Senado de la República por diez (10) votos aprobó la Proposición con que termina el Informe de Potencia Primer Debate Proyecto de Ley No. 200 de 2021 Senado, No. 115/2020 Cámara y sus acumulados, aprobada la proposición señor Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO</p>

OCAMPO: Gracias señor Secretario, yo sugeriría para ordenar el debate, votar los Artículos para que abramos la votación del articulado votemos en primera instancia los Artículos que no tienen proposición y los avalados por el digamos los Ponentes y el Coordinador Ponente y posteriormente revisamos y abrimos la discusión de los Artículos que tienen proposición y generamos la discusión en ese sentido, entonces Secretario, Senador HONORIO no sé si usted está de acuerdo señor Coordinador Ponente, para someter a consideración esos bloques así y después abrimos la discusión del articulado que tiene a discusión.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Señor Presidente con su venia.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Señor Secretario sí.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Es que oficialmente no conocemos frente a cuáles Artículos hay proposiciones del Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA, porque muy por encima de las proposiciones que enviaron no concuerdan los números de los Artículos a los cuales se refiere en la proposición, con el articulado que realmente está sometido a discusión y votación Primer Debate Senado, entonces me es imposible materialmente decirle ahora mismo cuáles Artículos no tienen proposiciones, lo único que le puedo decir es que hay seis (06) Artículos que sí tienen proposiciones y que el Ponente expresó que fueron avaladas y corresponden al Artículo 3º principios rectores de la Senadora MILLA; al Artículo 4º una modificativa de la Senadora MILLA; Artículo 16 en el literal N de la Senadora MILLA; Artículo 18 adicionando un literal O de la Senadora MILLA; Artículo 31 del Senador JOSÉ RITTER, sobre periodicidad de las reuniones y Artículo 34 sobre procedimientos de elección de los dignatarios, del Senador MOTOA y la Senadora MILLA, entonces son los únicos Artículos que le puedo decir frente a los cuales hay proposiciones, el Proyecto tiene ciento ocho (108) Artículos entonces nos estarían quedando ciento dos (102) Artículos que no tendrían proposiciones, pero si el Senador CASTILLA nos dice exactamente cuáles son los números de los Artículos, ya la Secretaría podría precisar Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO

OCAMPO: Gracias señor Secretario, Senador Coordinador Ponente Senador HONORIO HENRÍQUEZ cómo nos sugiere abordar el siguiente Proyecto de Ley para yo facilitar desde la Presidencia la discusión.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Si Presidente, concordante tal como lo ha expresado el señor Secretario, los únicos Artículos o más bien las proposiciones que coinciden con los Artículos en el informe de Ponencia, son los referentes al Artículo 3º, al 4º, al 16, al 18, al 31 y al 34, los Artículos o las proposiciones que tienen Artículos que hace referencia el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA insisto por tercera vez, no coinciden con el texto del Informe de Ponencia y es el que estamos discutiendo en el día de hoy, no obstante ello vuelvo a reiterar que para la presentación del informe de Ponencia se le aceptaron al Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA las proposiciones referentes al Artículo 3º literal primero; al Artículo 12 Literal B parágrafo primero segundo y tercero; al Artículo 5º y al Artículo 53, que están contenidos en este Proyecto que hoy estamos discutiendo.

Con relación a las proposiciones de las cuales tenemos claridad que son el Artículo 3º, es una proposición de la Senadora MILLA ROMERO que propone adicionar en el Literal I a las mujeres cabeza de familia, para que ellas sean reconocidas y fortalecidas en su liderazgo, ha sido avalada por la coordinación de este Proyecto de Ponentes; el Artículo 4º busca adicionar en el Literal B la expresión, concepción y nacimiento para promover el respeto a la vida desde la etapa de la concepción, ha sido acogida esa también de la Senadora MILLA ROMERO; al Artículo 16 propone adicionar en el Literal N la expresión, brindando prelación a las mujeres cabeza de familia, con el propósito de facilitar la participación de las mujeres cabeza de familia en los organismos directivos de acción comunal, esa es avalada; el Artículo 18 que adiciona un literal nuevo, con el propósito de incluir el principio de legalidad de tal forma, para mí es lo diré es irrelevante porque se presume el principio de o la legalidad y que están sujetos a la ley, pero no tengo ningún problema en avalarlo, entonces se avala también esa proposición; al Artículo 31 una proposición presentada por el Senador RITTER que comparto plenamente y es que las audiencias se puedan hacer de manera virtual o presencial y ello sea optativo y el Artículo 34 presentada por el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, donde se habla de la participación de la mujer que sea mínimo del 30% en las organizaciones de acción comunal, lo cual comparto también plenamente y así señor Presidente

podemos votar el resto del articulado, yo le sugiero al Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA de una manera muy respetuosa, que las proposiciones que él a bien desea presentar ajustadas al texto de obviamente de la discusión del Proyecto que está en curso, las puedan o las podamos mirar para el último Debate, aquí está toda la disposición se lo hemos demostrado, tan es así que reitero se acogieron proposiciones de las que él presentó en el informe de Ponencia y que más muestra de ello de que hay una clara y expresa voluntad para que podamos recoger todas las iniciativas que puedan enriquecer y contribuir a mejorar este Proyecto de Ley, que es fundamental para los comunales de Colombia.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Señor Presidente con su venia y del Coordinador Ponente, la Secretaría informa

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Que el Doctor Daniel Palacios, Ministro del Interior se acaba de conectar en la plataforma.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Démosle la bienvenida por favor entonces al señor Ministro, señor Ministro lo saludamos especialmente si quiere dirigirse a la Comisión y dar un saludo.

MINISTRO DEL INTERIOR, DOCTOR DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ: Buenos días, buenos días.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Señor Ministro lo escuchamos, Secretario, damos por, digamos que saludamos al señor Ministro ahora que pueda resolver, creo que tiene problemas de conectividad le damos el espacio yo lo alcancé a escuchar dándonos el saludo, entonces Secretario votemos o sometamos a consideración como lo ha planteado el Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ si usted lo tiene por favor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presidente, yo

necesito su autorización frente a lo siguiente, acá mi equipo técnico hace dos minutos me informan que el Senador CASTILLA de la UTL volvieron a enviar proposiciones, pero que están con errores, con fallas alguien diría mal escaneadas y se superpone una página con la otra, se superponen las firmas.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Moción de orden.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Entonces queremos tener la certeza y ojalá el Senador CASTILLA nos colabore frente a cuáles Artículos hay proposiciones de él, porque la Secretaría en este momento no lo puedo certificar.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias Secretario, le damos la palabra al Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, que le escuché solicitar una moción de orden.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Gracias Presidente, como Ponente nos corresponde también tratar de asesorar, sugerir a la Mesa Directiva para que tomemos la mejor decisión a propósito de la aprobación de ese Proyecto de Ley, Presidente yo veo lo siguiente o mi sugerencia respetuosa sería lo siguiente muy de la mano de lo que ha mencionado el Coordinador Ponente HONORIO HENRÍQUEZ, proponerle al Senador CASTILLA que las proposiciones que ha enviado que no coinciden con el articulado de Senado, que es de una gran dificultad para la Secretaría y para nosotros tratar de cotejar esa modificación a qué Artículos corresponde, pueda dejarlo como constancia y se revisan en detalle para el último y cuarto debate, ya lo dijo el Senador Honorio HENRÍQUEZ, cerca de cuatro (04) proposiciones que fueron presentadas oportunamente, ellas sí que coinciden con el articulado fueron tenidas en cuenta para que se incluyeran esas proposiciones modificativas en el texto de la Ponencia o lo segundo Presidente, usted sabe que siempre tengo un espíritu conciliador de armonía, sería votar en contra las proposiciones radicadas por el Senador ALBERTO CASTILLA y así procederíamos a darle cumplimiento a lo sugerido por el Coordinador Ponente HONORIO HENRÍQUEZ, esa serían las dos opciones que veo en este momento Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO

OCAMPO: Me las repite Senador para tener claridad y yo digamos ya tomar la decisión de, perdón Senador MOTOA.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: La posibilidad de que el Senador ALBERTO CASTILLA deje como constancia las proposiciones radicadas, para que sean debatidas y analizadas en el cuarto y último debate.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: O sino votarlas en contra.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Negar las proposiciones que él ha radicado en la Secretaría, por lo que he mencionado, no es nada distinto a que no podemos identificarlas a qué Artículo pertenece, estamos hablando del texto de Cámara, este Proyecto de Ley fue reenumerado en la Comisión Séptima de Senado, nos generaría una dificultad que de verdad pues podría dar al traste con la citación el día de hoy excepcional de esta convocatoria a Sesión de Comisión Séptima.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Yo le daría la palabra al Senador ALBERTO CASTILLA.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Con su venia Presidente, por favor ciérrenme los micrófonos, Presidente con su venia, es que para la Secretaría y es improcedimental que la Comisión Séptima del Senado pueda votar a favor o en contra sobre unas proposiciones inciertas, en donde no tenemos la certeza frente a cuáles Artículos se están presentando.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Sencillo Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Ese es el problema que tenemos.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario entonces vamos a hacer lo siguiente.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Si usted certifica que las proposiciones no son claramente identificables, tenemos dificultades con ellas nos podrían viciar el Proyecto de Ley pues yo creo que tenemos que tomar una decisión, el Senador HONORIO me está pidiendo el uso de la palabra y le damos el uso de la palabra al Senador HONORIO para que miremos cuál es el procedimiento adecuado para seguir, porque no creo que podamos dejar a los 10 millones de colombianos que están esperando este Proyecto de Ley de las Juntas de Acción Comunal, esperando .

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Señor Presidente con su venia mire, esta Comisión se ha caracterizado por ser una Comisión donde se busca consensos, donde permitimos que se enriquezcan obviamente cada uno de los proyectos, donde escuchamos a los compañeros, donde introducimos las proposiciones que son viables el que insisto el proyecto, de eso nos hemos caracterizado, nos seguiremos caracterizando vamos a honrar esos compromisos, yo comparto plenamente el planteamiento del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE y no es y no obedece a nada distinto como la ha expresado el señor Secretario, si hay unas proposiciones que son improcedentes no podemos someterlas a consideración señor Presidente, por eso yo insisto y quiero reiterar que existe toda la disposición como lo he dialogado con el Senador MOTOA, como sé lo comparte la Senadora AYDEÉ, como se lo demostramos al Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA aceptando varias de sus proposiciones esas sí acordes con el texto presentado en la Ponencia del día hoy, que avancemos y él sabe que aquí estamos dispuestos a que si se armonizan las proposiciones con el articulado que se ha presentado, las revisamos nos queda todavía un debate hacemos esa Sesión con el mayor de los gustos entre nuestros equipos y llevamos obviamente el tema en la medida de lo posible consensuado al plenario del Congreso de la República, por eso yo con base en lo que está radicado en la Secretaría ajustado al procedimiento y obviamente siendo procedentes, le sugiero que se vote inicialmente los Artículos que no tienen proposición y dejemos para votar después o si se quiere ahí mismo los Artículos que han sido avalados de los cuales ya di lectura al inicio de la apertura de la discusión del Proyecto como usted a bien tuvo permítirmelo señor Presidente, que son el Artículo 3º, el 4º, el 16, el 18, el 31 y el 34, que son los que tienen proposiciones, el Senador

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Señor Presidente con su venia mire, esta Comisión se ha caracterizado por ser una Comisión donde se busca consensos, donde permitimos que se enriquezcan obviamente cada uno de los proyectos, donde escuchamos a los compañeros, donde introducimos las proposiciones que son viables el que insisto el proyecto, de eso nos hemos caracterizado, nos seguiremos caracterizando vamos a honrar esos compromisos, yo comparto plenamente el planteamiento del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE y no es y no obedece a nada distinto como la ha expresado el señor Secretario, si hay unas proposiciones que son improcedentes no podemos someterlas a consideración señor Presidente, por eso yo insisto y quiero reiterar que existe toda la disposición como lo he dialogado con el Senador MOTOA, como sé lo comparte la Senadora AYDEÉ, como se lo demostramos al Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA aceptando varias de sus proposiciones esas sí acordes con el texto presentado en la Ponencia del día hoy, que avancemos y él sabe que aquí estamos dispuestos a que si se armonizan las proposiciones con el articulado que se ha presentado, las revisamos nos queda todavía un debate hacemos esa Sesión con el mayor de los gustos entre nuestros equipos y llevamos obviamente el tema en la medida de lo posible consensuado al plenario del Congreso de la República, por eso yo con base en lo que está radicado en la Secretaría ajustado al procedimiento y obviamente siendo procedentes, le sugiero que se vote inicialmente los Artículos que no tienen proposición y dejemos para votar después o si se quiere ahí mismo los Artículos que han sido avalados de los cuales ya di lectura al inicio de la apertura de la discusión del Proyecto como usted a bien tuvo permítirmelo señor Presidente, que son el Artículo 3º, el 4º, el 16, el 18, el 31 y el 34, que son los que tienen proposiciones, el Senador

MOTOA planteó inicialmente y si me equivoco me corrige el Senador MOTOA, que votamos inicialmente todo el articulado que no tiene proposiciones, entonces podríamos hacerlo así yo no tengo ningún inconveniente, dejamos a un lado estos Artículos y los votamos después que son los avalados, por si alguno de los que han presentado las proposiciones desean ampliarlo y explicarlo, yo los enuncié muy sucintamente, expresé cuál era el contenido de cada uno de ellos, entonces señor Presidente es mi sugerencia al respecto, muchas gracias y reitero que estamos dispuestos a escuchar obviamente cada una de las proposiciones que el Senador CASTILLA bien presente y que estén ajustadas al marco que hemos presentado de la proposición que entre otras fue suscrita por los cuatro (04) Ponentes, muchísimas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Señor

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias a usted Senador.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: El señor Ministro

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Perdón Secretario, le voy a dar el uso de la palabra al señor Ministro del Interior el Doctor Daniel Palacios, para que se pueda dirigir a la Comisión, señor Ministro, señor Ministro.

H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: Presidente si me deja una pequeñita intervención antes de que el señor Ministro se conecte.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Aló señor Ministro

MINISTRO DEL INTERIOR, DOCTOR DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ: Estoy conectado ¿me escuchan?

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: No Ministro se le escucha entrecortado señor Ministro.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: No entrecortado Presidente no se le escucha nada.

H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: No se escucha nada.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Se le escucha entrecortado Ministro.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Se escucha muy mal, el Ministro como que está donde estaba el Senador AULO POLO ahorita.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: El Senador AULO está en Bogotá Senador HONORIO, no está en Ipiales, está en Bogotá.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senadora MILLA tiene el uso de la palabra.

MINISTRO DEL INTERIOR, DOCTOR DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ: Mejor Presidente, ¿me escucha en este momento?

MINISTRO DEL INTERIOR, DOCTOR DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ: Sí ahí está el Ministro

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Ahora está.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Está en Bogotá creo.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Señor Ministro.

MINISTRO DEL INTERIOR, DOCTOR DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ: Presidente.

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Haciendo fuerza por el Junior.

MINISTRO DEL INTERIOR, DOCTOR DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ: Estoy en Bogotá, todavía no he salido estamos saliendo en este momento para San Andrés, de pronto aquí no hay muy buena señal y no quisiera interrumpir la dinámica del debate, sencillamente manifestarle a la Comisión Séptima primero en nombre del Gobierno Nacional mi gratitud por estar sesionando hoy un sábado, este Proyecto es de suma importancia para el país, representa más de 65 mil Juntas de Acción Comunal, más de siete y medio millones de colombianos que se beneficiarán de esta reforma a las Juntas de Acción Comunal y que sin duda alguna le darán herramientas para ser más moderna, para que su participación sea más sea más efectiva y sin duda alguna será un gran avance que el Senado de la República y el Congreso de la República le dará a este mecanismo de participación, que sin duda alguna es el mecanismo de participación más grande que tiene el país, yo quisiera unirme a lo que han venido expresando tanto el Senador MOTOA como el Senador HONORIO y en ese sentido reiterarles la importancia de avanzar en este Proyecto, quiero decirlo con toda claridad nosotros la primera semana de diciembre será el Encuentro Nacional de Juntas de Acción Comunal en Colombia en la ciudad de Villavicencio, quisiéramos que el Congreso de la República y el Gobierno Nacional pudiera ese día sancionar de la mano de las Juntas de Acción Comunal, esta importante ley que además debo decir es multipartidista porque aquí todos se han sumado a una Ponencia conjunta, se han sumado al apoyo de esta importante iniciativa, con eso señor Presidente sencillamente reiterar la importancia de este Proyecto en lo que venimos avanzando y que dará la posibilidad también de que las Juntas de Acción Comunal puedan participar en la contratación para poder hacer ejecución en esos barrios que representan y también la política pública, la tecnología, aquí todo lo que han mencionado los señores Ponentes y nuevamente reiterarles nuestro agradecimiento al Senador MOTOA, al Senador HONORIO HENRÍQUEZ, a la Senadora NADYA, a la Senadora AYDEÉ, a la Senadora MILLA ROMERO, al Senador MANUEL BITERVO, al Senador FABIÁN CASTILLO, a los Senadores JOSÉ AULO POLO y JESÚS ALBERTO CASTILLA y a la Senadora VICTORIA SANDINO por estar hoy en este debate y creo que haremos el mismo compromiso que hace el Senador HONORIO, de que para el último debate podemos mirar las proposiciones que hoy se pudiesen dejar como constancia si así lo

consideraran los Honorables Senadores, para poder en ese último debate dar esa discusión y antes de radicar la nueva Ponencia poder trabajar en ella, pero sí reiterarles la importancia de que para el día de la acción comunal que esperamos todos los Congresistas aquí conectados y presentes nos acompañen, podamos darle esta gran noticia a los más de 7 millones y medio de pobladores de Colombia muchísimas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias señor Ministro, de verdad que es un gusto tenerlo acá y muy clara su intervención, señor Secretario señor yo quisiera poder actuar conforme a la Ley 5ª y no cometer un error de procedimiento, yo creo que si usted me certifica que tenemos unas proposiciones que son improcedentes o que no es, entonces cuál sería el mecanismo para poder actuar, yo lo que sugeriría en este caso pues si las proposiciones son improcedentes, de todas maneras creo que no sé si se puedan cuál es el camino procedimental las negamos, o cuál es el camino procedimental, porque realmente se nos vuelve una dificultad mayor para poder avanzar señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: El Senador Motoa pide la palabra Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador CARLOS FERNANDO MOTOA.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Insisto mi sugerencia es, si el Senador CASTILLA no acepta dejar como constancia está en todo su derecho, las proposiciones radicadas que están con la intención de modificar Artículos de esta Ley, lo que pasa es que su objeto no pertenece o el número no pertenece al que él considera que debe modificarse, pero ese no es un tema digamos que pueda trabar la discusión de este Proyecto de Ley, recuerde Presidente el principio de celeridad en el procedimiento legislativo, uno de los principios fundamentales de la Ley que usted menciona la Ley 5ª, la Ley Orgánica del Congreso de la República, de acuerdo al principio mi sugerencia es votar negativamente los Artículos propuestos por el Senador ALBERTO CASTILLA, proceder a votar el informe, perdón, el articulado sin proposiciones y con las proposiciones que han aceptado los Ponentes y luego posteriormente se votaría el Título, es mi consejo respetuoso a su señoría que ha sabido conducir

este debate.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Muchas gracias Senador, Secretario por favor démosle el uso de la palabra al Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA, para que nos diga qué posición tiene a las solicitudes que están haciendo los Senadores frente a sus proposiciones, para luego de conocer su posición tomar nosotros ya las decisiones pertinentes para seguir avanzando con el debate del Proyecto, Secretario démosle la palabra al Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA si se encuentra en plataforma.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Está desconectado en este momento Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Señor Secretario yo creo que tenemos que, vamos a someter a consideración.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO, acá estoy verificando está desconectado de la plataforma Zoom

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario, someta a consideración las proposiciones en bloque que presentó el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA por favor a la Comisión.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Como Ponente sugiero votar no.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presidente y queda constancia y claridad en el Acta para evitar que se aleguen presuntos vicios, las proposiciones que se recibieron con la firma del Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR, hay una modifíquese el literal C del Artículo 4º, adiciónese el literal I del Artículo 4º; modifíquese el Artículo 5º del texto propuesto; Artículo 6º definición de acción comunal; Artículo 8º organismos de Acción Comunal; Artículo modifíquese el Artículo 13 del texto propuesto; modifíquese el literal D del párrafo primero del Artículo 16; modifíquese el

párrafo segundo del Artículo 16; elimínese los literales P, R y X del Artículo 17; modifíquese el Título del capítulo tercero del texto propuesto para Primer Debate; modifíquese el Artículo 24 del texto propuesto para Primer Debate; modifíquese el Artículo 25 del texto propuesto para Primer Debate; modifíquese el Artículo 27 del texto propuesto para Primer Debate; modifíquese el Artículo 29 del texto propuesto para Primer Debate; modifíquese el párrafo quinto del Artículo 35 del texto propuesto para Primer Debate; modifíquese el Artículo 37 del texto propuesto para Primer Debate; modifíquese el Artículo 44 del texto propuesto para Primer Debate; modifíquese el Artículo 48 del texto propuesto para Primer Debate; modifíquese el Artículo 85 del texto propuesto para Primer Debate; modifíquese el Artículo 89 del texto propuesto para Primer Debate; modifíquese el párrafo segundo del Artículo 104 texto propuesto para Primer Debate; elimínese el Artículo 106 del texto propuesto para Primer Debate, son las proposiciones modificativas que se recibieron y que internamente vía correo electrónico fueron reenviadas a las cuentas de los Honorables Senadores y Honorables Senadoras, en consecuencia, quedaron leídas según la numeración con que fueron presentadas señor Presidente.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Señor Senador Coordinador Ponente HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ, tiene el uso de la palabra.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Señor Presidente si es tan amable, el señor Secretario acaba de darnos lectura de las proposiciones presentadas por el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA yo le solicito lo siguiente, excluyendo esos Artículos de las proposiciones presentadas por el Senador CASTILLA, excluyendo las proposiciones que han sido avaladas y en orden a lo que planteó al inicio y quiero ser respetuoso de esa propuesta que nos hizo el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, votemos los Artículos que no tienen proposiciones y después le solicito pasemos a analizar los Artículos que tienen proposiciones, los que han sido avalados y los que fueron radicados por el Senador CASTILLA o las proposiciones atinentes a los Artículos que nos leyó el señor Secretario si usted a bien considera, para que podamos proceder en ese sentido, como yo decía inicialmente el Proyecto de Ley costa de ciento

ocho (108) Artículos que están divididos en tres (03) títulos, que contienen a su vez dieciocho (18) capítulos, el título primero habla del desarrollo de la comunidad habla del objeto del desarrollo de todo lo que corresponde a la comunidad a los principios rectores del desarrollo de la misma, los fundamentos también de este, este capítulo incluye los lineamientos generales del actuar de la acción comunal, define los fundamentos para el desarrollo y la función y los principios rectores de la acción comunal en torno a la comunidad. El título segundo de los organismos de acción comunal, que lo dividimos de los Artículos 5° al 10°, nos habla de las definiciones de acción comunal como defensora de derechos humanos, del medio ambiente, de la convivencia pacífica, se clarifica su estructura interna y sus organismos superiores y se clasifican sus denominaciones y territorios frente a los alcances geográficos de su actividad. En el título segundo de los organismos de acción comunal capítulo segundo, que van del Artículo 11 que inicia con la constitución, hasta el Artículo 18 que habla de los principios, se definen los requisitos de constitución y conformación, se hace una clarificación del contenido mínimo de los estatutos, ampliamos los objetivos de acuerdo a la paz, a la participación social y al emprendimiento y contiene un enfoque netamente de relación armónica de los comunales en la vida pública y con la comunidad. El título segundo capítulo tercero de los afiliados que va del Artículo 19 al Artículo 22, se reglamente y se garantizan los derechos a los ciudadanos que expresen su voluntad de afiliarse a las Juntas de Acción Comunal, define el estatus de miembro de todos los niveles y define el estatus de los organismos de los grados superiores. En el título segundo capítulo cuarto, derechos y deberes de los afiliados, que va del Artículo 23 al 28, ese capítulo es muy importante permite que los estudiantes de todas las carreras universitarias puedan hacer sus prácticas y judicaturas en los organismos de acción comunal, permite que dentro de la acción comunal los afiliados fiscalicen la gestión de los dignatarios, permite también que los afiliados exijan el cumplimiento del plan de desarrollo comunal y comunitario e impulsa y fortalece la figura de los comunitarios, comunales perdón que son los niños niñas y jóvenes que pertenecen a la acción comunal. En el título tercero que va del Artículo 29 al 31 capítulo quinto, de la dirección, administración y vigilancia, ese capítulo logra consolidar los órganos mínimos de las organizaciones de acción comunal, se estipula la Comisión para atención de emergencia como un mecanismo que se aplicó para la entrega de ayudas durante la pandemia, se establece un mínimo de reuniones pues en la actualidad existen dignatarios que nunca citan a reuniones cuando su

comunidad lo requiere, por otro lado también en ese mismo título tercero, capítulo sexto, se habla de los diferentes tipos de quórum, aspecto fundamental para las Juntas de Acción Comunal, se especifican los escenarios donde las reuniones y las decisiones quedan legalmente constituidas. En el Artículo el capítulo séptimo que va en del Artículo 33 al 41, se clarifica el procedimiento de elección de los dignatarios, se especifica el tribunal de garantías, se hace una modificación sustancial de las fechas de elección por cuenta de la pandemia, la posibilidad de cursos gratuitos en educación en la ESAP en el SENA, se crean Artículos que definen la interlocución con Alcaldes, con Gobernadores, con Congresistas de la Comisión Séptima y el Ministerio del Interior. El capítulo octavo que va del Artículo 41 al 47, que vincula a los planes de desarrollo territorial y nacional, donde tendrá una participación obviamente los planes comunales y comunitarios, define las funciones y competencias de la Asamblea, se impone un plazo de dos meses a los dignatarios para presentar los planes de desarrollo comunitario y comunal, también el Artículo o el título tercero en el capítulo noveno, que va desde el Artículo 48 al 59, donde se desarrolla todo un capítulo para la solución de conflictos si se llegaren a presentar, la estructura del sistema de acuerdos, también define la nulidad de elecciones si hay lugar a ello y se deja en claro que la segunda instancia es el legado superior en el principio de la autonomía y que antes no estaba así establecido. El título tercero capítulo décimo, que habla del régimen económico y Fiscal que va del Artículo 60 al 68, que define los conceptos de patrimonio, destinación de recursos y demás, define el régimen de las organizaciones de acción comunal que será un régimen vigente de contratación para organizaciones solidarias y define la cuantía de los mismos, la obligación de un software contable para darle mayor transparencia al manejo de los recursos y demás y podrán generarse tarifas diferenciales de servicios públicos de acuerdo a la Ley 1989 que hicimos referencia al inicio de la Sesión del día de hoy, lo atinente también al impuesto Predial para mejorar salones comunales y demás. El título tercero capítulo decimoprimer que va del Artículo 69 al 71, que también es muy importante, el título tercero capítulo 12 que va del Artículo 73 al 82, el Artículo el título tercero capítulo 14 que habla de los proyectos de vivienda para los comunales, se establecen el desarrollo de los proyectos de mejoramiento de vivienda y beneficios según los criterios de requisitos legales, para que ellos opten a una mejor vivienda o una vivienda digna, el Artículo 84 está en el mismo título tercero, que establece la obligatoriedad del Ministerio del Interior de construir la política pública de acción comunal que hizo

referencia el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA en la presentación del informe con que termina la Ponencia. Los Artículos 85 y 86 que hacen parte del capítulo 15, que se institucionaliza el comité de jóvenes como un mecanismo de participación y el tema de la educación de los comunales. Los Artículos del 87 al 94 que establecen la inversión territorial hasta del 3% a los programas de desarrollo en enfoque territorial y la creación del programa de reforestación y familias guardabosques y se desarrolla también los convenios solidarios y de los Artículos 95 al 106 que es el capítulo 17, de disposiciones varias que garantizan mecanismos de difusión institucionales de televisión avalado por MinTIC, los juegos de acción comunal con presupuesto del Mindeporte, la capacitación pertinente y estrategia de formadores de formadores y de formador de formadores, la virtualidad en las reuniones, la participación y el fortalecimiento juvenil y por último del Artículo 106 a 108, que se creó un capítulo de protección de Derechos Humanos para los miembros de las Juntas de Acción Comunal de todos los niveles, lo cual facilita la prevención, la atención y el cuidado de los Derechos Humanos en todo el territorio nacional.

En ese orden de ideas señor Presidente y una vez presentados en el contexto del Proyecto de Ley de los ciento ocho (108) Artículos que están divididos en los tres títulos y que contienen dieciocho (18) capítulos, yo le solicito de manera respetuosa procedemos a votar los Artículos que no tienen proposición señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Señor Senador Coordinador Ponente gracias muy amable, yo siempre le hago caso en esta oportunidad voy a hacer una cosa diferente a lo que usted sugiere, Secretario salgamos por favor en bloque de los Artículos que de las proposiciones en bloque que presentó el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA, para digamos dejar eso ya de una vez resuelto y claro para no generar más confusiones en la discusión y seguimos después como lo plantea al Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO, Senador HONORIO.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: No tengo ningún problema señor Presidente y es usted es quien dirige esta Sesión.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: No yo normalmente le hago caso a usted Senador.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Yo le solicito Presidente por lo menos quince (15) minutos muy por revisar y reorganizar, porque volvieron a enviar las proposiciones y ya no corresponde a los Artículos con que estábamos trabajando primero, entonces ahora me toca hacer

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Pero entonces Secretario, votemos Secretario entonces como lo plantea el Senador HONORIO HENRÍQUEZ y salgamos de una vez de esos Artículos digamos como los Artículos que no tienen proposición y los Artículos que...

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Es que no puedo decirle cuáles tienen y cuáles no tienen hasta que no haga la segunda revisión, porque volvieron a enviar las proposiciones.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Le acaban de cambiar el orden del articulado Presidente.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Una moción de orden para que pueda escucharme.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador CARLOS FERNANDO MOTOA tiene el uso de la palabra.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Presidente, el Secretario ha mencionado que han radicado otras proposiciones, son las mismas, perfecto, son las mismas que ya leyó el Secretario en su espíritu, en su contenido, en su objeto material, de pronto cambia el Artículo pero se refiere a la misma materia que el Secretario ya leyó, yo desearía que pudiéramos votar procedimentalmente no estamos cometiendo ninguna irregularidad, esas proposiciones que acaban de ser radicadas que coinciden en lo leído por el Secretario hace menos de quince (15) minutos y votarlas en contra o como consideren está los integrantes de esta Comisión, yo sugiero como Ponente negarlas, votar en contra todas las proposiciones anteriores, presentes y futuras de este Proyecto que se pueda seguir presentando de autoría del

Senador ALBERTO CASTILLA, que entre otras cosas me parece ahí sí improcedente que lleguen hace tres (03) minutos nuevas proposiciones, pero el Senador CASTILLA no esté en la plataforma, gracias Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Señor Secretario, sometamos en bloque a consideración las proposiciones presentadas recientemente por el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA, por favor no las lee y la sometemos a consideración y las votamos en bloque por favor.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Solución volver a anunciar el bloque sin leer toda la proposición, porque la Secretaría deja constancia que los textos digitales fueron enviados a las cuentas, entonces la Secretaría se limitará al encabezamiento de lo que dice la proposición y la Comisión tomara la decisión de votar en bloque frente a eso y que conoce el texto porque fue enviado por correo electrónico, entonces tenemos, primero literal C del Artículo 3º; literal I del Artículo 4º; modifíquese el Artículo 4º, entonces veamos que primero está una que dice que se adicione el literal I, que se adicione el literal I y se estaría modificando todo; modifíquese el Artículo 5º; modifíquese el Artículo 7º; modifíquese el literal G del Artículo 9º; modifíquese el inciso tercero del parágrafo segundo; modifíquese el Artículo 12; modifíquese en literal D del parágrafo primero del Artículo 15; modifíquese el parágrafo segundo del Artículo 15; elimínense los literales P, R y X del Artículo 16; modifíquese el título del capítulo tercero, el título del capítulo tercero; modifíquese el Artículo 23 del texto propuesto; modifíquese el Artículo 24 del texto propuesto; modifíquese el Artículo 26 del texto propuesto; modifíquese el Artículo 28 del texto propuesto; elimínese el parágrafo quinto del Artículo 34; modifíquese el Artículo 36 del texto propuesto; modifíquese el Artículo 43 del texto propuesto; modifíquese el Artículo 47 del texto propuesto; adiciónese el numeral 7 al Artículo 106 del texto propuesto; modifíquese el Artículo 70 del texto propuesto; modifíquese el Artículo 83, Artículo 83 del texto propuesto; modifíquese el Artículo 89; modifíquese el parágrafo segundo del Artículo 104, parágrafo segundo; modifíquese el parágrafo segundo del Artículo 104 y hay otra que dice que se elimine el Artículo 104, entonces no entendemos por qué dice modifíquese el parágrafo segundo del Artículo 104 y otra que dice que se elimine el Artículo 104, leídos los títulos de las proposiciones presentadas por el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA señor Presidente, la Secretaría informa

que el Senador CASTILLA se reintegró a la plataforma y volvió a salir de plataforma, leídas las proposiciones, los títulos, los encabezamientos de las proposiciones de Senador CASTILLA SALAZAR señor Presidente.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Perdón es que estaba teniendo problemas de conexión, señor Secretario ya una vez leídas las proposiciones presentadas por el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA y notificadas a toda la Comisión siguiendo los procedimientos, por favor someterlas a consideración cómo sugieren votar los Coordinadores Ponentes por favor.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador MOTOA, el señor Presidente pregunta que cómo orientan los Coordinadores, los Ponentes, el sentido de votación frente a las proposiciones presentadas por el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA y que el Secretario leyó los encabezamientos, son a votar en bloque.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Sugiero negarlas, votar en contra señor Secretario y así lo haré.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario por favor, entonces sometamos a consideración las proposiciones en bloque que usted leyó del Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA, gracias Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Se llamará a votación pública y nominal a las proposiciones del Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR, cuyos encabezamientos, cuyos títulos fueron leídos por el Secretario y que los textos digitales fueron enviados a todas las cuentas de correo electrónico, por tanto, los Senadores que votan lo hacen sobre la base de que conocen el texto digital a votar, el Senador MOTOA pide que se voten de manera negativa:

H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE, tiene excusa

H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO

H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO

H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: Negativo.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota NO

H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER, tiene pedimento

H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Voto NO señor Secretario si es tan amable.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota NO

H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS vota NO.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota NO

H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER, no está conectado en plataforma el Senador RITTER

H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Voto NO señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota NO y lo hace de manera presencial, el resto de los Honorables Senadores están votando virtualmente

H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO, PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO, no está conectado

H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO, no está conectado

H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA

H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: Voto NO

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota NO

H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO, Senadora VICTORIA no está conectada

H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME

H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota NO

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Vota NO

Último llamado entonces, tenemos:

H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE, tiene excusa

H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO, no está conectado

H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER, no está conectado

H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO, no está conectado

H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO, no está conectado

H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO, no está conectada, Presidente se cierra.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Suspendamos un segundo la votación Secretario, un segundo por favor, demos, suspendamos la votación por diez (10) minutos por favor y ya ya informamos la reapertura.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Señor Presidente la Secretaría acoge su instrucción y se suspende la votación porque

<p>la votación no se ha cerrado, se suspende por el termino de diez (10) minutos y son las diez.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Muchas gracias Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Son las diez cuarenta y ocho (10:48 A.M.) minutos, los diez (10) minutos comienzan a correr a partir de ya, si en 23 años que yo llevo en el Congreso no he aprendido.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario tiene el micrófono abierto.</p> <p>RECESO</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Señor Presidente, se cumplieron los diez (10) minutos de receso decretados por usted.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Señor Secretario qué tiempo cuál es el tiempo que establece la Ley 5ª para poder generar la suspensión máximo que tengo, que tiene la Comisión.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: No está reglamentado en la Ley 5ª señor Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario, demos suspendamos por diez (10) minutos más por favor.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Diez (10) minutos más y es válido Presidente, nuevamente corren otros diez (10) minutos de receso.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias señor Secretario.</p> <p>RECESO</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Señor Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Señor Secretario me da una pena con usted horrible integrarlo a la Comisión con la...</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presi es lo siguiente</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Señor.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Es lo siguiente Presidente, ya se vencieron los segundos diez (10) minutos y la Ley 1431 del año 2011 en su Artículo 2º que modificó el Artículo 130 del Reglamento Interno del Congreso, establece un término máximo de treinta (30) minutos entre el inicio de la votación y el cierre de la misma, la votación se comenzó a las diez cuarenta y dos (10:42 A.M.) minutos y a las once y doce (11:12 A.M.) minutos se estarían cumpliendo los treinta (30) minutos, frente a los cuales toca cerrar la votación y verificar el quórum y si no hay quórum proceder a levantar la Sesión, porque no pueden ya transcurrir más de treinta (30) minutos.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Esperemos Secretario hasta el tiempo máximo establecido por la Ley.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Nos quedan tres (03) minutos para el término máximo Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias señor Secretario. Señor Secretario antes de, se podría, se podría mientras está suspendida la discusión, se podrían anunciar Proyectos o hay que esperar a que termine la discusión.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Señor</p>
<p>Presidente la primera instrucción que usted me dio hoy fue anunciar Proyectos y ya los Proyectos están anunciados, incluyendo este.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Y este Proyecto es, incluido este.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Incluyendo este ya quedó anunciado Presidente, afortunadamente.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Ordene Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Cómo está cómo estamos de los tiempos, creo que ya lamentablemente son las...</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Van treinta y un (31) minutos desde que se abrió el llamado a votación.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Suspenda por favor.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Ya se vencieron los treinta (30) minutos Presidente.</p> <p>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: Secretario.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador CASTILLO tiene el uso de la palabra.</p> <p>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: No Secretario era que estaba con problemas de conectividad Presidente, porque voy en carretera y veo que hay una votación abierta si me pueden ilustrar para poder hacer uso de mi voto.</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador FABIÁN, ya usted votó NO a las proposiciones del Senador CASTILLA.</p> <p>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: Sí señor</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Y estamos en esa votación.</p> <p>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: Ah ok, ok ah bueno gracias Secretario estoy atento.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presidente solo hay cuatro (04) Senadores y Senadoras conectados en plataforma, está el Senador FABIÁN, está el Senador HONORIO, la Senadora AYDEÉ y usted, solo hay quórum deliberatorio Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: No Senador, Secretario por favor infórmeme el resultado, terminemos con la votación infórmeme el resultado de la misma por favor.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Cerrándose la votación, la Senadora NADYA no votó porque tiene excusa; la Senadora LAURA ESTER FORTICH, no votó porque tiene impedimento, dos; el Senador JOSÉ RITTER desconectado de plataforma; el Senador CASTILLA SALAZAR desconectado de plataforma; Senador PALCHUCAN desconectado de plataforma; Senador POLO NARVÁEZ desconectado de plataforma; la Senadora SIMANCA HERRERA desconectada de plataforma, a los que están desconectados de plataforma se le hicieron dos llamados con intervalos, no respondieron el llamado, votaron uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05) y seis (06), seis (06) votaron, de los seis (06) que votaron por el NO, hubo uno (01) presencial y cinco (05) virtuales, a favor de las proposiciones ninguno, en consecuencia</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: Secre MILLA está presente.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Seis (06), seis (06) votos que votaron por el NO y ninguno a favor no constituyen quórum</p>

decisorio a pesar de la normatividad establecida en la Ley 2003 de 2019, que ordena descontar los impedimentos que se hayan aceptado, en este caso se había aceptado el impedimento de la Senadora LAURA y como la Comisión está integrada por catorce (14) miembros, pero no hay reemplazo del Senador EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA, entonces quedan habilitados para votar doce (12) Honorables Senadores y Senadoras, la mitad de doce (12) es seis (06) y la mitad más uno siete (07) como quiera que no hubo siete (07) Senadores votando sino solo seis (06), no hubo decisión, no hubo quórum decisorio, ni hubo mayoría para aprobar Presidente, conclusión, la Secretaría certifica no hubo decisión y esta votación se debe repetir.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gracias señor Secretario, continuaremos la discusión de este Proyecto de Ley de primero en el Orden del Día para el día martes a las once (11:00 A.M.) de la mañana como hemos citado y levantamos la Sesión y convocamos para el martes a las once (11:00 A.M.) de la mañana, con este Proyecto como primero en el Orden del Día, gracias señor Secretario y a todos los miembros de la Comisión muchas gracias, al Ministerio y a todos los que nos acompañaron hoy sábado en puente festivo para trabajar, muchas gracias por su sacrificio y de verdad por su compromiso muchas gracias a todos.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: El señor Presidente levantó la Sesión a las once.

H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: Gracias Presidente.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Once y diecisiete (11:17 A.M.) minutos.

PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: A ustedes Senadores.

SECRETARIO, DOCTOR JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Y convocó para el martes dieciséis (16) a las once (11:00 A.M.) de la mañana, encabezando el Orden del Día el Proyecto de Ley No. 200/2021 Senado, No. 115/2020 Cámara y sus acumulados, en el punto en el cual se suspendió la Sesión, es decir la votación en bloque de las proposiciones presentadas por el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR, gracias a todos y buen resto de día.

H. S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO
PRESIDENTE (E)
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

NOTA SECRETARIAL: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, HONORABLE SENADOR GABRIEL VELASCO OCAMPO, ACTUÓ COMO PRESIDENTE (E), DE LA PRESENTE SESIÓN, EN RAZÓN A QUE A LA SEÑORA PRESIDENTA, LA HONORABLE SENADORA NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF, LE FUE CONCEDIDO PERMISO DEL 8 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y LICENCIA NO REMUNERADA DEL 11 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 086, DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021, EMANADA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta No. 30** de fecha **sábado trece (13) de noviembre de dos mil veinte y uno (2021)**, de la Legislatura 2021-2022.

El Secretario,

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 31 DE 2021
(noviembre 16)
Legislatura 2021-2022**

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL
H. SENADO DE LA REPÚBLICA**

ACTA 31

**TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA MIXTA
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)**

MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

LEGISLATURA 2021-2022

**TEMA: CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER
DEBATE SENADO DE PROYECTOS DE LEYES ANUNCIADOS EL
DÍA SÁBADO TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2021, SEGÚN
CONSTA EN EL ACTA 30, DE ESA FECHA.**

Siendo las diez y cincuenta minutos de la mañana (10:50 A.M.), del día martes dieciseis (16) de noviembre de dos mil veinte y uno (2021), en Bogotá, D.C., actuando como Presidente (E) de la sesión, el señor Vicepresidente, el Honorable Senador GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO y como Secretario General, el Dr. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

**CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE
SENADO DE PROYECTOS DE LEYES ANUNCIADOS EL DÍA
SÁBADO TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2021, SEGÚN CONSTA EN
EL ACTA 30, DE ESA FECHA.**

3.1. Proyecto de Ley No. 200/2021 Senado, 115/2020 Acumulado 269/20, 341/20, 474/20 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA LA LEY 743 DE 2002, SE DESARROLLA EL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA EN LO REFERENTE A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y DE SUS AFILIADOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: HH. RR. BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ, ALFREDO APE. CUELLO BAUTE, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, JUAN CARLOS WILLS OSPINA, ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN DE ARCE, JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, YAMIL HERNANDO ARANA PADAUÍ, JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO, FELIPE ANDRÉS MUÑOZ DELGADO, WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS, FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA, NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO, GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE

RADICADO: EN SENADO: 25-08-2021 EN COMISIÓN: 25-08-2021 EN CÁMARA: 23-07-2020

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
19 Art Gaceta 668/2020	104 Art Gaceta 578/2021	107 Art Gaceta 996/2021	108 Art Gaceta 996/2021	108 Art Gaceta 1149/2022	108 Art Gaceta 1593/2021			

ORDEN DEL DÍA

MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 - ACTA No. 31

PLATAFORMA YOUTUBE:

Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión

Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

**TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA MIXTA
APROBACIÓN DE PROYECTOS**

LEGISLATURA 2021-2022

HH.SS. SESIÓN MIXTA (PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL – PLATAFORMA ZOOM)

HORA: DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 AM)

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (**HS. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF – Presidente – y HS. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO Vicepresidente**), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria **PRESENCIAL** del día **MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2021**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

				1				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Agosto 11 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA (Coordinador) HH.RR. FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN, JUAN CARLOS REINALES AGUDELO, JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA Designados el 23 de Septiembre de 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 578/2021
Aprobado en Sesión	Junio 9 de 2021 Acta N° 44
Ponentes Segundo Debate	H.R. JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA (Coordinador) HH.RR. FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN, JUAN CARLOS REINALES AGUDELO, JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, JUAN DIEGO ECHAVARRIA Designados el 21 de Julio de 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 996/2021
Aprobado en Plenaria	Agosto 25 de 2021 Acta N° 256
CONCEPTOS	MINHACIENDA Fecha: Noviembre 10 de 2020 Gaceta 1269/2020 FEDERACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTOS Fecha: 5 de agosto de 2021 Gaceta 940/2021 COMENTARIOS INSTITUTO DISTRITAL PARTICIPACION ACCIONES COMUNALES Fecha: 03-05-2021

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (09-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRÁTICO
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE	MIRA
CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE	PONENTE	CAMBIO RADICAL
JESUS ALBERTO CASTILLA SALAZAR (30-09-21)	PONENTE	POLO

ANUNCIOS

Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29, sábado 13 de noviembre de 2021, según Acta 30:

TRÁMITE EN SENADO

SEP.09.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1808-2021
SEP.28.2021: Se aprueba el impedimento presentado por la H.S LAURA FORTICH según consta en el Acta N° 17
SEP.30.2021: Reasignación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1994-2021
NOV.09.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
NOV.10.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-

COVID-19-2273-2021
NOV.13.2021: se aprobó la Proposición con la cual termina la ponencia para primer debate (Acta 30).
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

3.2. Proyecto de Ley No. 169/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS. CARLOS EDUARDO GUEVARA, AYDEE LIZARAZO CUBILLOS, ANA PAOLA PAOLA AGUDELO H.R. IRMA LUZ HERRERA
RADICADO: EN SENADO: 18-08-2021 EN COMISIÓN: 30-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
17 Art. 1103/2021	17 Art. 1371/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE ÚNICA	MIRA

ANUNCIOS
 Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N° 19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N° 26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29, sábado 13 de noviembre de 2021, según Acta 30.

TRÁMITE EN SENADO
SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1802-2021
SEP.20.2021: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.20.2021: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1892-2021
OCT.01.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.04.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1996-2021
NOV.10.2021: Se inicia la discusión según Acta N° 29 (Se votó Proposición de la ponencia y 13 artículos)
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.3. Proyecto de Ley No. 28/2021 Senado, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS REGIONALES Y NACIONAL DE LA CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS RODRIGO LARA RESTREPO, ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ, MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZABAL, RUBY HELENA CHAGUI SPATH, AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, NORÁ MARÍA GARCÍA BURGOS HH. RR. FLORA PERDOMO ANDRADE, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, MÓNICA LILIANA VALENZIA MONTAÑA, NORMA HURTADO SÁNCHEZ
RADICADO: EN SENADO: 06-08-2021 EN COMISIÓN: 20-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art. 1023/2021	04 Art. 1531/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ	COORDINADOR	CAMBIO RADICAL
JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA	PONENTE	DE LA U

ANUNCIOS
 Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N° 26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29, sábado 13 de noviembre de 2021, según Acta 30.

TRÁMITE EN SENADO
SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1699-2021
OCT.25.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.25.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CSC-COVID-19-2176-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD	
FECHA: 15-09-2021	GACETA
No. 1243/2021	
SE MANDA PUBLICAR EL 15 DE SEPTIEMBRE 2021	

3.5. Proyecto de Ley No. 29/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ POR ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR, ALEXANDER LOPEZ MAYA, IVÁN CEPEDA CASTRO, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, GUSTAVO

INICIATIVA: HH. SS. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR, ALEXANDER LOPEZ MAYA, IVÁN CEPEDA CASTRO, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO, GUSTAVO BOLIVAR MORENO, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE, JULIÁN GALLO CUBILLOS, JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA, SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA, HH. RR. GERMAN NAVAS TALERÓ, DAVID RACERO MAYORCA, CESAR PACHÓN ACHURY, JAIRÓ REINALDO CALA SUÁREZ, OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA, MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, CARLOS CARREÑO MARÍN, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, ANGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ, FABIÁN DÍAZ PLATA
RADICADO: EN SENADO: 20-07-2021 EN COMISIÓN: 06-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
09 Art. 893/2021	09 Art. 1549/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (19-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESUS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	COORDINADOR	POLO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE	FARC
JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA	PONENTE	DE LA U
GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO(21-09-2021)	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS
 Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N° 26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29.

TRÁMITE EN SENADO
AGO.19.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1630-2021
SEP.22.2021: Nueva designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1958-2021
OCT.26.2021: Radican informe de ponencia primer debate
OCT.28.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2177-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.4. Proyecto de Ley No. 131/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y BAÑOS FAMILIARES EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO".

FRANCISCO PETRO URREGO, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA, SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA, HH. RR. GERMAN NAVAS TALERÓ, FABIÁN DÍAZ PLATA, MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, CESAR A PACHÓN ACHURY, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, ANGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ, OMAR RESTREPO, WILMER LEAL PÉREZ, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
RADICADO: EN SENADO: 20-07-2021 EN COMISIÓN: 06-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
12 Art. 893/2021	12 Art. 1575/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (19-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	COORDINADOR	POLO
JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ	PONENTE	VERDE
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE	MIRA
MILLA PATRICIA ROMERO SOTO	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS
 Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N° 26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29, sábado 13 de noviembre de 2021, según Acta 30.

TRÁMITE EN SENADO
AGO.19.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1631-2021
OCT.28.2021: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los HH. SS JESÚS CASTILLA y JOSÉ AULO POLO
OCT.28.2021: Refrendación de firmas al informe de ponencia de primer debate a los HH. SS AYDEE LIZARAZO y MILLA ROMERO mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2216-2021
NOV.04.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2220-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.6. Proyecto de Ley No. 68/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN A LA VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A LA SALUD A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003 PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OPERATIVOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, IVÁN CEPEDA CASTRO, ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE, ALEXANDER LOPEZ MAYA,

JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR HH. RR. MARÍA JOSÉ PIZARRO, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, OMAR DE JESUS RESTREPO
 RADICADO: EN SENADO: 26-07-2021 EN COMISIÓN: 12-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONERENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONERENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 Art. 903/2021	02 Art. 1136/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (18-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE ÚNICA	FARC

ANUNCIOS

Miércoles 1 de Septiembre de 2021 según Acta N° 11, Jueves 9 de septiembre de 2021 según Acta N° 12, Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 Según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N° 16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N° 17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N° 18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N° 19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N° 26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29, sábado 13 de noviembre de 2021, según Acta 30;

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1638-2021
AGO.31.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
AGO.31.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1777-2021
SEP.29.2021: Se inicia la discusión según Acta N°18
OCT.06.2021: Continúa la discusión y se designa una Mesa Técnica integrada por los HH. SS VICTORIA SANDINO, CARLOS MOTOA, MILLA ROMERO y JESÚS CASTILLA; MINTERIOR, MINTRABAJO, MINHACIENDA, Director de la UNP, Trabajadores de Planta y especializados según consta en el Acta N°19
OCT.11.2021: Designación de Mesa Técnica de Trabajo mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2087-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINHACIENDA

FECHA: 28-09-2021	GACETA
No. 1320/2021	
SE MANDA PUBLICAR EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021	

CONCEPTO MINTRABAJO

FECHA: 29-09-2021	GACETA
-------------------	--------

ROMERO y AYDEE LIZARAZO según consta en el Acta N° 25
NOV.03.2021: Se inicia la discusión y se designa una Mesa Técnica integrada por los HH. SS GABRIEL VELASCO, CARLOS MOTOA y MILLA ROMERO, MINHACIENDA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA según consta en el Acta N°26
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO FUNCIÓN PÚBLICA

FECHA: 02-11-2021	GACETA
No. 1567/2021	
SE MANDA PUBLICAR EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021	

3.8. Proyecto de Ley No. 151/2021 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO OPORTUNO, REHABILITACIÓN, Y CUIDADOS PALIATIVOS DEL CÁNCER DE MAMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

INICIATIVA: HH. SS CARLOS FELIPE MEJÍA MEJÍA, ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR, RUBY HELENA CHAGUI SPATH, JOHN MILTON RODRIGUEZ GONZÁLEZ, NICOLÁS PÉREZ VÁSQUEZ, MILLA PATRICIA ROMERO SOTO, JOSÉ OBDULIO GAVIRIA VELEZ HH. RR OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA, JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS, RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO, ENRIQUE CABRALES BAQUERO, GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI, CHRISTIAN GARCÉS ALJURE, JAIRO CRISTIANCHO TARACHE, HERNAN GARZÓN RODRIGUEZ, JOHN JAIRO BERRIO LÓPEZ, RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS, HENRY CUELLAR RICO, GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, JOSÉ JAIME USCÁTEGUI, ESTEBAN QUINTERO CARDONA, MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
 RADICADO: EN SENADO: 17-08-2021 EN COMISIÓN: 01-09-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONERENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONERENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
11 Art. 1101/2021	10 Art. 1577/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (09-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRÁTICO
LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ	PONENTE	LIBERAL
JAVIER MAURICIO DELGADO MARTÍNEZ	PONENTE	CONSERVADOR

PONENTES REASIGNADOS PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (01-11-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRÁTICO
LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ	PONENTE	LIBERAL

No. 1336/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

3.7. Proyecto de Ley No. 113/2021 Senado “POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE ESTABILIDAD CONTRACTUAL A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN A 3 AÑOS O MENOS DE CUMPLIR TIEMPO DE SERVICIO O LA EDAD PARA OBTENER SU PENSIÓN Y SE ENCUENTREN VINCULADAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DEL ESTADO”.

INICIATIVA: HH. SS. NORA MARIA GARCIA BURGOS, ESPERANZA ANDRADE SERRANO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ, RUBY HELENA CHAGUI SPATH, SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA, MYRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE, EFRAIN JOSE CEPEDA SARABIA, JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ, JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ, HH. RR. DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
 RADICADO: EN SENADO: 03-08-2021 EN COMISIÓN: 19-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONERENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONERENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art. 1020/2021	07 Art. 1212/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO	PONENTE ÚNICO	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS

Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 Según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N° 16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N° 17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N° 18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N° 19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N° 26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29, sábado 13 de noviembre de 2021, según Acta 30;

TRÁMITE EN SENADO

SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1683-2021
SEP.13.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP.14.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1833-2021
OCT.20.2021: Reasignación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2133-2021
NOV.02.2021: Se votaron Negativamente los impedimentos presentados por las HH. SS MILLA

ANUNCIOS

Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29, sábado 13 de noviembre de 2021, según Acta 30;

TRÁMITE EN SENADO

SEP.09.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1805-2021
NOV.01.2021: Reasignación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2247-2021
NOV.03.2021: Radican informe de ponencia para primer debate; El presente Informe de Ponencia para Primer Debate no está referendado por el Honorable Senador JAVIER MAURICIO DELGADO MARTÍNEZ, porque cesó en su periodo de Licencia el día 19 de octubre de 2021.
NOV.05.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2244-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.9. Proyecto de Ley No. 69/2021 Senado, “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1780 DE 2016 PARA INTRODUCIR MEDIDAS AFIRMATIVAS A FAVOR DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JÓVENES ENTRE LOS 18 Y LOS 28 AÑOS DE EDAD”.

INICIATIVA: H. S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA
 RADICADO: EN SENADO: 26-07-2021 EN COMISIÓN: 12-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONERENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONERENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. 304/2021	06 Art. 1577/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (18-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	COORDINADORA	FARC
LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ	PONENTE	LIBERAL

ANUNCIOS

Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29,

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1639-2021
NOV.04.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
NOV.05.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2246-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.10. Proyecto de Ley No. 445/2021 Senado, 067/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ORIENTADAS A FORTALECER LA COMUNIDAD LACTANTE, LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: HH. RR: JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, JUAN FERNANDO REYES KURI, JULIAN PEINADO RAMIREZ, FLORA PERDOMO ANDRADE, ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ, JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO, JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ, SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO, JOSÉ LUIS CORREA LOPEZ HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA, CRISANTO PISSO MAZABUEL, NILTON CORDOBA MANYOMA, ANDRES DAVID CALLE AGUAS, OSCAR HERNÁN SANCHEZ LEÓN, JUAN CARLOS REINALES AGUDELO, KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE, FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, NUBIA LÓPEZ MORALES, VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA, ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO, ADRIANA GÓMEZ MILLÁN, HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA, YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO, JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN, JAIRO GIOVANNY CRISTANCHO TARACHE, ARMANDO ANTONIO ZABARAIN DE ARCE, CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO, MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES, JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ, ÁNGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL, JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO, SALIM VILLAMIL QUESSEP, FABER ALBERTO MUÑOZ CERON, SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS, TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO, NORMA HURTADO SANCHEZ, MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA, ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ, ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA, CARLOS JULIO BONILLA SOTO, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, CATALINA ORTIZ LALINDE, MILENE JARAIVA DÍAZ, CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY, FABIAN DIAZ PLATA, MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ, MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA, JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ, LEON FREDY MUÑOZ LOPERA, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA, LUCIANO GRISALES LONDOÑO, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, CIRO FERNÁNDEZ NUÑEZ, DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, INTI RAUL ASPRILLA REYES, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ, HH.SS MAURICIO GÓMEZ AMIN, GUILLERMO GARCÍA REALPE, LAURA ESTHER FORTICH SANCHEZ, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZABAL, EFRÁIN JOSÉ CEPEDA SARABIA, NORA MARÍA GARCÍA BURGOS, ESPERANZA ANDRADE DE OSSO, AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRIGUEZ, JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ, VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO, RUBY HELENA CHAGUI SPATH, ANA MARIA CASTAÑEDA GÓMEZ, SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA, MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL, RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA

RADICADO: EN SENADO: 20-04-2021 EN COMISIÓN: 26-04-2021 EN CÁMARA: 20-07-2020

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII	2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO

NOV.07.2021: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los HH. SS LAURA FORTICH, RITTER LÓPEZ, HONORIO HENRIQUEZ, JOSÉ AULO POLO, JESÚS CASTILLA, VICTORIA SANDINO, MANUEL PALCHUCAN y FABIÁN CASTILLO
NOV.08.2021: Refrendación de firmas al informe de ponencia primer debate a la H.S AYDEE LIZARAZO mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2252-2021
NOV.08.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2246-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA

FECHA: 17-08-2021 No. 1017/2021	GACETA
SE MANDA PUBLICAR EL 18 DE AGOSTO DE 2021	

CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FECHA: 13-09-2021 No. 1212/2021	GACETA
SE MANDA PUBLICAR EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021	

3.11. Proyecto de Ley No. 478/2021 Senado, 223/2020 Cámara, "POR LA CUAL SE BRINDAN CONDICIONES PARA FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A LA POBLACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO DEL PAÍS"

INICIATIVA: H.S LAURA ESTHER FORTICH SANCHEZ, HH. RR. ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ, ANDRES DAVID CALLE AGUAS, JULIAN PEINADO RAMIREZ, ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO, NILTON CORDOBA MANYOMA, JUAN FERNANDO REYES KURI, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA
 RADICADO: EN SENADO: 09-06-2021 EN COMISIÓN: 09-06-2021 EN CÁMARA: 21-07-2020

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
11 Art Gaceta 692/2020	13 Art Gaceta 1463/2020	13 Art Gaceta N° 343/2021	13 Art Gaceta N° 343/2021	13 Art Gaceta N° 544/2021	13 Art Gaceta 1596/2021			

15 Art Gaceta 649/2020	15 Art Gaceta 1035/2020	16 Art Gaceta N° 68/2021	16 Art Gaceta N° 68/2021	16 Art Gaceta N° 328/2021	18 Art Gaceta N° 1581/2021	SENADO	SENADO

TRAMITE EN CAMARA DE REPRESENTANTES

Radicado en Comisión	Agosto 12 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. NORMA HURTADO SANCHEZ, (Coordinadora) HH.RR MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA (Designados 14 de Agosto de 2020)
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1035/2020
Aprobado en Sesión	Octubre 8 de 2020 Acta N° 20
Ponentes Segundo Debate	H.R. NORMA HURTADO SANCHEZ, (Coordinadora) HH.RR MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA (Designados 13 de Octubre de 2020)
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 68/2021
Enviado a Secretaría General	Febrero 10 de 2021
Aprobado en Plenaria	Marzo 24 de 2021
Conceptos	MINSALUD 07-09-2020

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (30-04-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	COORDINADORA	LIBERAL
JAVIER MAURICIO DELGADO MARTINEZ	POLENTE	CONSERVADOR
HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO	POLENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO
JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA	POLENTE	DE LA U
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	POLENTE	FARC
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	POLENTE	MIRA
MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL	POLENTE	AICO
JESUS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	POLENTE	POLO
FABIAN GERARDO CASTILLO SUAREZ	POLENTE	CAMBIO RADICAL
JOSE AULO POLO NARVAEZ	POLENTE	VERDE

ANUNCIOS

Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29, sábado 13 de noviembre de 2021, según Acta 30;

TRAMITE EN SENADO

ABR.30.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0496-2021
AGO.09.2021: Reasignación de ponente al H.S MAURICIO DELGADO mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1625-2021
SEP.15.2021: Se Niega el impedimento presentado por la H.S LAURA FORTICH según consta en el Acta N° 14

TRAMITE EN CAMARA DE REPRESENTANTES

Radicado en Comisión	Septiembre 03 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. HENRY FERNANDO CORREAL (Coordinador) H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGU, JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO Designados 15 de Septiembre 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1463/2020
Aprobado en Sesión	Abril 7 de 2021 Acta N° 36
Ponentes Segundo Debate	H.R. HENRY FERNANDO CORREAL (Coordinador) H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGU, JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO Designados 13 de Abril de 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 343/2021
Enviado a Secretaría General	Abril 27 de 2021
Aprobado en Plenaria	Mayo 18 de 2021 Acta N° 226
CONCEPTOS	CONTRALORIA Fecha: Noviembre 20 de 2020 FASECOLDA Fecha: Diciembre 10 de 2020

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (15-06-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	POLENTE ÚNICA	LIBERAL

ANUNCIOS

Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29, sábado 13 de noviembre de 2021, según Acta 30;

TRAMITE EN SENADO

JUN.15.2021: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0962-2021
NOV.10.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
NOV.10.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2275-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.12. Proyecto de Ley No. 487/2021 Senado, 397/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ASUNTOS PSICOSOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGU
 RADICADO: EN SENADO: 09-06-2021 EN COMISIÓN: 09-06-2021 EN CÁMARA: 03-09-2020

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
04 Art	04 Art	05 Art	05 Art	05 Art	06 Art			

Gaceta 867/2020	Gaceta 1504/2020	Gaceta N° 476/2021	Gaceta N° 476/2021	Gaceta N° 566/2021	Gaceta N° 1193/2021			
-----------------	------------------	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------	--	--	--

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Septiembre 17 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO (Coordinador) HH.RR. ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, NORMA HURTADO SÁNCHEZ Designados 27 de Octubre 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1504/2020
Aprobado en Sesión	Abril 7 de 2021 Acta N° 36
Ponentes Segundo Debate	H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO (Coordinador) HH.RR. ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, NORMA HURTADO SÁNCHEZ Designados 13 de Abril 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 476/2021
Enviado a Secretaría General	Mayo 19 de 2021
Aprobado en Plenaria	Mayo 26 de 2021 Acta N° 232
CONCEPTOS	MINSAUD Fecha: Diciembre 23 de 2020

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (15-06-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESUS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	PONENTE ÚNICO	POLO

ANUNCIOS
 Jueves 9 de septiembre de 2021 según Acta N° 12, Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 Según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N° 16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N° 17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N° 18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N° 19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N° 26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29, sábado 13 de noviembre de 2021, según Acta 30.

TRÁMITE EN SENADO
JUN.15.2021: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0964-2021
SEP.08.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP.09.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1810-2021
NOV.09.2021: Se aprueba Proposición N° 10 presentada por el H.S JESÚS CASTILLA, para realizar Foro según Acta N° 28
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

COMENTARIOS DEPARTAMENTO FUNCIÓN PÚBLICA	
FECHA: 12-10-2021	GACETA
No. 1464/2021	
SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE OCTUBRE DE 2020	

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA	
FECHA: 04-11-2021	GACETA
No. 1576/2021	
SE MANDA PUBLICAR EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	

IV

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores.

La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.



NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF
 OCAMPO Presidente

GABRIEL JAIME VELASCO
 Vicepresidente



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
 Secretario de la Comisión

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras, así:

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE	
H. SENADO DE LA REPÚBLICA	
LEGISLATURA 2021-2022	
REGISTRO DE ASISTENCIA	

No.	NOMBRE H. SENADOR	LLAMADO A LISTA	OBSERVACIONES
		(ASISTENCIA AL INICIO)	(ASISTENCIA EN EL TRANCURSO)
		SI / NO	(EXCUSAS, PRESENCIALIDAD, CONECTIVIDAD, HORA DE REGISTRO, ETC.)
1	BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE (P.CONSERVADOR)	X	EXCUSA
2	CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO (POLO)	PTE	VIRTUAL 10:58 A.M. PRESENCIAL
3	CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO (CAMBIO RADICAL)	PTE	VIRTUAL
4	FORTICH SANCHEZ LAURA ESTER (LIBERAL)	PTE	VIRTUAL CONTESTA Y SE DEJA CONTANCIA QUE SE RETIRA PORQ ESTA IMPEDIDA DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 200/2021 SENADO, IIS 2020 CÁMARA Y SUS ACUMULADOS (LEY 5º DE 1992, ART 124)
5	HENRÍQUEZ PINEDO HONDRIO MIGUEL (CENTRO DEMOCRÁTICO)	PTE	VIRTUAL
6	LIZARAZO CUBILLOS AYDE (MIRA)	PTE	VIRTUAL

7	LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER (LA U)	PTE	VIRTUAL		
8	MOTTA SOLARTE CARLOS FERNANDO (CAMBIO RADICAL)	PTE	VIRTUAL		
9	PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO (AICD)	PTE	VIRTUAL		
10	POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO (ALIANZA VERDE)	PTE	PRESENCIAL		
11	ROMERO SOTO MILLA PATRICIA (CENTRO DEMOCRÁTICO)	PTE	VIRTUAL		
12	SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO (FUERZA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA DEL COMÚN)	PTE	PRESENCIAL		
13	VELASCO OCAMPO GABRIEL (CENTRO DEMOCRÁTICO)	PTE	VIRTUAL PRESENCIAL		
RESUMEN DEL LLAMADO A LISTA	CONTESTARON AL INICIO:	II	IMPEDIDOS	DI	RESULTADO
		VIRTUAL: 08 PRESENCIAL: 03	EXCUSA	DI	QUÓRUM DECISORIO
	LLEGARON EN EL TRANCURSO	00	DESCONECTADOS	00	TOTAL H. SENADORES Y H. SENADORAS ASISTENTES: II, ASÍ:

					VIRTUAL: 08
					PRESENCIAL: 03

La excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2021-2022, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: buenos días doctor España, buenos días a todos, no tengo audio, no, no escucho.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Buenos días, Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: señor Presidente no le escuché bien.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: yo no sé si ya pasaron los 10 minutos para revisar cómo está el quórum.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: tenemos quórum decisorio en este momento, hay siete Senadores conectados en plataforma y dos de manera presencial pero toca hacer el llamado para que cada uno y puedo verificar que quede en el acta, Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario por favor sírvase llamar a lista para ver si podemos iniciar la Comisión.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: siendo las diez y cincuenta de la mañana (10:50 A.M.) de hoy martes 16 de noviembre de 2021 el señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, Honorable Senador GABRIEL VELASCO OCAMPO autoriza el Secretario llamar a lista para esta sesión de la fecha que estaba convocada para las diez y treinta de la mañana (10:30 A.M.), se dio un receso de 10 minutos y el señor Presidente autoriza nuevamente que se llame a lista para verificar el Quórum

BLEL ESCAFF NADIA GEORGETTE, tiene excusa hasta el día de hoy.

CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO, CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO

CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO

H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: CASTILLO SUÁREZ presente señor Presidente, señor Secretario perdón.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senador FABIÁN

FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER

H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: buenos días señor Secretario LAURA FORTICH presente; señor Secretario anuncio que voy a retirarme ya que el primer punto del Orden del Día es un proyecto de ley del cual me aprobaron impedimento y estaré pendiente en caso de que continúen con otro proyecto para incorporarme nuevamente a la plataforma, gracias.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: así queda constancia en el acta, Honorable Senadora, ya que a usted se la aceptó el

impedimento frente del Proyecto de Ley 200 por tanto en virtud del artículo 124 del Reglamento está excusada de participar en la discusión y votación de este proyecto, así queda constancia en el Acta

HENRIQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL

H.S. HONORIO MIGUEL ENRÍQUEZ PINEDO: HONORIO HENRÍQUEZ presente señor Secretario, un saludo para usted.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senador HONORIO

LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS presente buen día para todos.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senadora AYDEÉ

LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER

H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER presente Secretario, para informarle que el sábado pasado fue imposible por cuestión (...)

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: igualmente está en el día de hoy mi querido Senador, ¿mi querido Senador RITTER me escucha? en igual situación está en el día de hoy, no tiene señal, no tiene cobertura

MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: presente señor Secretario

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senador MOTOA.

PACHULCAN CHINGAL MANUEL BITERVO

H.S. MANUEL BITERVO PACHULCAN CHINGAL: presente

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senador BITERVO

POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO con el saludo de buenos días a las Senadoras a los Senadores, a los funcionarios del Gobierno y al personal más importante de esta Comisión que son los que trabajan aquí, presente.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el Senador JOSÉ AULO contesta presente desde el Recinto.

ROMERO SOTO MILA PATRICIA, ROMERO SOTO MILA PATRICIA

H.S. MILA PATRICIA ROMERO SOTO: presente señor Secretario

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Gracias Senadora MILLA, parece que (...)

H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: señor Secretario, me excusa ¿me confirma si me escuchó?

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: le estamos escuchando en este momento Senador RITTER y ya registramos su asistencia de manera virtual

SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO

H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: presente Secretario y buenos días.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: la Senadora VICTORIA SANDINO contesta presente de manera presencial

VELASCO OCAMPO GABRIEL

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO presente Secretario, ya en camino a la Comisión, el vuelo se demoró en llegar, voy en camino.

<p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el señor Presidente contesta de manera virtual e informa que entre contados minutos estará haciendo presencia en el Recinto de la Comisión Séptima del Senado; el señor Presidente último llamado para el Senador CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: muy buen día señor Secretario con el saludo a todas y todos, ALBERTO CASTILLA presente, en tres (03) minutos le llevo al Recinto, señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: acá lo estaremos esperando respetado Senador.</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: muchas gracias.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: señor Presidente, cerrada la llamada a lista para verificar Quórum tenemos: una excusa de la Senadora NADIA BLEL, otra excusa de la Senadora LAURA ESTER FORTICH a quien se le acepto impedimento el 28 de septiembre frente al Proyecto de ley 200, por tanto en virtud del artículo 124° del Reglamento del Congreso está excusada de participar en la discusión y votación. De los 11 Senadores habilitados: CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO 1; CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO 2; HENRÍQUEZ PINEDO 3, LIZARAZO CUBILLOS 4, LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER 5, MOTOA SOLARTE 6, PALCHUCAN CHINGAL 7, ROMERO SOTO 8 y VELASCO OCAMPO 9 de manera virtual y dos de manera presencial, para un total de once Honorables Senadores y Senadoras</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Secretario, pero la Senadora LAURA puede estar presente hasta que llegamos al proyecto para aprobar el Orden del Día y todo lo demás, me supongo yo.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: pero ya se retiró de la plataforma.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: perfecto Secretario; ahora informe, después del llamado a lista sometemos a consideración por favor.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: la Secretaría</p>	<p>por instrucción del señor Presidente da lectura al Orden del Día propuesto para esta Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Séptima del Senado de la República Legislatura 2021-2022 así:</p> <p style="text-align: center;">I</p> <p style="text-align: center;">Llamado a lista y verificación del quórum</p> <p style="text-align: center;">II</p> <p style="text-align: center;">Informes de la Mesa Directiva, si los hubiere.</p> <p style="text-align: center;">III</p> <p>Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de los proyectos de leyes que fueron anunciados el día sábado 13 de noviembre pasado, según consta en el Acta 30 esa fecha así:</p> <p>Proyecto de Ley No. 200/2021 Senado, 115/2020 Acumulado 269/20, 341/20, 474/20 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA LA LEY 743 DE 2002, SE DESARROLLA EL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA EN LO REFERENTE A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y DE SUS AFILIADOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y sus acumulados 269 2020 Cámara 341 2020 Cámara y 474 2020 Cámara.</p> <p>Proyecto de Ley No. 169/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Proyecto de Ley No. 28/2021 Senado, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS REGIONALES Y NACIONAL DE LA CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p>
<p>Proyecto de Ley No. 131/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y BAÑOS FAMILIARES EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO".</p> <p>Proyecto de Ley No. 29/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ POR ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Proyecto de Ley No. 68/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN A LA VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A LA SALUD A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003 PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OPERATIVOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Proyecto de Ley No. 113/2021 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE ESTABILIDAD CONTRACTUAL A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN A 3 AÑOS O MENOS DE CUMPLIR TIEMPO DE SERVICIO O LA EDAD PARA OBTENER SU PENSIÓN Y SE ENCUENTREN VINCULADAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DEL ESTADO".</p> <p>Proyecto de Ley No. 151/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO OPORTUNO, REHABILITACIÓN, Y CUIDADOS PALIATIVOS DEL CÁNCER DE MAMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Proyecto de Ley No. 69/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1780 DE 2016 PARA INTRODUCIR MEDIDAS AFIRMATIVAS A FAVOR DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JÓVENES ENTRE LOS 18 Y LOS 28 AÑOS DE EDAD".</p> <p>Proyecto de Ley No. 445/2021 Senado, 067/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ORIENTADAS A FORTALECER LA COMUNIDAD LACTANTE, LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</p> <p>Proyecto de Ley No. 478/2021 Senado, 223/2020 Cámara, "POR LA CUAL SE BRINDAN CONDICIONES PARA FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA</p>	<p>GENERAL DE RIESGOS LABORALES A LA POBLACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO DEL PAÍS</p> <p>Y Proyecto de Ley No. 487/2021 Senado, 397/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ASUNTOS PSICOSOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</p> <p style="text-align: center;">IV</p> <p>Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores.</p> <p>Leído el Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva para esta Trigésima Primera Sesión Ordinaria Comisión Séptima Senado señor Presidente, Honorables Senadores y Honorables Senadoras.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias señor Secretario; sírvase someter a, revisar si algún Senador está pidiendo el uso de la palabra, de no ser así, someta a votación y aprobación el Orden del Día.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: en el Recinto, acá tenemos a las diez cincuenta y ocho (10:58 A.M.) al Senador CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO de manera presencial, está la Senadora SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO 2, el Senador JOSÉ AULO 3, ninguno de los tres Senadores presenciales formulan observaciones al Orden del Día señor Presidente y en plataforma hay ocho (08) Senadores y Senadoras conectados y ninguno formula observaciones, en consecuencia señor Presidente once (11) Honorables Senadores y Senadoras conectados en plataforma ocho (08) y tres (03) de manera presencial aprueban el Orden del Día por 11 votos, mecanismo de votación ordinario señalado en la Ley 1431 de 2011 señor Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: informe por la Mesa Directiva, si los hubiere.</p>

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: no tengo nada que informar para el día de hoy, siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: consideración, votación y discusión del proyecto de ley para primer debate Senado que fueron anunciados en la sesión del día sábado 13 de noviembre pasado, según consta en el Acta 30, en el siguiente orden:

Proyecto de Ley 200 2021 Senado 115 2020 Cámara y sus acumulados, y sus acumulados; señor Presidente hago una interpelación para informar y de paso pasar el saludo de la Comisión Séptima del Senado de la República al doctor Ceferino Mosquera Presidente de la Confederación Comunal en Colombia, doctor Ceferino presente, saludo para usted. Entonces en el punto 3.1 Proyecto de Ley 200 2021 Senado 115 2020 Cámara en sus acumulados 269 2020 Cámara 342 020 Senado 484 2020 Cámara, título "por medio del cual se deroga la Ley

743 de 2002, se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Organismos de Acción Comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública en los Organismos de Acción Comunal y sus afiliados y se dictan otras disposiciones"; este proyecto el señor Presidente para su información y la de todos los integrantes de la Comisión y de los funcionarios del Gobierno, porque acá está el Gobierno también, tenemos la presencia de la señora Viceministra y de su equipo de apoyo, también ya dijimos está presente el doctor Ceferino Mosquera Presidente la Confederación de Acciones de Juntas Comunales o de Confederación de Asociaciones de Juntas Comunales que la sesión pasada del sábado frente a este proyecto de ley hubo la sustentación del informe de ponencia, se leyó la proposición con que termina el informe y fue aprobado, se pasó a la discusión de proposiciones y se sometió a votación un conjunto de 26 proposiciones, no eran 22 como se decía, fueron 26 proposiciones del Honorable Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR, no hubo decisión frente a la votación en bloque de las proposiciones, porque solo hubo seis (06) Senadores y Senadoras que votaron y se requería un mínimo de siete (07). La Secretaría aclara por qué el Quórum Decisorio es de 7, porque en la Comisión Séptima del Senado la República tenemos la presencia, registramos Senador RITTER, que ya no está en la selva, ya llegó a la civilización, a las once cero tres (11:03 A.M.), a las once cero tres (11:03 A.M.) el Senador JOSÉ RITTER y el Senador

CASTILLA llegó a las diez y cincuenta y ocho (10:58 A.M.); la secretaria aclara porque el Quórum Decisorio y la Mayoría Simple en este proyecto de ley es de 7 integrantes porque la Comisión Séptima del Senado la República está integrada por 14 Senadores, pero está operando una silla vacía que no amerita reemplazo, por tanto nos quedan 13 integrantes y de los 13 integrantes hubo el 28 septiembre la aceptación de una solicitud de impedimento a la Senadora LAURA ESTER FORTICH quien para ese momento fungía como coordinadora designada, al darse el impedimento la Senadora LAURA, más una silla vacía nos quedan 12 integrantes y en mi criterio y posición Constitucional porque no es el rango legal es de rango Constitucional, cuando ocurre silla vacía en una Comisión y cuando hay declaratoria de impedimentos se restan las curules respectivas y en este caso nos quedan 12 y la mitad más uno de 12 es 7, entonces 7 constituye mayoría y constituye Quórum Decisorio; en la sesión del sábado al someterse a votación las 26 proposiciones del Senador CASTILLA SALAZAR en bloque, solamente votaron 6 senadores con lo cual al no haber decisión se procedió al levantamiento de la sesión; en ese punto quedamos señor presidente para lo que usted ordene.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias señor Secretario, yo quiero reorganizar la discusión del proyecto de ley y propongo a la Comisión que sometamos a consideración las proposiciones que no, Perdón los artículos que no tienen proposición señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: señor Presidente el día sábado habían inicialmente 4 proposiciones, posteriormente, 4 proposiciones que eran de la Senadora MILLA al artículo 3° de la Senadora MILLA al artículo 4° de la Senadora MILLA al artículo 4°, de la Senadora MILLA al artículo 16° y de la Senadora Milla con

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: señor Presidente, me permite por favor.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: claro que sí Senador, tiene el uso de la palabra.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: si señor muy amable señor Secretario mire eran 6 proposiciones: al artículo 3°, al artículo 4°, al artículo 16°

al 18° de la Senadora MILLA, al 31° del Senador RITTER y al 34° del Senador MOTOA en conjunto con la Senadora MILLA, pero si usted me permite señor Presidente hago a un recuento: las proposiciones del Senador CASTILLA como muy bien lo informa el señor Secretario son 26, me dicen que el Senador BITERVO PALCHUCAN presento dos (02) más, en total las proposiciones presentadas son 34 proposiciones, de las cuales unas se aceptan, otras se niegan; no sé si el Secretario como siempre muy diligente, muy juicioso, podemos cruzar las que yo tengo con las que usted tiene señor Secretario y así sabemos cuáles artículos no tienen proposiciones y de acuerdo a lo planteado por el señor Presidente, de lo cual estoy de acuerdo, pasamos a votar esos artículos que no tienen proposiciones.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: me parece muy bien Senador HONORIO, por favor hagan ese cruce de información para poder tener claridad, cuáles son las proposiciones, los artículos que no tienen proposición y así poderlo someter apenas ustedes terminen el informe a votación por la Comisión; gracias Senador HONORIO y gracias Secretario.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: doctor España, si quiere yo le voy diciendo y vamos cruzando con lo que usted tiene y lo hacemos muy rápido.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: yo le pido con todo respeto para que quede en el acta el resumen que hace el Secretario, de las proposiciones el Senador HONORIO tiene razón y corregimos; hasta el día sábado habían una proposición de la Senadora MILLA al artículo 3°, una proposición de la Senadora MILLA al artículo 4°, una proposición de la Senadora MILLA al artículo 16°, una proposición de la senadora MILLA al artículo 18°, una proposición del Senador JOSÉ RITTER, está acá presente ya en el Recinto; Senador RITTER hacemos su registro presencial.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: artículo 31°.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: del Senador RITTER al artículo 31° y una del Senador MOTOA y la Senadora MILLA conjuntamente al artículo 34°, eran las 6 proposiciones que habían inicialmente el sábado. Posteriormente llegaron 26 proposiciones, 26 y 6 que habían un total de 32, hoy en la mañana tipo diez y cuarto de la mañana (10:15 A.M.) llegaron dos proposiciones más, entonces tendríamos 6 iniciales que habían el sábado más 26 del Senador CASTILLA, 32 y 2 del Senador BITERVO hoy, 34 proposiciones Senador HONORIO ¿estamos de acuerdo?

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: estamos de acuerdo señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: son 34 proposiciones; el señor Presidente pide a la Secretaría que informe, ya con base en esta compilación, cuántos artículos no tienen proposición, detenidamente los voy a leer para que cualquier Senador integrante de la Comisión pueda hacer observaciones en caso de que alguna proposición la enviaron, no se ha recibido o el Secretario no la referenciado.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Secretario, señor Secretario, Presidente una Moción de Orden señor Secretario y Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: señor Senador.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: aló, le propongo señor Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: el senador HONORIO está pidiendo el uso de la palabra.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: le propongo señor Presidente la usted y a todos los colegas y Secretario que leamos los artículos que tienen las proposiciones y así sabemos cuáles no tienen y es más expedito el trámite de los mismos señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: honorable Senador, haciendo los ajustes con las dos proposiciones que llegaron hoy, por eso estoy informando hay 83 artículos que no tienen proposiciones, detenidamente con todo respeto los voy a leer para que cualquier Senador, Senadora haga observaciones en caso de que la Secretaría haya incurrido en alguna omisión; los que no tienen, 83 artículos, los que no tienen son 83: el artículo 1°, 2°, 6°, 8°, 10°, 13°, 14°, 17°, 19°, 20°, 21°, 22°, 25°, 27°, 29°, 30°, 32°, 33°, 35°, 37°, 38°, 40°, 41°, 42°, 44°, 45°, 46°, 48°, 49°, 50°, 51°, 52°, 53°, 54°, 55°, 56°, 57°, 58°, 59°, 60°, 61°, 62°, 63°, 64°, 65°, 66°, 67°, 68°, 69°, 71°, 72°, 73°, 74°, 75°, 76°, 77°, 78°, 79°, 80°, 81°, 82°, 84°, 85°, 86°, 88°, 89°, 90°, 91°, 92°, 93°, 94°, 95°, 96°, 97°, 98°, 99°, 100°, 101°, 103°, 105°, 106°, 108° y 109°; la Secretaría aclara por qué hago referencia a 109°, porque en el articulado en el informe de ponencia el artículo 106° está repetido dos veces, hay dos artículos con el mismo número 106°, luego

entonces, el articulado termina en el 109° que es la vigencia y el Senador CASTILLA hizo una proposición modificativa al artículo 106° pero que realmente no corresponde al artículo 106° sino al 107° en donde le agrega un numeral séptimo, entonces son 109 artículos los que hacen parte del informe de ponencia primer debate Comisión Séptima Senado este proyecto de ley; y sin proposiciones he leído detenidamente son 83 artículos, aclarando por qué son 109 porque en el informe de ponencia el artículo 106° está repetido dos veces.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias señor Secretario; ¿Senador HONORIO, le coinciden los artículos para poder avanzar y someterlos a consideración?

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: señor Presidente, yo le voy a decir cuáles tienen que es más fácil para mí el artículo 3°, el 4° que tiene dos proposiciones, el 5° que tiene una, el 7° que tiene una, el 9° que tiene una; el 11° que tiene una, el 12° que tiene una, el 15° que tiene dos, el 16° que tiene una, el 23° que tiene una, el 24° que tiene una, el 26° que tiene una, el 28° que tiene una, el 34° que tiene una, 43° que tiene una, el 47° que tiene una, el 70° que tiene una, el 83° que tiene una, el 87° que tiene una, el 102° que tiene una, el artículo 104° que tiene una, el 106° que tiene una, en el artículo 3° el 16°, el 18° que tiene una, el 31° y el 34°;

en ese orden de ideas debe coincidir con lo que ha expresado el señor Secretario que es muy juicioso y tiene ya el informe que nos presentó señor Presidente, en ese orden de ideas y de acuerdo a su instrucción veo conveniente pasar a votar los que no tienen proposición, señor Presidente muy amable.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: perfecto Senador Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: señor Presidente, señor Presidente con su venia ya el Secretario nos dio lectura a los 83 artículos que según el registro de Secretaría no tienen proposiciones, 83 y como quiera el Senador HONORIO pues también ha hecho la lectura, yo quiero que quede constancia acá en el acta de que realmente son 34 proposiciones las que hay frente al proyecto de ley de acciones comunales y en el registro que lleva la Secretaría corresponde a las siguientes: le pido también acá al equipo del Gobierno para que también colaboren, honorables senadores senadoras, en

el artículo 3° hay dos proposiciones, una de la Senadora MILLA y una del Senador CASTILLA, hay dos; en el artículo 4° hay una de la Senadora MILLA y una del Senador CASTILLA, perdón, hay más, una de la Senadora MILLA, el Senador CASTILLA frente al artículo 4° tiene dos para un total de 3, pero también aclaramos: el Senador CASTILLA por favor le agradezco un poquito de atención, es hacer una aclaración en que usted tiene una proposición frente al artículo 4° que textualmente el artículo 4° es sobre fundamento al desarrollo de la comunidad y dice, el desarrollo de la comunidad tiene los siguientes fundamentos en la ponencia y en la proposición suya dice que se adiciona un literal J al artículo 4°, entonces hay que corregir y yo le pido que ustedes verifiquen sobre el texto del articulado de la ponencia, literal J al artículo 4° que propone el Senador CASTILLA no corresponde al artículo 4°, corresponde al artículo 3° y esa proposición textualmente cómo la presenta el Senador CASTILLA el artículo 4° está consignada en el artículo 3° del articulado de la ponencia, luego entonces yo le pido al Senador CASTILLA con su quipo que revisen porque les tocaría retirar esa proposición porque ya está en el artículo 3° en el articulado y no corresponde con el artículo 4°.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: señor Secretario, señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí Senador.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: permítame aclarar una vez más porque lo hice el día sábado, pero no sé, no nos estamos escuchando parece.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador HONORIO tiene el uso de la palabra.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: gracias Presidente; al Senador CASTILLA se le aceptaron efectivamente esas proposiciones de las que usted está hablando y se va a encontrar dos más adelante, que lo mencione el sábado dos veces y hoy vuelvo y lo mencionó y están en la proposición o el informe con que termina el proyecto, que se aprobó, por eso es que se le niegan al Senador CASTILLA esas proposiciones; primero porque hay un error y corresponde cómo usted muy bien lo explicó a un artículo distinto, pero segundo porque ya está contenida, porque se le aceptó en el artículo 3° señor Secretario y así le puede pasar igualmente con el artículo 5° y con el artículo 12° que fueron proposiciones aceptadas al Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA, muchas gracias señor Secretario y Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Senador HONORIO; Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el Senador CASTILLA que está presente en el Recinto, pide la palabra Presidente. El Presidente le concede la palabra Senador CASTILLA.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: tiene la palabra el Senador CASTILLA.

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: muchas gracias señor Presidente, permítame señor Secretario aprovechar la oportunidad para presentar un saludo especial al equipo de Secretaría, senadoras y senadores, a la señora Viceministra, a todo su equipo un saludo especial, a los directivos de la Confederación Comunal, el compañero Ceferino y a Walter de la Confederación Comunal de Cúcuta, de Federación de Juntas de Acción Comunal de Cúcuta y quiero decirle señor Presidente, Honorable Senador HONORIO cómo ponente; yo soy un comunal y tengo toda la disposición de que esta ley avance, que los organismos comunales tengan las herramientas para poder participar de mejor manera y con autonomía en la toma de decisiones, pero yo no puedo, no puedo seguir aceptando que las proposiciones que estoy presentando estén en el marco de errores y permítame primero decir con mucha tranquilidad señor Presidente que las proposiciones el sábado que se dijo aquí, que habíamos presentado, que no correspondían si no a ponencia aprobada en Cámara no es cierto, porque hubo un texto señor Secretario que se conoció y se compartió en la ponencia para primer debate en Senado, sobre ese texto hicimos las proposiciones, luego se radicó el texto está en la Gaceta 1593, en la Gaceta 1593 y sobre eso estamos ahora actuando, entonces las proposiciones que he presentado están ajustadas al articulado de la ponencia presentada para primer debate y la proposición que corresponde al artículo 4° yo quiero pedir al señor Secretario que las revise, porque no es de acuerdo a los principios rectores del desarrollo de la comunidad, que es el 3° sino para los fundamentos del desarrollo a la comunidad que es el artículo 4° y es pertinente a la proposición, es decir que es un literal J a los fundamentos del desarrollo de la comunidad y el desarrollo de la comunidad tiene los siguientes fundamentos y uno de esos que nosotros decimos es el reconocimiento, promoción y fortalecimiento del liderazgo de la mujer de la población y ahí recibí un concepto favorable del Ministerio del Interior para que esa proposición sea aprobada; entonces yo estuve en esta discusión con mejor ánimo, a que el Gobierno que debería ser el Congreso de la República, pero la promesa la tiene el Gobierno de llevar la ley, los días primero

de diciembre al Congreso Comunal que se va a desarrollar en Villavicencio, entonces lo que necesitamos no es correr, sino tener una herramienta para la acción comunal y eso es lo que queremos sacar aquí, entonces le pido el favor a usted que se tenga en cuenta que corresponde al artículo 4° está proposición por favor, gracias Presidente.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Honorable Senador, lo que Secretaría ha hecho minuciosamente es revisar es revisar los 109 artículos y confrontarlo con

cada una de las 32 proposiciones que hay y en la Gaceta 1593 folio 44 literal J del artículo tercero y que el mismo texto que ustedes están proponiendo, el mismo texto que ustedes están proponiendo reviselo en el artículo 3° del articulado como literal J está textualmente como ustedes lo están proponiendo, lo que está cambiando es el artículo ¿cómo? en la Gaceta claro, si aquí están artículo 3°.

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: esta como (I)

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: esta como I y está textualmente, no le falta una coma, está textualmente, entonces mientras acá está en la ponencia como literal I del artículo 3°, usted lo está proponiendo como literal J en el artículo 4° está es la observación, entonces.

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: fue un lapsus.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador HONORIO, el Senador CASTILLA está revisando acá y seguirá revisando, lo que yo hago como Secretario es manifestarles que había una duplicidad de un mismo texto, entonces en uno como literal I y el otro como literal J en el artículo 3° y otra en el artículo 4°, entonces se recoge la intención y ya está en el artículo 3° literal I, entonces ahí lo que tocaría en su momento es que el Senador CASTILLA retire el artículo 4° porque sería una duplicidad.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: claro que sí Senador CASTILLA tiene el uso de la palabra.

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: bueno muchas gracias señor Presidente, entonces atendiendo al Reglamento Interno de la Comisión y del

Congreso de la República Expreso, Expreso directamente mi voluntad de retirar la proposición que hemos radicado al literal J del artículo 4° que era una proposición aditiva señor Secretario, la retiro porque ya está contenida en el articulado, de acuerdo al visto bueno que le ha dado el ponente y el Ministerio del Interior, muchas gracias señor Secretario, señor presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias señor Senador; Secretario por favor sometamos a consideración las proposiciones que no tienen, perdón los artículos.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador HONORIO, entonces ya el Senador CASTILLA manifiesta y así queda constancia en el acta que retira esa posición que era aditiva de un literal pero el Senador CASTILLA tiene otra proposición al artículo 4° y esa si es una modificación integral del artículo 4°, ya no es de un literal sino de todo el artículo, en el artículo 4° nos quedan dos proposiciones porque retiro una, no pero yo le voy a leer primero, porque la observación del Senador HONORIO que sepamos lo que tienen; en el artículo 5°.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario pero si usted ya leyó los que no tienen, por ende se concluye que los otros son los

que los que tienen, entonces yo creo que sometamos a consideración Secretario por favor, los artículos que no tienen proposición para que podamos avanzar y después entramos como vamos a tener que enumerarlo en la discusión de los artículos que si tienen proposición, entonces Secretario someta

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: presidente una Moción de Orden antes de a votación.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador MOTOA.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: gracias Presidente como ponente también y una sugerencia al coordinador HONORIO HENRÍQUEZ que debe conducir o ayudar mejor a conducir este debate de Comisión Séptima, si le parece al Senador HONORIO y a los demás ponentes que además de votar los artículos que no tienen proposición, podamos votar los artículos que tienen

proposiciones y que ha sido tenido en cuenta por los ponentes, en este caso que se resume en la voluntad y en la expresión que pueda mencionarlo el Senador HONORIO HENRÍQUEZ; si esos artículos no coinciden con las proposiciones presentadas a los artículos modificativas, supresiva del Senador ALBERTO CASTILLA podríamos votarlas también, es simplemente esa Moción de Orden antes de la votación Presidente, gracias.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: si señor Presidente, si me permite el uso de la palabra

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador HONORIO

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: totalmente de acuerdo con mi co-ponente de este proyecto, podemos pasar a votar los artículos 3° 16° 18° 31° y 34° , que como muy bien lo sugiere el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, como quiera que dichas proposiciones han sido totalmente avaladas.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: ¿cuáles son las proposiciones avaladas señor Senador?

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: si señor Presidente, efectivamente como lo expresé desde el día sábado, el artículo 3° y 16° 18° 39° y 34°

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: despacio, despacio por favor.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador HONORIO por favor despacito, avalada el tercero

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador yo creo que por ir más rápido, vamos más despacio saquemos de una vez las que las que no

Tienen, no tienen proposición que eso nos toma 5 minutos votar o 2 minutos y después.

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: haga como el junior vaya despacito, despacito.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: entonces Secretario someta a consideración por favor los artículos que no tienen proposición.

H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: dígame al Senador HONORIO que tiene que ser firme como el Junior porque si no.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el señor Presidente, Honorable Senador HONORIO, Honorables Senadores ponentes, el señor Presidente ha recogido todas las intervenciones y le ha dado instrucciones al Secretario para que se llame a votación en bloque a 83 artículos que ya el Secretario enunció, ya el Secretario leyó y frente a estos 83 artículos que no tienen proposiciones, ningún Senador ha manifestado que hay algún tipo de proporción frente a ellos.

H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: señor Presidente

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador BITERVO ah

H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: señor Presidente yo no escuché las proposiciones que presente yo al artículo 36° y al artículo

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: senador BITERVO, todavía no se van a discutir los artículos que tienen proposición, se van a discutir los que no tienen proposición, vamos a dejar al final los artículos que tienen proposición.

H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: ah bueno quedo atento.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Senador.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: entonces señor Presidente, Honorables Senadores, Honorables ponentes, el listado de 83 artículos en bloque se votarán conforme a la numeración, conforme a la numeración que está en el articulado del informe de ponencia en la Gaceta 1593, con dos salvedades que el artículo 108° del articulado propuesto pasa a

ser el 109°, el 107° pasa a ser el 108° el segundo 106° pasa a ser el 107° que si tiene proposición del Senador CASTILLA pero la presentó como artículo 106° y también eso conlleva a que se haga una corrección en el artículo 89°, entonces frente a esas observaciones se vote en bloque 83 artículos y repito son 83 con esas consideraciones; el señor Presidente ordenó llamar a lista votación pública y nominal. Señor Presidente no hay observaciones frente a los 83 que se van a votar en bloque.

BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE tiene excusa

CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA voto sí señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial

CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO está en plataforma pero no contesta el llamado

FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER tiene excusa para votar

HENRIQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL, HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: HONORIO HENRÍQUEZ voto sí señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual

LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS vota sí Secretario

<p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: si de manera virtual</p> <p>LÓPEZPEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: voto sí Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: si de manera virtual presencial</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: si de manera virtual</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: PALCHUCAN BITERVO vota sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: no sé cuál será la diferencia de manera pero entonces voto sí de manera presencial.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial acá en el Recinto</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO: voto sí</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: si de manera virtual</p> <p>VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: si de manera presencial Segundo y último llamado: CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: voto sí señor Secretario de manera virtual.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual ¿señor Presidente ordena cerrar la votación y le doy resultados?. En contra ningún voto, con excusa 2 votos, la Senadora NADYA BLEL y la Senadora LAURA ESTER FORTICH son 2 excusas; nos quedan 12, 11 senadores, de los 11 votan que sí, de los 11 que votan que sí tenemos: presencial 1 el Senador RITTER, dos el Presidente, tres el Senador JOSÉ AULO y cuatro la Senadora VICTORIA, el Senador CASTILLA 5; 5 presenciales y 6 virtuales la Comisión Séptima del Senado de la República por 11 votos, 5 presenciales 6 virtuales, aprueba el bloque los 83 artículos leídos y anunciados por el Secretario, señor Presidente y honorables senadores (una cosedora). Ya quedaron aprobados los 83 artículos señor Presidente en bloque.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias señor Secretario; ahora sí iniciemos por favor Secretario las, el bloque de proposiciones que han sido avaladas.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: ahí sí ya le corresponde al Honorable Senador HONORIO.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO</p>
<p>OCAMPO: Senador HONORIO, tiene usted el uso de la palabra.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: señor Presidente sobre las que están avaladas y las que no están avaladas.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: señor Presidente y Secretario, están avaladas pero revisando hay proposiciones que se repiten, por ejemplo: en el artículo 3° se acepta la de la Senadora MILLA, pero el artículo 3° también tiene una del Senador CASTILLA; el artículo 16° también tiene una de la Senadora MILLA y la del Senador CASTILLA; el artículo 18° solo tiene de milla que está avalada, ese podemos pasar a votarlo; el artículo 31° solo tiene una del Senador RITTER que es muy oportuna e importante esa proposición y el artículo 34° también tiene dos proposiciones, una que se avala y otra que no; entonces para ir ordenados votemos el 18° y el 31° que solo tienen dos proposiciones una proposición cada una, avalada señor Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: señor Senador procedemos entonces señor Secretario a votar las proposiciones que están al artículo 18° y al artículo 31° que son las proposiciones que están avaladas, porque el artículo 3° 16° y 34° cada uno tiene dos proposiciones; entonces vamos con la proposición y el artículo 18° y el artículo 31° que tienen proposiciones avaladas por favor someter a consideración la votación.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: me permite un segundo Presidente mientras me facilitan acá el formato de votación: artículos 18° y 31°, repetimos entonces: en el artículo 18° de la Senadora MILLA ROMERO que dice, adicionar un literal O pero le pregunto al Senador HONORIO, el resto del artículo se vota en la misma o si no toca votarlo por separado, porque ahí lo que está es proponiendo la Senadora MILLA lo que propone que se adicione un literal O pero el resto del artículo quedaría cómo viene en el articulado de la ponencia.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: correcto señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el Senador ponente que nos aclare que, si es en una votación o hacemos dos.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: es una votación señor Secretario, gracias a Dios le están quitando ese</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el artículo 18°, el artículo 18° cómo viene en la ponencia más la adición de la Senadora MILLA ROMERO</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: correcto señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: que sería correspondiente al literal P; bueno, entonces una sola votación para el artículo 18° y el otro es el artículo 31°, sobre la periodicidad de las reuniones, del artículo, una proposición del Senador JOSÉ RITTER entonces cómo el artículo tiene dos incisos y él está haciendo una proposición es para modificar el inciso segundo y se avala el inciso primero, queda igual cómo viene en el articulado de la ponencia para ahorramos una votación</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: correcto señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: HONORIO en una sola votación: el inciso primero cómo está en la ponencia, más el inciso segundo modificado con la proposición del Senador JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA; ya el Presidente ordena al Secretario llamar a votación pública y nominal</p> <p>BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE tiene excusa</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, Senador FABIÁN CASTILLO.</p> <p>Senadora LAURA ESTER tiene excusa y queda constancia en el acta que no participa de esta votación</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: HONORIO HENRÍQUEZ vota sí señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí.</p>

<p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS vota sí Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: voto sí Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: voto sí Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: MANUEL BITERVO vota sí señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ voto sí Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p>	<p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: voto sí señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: sí señor de manera presencial</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>Último llamado Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO; último llamado Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO ¿Presidente ordena cerrar la votación?</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario por favor cierre la votación y nos informa el resultado.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el señor Presidente ordenó cerrar la votación y no se reciben más votos; en contra</p> <p>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: señor Secretario que pena.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador, mucha pena ya el Presidente ordenó cerrar la votación. En contra ningún voto; con excusa la Senadora NADYA BLEL y la Senadora LAURA ESTER FORTICH; el Senador CASTILLO SUÁREZ en su momento no llamó, no, no votó; nos quedan 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 votos, de los 10 votos el Senador RITTER presencial, el Presidente dos, el Senador CASTILLO tres, el Senador AULO cuatro, la Senadora SIMANCA 5, de manera presencial y 5 de manera virtual. La Comisión Séptima del Senado de la República por 10 votos aprobó los</p>
<p>artículos 18° y 31° en las condiciones que fueron enunciadas por el Secretario y conforme a las proposiciones respectivas.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias señor Secretario, le damos la palabra al Senador coordinador ponente HONORIO HENRÍQUEZ, HENRÍQUEZ para que nos ilustre cómo seguimos o avanzamos en la discusión del proyecto de ley.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: gracias señor Presidente, ahora le propongo que pasemos a votar las los artículos con proposiciones que se niegan para después pasar a las que se aceptan, que son el artículo 3° una del Senador CASTILLA que es él añade una expresión que es las diversas de familia y la Corte Constitucional ha dado un alcance amplio al concepto de familia y sus diversas formas, por eso no es necesario reiterarlo, entonces esa proposición al artículo 3° del Senador CASTILLA se niega la proposición del Senador CASTILLA del artículo 16° que también tiene una de la Senadora MILLA se niega la de CASTILLA y el artículo 34° que ya el sábado habíamos informado que se avalada, se niega una de CATILLA y se avala la de MOTOA y la de la Senadora MILLA, entonces en conclusión el artículo 3° 16° 34° en lo que atañe a las proposiciones que se niega, si es tan amable señor Secretario.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Senador, lo que usted propone es que hay tres artículos que tienen dos proposiciones, el 3° el 16° y el 34°; hay unas que se avalan otras que no, por lo tanto entremos a discutir y usted lo que propone es que se discutan en el artículo 3° en el 16° 34° las proposiciones que se niegan, nos repite para que el Secretario tome nota, cuáles son las que sean leído porque se alcanzó escuchar en su momento las que la proposición al artículo 3° 16° 34° que se niegan para que ya quede aquí en el acta.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: usted lo escuchó Secretario y diáfano señor Presidente: artículo 3° la del Senador CASTILLA, al artículo 16° del Senador CASTILLA y al artículo 34° del señor Castilla, se niegan esas proposiciones, usted muy bien lo resumió señor Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: perfecto, antes de someter a consideración, ha pedido el uso de la palabra el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA, le damos a él la palabra.</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: gracias señor Presidente, yo solamente como dirigirme al país como ponente también de este proyecto de ley</p>	<p>y pedirle al señor coordinador que por favor, por lo menos vamos a tomarnos y solicito señor Presidente que se reflexione sobre lo que planteamos en las proposiciones, no solamente decir se niegan y votemos; que se dé la oportunidad de plantear que lo que estamos diciendo y que yo pido estando aquí que se</p> <p>Voten las preposiciones si hay que votarlas. Yo estoy en todo el ánimo y el entusiasmo de llegar a un acuerdo, la que haya que retirar la retiramos ¿cierto? y la dejamos como constancia para avanzar.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: perfecto Senador</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: pero no que se me diga que en esa se niegan y que de una vez.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: pero digamos que como quien está ordenando el debate soy yo, por eso le di la palabra para que usted pudiera expresarse Senador.</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: gracias Presidente así es.</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Moción de Orden.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: entonces Senador, usted quiera hacer el uso de la palabra para; perfecto tiene el uso de la palabra Senador.</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: bueno muchas gracias señor Presidente, yo sigo insistiendo en que debemos dotar a la acción comunal cómo organización, la acción comunal de la mejor herramienta, la acción comunal lleva muchísimos años esperando apoyo, fomento, acompañamiento del Estado; el Estado lo que debe cumplir esa esa función con la acción comunal, el Estado no puede tener intromisión en la acción comunal, por tanto creo que corresponde a esta célula legislativa poder aportar de mejor manera a que se tenga una ley, porque si se va a dejar la misma 743 pues no tendría sentido que entráramos nosotros aquí a construir una nueva iniciativa.</p> <p>El artículo 3°, hemos radicado una proposición Honorables Senadoras y</p>

Senadores, señor Presidente, efectivamente al literal C del artículo 3° que dice que el desarrollo de la comunidad y el desarrollo humano sostenible debe construirse con identidad cultural, sustentabilidad, equidad, es decir, justicia social, participación política, fortalecimiento de las comunidades, la sociedad civil; el texto que se propone en la ponencia dice: la familia, lo que nosotros estamos proponiendo es que el texto diga las diversas formas de familia y no es obvio que porque la Corte haya ya definido que familia tiene un concepto más amplio, nosotros sabemos cuál es el debate en la sociedad colombiana sobre la definición de familia, sobre lo que entendemos por familia, lo que yo estoy planteando aquí señor presidente en la 3° es que quede expreso que en la acción comunal, en la acción comunal, una de las apuestas del desarrollo de la comunidad y el desarrollo humano tiene que ver también con un reconocimiento de esas diversas formas de familia y me parece que eso no, no le hace sino un muy, muy bien al texto de la ley que aclara perfectamente que hay otros conceptos de familia que no se limitan únicamente a hombre, mujer e hijos, sino que hay otros conceptos en los que la Corte ya se ha expresado.

Al artículo 16° señor Presidente, no sé si vamos a ir artículo por artículo y de una vez los tres entonces; entonces al artículo 16° nosotros le hemos presentado también una proposición en el siguiente sentido, señor Presidente al artículo 16°: esa iniciativa al artículo 16° es eliminar los literales P, R y X de la iniciativa y en el artículo lo que estamos diciendo nosotros es que el numeral P promueve la empresarización de los organismos de acción comunal y eso desnaturaliza la misión esencial de la acción comunal, lo que estamos diciendo aquí es que esos numerales son redundantes con otros objetivos que se expresan en el mismo artículo, entonces yo lo que quiero proponer es que digamos, no le encarguemos a la acción comunal una misión exclusiva que no le corresponde, la acción comunal tiene un sentido y no es únicamente el de la empresarización aquí propuesto en estos literales de los objetivos de la acción comunal, porque si hay en la posibilidad de impulsar emprendimientos y comités empresariales, eso es otra cosa de las tareas que deba encaminarse la acción comunal, pero su objetivo no es entonces convertirse en empresas; esa es nuestra justificación para esa proposición. Y al artículo 34° señor Presidente para ir en el orden en el que se ha planteado aquí, es también una proposición supresiva, supresiva, eliminando el párrafo cuarto del artículo 34°; el párrafo 4 de la ponencia dice: los miembros de la junta Directiva de las juntas de Acción comunal, dice: propenderá por no realizar labores distintas a las que fueron asignadas en la ley para el desempeño del cargo, yo quiero pedirle sensatez a la Comisión y es que

comunales, entre otras cosas porque yo no tienen habilidades para trabajar en respectivos municipios, distritos o departamentos Senador CASTILLA, tal vez usted en algún momento puede confundir lo que ocurría con las Juntas Administradoras Locales, ellas si tenían una inhabilidad precisa, no pueden contratar con entidades públicas ni de orden municipal, si el orden departamental, en este caso los dignatarios de las juntas de acción comunal pueden trabajar en el respectivo municipio, la Alcaldía municipal en el hospital, no existe ninguna inhabilidad, por eso mi sugerencia es mantener el artículo como viene el informe de ponencia y como lo ha sugerido el Senador HONORIO HENRÍQUEZ, simplemente para mencionar porqué como ponente sugiero a esta Comisión votar en contra de la proposición que ha radicado el Senador ALBERTO CASTILLA, el principio de legalidad es fundamental para todos, aquí lo único es que las lo que establece la ley en este caso la ley que vamos aprobar pues se ha cumplido por los dignatarios de la Junta Acción Comunal, yo creo que en eso no riñe con lo que establece la Carta Política, ni con las libertades o con el respeto individual como persona a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, gracias Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Senador CARLOS FERNANDO MOTOA; tiene el uso de la palabra la Senadora VICTORIA SANDINO, después de ella les voy a hacer una recomendación respetuosa, hoy tenemos los tiempos cortos prefiéramos hasta las doce y cuarto (12:15 P.M.), doce y veinte (12:20 P.M.), entonces les ruego por favor celeridad a la intervención, no le he cortado a nadie ni es mi intención, pero les ruego por favor celeridad en la intervención y ser muy precisos, Senadora.

H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: de manera muy breve estimado Presidente, muchísimas gracias; mire primero saludar a la Confederación este de Juntas de Acción Comunal que está mes acá Presidente y que está muy atenta al debate y están muy atentos al debate que estamos realizando aquí en esta Comisión que obviamente siempre vamos a responder y ese es nuestra apuesta, vamos a responder a los requerimientos, todo lo que tenga que ver con el apoyo a las comunidades, yo quiero rescatar que me parece muy importante impulsar esta iniciativa, que bueno que modifiquen y que esté modernicen la acción de las acciones comunales ¿no? de las juntas de acciones comunales, eso teniendo en cuenta por ejemplo que de acuerdo al censo nacional, habla de que el 27.2% de la Junta de Acción Comunal están ubicada en el sector urbano, pero miren ustedes, el 71, 7% corresponden al sector rural, así que como decía ese gran Sociólogo Fals Borda, las Juntas de Acción Comunal están consideradas como unidades micro sociales del campo colombiano, incluso en la ruralidad en la única en muchas, en muchos lugares

uno no puede, uno no puede entonces decirle a los dignatarios que no reciben honorarios, que no tienen remuneración, que no tienen salario alguno por servirle a la comunidad como es la acción comunal, que entonces pretenda está iniciativa que ellos no puedan desarrollar otro tipo de actividades; yo creo que esto le ayuda al texto, porque lo que estamos diciendo es, no se pueden dedicar con exclusividad entonces hacer dirigentes comunales y como consiguen su sustento, ese párrafo creo que es sensato que lo eliminamos señor Presidente, Honorables Senadoras y Senadores, porque lo que está diciendo es que con dedicación exclusiva la acción comunal propenderán por no realizar labores distintas a las que le fueron asignadas, es decir, ni al Congreso de la República porque tiene el salario más alto del país, pues se le puede exigir que ninguna de las actividades profesionales se desarrollen, se desempeñen y nos dediquemos exclusivamente a la acción reglamentaria y legislativa, pero me parece que a la acción comunal señora Viceministra, ponerle un dirigente comunal una condición de estas me parece que ahí sí deberíamos entrar un poco en la sensatez, eso gracias Senador, que si hay que dejarlo.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senadora VICTORIA; me había pedido la palabra virtualmente el Senador MOTOA, que pena; Senador MOTOA.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Presidente muchas gracias me voy a referir en principio a la proposición que ha suscrito y ha presentado el Senador ALBERTO CASTILLA al artículo 34° y el Senador HONORIO como ponente lo hará a las proposiciones a los artículos que él ha explicado, me refiero al CASTILLA. Senador CASTILLA, este artículo el 34° el párrafo que usted quiere eliminar o que pretende eliminar, suprimir, pues tiene una razón de ser y es una razón de ser que le compete a todos los servidores públicos o quienes en algún momento determinado cumplen funciones públicas; no se olvide senador ALBERTO CASTILLA que este proyecto importante amplía de manera considerable las competencias de las Juntas Administradoras Locales y de los dignatarios, por ejemplo, se permite una contratación con los entes públicos territoriales municipios departamentos distritos hasta menor cuantía, antes en la

ley actual solamente se permite hasta mínima cuantía, se les permite también la contratación o la cooperación con organismos internacionales, así que lo que este principio busca es simplemente cumplir el principio de legalidad, no se está invadiendo ninguna órbita, ninguna competencia personal de los dignatarios

son los únicos sitios donde llega la acción del Estado digámoslo así, a través de las Juntas de Acción Comunal y en ese sentido darle pues apoyo e impulso es muy importante. Yo lo que creo que aquí hay que tener en cuenta por ejemplo, el tema de que darle facultades para la contratación requiere, oigan esto, requiere definitivamente un acompañamiento técnico y una formación a las juntas, a sus directivos ¿y esto por qué? porque de lo contrario va a estar muy enredada la gente en ese manejo de las contrataciones y van a tener muchísimas dificultades y lo que no queremos es que luego eso se revierta en contra de los dignatarios de la Junta de Acción Comunal, en lo que tiene que ver repito, con estas contrataciones.

Y finalmente, yo creo que las proposiciones que han venido haciendo el Senador CASTILLA este, pues están fundamentadas especialmente lo que él ha referido, yo quiero hacer una sola intervención en lo que ha referido al tema de las de la temporalidad, es decir, para cuándo se dejan las Juntas de Acción Comunal o la elección pues de las Juntas de Acción Comunal y esto porque si bien es cierto es un mecanismo de organización, también es cierto la manera como se ha dejado o como se ha utilizado, no para la política porque una dice pues todas las comunidades ojalá ejercieran su derecho a la participación Política, sino en términos electorales cómo se utilizan éstas, estos entes que tienen una labor muy importante, repito yo, en las comunidades y fundamentalmente en las comunidades rurales, muchísimas gracias Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Senadora VICTORIA.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: señor Presidente, con su venia como Secretario, son las once y cincuenta y siete minutos (11:57 A.M.), estamos en términos y es mi respetuosas sugerencia que usted decrete un receso de unos 5 o 10 minutos mientras aclara la hora de convocatoria de Plenaria del Senado, como Secretario manifiesto que hasta este momento está para las doce del día (12:00 P.M.), el Reglamento es sumamente claro en los artículos 83°, 93°, no se pueden superponer ni cruzar ni siquiera por un minuto las decisiones que se tomen en Comisión cuando está convocado una Plenaria, ya hay sentencias sobre la Corte Constitucional en hechos que han ocurrido en la Comisión Primera del Senado; que corran el horario y lo oficialicen y mientras tanto la sesión se puede mantener pero no se anula nada porque no se está decidiendo nada durante ese receso, la sugerencia mía es que usted haga un receso de 10 15 minutos, que usted lo

puedo hacer hasta que no cambien el horario oficialmente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: podríamos Secretario aprovechar y general las discusiones que se necesiten y deliberar sin votar, si y podemos ir avanzando.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: es lo correcto Presidente, sin votar porque lo que se vota se declararía nulo, mientras no oficialicen el cambio de hora.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: me parece prefecto Secretario, entonces le vamos a dar la palabra Senador HONORIO HENRÍQUEZ que tenía, perdón Senador HONORIO, tiene la palabra el Senador JOSÉ AULO.

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: gracias, gracias señor Presidente; estas son de las cosas graciosas que pasan en el Congreso de la República, no hay agenda entonces esta Comisión Séptima se citó a las once de la mañana (11:00 A.M.), luego a las diez y treinta (10:30 A.M.) terminó siempre arrancando a las once (11:00 A.M.), porque en la Directiva de la Mesa Directiva del Senado le dio por citar a las doce del día (12:00 A.M.), me imagino que el único argumento de la Mesa Directiva del Senado República sea porque hoy juega la selección Colombia con Paraguay y obviamente todos somos patriotas y estamos interesados en ello, pero mire como se vuelve más importante algunos congresistas el resultado de un partido que obviamente aspiramos sea satisfactorio para Colombia, que la misma, el mismo ejercicio de ser legisladores de la República. Hoy que estemos hablando de las Juntas de Acción Comunal siempre una regresa la película hacia atrás y encuentra de que seguimos en la patria boba, es decir entre más difíciles sean las circunstancias ojalá hayan más partidos de fútbol y pudiéramos lanzar una vuelta a Colombia como las época donde Vallejo o Hernán Medina Calderón el príncipe de Antioquia o el paisano de ustedes la bruja Montoya ¿sí? porque eso pone al pueblo colombiano en la onda de un falso patriotismo, mientras los pueblos sufren unos decrementos gravísimos.

Mire hoy es más importante el partido con Paraguay que seguir legislando y entonces tenemos que estar sometidos a una agenda legislativa a un partido de fútbol, eso solo sucede en Colombia, me parece irrespetuoso, inmaduro si se quiere o estratégicamente bien aprovechado por quienes tienen la dirección y la conducción del parque, de un pedazo del Estado Colombiano. Es que aquí todo se repite porque es como la regresión, lo decía el día sábado, que aquí

estamos, obviamente vamos apoyar y a respaldar este Proyecto de Ley que tiene que ver unas Juntas de Acción Comunal y que ojalá decía yo el sábado, este sea un proyecto que modernice, visibilice y le dé la importancia que realmente requieren las Juntas de Acción Comunal. En muchas partes miran las Juntas Administradoras Locales como importantes para mí, desde el punto de vista sociológico y sociopolítico lo más importante que ha habido en Colombia son las Juntas de Acción Comunal; es posible que producto de cuál fue el origen y sus originarios que no le han dado toda la relevancia que ella que ella tiene y que debe tener, es más han sido manoseadas y aprovechadas en su momento, pues solamente se legalizaron a partir de una necesidad de evitar que siga la confrontación en las zonas rurales y veredales y urbanas en las épocas nefastas de los inicios de la anterior violencia, porque la violencia no ha concluido, yo decía que de pronto sus progenitores los responsables de que no haya avanzado, no se haya permitido legislar, avanzar en darle el poder, la autonomía y la libertad a las Juntas de Acción Comunal y las herramientas para su desarrollo, porque fue Orlando Fals Borda con todo su, Camilo Restrepo, el cura Camilo quienes en 1955 crearon las primeras Juntas de Acción Comunal y lo recordaba el sábado que la primera Junta de Acción Comunal la crearon aquí en Bogotá; después del acuerdo de (...) en España y donde se derrocan a Rojas Pinilla, el Gobierno de Alberto Lleras Camargo siendo Alberto, Carlos Lleras el Ministro de Gobierno en esa época se legaliza y se formaliza, pero hay una etapa peligrosa y gravísima para las Juntas de Acción Comunal que ojala no se repita y no volvamos a caer y ojalá en este Proyecto de Ley tratemos de evitarlo al máximo señora Viceministra, es cuando a través de una ley se permitió que el Congreso de la República y sus congresistas, los diputados, las asambleas departamentales y los diputados, los consejos municipales y los concejales pudieran asignarle auxilios parlamentarios a las juntas y entonces se volvieron un nicho de inclusión política electoral profundamente peligrosa; qué bueno fuera y hubiera sido que las leyes permitan que desde las Juntas de Acción Comunal emerjan los líderes que conozcan la región, los líderes que conocen el problema y fueran unos conductores de este país y de los comunitarios, caso CASTILLA por ejemplo, que viene de un trabajo comunal y comunitario, qué bueno fuera señora Viceministra que pudiéramos construir una plataforma del lanzamiento de nuevas misiones y concesiones políticas nacidas de la entraña de los comunales que son los que viven en el problema, lo solucionan a su medida a través de lo que más antes llamaban las mingas y hoy es el acompañamiento plural entre vecinos, necesitamos de nuevo que nos mueve la fortaleza de unidad a nuestros pueblos, lo estamos en medio, ¿nos dejan intervenir por favor los señores del, los señores funcionarios del Gobierno, dejan la reunionsita para otro lado? Disculpeme; que bueno fuera, que bueno fuera que realmente pudiéramos con la anuencia del Gobierno o con

la iniciativa de quien sea, permitir que las Juntas de Acción Comunal sean los líderes que conduzcan a sus pueblos por los senderos y los caminos que merecen y que busca, evitemos al máximo señora Viceministra que estas leyes pongan a los comunales como carne de cañón despolitiqueros de siempre, evitemos que coincidan procesos electorales para que aquellos que andan atrás de los votos en épocas electorales no se aprovechen de las circunstancias sociales de las comunidades, tratemos de fortificar de una u otra manera la posibilidad de unos recursos para las Juntas de Acción Comunal porque ellos se juntan a través del arado, del machete, de la cuchilla para abrir caminos abrir senderos de sus propias comunidades porque no existen gobiernos que sean capaces de abrir los caminos fundamentalmente en los campos; son las Juntas de Acción Comunal de las ciudades las que lideran los procesos de construcciones de polideportivos, son las juntas de acción comunal en los sectores rurales que inician procesos de construcción de sus propias escuelas, son las Juntas de Acción Comunal y me consta, los que construyen en las veredas y en los corregimientos, las escuelas , sus niños porque no ha habido ni la nación, ni el departamento, ni los municipios que hayan asumido esa responsabilidad y claro, en la época cuando se disputaron los auxilios parlamentarios con el cuento de que les daban para la construcción de una escuela los aprovechaban y les utilizaban para votar electoralmente; desprendamos eso señor Presidente y señores Senadores de esta Comisión la posibilidad peligrosa de procesos y periodos electorales coincidan, tanto los de la Junta de Acción Comunal como los que tienen que ver con Congreso y las elecciones regionales.

Aquí hay unas proposiciones, de pronto no son tan profundas como las proposiciones Senador CASTILLA, por ese por provenir de donde provienen generan recelo y generan posibilidades de negación, no encuentro nada grave que ofenda el espíritu central de la ley en discusión las propuestas del Senador CASTILLA más sin embargo se le pone tapiz y tropiezos; se decía el sábado por ejemplo señor Presidente, que cómo van a llegar proposiciones a última hora, cuando fui ponente del Proyecto de Empleo Verde me llegaron proposiciones sobre la hora de, sobre la hora de votación también y yo las acepte, más sin embargo cuando en esta ley si llegaron proposiciones Senador CASTILLA se decían que eso prácticamente era casi ilegal. Todo es posible en este Congreso y sobre todo en esa Comisión, hemos sido reiterativos en que aquí realmente el ejercicio de democracia existe, lo practicamos, lo ejercemos, pero abran las compuertas, si me dan una razón de peso de que las proposiciones del Senador CASTILLA violentan la Constitución, perjudican el desarrollo de las comunidades a través de sus Juntas de Acción Comunal vaya y venga, aceptaría, pero lo que veo es el afán del Senador CASTILLA con su

experiencia comunal de enriquecer en parte este Proyecto de Ley; yo no he traído proposiciones para evitar generarle más conflicto a la ley, porque sé que también el Gobierno tiene ansiedad y vaya y venga, ojalá alcancemos para que el Gobierno pueda sancionar esta ley el día que ellos la requieran, pero eso no quiere decir que tenemos que andar corriendo porque sí, esa no puede ser la razón suficiente como no puede ser la razón suficiente que adelantemos o aplacemos la labor parlamentaria porque juegue o no juegue la Selección Colombia, no, esos no son los tiempos, ni las necesidades de este país, esos no deben ser, si coinciden que coincidan, pero no puede ser ese el único objetivo y entonces saquémosla como sea, saquémosla porque hay que entregar, es que se va a entregar, qué instrumento se va a entregar si van a entregar un machete romo pues no corta, si van a entregar un machete filudo pues ese sí corta.

Entonces señor Presidente yo llamo a la reflexión, no son graves ni perjudiciales al espíritu y al proyecto de la ley las propuestas del Senador CASTILLA, no nos cerremos, no nos pongamos en el plan de ser exegetas en la defensa irrestricta del proyecto originario del Gobierno; no, no estamos en contra de nada, estamos a favor de y yo creo que aquí nos podemos poner de acuerdo y contando con la presencia de la Viceministra me gustaría que ella dé su opinión frente a las propuestas que ha planteado el Senador CASTILLA. Señor Presidente antes de que continúe el desorden de esta sesión, porque aquí cada cual hace sus sesiones apartes, antes que continúe quiero decirle que voy y vine con el propósito firme de cumplir a las Juntas de Acción Comunal, al Senador ponente HONORIO votar y acompañar este proyecto, pero les pido de verdad que dejemos un poco el sectarismo atrás, abramos un poco la mente y permitamos que las proposiciones del Senador CASTILLA a no ser que violenten la Constitución, a no ser que perjudiquen el desarrollo de las Juntas de Acción Comunal las acompañemos, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Senador JOSÉ AULO; Secretario certifíqueme por favor si han hecho apertura de Plenaria por parte de la Presidencia del Senado.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: señor Presidente, materialmente me queda imposible certificarle si han hecho apertura, porque eso es un hecho que ocurre solo en el recinto de la Plenaria y materialmente estoy acá en el Recinto de la Comisión; no ha llegado ningún Orden del Día nuevo donde se haya modificado la hora y el capacitación oficial de la Plenaria oficialmente es doce del día (12:00 P.M.) del día que fue es la

que hora que aparece en el Orden del Día recibido.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias, el Senador MOTOA había pedido el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el Senador MOTOA.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: señor Presidente.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: gracias Presidente, es simplemente para darle un argumento una vez más al Senador AULO POLO referente al artículo 34° y la proposición supresiva del parágrafo que pretende que acompañemos el Senador ALBERTO CASTILLA y se lo resumo Senador AULO POLO los contratistas cualquiera que sea persona jurídica persona natural, cuando contratan con el Estado bien sea en el orden territorial o nacional cumplen funciones públicas, aquí en este proyecto de ley que pretendemos darle herramienta de sostenibilidad financiera a las Juntas de Acción Comunal se aumenta la capacidad de contratación de estos órganos, le repito, cuando contrata como lo autoriza esta ley con el municipio, con el distrito, con la Nación, estarían desempeñando funciones públicas, por lo tanto, esa y otras razones de mayor contenido es que es fundamental que se establezca en el mismo texto de la ley que los dignatarios cumplirán estrictamente con lo señalado en estas normas, en esta ley; creo que es un tema repito, insisto, de principio de legalidad, que debe de estar muy circunscrito a todos los particulares que cumplen funciones públicas o que la desarrollen, simplemente para precisar y enfatizar en porqué no acompañar en el artículo 34° la proposición del Senador ALBERTO CASTILLA, muchas Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Senador MOTOA; el Senador CASTILLA me había pedido el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el Senador CASTILLA.

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: bueno señor Presidente, yo en una conversación previa con la señora Viceministra del Interior también le he planteado toda mi voluntad para que la acción comunal como organización tenga una norma en la que los dirigentes comunales han aportado, llevan más de 2 años en una Comisión construyendo una iniciativa, construyendo una propuesta, esta proposición inclusive Viceministra las compartimos con la confederación; yo les pedí que las miraran en el concepto y efectivamente yo voy acompañar la ley, no comparto el criterio de que tengamos que correr porque el 3 de diciembre en la reunión de Villavicencio al Gobierno deba

entregarla, pero es porque nosotros aquí no somos Gobierno, somos el Congreso y estamos tratando de construir una iniciativa con mayor participación pero también entendemos que la acción comunal tiene una actividad que es de hace las más importantes el Congreso Comunal y ahí recibir un texto de la ley es también necesario. Yo quiero agradecer la intervención del Senador MOTOA para compartir una experiencia: primero, los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal o de cualquier organismo de acción comunal no son servidores públicos, esa es una claridad que hay que hacer o sea no son servidores públicos, la acción comunal en la definición que está aquí

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: eventualmente cumplen funciones públicas Senador CASTILLA, como todos los particulares cuando contratan con el Estado cumplen funciones públicas, es una discusión que si quiere damos.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador MOTOA, ahora con el mayor gusto que termine el Senador CASTILLA le doy el uso de la palabra.

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: entonces lo que le quiero decir es como no son servidores públicos y uno se afilia y se desafilia voluntariamente de la acción comunal, uno no puede en la ley colocar entonces como un mecanismo de presión para obligar a algo cuando la afiliación y la desafiliación son voluntarias; yo lo que creo y le voy a compartir una experiencia: unos concejales de nuestra política, de nuestro Partido son Presidente de Junta de Acción Comunal, representan corregimientos, representan veredas, cuando la Junta de Acción Comunal debe contratar con la Alcaldía el Presidente de la Junta no se aparta se aparta de esa decisión de contratar y contrata el Vicepresidente, contrata cualquiera dignatario de la junta, es decir, no se vuelve una obligación, entonces nosotros no podemos decir que es que como la junta en el proyecto pueden contratar, que a mí me parece bien que eso ya se vienen avanzando, que ya están en la ley, que ya se puede hacer ahora se le diga bueno si contrata usted no puede hacer nada distinto a lo que está planteado en las funciones, en lo que debe hacer el cargo para desempeñar el cargo, a mí me parece en la eventualidad que son servidor público pues se sabe, eso ya está dicho, un servidor público no debe si no dedicarse hacer lo que tiene que hacer, eso ya está dicho, entonces aquí hay una especie de pleonismo cuando se dice que el directivo, el dignatario de una organismo de acción comunal propenda por hacer única y exclusivamente lo que tiene que ver con su cargo, yo lo que le digo es, tratemos de que el Gobierno no incida tanto en la autonomía de la acción comunal por favor, eso lo

que yo estoy reclamando aquí, la acción comunal una organización muy valiosa en este país y lo que hay que cuidar es que no se pierda, no se pierda en ese entramado de la contratación, en ese entramado de la participación Política, única y exclusivamente al servicio de unos sectores, sino que se mantenga la pluralidad que es lo más lindo que tiene la acción comunal, la acción la acción comunal no le pertenece a ningún congresista, a ningún político, la acción comunal es un espacio con gremial y ahí se expresan las diferencias.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador CASTILLA, se pena le interrumpo, yo le ruego por favor a las personas que están en la Comisión, en el Recinto, si nos pueden ayudar hacer silencio para poder oír la intervención del Senador CASTILLA.

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: gracias señor Presidente, entonces yo termino diciéndole pues con el mejor sentido, a mí me parece que el parágrafo 4 pues podría suprimirse desde mi óptica, para decir, el dignatario cuando contrata ya sabe que empieza a cumplir una función de servidor público y ya y ya está dicho que tiene una inhabilidades, unas incompatibilidades, unas incompatibilidades, que no es necesario decir en la ley, entonces usted tiene intención de contratar entonces mejor que no sea Presidente de la junta, si usted quiere contratar entonces no sea dignatario de la junta, eso es lo que no se quiere, se busca que la junta pueda contratar y que la persona voluntariamente acepte o no contratar esa es autonomía de la junta y sea el organismo el que contrata y el organismo tiene varios dignatarios que pueden y cuando yo considero que todo y repito con esto termino señora Viceministra, señor Presidente, nosotros conoczo concejales presidentes de junta concejales y contratistas y ellos dicen, yo no puedo firmar un contrato con la alcaldía que lo haga el Vicepresidente, eso contribuye a la grandeza de la acción comunal, pero si yo convierto en que al contratar como condición previa debo establecer entonces un salario, debe establecer un salario para los dignatarios y de eso no estamos hablando aquí; a mí sí me parece que si uno dice el directivo de la acción comunal dedíquese solo a hacer directivo de la acción comunal pues póngale el salario, como a nosotros se nos que nos dediquemos únicamente a la acción parlamentaria y legislativa pues porque tenemos el mejor salario del país, esa sí es una condición, yo dejo ahí señor Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA; les quiero informar a la Comisión que ya ha sido modificado la hora de inicio de la Plenaria para la una de la tarde (01:00 P.M.) y le damos la palabra al Senador CARLOS FERNANDO MOTOA y después de eso por favor Senador vamos a ponerlo a

consideración ya y a votar los artículos que tienen proposición o no tienen proposición; gracias Senador MOTOA.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: gracias Presidente, no, el debate se debe dar en la Comisión y para eso se presentan proposiciones y argumentos, como bien reclamaba el Senador AULO POLO, se dan argumentos a favor y en contra. Yo insisto todo lo referente a conflicto de intereses debe quedar expresamente consagrado la ley, esto no es de interpretaciones, son normas de orden público, de una interpretación digamos bastante estrecha en lo que respecta a estas normas de conflicto de interés, por eso es pertinente que creen la norma que queden a disposición legal, es pertinente que quede esta expresión que en

otras cosas evita cualquier dificultad y genera un criterio de imparcialidad al interior de las Juntas de Acción Comunal, por eso insisto en mantener ese parágrafo como viene en el informe de ponencia y que ya sea la Comisión que decida si se aprueba o se niega, gracias Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Senador CARLOS FERNANDO, yo creo que se ha generado una discusión importante en este, en este rato que dejamos la Comisión deliberando, senador

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO Presidente

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: HONORIO HENRÍQUEZ para mirar a ver si ya podemos empezar a votar.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO Presidente muy breve, mire yo a mi amigo JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ, nada, nada le quiero decir de sectarismo apreciado Senador JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ, esto se trata de una construcción colectiva, tan así ha sido que le hemos aceptado ya proposiciones al Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA y de eso se trata como lo decía el Senador MOTOA de enriquecer, de hablar, de dialogar, de conversar, de fijar posiciones y las decisiones que se toman a través del voto de cada uno de nosotros como debe ser y como ha sido la constante y la permanente, todos queremos el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, en un papel más inclusivo, más incluyente, más decisivo en el devenir de las comunidades; en

ese orden de ideas apreciado Presidente, Senador JOSÉ AULO POLO, yo me voy a referir a los artículos que estamos hablando, al 3°, al artículo 16°, al 34° complementando un poco lo que decía el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA que dio una explicación muy clara sobre el artículo 34°; yo en el artículo 3° Senador CASTILLA no tengo ningún problema, si usted me lo permite para segundo debate aquí nunca les he dicho que no, les he dicho desde el primer momento construyamos sentémonos con calma, analicemos, presente sus proposiciones, se le revisaran y uno fija sus conceptos y sus opiniones, en el artículo 3° lo podemos revisar yo no tengo ningún problema que a usted le dé más claridad que esté contenido en el proyecto o en la ley, pero yo sigo claro y lo dije al principio la Corte Constitucional ha dado un alcance amplio al concepto de familia y sus diversas formas, lo mismo que usted expresó, por eso en mi opinión no es necesario reiterarlo porque está en el ordenamiento constitucional, si a usted le da tranquilidad en este proyecto permítame lo revisamos para el último debate, segundo debate y lo incluimos, yo no tengo ningún problema Senador CASTILLA, es lo que le he expresado.

Con relación al artículo 16° yo tengo una opinión y obviamente una explicación y es un tema del por qué se niega, y en mi opinión no es prudente limitar la asociatividad de los organismos comunales, cuando hablamos de modernización de ellos, cuando hablamos de que juegan un papel más decisivo en torno a las comunidades es precisamente permitirles que no se les limite esa asociatividad a las Juntas de Acción Comunal que puedan ejercer emprendimientos y la celebración de proyectos con entidades estatales y organizaciones internacionales para su desarrollo, por eso nuestra opinión si se eliminan los literales P, R y X de ese artículo 16° se le estaría eliminando esa posibilidad y si bien está contenida en otros en otras disposiciones del proyecto esa facultad, aquí simplemente las está reiterando apreciado Senador CASTILLA y el artículo 34° que muy bien lo explicó mi colega el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, yo simplemente quiero decirles algo, aquí no se está obligando a que sea una actividad exclusiva el pertenecer a las juntas de acción comunal, el artículo es claro cuando dice propender y en su definición cuando uno habla de propender es tener una inclinación o disposición natural hacia algo, aquí no se está hablando de que es obligatorio y exclusivo, entonces no entiendo por qué empeñarse uno en un tema que para mí tiene toda la claridad, obviamente respeto la posición del Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA, comparto todo el planteamiento expresado por el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE y por eso es que he expresado que estas proposiciones deben negarse, no porque sean presentadas por el Senador CASTILLA sino con el debido fundamento, como también en su momento dije que deberían aceptarse las proposiciones del Senador CASTILLA y se incluyeron en el proyecto que hoy

estamos discutiendo; si hay proposiciones más adelante, que en mi opinión como ya los revisé por ejemplo, aquí mientras ustedes dialogaban y expresaban yo reviso varios artículos como el 15° que en mi opinión puede ser aceptada, Senador CASTILLA, su proposición que modifica el párrafo segundo y otro que cuando lleguemos a abordarlos lo expresaré, entonces de eso se trata: construcción colectiva con posiciones y decisiones; muchas gracias Senador por recibirme muy amable.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Senador HONORIO creo que cerramos la discusión de estos artículos señor Secretario; por favor sometamos a votación las proposiciones presentadas al artículo 3° 16° y 34 por parte del Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA, que me pide el uso el uso de la palabra antes de someter a votación; Senador JESÚS ALBERTO tiene usted el uso de la palabra.

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: gracias señor Presidente, con el mejor ánimo pues yo quisiera que no se genere aquí, porque es que yo sí quiero recordar algo que cuando conviene cita el espíritu, el entusiasmo, el ánimo de esta Comisión; hoy se está cerrando ese ánimo que ha venido trayendo la Comisión Séptima, se ha venido cambiando, quizá porque ya se están acabando periodos, vienen nuevas elecciones, cosas de esas, que bueno que uno pudiera cerrar la puerta con el mismo ánimo con el que la abre, es decir, que no sea tirando la puerta, sería muy importante de que las relaciones nuestras estuvieran acompañadas de esa elegancia que debe de tener uno en las relaciones políticas también, entonces si nos llevan a votar las proposiciones pues se nos ha explicado aquí 7 mayoría, con 7 se toman las decisiones 4 a 3, ya hay mayoría en la forma como está establecido aquí nosotros vamos a ser sometidos a mayoría de decisión del voto, ese no es el espíritu, ese no es el espíritu, además porque no queda bien que 4 votos pudieran construir una ley, eso sí sería una representación democrática muy limitada, muy limitada; yo, ustedes me han conocido voto los proyectos así vengan del Gobierno, no porque yo sea del Gobierno o apoye al Gobierno, yo soy del Polo Democrático Alternativo, lo que yo he hecho aquí es entender qué le sirve al país y desde el voto mio poder contribuir a lo que le sirve al país; entonces claro que a mí me hubiera gustado que se dejara el concepto aquí más amplio de familia, más amplio de familia, ese es otro, otra discusión, que no se le dedicara única y exclusivamente a la acción comunal al enfoque del empresariado, de lo empresarial que sirve tener comisiones que impulsen emprendimientos y que apoyen lo empresarial y que se deje en un respeto por la autonomía de los organismos y de las organizaciones de la acción comunal la posibilidad de que no en la ley se les vaya colocando la camisa de fuerza, es que a mí me parece que esta ley debe

buscar es el desarrollo de la autonomía y no en ese sentido crear mecanismos fuertes, como usted ha llamado a votar señor Presidente a mí me parece que el párrafo cuarto inclusive Secretario, el párrafo cuarto por redacción habría que quitarlo, por redacción porque está mal, porque dice que propenderán, no podrán está mal, si quiere lo quitamos solo por redacción porque no puede quedar así en la ley, así no puede quedar en la ley, entonces lo que quiero decirles es si quiere si quieren ustedes y que avance el proyecto le planteo una circunstancia para el debate Honorable Senador HONORIO, como coordinador ponente, yo retiro estas 3 proposiciones retiro otras proposiciones y discutamos el periodo de elección de las organizaciones comunales, discutamos ese artículo, el que se está proponiendo aquí que sea un año antes de la elección de corporaciones territoriales; nosotros traemos una proposición aquí Honorable Senador RITTER para que sea un año después, claro que entiendo la postura de la Confederación y permítame argumentar señor Presidente: la Confederación dice que cuando se eligen los dignatarios ya el Alcalde va y no participan de la formulación de los planes, eso lo entiendo, eso yo lo entiendo, es una necesidad, pero resulta es que los organismos de la acción comunal son 4: la junta de acción comunal, la asociación de juntas, la federación de juntas y la confederación de juntas y lo más vulnerable en todo esto son las juntas de acción comunal, las de primer grado, lo vulnerable aquí no es la confederación ni las federaciones que existen como 36, sino la junta de acción comunal que queda atrapada en un proceso politiquero realmente, hoy y permítame decirlo con toda claridad, hoy cuando la Resolución 1513 llama a que la elección sea el 28 de noviembre los alcaldes están moviendo todo lo que tienen a su disposición para elegir en la junta de acción comunal a quienes van a apoyar en las elecciones, a mí me parece que eso es lo que no le hace bien a la Acción Comunal como organización, yo estoy dispuesto a retirar 25 proposiciones si lo quieren y que le aconsejo revisar redacción, revisar redacción, lo aconsejo, inclusive cuando se habla de los organismos de acción comunal se dice Junta de Acción Comunal, luego se habla de Asociación de Juntas de Acción Comunal y debería decir Federación de Juntas de Acción Comunal y se dice Federación Comunal, eso no es claro y rompe el hilo de lo que se está construyendo, yo llamo a los funcionarios del Gobierno a tener en cuenta eso, pero discutamos y me parece que deberíamos pensar en la Junta de Acción Comunal como el organismo de la acción comunal más vulnerable, más frágil en toda la línea y es la que hay que proteger, porque si algo le da soporte a la acción comunal es que exista la junta de acción comunal y la Junta de Acción Comunal está en la vereda más apartada y si quiere que no tenga en cuenta la ley, pues no la tienen en cuenta, pero aquí estamos para decir la Junta de Acción Comunal tiene un comité conciliador, esta ley le da una herramienta para el comité conciliador, esta ley le da una herramienta para el comité empresarial, esta ley le da unas

herramientas y entonces aquí, aquí se propone inclusive quitar una proposición nuestra cuando se habla en el último artículo de las garantías para los dirigentes, para los líderes comunales y entonces nosotros estamos diciendo el Ministerio del Interior debería asumir una tarea que no debería ni quedar en la ley, debería hacerse y eso también nos han dicho tampoco, entonces yo lo que le quiero decir es pues una acción comunal solo para que sea servil, una acción comunal útil a los intereses politiqueros y una acción comunal útil solamente a la contratación local no le conviene al espíritu de la acción comunal que en 1958 estaba poniendo a la gente a decir resolvamos, autogestionemos, encontremos en la capacidad de ser de la comunidad solución a los problemas, entonces aquí sí se dice, en algo se dice que las juntas puedan gestionar y que puedan resolver y que puedan asociarse, por qué no dice el Estado les vamos a colocar entonces el porcentaje del presupuesto para que las juntas avancen en desarrollar su plan, eso no se dice, eso no se dice pero sí se le dice aliense y nosotros les estamos diciendo sabiendo la realidad lo que decimos es, inclusive con cooperación internacional, le decimos nosotros aquí en una proposición, no solamente en la gestión que puedan hacer con el Alcalde porque si hay cosa dolorosa es ver a un Presidente de Junta de Acción comunal, no al de la Confederación, al de la Junta de Acción Comunal con su carpeta bajo el brazo recorriendo los pasillos de una alcaldía todos los días que es la realidad y le va mejor cuándo convoca a la comunidad a arreglar la carretera a construir una escuela, a mantener un puente, esa es la realidad de la acción comunal; aquí no estamos hablando de cosas extraterrestres, estamos hablando de lo que vivimos en la cotidianidad.

Entonces termino señor Presidente diciendo con el mejor entusiasmo para que avance y reconociendo que van más de 2 años de la acción comunal, haciendo parte de la Comisión que construye esta iniciativa, les recomiendo entonces a manera de conclusión revisen la redacción, están corriendo tanto que hay unos artículos muy mal redactados, hay unos artículos muy mal que no dirían nada, hay artículos que no dirían nada y poner la elección en el medio de las territoriales y las parlamentarias es acabar con el espíritu de la acción comunal de mantener su independencia y su autonomía y obligarlas a estar atrapadas en proceso electorales únicamente. Y yo termino diciéndoles, la acción comunal puede que en algunas partes sea instrumento útil a los deseos electorales pero en la mayoría y en el porcentaje que la Senadora VICTORIA ha dicho aquí en el 71% rural, la acción comunal tiene el espíritu de contribuir en el beneficio de la comunidad y no de participar como jefes de campaña electoral que es lo que se busca que sean las juntas de Acción Comunal; entonces yo le dejo ese mensaje, dispuesto a apoyar pero también un poco de flexibilidad, porque es que lo que hemos encontrado aquí es que se están cerrados porque las 26 proposiciones

son del Senador ALBERTO CASTILLA y yo si voto los proyectos cuando los presentan ustedes de distintos partidos, porque considero son buenos para la comunidad, entonces a mí me da a manera de conclusión y no quiero hacer interpretaciones malas, pero me parece entonces que lo que les interesa a algunos de la Acción Comunal es que sean sus jefes políticos electorales, a mí lo que me interesa es que la acción comunal tenga el espíritu soberano, autonomía e independencia y el Gobierno debe acompañar, fomentar e incentivar a la acción comunal, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: muchas gracias a usted Senador; yo creo que las dificultades de redacción si usted lo considera para poder avanzar podríamos revisarlo para el último debate que son temas de forma y creo que eso se podría y dejarlo como constancia y revisar; entonces para recoger, para recoger incluso digamos lo que entiendo, porque me plantean de diferentes sectores, que quieren revisar lo que usted está hablando sobre el artículo 36°, ahora después de que entremos en la discusión del mismo le doy la palabra tanto al Ministerio como a los miembros de la Junta de Acción Comunal para que nos aclaren, entonces señor Senador para poder darle celeridad ¿usted va a dejar como constancia, cuál es el proceder suyo para yo terminar de ordenar acá?

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: bueno señor Presidente para que el país también lo conozca; en mi ánimo no estoy aquí sino el mejor ánimo para para acompañar a los organismos comunales pero sobre todo a los organismos, a la acción comunal como organización, a la acción comunal y estamos aquí reitera el Senador POLO, la Senadora VICTORIA, el Senador JOSÉ AULO POLO y mi persona, esto ha sido el entusiasmo en la intervención. Entonces yo presenté 26 proposiciones, 26 proposiciones que están ordenaditas aquí, de esas 26 proposiciones 21 son modificatorias, 2 adictivas y 3 supresivas, en la que, en la que estoy insistiendo es la del artículo 36° señor Secretario, esa apártela, saque la del artículo

36°, deo cómo constancia y confiando en que por lo menos ustedes revisen, porque si han acogido algunas o la del literal J, si las han acogido, otras que también se dieron cuenta que era una redacción y la colocaron, bueno yo deo como constancia señor Presidente y que conste en la Secretaría expresamente que deo como constancia las proposiciones que he radicado, todas 25 distintas a la que corresponde al artículo 36°, menos la 36 y le pido señor Presidente que si no hay voluntad de mirar y discutir la del artículo 36° la sometamos a votación

Senadora MILLA, que fue negada que el Senador MOTOA tiene argumentos de ese tema, también le pido el favor señor Presidente para pronunciarnos frente a esto; y agradecerle la disposición al Senador CASTILLA y recordarle que aceptamos la del 3°, la del 12°, la del 5° y la del 53° en el informe de ponencia, siempre en el espíritu constructivo, las puertas abiertas Senador CASTILLA siempre, muchas gracias.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: yo, yo sugeriría votar de esta forma, si la Senadora MILLA nos ayuda y deja la proposición al artículo cuarto como constancia para no tener que votar y someterla a consideración y ahí podemos votar el bloque; ¿Senadora MILLA usted nos ayuda dejando la proposición del artículo 4° como constancia?

H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO sí Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: muchas gracias.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: gracias Senadora MILLA.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: espere, que pena que me hicieron reír; entonces ahora sí Secretario vamos a votar por favor el artículo, las preposiciones al artículo que están avaladas que son el artículo 3° 16° y 34° y el bloque del articulado exceptuando que no hemos votado, el bloque del artículo que no hemos votado, exceptuando el artículo 36°, el 31° ya se votó y el resto de lo de lo del articulado que no se ha votado, menos el artículo 36°. Por favor Secretario sírvase recoger el voto de la Comisión, acá me, acá me el Senador BITERVO tiene dos proposiciones al artículo 39° y 36°, si tiene dos proposiciones, ¿hay una que está avalada? el 36° queda para la discusión por fuera, entonces Senador BITERVO si nos deja el 39° como constancia.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: ¿Senador BITERVO que está en plataforma, Senador BITERVO?

H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: señor Presidente.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador BITERVO

H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: sí señor Presidente, tengo

nominal, también tiene que saber qué es lo que estamos argumentando y que es lo que estoy proponiendo, mi papel aquí siempre ha sido acompañar las iniciativas que tienen las comunidades y aquí ese es nuestro papel, entonces considero, repito y con todo respeto compañero Ceferino, el compañero Walter de la Confederación que están aquí, yo estoy pensando en la Junta de Acción Comunal es que es el eslabón frágil de la acción comunal y es la que está en terreno porque no es de cuarto nivel, ni de tercero, ni de segundo grado, es la de primer grado la que está recibiendo ahí en el territorio todo lo que es la negación, la exclusión, la instrumentalización y la negación de derechos, entonces señor Presidente procedo de esa manera para que vea usted mi espíritu de poder avanzar.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: siempre lo he visto así Senador CASTILLA.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador HONORIO, déjeme yo ya le doy el uso de la palabra, sometamos a consideración a votación como él retira la 25 proposiciones, menos una que es la del artículo 36°, podemos votar en un solo bloque las proposiciones avaladas del artículo 3° 16° y 34° y el resto de la, son la 3°, las que están avaladas son las 3° la 16° y la 34°

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: correcto

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: y el y el resto del bloque del artículo, exceptuando el artículo 36°, que vamos a abrir la discusión una vez terminada la votación.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: señor Presidente, señor Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador ponente siga.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: y espero que la Senadora MILLA no me vaya a acusar de sectario también, el artículo 4° que ha sido negada, la proposición de la Senadora MILLA, porque inicialmente habíamos hablado de todos esos 3° 4° y 16° ¿se acuerda? 18° y 31° 34° solo votamos 18° y 31°, habíamos dejador por fuera 3° 4° 16° 34°, entonces el cuarto de la

una proposición al artículo 36°

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: la del 36° se va a discutir aparte, ese artículo se va a discutir aparte.

H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: sí

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: es igual la del Senador CASTILLA entonces

H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL:Cuál se va a entrar a discusión, el

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador

H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL esas proposiciones, espero a la discusión

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: perfecto, ¿pero entonces deja la del 39° como constancia?

H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: la del 39° la deo como constancia

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Senador MANUEL BITERVO; nos queda pendiente, Senador MOTOA tiene el uso de la palabra.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Presidente gracias, era para dar argumentos de la proposición que ha radicado el Senador BITERVO al artículo 39°, pero ya fue dejado como constancia, entonces no es necesario dar ese debate ahora, gracias Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias entonces ahora sí Secretario vamos a votar, como han dejado como constancias las proposiciones tanto de la Senadora MILLA, del Senador MANUEL BITERVO y el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA a los artículos diferentes al 36°, vamos a abrir la discusión y la votación, ya cerramos

la discusión y abrimos la votación para los artículos 3° 16° 34° y el resto de los artículos que no tienen proposición, el resto del bloque, gracias señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: con excepción del artículo 36° que la solicitud del Senador CASTILLA es que no la retira y que prefiere que se someta a la normatividad, en el sentido que se somete a votación y que la Comisión decida voto a voto si la respaldan o la niegan; se votaría en bloque todos los artículos diferentes a los 83 que ya se votaron en bloque, exceptuando el artículo 36°

BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE excusa

CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR ALBERTO CASTILLA voto sí señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí

CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO

FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER tiene excusa

HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO HENRÍQUEZ vota sí señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual

LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ

H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: AYDEÉ LIZARAZO voto sí Secretario

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: de manera virtual

LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER

H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA voto sí

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial

MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE voto sí Secretario

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE voto sí Secretario

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:

PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO

H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL voto sí señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí

POLO NARVÁEZ JOSE AULO

H.S. JOSE AULO POLO NARVÁEZ voto sí Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial

ROMERO SOTO MILLA PATRICIA, ROMERO SOTO MILLA PATRICIA

H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: voto sí secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: de manera virtual

VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA

H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA voto sí señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial

VELASCO OCAMPO GABRIEL

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota sí

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial Señor Presidente último llamado al Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO.

H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ señor Secretario, señor Secretario voto sí.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual; señor Presidente ya votaron los 12, los 12, 11 Senadores presentes en el Recinto ya votaron: resultado es en contra ninguno, no votaron 2 con excusa la Senadora NADYA y la Senadora LAURA ESTER CORTICA, votaron 11, de manera presencial el Senador RITTER, el Presidente 2, Senador CASTILLA 3, JOSÉ AULO 4 y la Senadora VICTORIA 5, 5 de manera presencial y 6 de manera virtual para 11 votos. La Comisión Séptima del Senado de la República por 11 votos, 5 presenciales 6 virtuales aprobó en bloque el resto de artículos del Proyecto de Ley 200, 200 sobre acciones comunales diferente a los 83 que ya fueron votados en bloque, con excepción del artículo 36° que se vota por separado y es el único que falta para la votación; queda constancia en el acta que el Senador CASTILLA SALAZAR retiró las proposiciones sobre la base que le sean consideradas para el segundo debate, de igual manera el Senador PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO retiró la proposición del artículo 39° y la deja como constancia para el segundo debate.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias señor Secretario; iniciamos entonces la discusión del artículo 36° y la proposición que ha presentado tanto el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA como el Senador MANUEL BITERVO PALCHUCAN. Tiene el uso de la palabra el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA; JESÚS ALBERTO Senador que pena le voy a dar 2 minutos, porque estamos a 10 minutos de cerrar.

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: no, rápidamente señor Presidente, yo insisto en que el artículo 36° que es el que habla precisamente de la elección, de la elección de los dignatarios, a partir del 2021 se van a elegir, hoy esta normal el período de eleccionario y la Resolución 1513 por la pandemia estableció unas nuevas fechas, pero el proyecto de ley trae como iniciativa que a

partir del 2021, es decir, el año entrante las elecciones sean un año antes de la elección de las corporaciones, eso quiere decir que como hay elección de corporación en el 2023 la elección de dignatarios sería en el 2022 y como es en abril la elección de parlamentarios en marzo, Juntas de Acción Comunal en abril y presidenciales en mayo; imaginense ustedes donde queda ubicada la elección de los dignatarios y a mí me parece que llamo a la a la corporación, llamo a la Comisión a que apoyen esta proposición de mantener ,mantener lo que estaba en la Ley 743 que es que la elección de dignatarios se haga un año después de la elección de las corporaciones, eso es lo único que yo estoy planteando, le estoy pidiendo y repito no tengo nada contra, soy miembro de la Acción Comunal, pero me parece que todo esto es una legislación que puede afectar mucho más a la de primer grado; la segundo tercer y cuatro tienen otro comportamiento pero la de primer grado es vulnerable, frágil, es la Junta Acción Comunal es la que está en la Vereda, es la que está en el barrio, por eso estoy llamando a que la legislación se haga pesando en los organismos y más pensando en la organización Acción Comunal y no en la forma como se estableció en primero,, segundo, tercero y cuarto grado de la Acción Comunal, sino pensando en la Acción Comunal, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA; ¿el Senador MANUEL BITERVO quiere hacer el uso de la palabra por 2 minutos?

H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL sí señor Presidente, en el mismo sentido del Senador CASTILLA también presente una proposición al artículo 36° modificatoria, para que las elecciones se hagan un año después de las elecciones de las corporaciones públicas, de las elecciones de Alcaldes, de Concejales, de Ediles y de Gobernadores, ¿por qué? porque por el mismo sentido de que pues no sería factible o no se vería claro esas elecciones pues se verían de una manera diferente, de una manera se puede decir como amangualadas, como amarradas políticamente, entonces eso es lo que queremos nosotros para que vaya de pronto de chocar o mal mirarse por la sociedad, por las comunidades, eso pues ya en los diferentes municipios es costumbre que en el momento de las elecciones de los presidentes de las juntas de acción comunal se escoja una persona a fin de (...) a los Gobiernos de turno, pero pues eso no queremos de que suceda en este Proyecto de Ley, queremos de que sea transparente, sea claro; entonces señor Presidente, yo también presente una proposición y quiero pues de que sea tenida en cuenta por los señores congresistas para que se vote y se apruebe esta proposición, eso no más señor Presidente.

<p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias señor Senador MANUEL BITERVO PALCHUCAN; quiere, queremos si le damos declaramos sesión informal para preguntarle al señor Ceferino qué opina de esto de manera corta, sino se nos va a acabar ¿quieren declarar de manera informal la sesión?</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: si lo quiere la Comisión Séptima señor Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: señor Ceferino tiene el uso de la palabra de manera muy muy corta, porque si no nos quedamos sin proyecto.</p> <p>CEFERINO: si para toda la Plenaria muchas gracias señor Presidente, al doctor CASTILLA y a los demás miembros gracias por el interés; nosotros durante 19 años con la Ley 743 hemos venido haciendo las elecciones después de la elección de alcaldes o de entes territoriales y precisamente esa experiencia que hemos vivido se hace bastante funesta porque qué ocurre hoy, que los alcaldes cuando son elegidos inmediatamente empiezan a maquinar las juntas y tenemos dos problemas como lo plantea el doctor CASTILLA el de las elecciones con Congreso y las elecciones de alcalde, entonces el alcalde para los 3 años que siguen de su Gobierno prefiere elegir sus propias juntas y eso nos ha traído muchos problemas en territorio, de todos modos nosotros los comunales la fecha de elección es lo que menos significa, siempre y cuando se den las garantías, pero la acción comunal pretendía a través del proyecto cambiar esa fecha</p> <p>de elección, precisamente buscando que podamos de esa manera evitar el manejo que dan los alcaldes y es más funesto hoy en día el manejo que dan los alcaldes cuando son elegidos que el que pueda tener el congresista, pero el congresista no tiene inspección, ni vigilancia, ni control; el municipio del alcalde si tiene control sobre las juntas.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias, quiere nuevamente la Comisión declararse en sesión formal.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vuelve a la sesión formal, así lo quiere la Comisión Presidente.</p>	<p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario someta a consideración por favor la proposición que presentó el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA al artículo 36°.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: del Senador PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO se llama a votación pública y nominal.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA.</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR solamente para aquí honrar la palabra y pedirle tanto al Ministerio del Interior como coordinadores ponentes, que nos tengamos en cuenta para presentar la ponencia a la Plenaria y no ocurra lo que ocurrió que nos enviaron un texto casi que corriendo a firmarlo, esa no es nuestra costumbre, por favor.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: perfecto Senador; sometemos en consideración por favor la proposición.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: la proposición del Senador BITERVO y el Senador CASTILLA frente al artículo 36°, votación pública y nominal como lo pidió el Senador CASTILLA.</p> <p>BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE tiene excusa</p> <p>CASTILLAS SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR la proposición al artículo 36° voto sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER tiene excusa</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p>
<p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO señor Presidente y Secretario voto no, escuchando al doctor Ceferino, reafirmando la posición y de acuerdo como está el informe ponencia.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: AYDEÉ LIZARAZO vota no</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA voto sí Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: voto sí aunque nos derroten en esta.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA, ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: voto, voto no</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera virtual</p>	<p>VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota no.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera presencial segundo y último llamado CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO CASTILLO.</p> <p>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: señor Secretario, señor Secretario voto no</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera virtual</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: voto no Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: ya votaron todos los Senadores, les doy resultado: 1, 2, 3, 4, 5, 6; 6 por el no, por el sí 1, 2, 3, 4, 5; no votaron con excusa la Senadora NADYA y la Senadora LAURA ESTER CORTICA. La Comisión Séptima del Senado la República por 6 votos contra 5 negó las proposiciones del Senador BITERVO y del Senador CASTILLA.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario sírvase por favor.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: ¿cómo? ya le digo la hora, la hora oficial del Secretario, doce y cincuenta y siete (12:57 P.M.), la hora del Secretario.</p>

<p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario sírvase por favor poner a consideración el artículo 36° como viene en la ponencia del título y que siga para último debate.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el artículo 36° como viene la ponencia.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: sin leerlo y omitir la lectura</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: y se omite la lectura</p> <p>BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE tiene excusa</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO, CASTILLA SALAZAR</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR voto no señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no</p> <p>CASTILLO SUAREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER tiene excusa</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: voto sí Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA no</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>PARTICIPANTE tiene problemas de conectividad.</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE voto sí Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO, PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ voto no Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera presencial</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA, ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA voto no</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera presencial</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial último llamado CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ voto sí señor Secretario</p>
<p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>LÓPEZ PEÑA</p> <p>MOTOA CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE voto sí Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: voto no señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: ¿vota no?</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: sí voto no</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: votó no. Ya se cierra la votación señor Presidente, 2 con excusa no votaron, votaron 11 Senadores, por el no 1, 2, 3, 4, 5, por el sí 1, 2, 3, 4, 5, hay empate señor Presidente; no, tengo por el no votó el Senador CASTILLA, Senador JOSÉ RITTER 2, Senador PALCHUCAN 3, Senador POLO NARVÁEZ 4 y la Senadora VICTORIA 5, 5 votaron por el no; por el sí hay 1 del Senador CASTILLO, 2 Senador HENRÍQUEZ, 3 Senadora LIZARAZO, 4 Senador MOTOA, 5 el Senador VELASCO y la Senadora ROMERO MILLA no contestó el llamado, no contestó.</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO aló, aló, aló, Secretario yo voté sí, yo voté sí, aló Secretario MILLA voto sí, yo voté sí aló.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presente interprete el reglamento yo.</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: aló, aló, MILLA voto sí Secretario, me dicen que no escuchó mi voto, aló Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: no sabía que</p>	<p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: aló.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: estaban en votación.</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: aló MILLA voto sí, me dicen que no escucho mi voto aló.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senadora MILLA votó sí</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO sí votó sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: lo que ordene el Presidente</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: ¿a qué hora Secretario?</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Secretario si no ha cerrado la votación, cierre la votación y ahí miramos el registro y la hora de la votación.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: entonces 5 votos por el no, 6 votos por el sí; la Comisión Séptima del Senado de la República por 6 votos contra 5 aprobó el artículo 36° como vienen en el articulado de la ponencia a primer debate Proyecto de Ley 200 sobre acciones comunales, procede votar el deseo de la Comisión señor Presidente de que este proyecto pase a segundo debate y el título del proyecto.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: confirmamos Secretario los mismos ponentes para el último debate en Plenaria</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: pero tocar votar Presidente, entonces queda para mañana, porque es la una cero cuatro (01:04 P.M.), es la una cero cuatro (01:04 P.M.) minutos, entonces queda para una próxima sesión Presidente.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: señor Secretario necesito que usted como notario de esta Comisión nos certifique en que momento y a qué hora voto la</p>

<p>Senadora MILLA.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: me parece que es acertada la petición que hace el Senador JOSÉ AULO POLO.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Una cero dos minutos (01:02 P.M.) minutos y si se explica.</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: no, Secretario, Secretario que pena yo voté cuando me llamo a lista, yo voté cuando me llamó.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: en el Reglamento cuando resulta empate en una votación, se llama nuevamente a votación y si vuelve a resultar empate se entiende a negado.</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE una Moción de Orden.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: resolver el empate</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador MOTOA tiene el uso de la palabra para Moción de Orden.</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: no Presidente coadyuvar a su labor como Presidente; hasta este momento no se ha abierto registro en la Plenaria de Senado, no existe ningún inconveniente que podamos seguir discutiendo, debatiendo, aprobando lo pertinente a este proyecto 5 minutos más y soy más categórico en ello, no se ha abierto la sesión Plenaria en este momento así que la sesión Séptima puede seguir sesionando, gracias Presidente.</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO Presidente yo quiero dejar constancia que yo voté en el primer llamado a lista.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presidente queda constancia en el acta que hubo empate, el empate según el Reglamento se con un segundo llamado, acogiendo lo que aconseja el Presidente, que lo que</p>	<p>dice el Senador MOTOA que no se ha abierto el registro de la asistencia en la Plenaria, la recomendación del Secretario es que se aplique el Reglamento y se vuelva a votar y se resuelva el empate, si vuelve a resultar empate se entiende negado el artículo 36° y como ya se había negado primero, simplemente el artículo 36° desaparece del articulado</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: señor Secretario, señor Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador JOSÉ AULO.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: señor Secretario, ¿es la hora que determina que está Comisión tenga propiciadamente el conducto regular de sesionar o no el que está terminada en la fecha de convocatoria a la Plenaria o cuando se abra el registro?</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: cuando se abre el registro.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ Secretario a usted le oí cantidad de veces y a usted le he aprendido o le aprendí mal, dígalos.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: la interpretación que hace el Secretario de que es la hora que aparezca fijada y la última convocatoria que nos llegó dice que para la una de la tarde (01:00 P.M.).</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: listo, no más gracias Secretario.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: según el artículo 91° de la Ley 5ta verificando el Quórum el Presidente podrá declarar abierta la sesión y empleará la fórmula; el artículo 95° asistencia requerida la Presidencia declara abierto un debate permitirá el desarrollo cuando este presente al menos una cuarta parte de los miembros, es digamos en la interpretación que estamos dando es que se genera o se cierran no podríamos sesionar en el momento que se declara abierta la sesión de Plenaria formalmente, la sesión no sé declarado formalmente, por lo tanto yo asumo el riesgo y</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: hay línea jurisprudencial en ese sentido Presidente, estoy de acuerdo con usted.</p>
<p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: perfecto Senador MOTOA, sometemos a consideración como hubo empate para no generar ningún vicio en el trámite, sometamos a consideración el artículo 36° como viene en la ponencia el título y el deseo de esta Comisión que este proyecto sea ley de la República, abramos por favor.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: para resolver el empate que resultó de la primera votación</p> <p>BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: señor Presidente, señor Presidente, señor Presidente; acabo de solicitarle al Secretario de la Comisión quien por más de una oportunidad y ahorita mismo acaba de decir que la hora de vigencia constitucional de sesión de esta Comisión a la hora que haya sido citada la Plenaria, lo acabo de oír por eso acaba de decirlo Secretario o el oxígeno me tiene mal los oídos.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: correcto Senador, es correcto.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: bueno</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA.</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: muchas gracias señor Presidente; no, para dejar una constancia que nosotros hemos querido contribuir en la construcción de un proyecto de ley que le sirva la Acción Comunal y quiero recordar una cosa que es importante, la Acción Comunal no son los organismos de la Acción Comunal, la Acción Comunal es la organización social de la acción comunal, los organismos son la manera como se ordena el comportamiento y la acción; este artículo 36° supremamente importante para buscar en la lucha del movimiento comunal la autonomía, la independencia y quiero entonces decirle señor Presidente y dejar como constancia, que el procedimiento desde nuestro punto de vista y la interpretación, la jurisprudencia todo lo que se quiera dar para decir que se está actuando dentro de la norma, desde nuestra interpretación ya se ha fallado y está bien como lo ha planteado el señor Secretario, cuando se presenta empate hay que hacer un segundo llamado y si se persiste el empate se declara negado el procedimiento que se está dando, entonces a esta hora, a esta</p>	<p>hora la Plenaria ya está abierta y le voy a dar la siguiente interpretación: no es en el artículo 91° que está hecho para presenciales, lo que pasa es que la Plenaria es mixta y yo entré a la Plenaria ya hace rato, yo entré, me dieron acceso y en sala de Plenaria hay bastantes congresistas, es decir, en este método de trabajo mixto desde que yo entré a la plataforma me registro y dejo constancia que en la Comisión Séptima el señor Secretario nos dice lo tengo registrado de tal hora, cuando ingresó a la plataforma, ese es en trabajo remoto, en este tipo de trabajo no presencial la manera en cómo se registra entonces, si queremos contribuir de mejor manera que esto se subsane subsánemelo pero no interpretando, no interpretando de manera sesgada la norma, no haciendo jurisprudencias acomodadas, sino que perfectamente digamos, bueno encontremos una manera digamos cómo se resuelve esto, de que no se vicia el trámite del proyecto, eso es lo que yo quiero plantear, pero yo estoy en Plenaria ya hace rato., yo entré a Plenaria y me registré se dio en el momento en que me aceptaron en la sala, señor Presidente.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: por últimas cortico, bien cortico.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: pero yo quiero hacer una digamos dar me el uso de la palabra a mí mismo un segundo y ya le doy el uso de la palabra.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: con mucho gusto.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: acabo de hablar con el Secretario Gregorio Eljach, me dice los siguiente: la citación formal es la hora que se generan, la citación jurídica es cuando se hace apertura y se llama a lista por parte del Secretario y del Presidente del Senado, por lo tanto hasta que no haya apertura, no se genera la digamos la apertura formal y jurídica de la Plenaria, digamos yo entiendo las diferentes, digamos es mi rol como Presidente de la Comisión hacer la interpretación de la Ley 5ta y con base en esa interpretación pues voy a someter a consideración nuevamente el artículo 36°</p> <p>H.S. JOSE AULO POLO NARVÁEZ: la palabra señor Presidente</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: sí tiene la palabra el Senador JOSÉ AULO POLO.</p>

H.S. JOSE AULO POLO NARVÁEZ: es que hay algunos que juegan con una moneda y entonces tiran con caras gano yo, con letras pierde usted, es más o menos igual, con caras gano yo con letras pierde usted si siempre gano. Mire señora Viceministra, créame que nos asistí la decisión de acompañar este proyecto, venimos a votar el proyecto; ahora sí, qué por qué no esperamos porque no esperamos 12 menos de 12 horas que para sesionar el día de mañana miércoles, evitemos, evitemos tener contratiempos, evitemos tener contratiempos, le garantizo: yo estoy el día de mañana aquí presencialmente, acompañando este proyecto de ley, no es que estemos en este momento aprovechándonos de las circunstancias, de la, de la interpretación de unos y otros sobre la validez o no de la sesión para sabotear el proyecto, lo pudiéramos hacer mucho más fácil, nos salimos, nos retiramos, no queremos hacer eso, no queremos jugar estúpidamente y suciamente retirándonos de la sesión, es más, estamos aceptamos la derrota de la proposición planteada por el Senador CASTILLA y el Senador BITERVO, ya sabemos que nos ganan, entonces continuemos el día de mañana, mañana se abre el debate, tienen los votos suficientes para volver a votar este desempate, que ese desempate que en mi opinión señora Viceministra y señor Presidente es lo único legal que ha sucedido, 5 votamos a favor y 5 votaron en contra, hay un desempate que hay que solucionarlo y se lo solución es una sesión formal y solamente nos hace falta esperar unas horitas más.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Moción de Orden

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senador MOTOA tiene el uso de la palabra, para una Moción de Orden.

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: no la había pedido yo Presidente, Presidente llevamos 15 minutos discutiendo sobre cuál es el paso siguiente procedimental, ya usted tomó una decisión, lo respalda las sentencias de la Corte Constitucional, la Sentencia 740, la sesión da inicio cuando se abre el registro y en las sesiones virtuales ocurre ese hecho cuando el Secretario llama a lista, así que Presidente yo creo que ya no queda más sino cumplir con lo que usted ordenó y proceder a terminar la discusión, la votación de este importante proyecto de ley.

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO

OCAMPO: regáleme un segundo suspendo un minuto la sesión, ya regresamos. Me acaba de informar de presidencia del Senado que la plenaria va a arrancar a la una y treinta de la tarde (01:30 P.M.), demos un receso de 4 minutos. Señor Secretario ya llegó el comunicado, ahí lo tiene, reabrimos la Comisión y vamos a reabrir la votación por favor del artículo 36° para generar el desempate del artículo.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Presidente a la una y dieciocho minutos (01:18 P.M.) se recibe vía WhatsApp notificación del Secretario general del honorable Senado de la República informando que la sesión Plenaria de hoy se iniciará a la una y treinta (01:30 P.M.), en consecuencia tenemos 11 minutos para poder sesionar todavía, señor Presidente, 11 minutos (présteme mi celular)

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: señor Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: 11 minutos

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: señor Secretario, por favor vamos a someter nuevamente a votación el artículo 36°, el título y la decisión de esta Comisión que, si pero la vez pasada votamos; señor Secretario, votemos por favor el artículo 36° como viene en la ponencia.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:

BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE, tiene excusa

CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO

H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR señor Secretario ALBERTO CASTILLA voto no

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no, vota no

CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, CASTILLO FABIÁN GERARDO

FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER tiene excusa

HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO HENRÍQUEZ vota no señor Secretario vota sí señor Secretario, sí.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí, vota sí.

LIZARAZO CUBILLOS AYDEE

H.S. AYDEE LIZARAZO CUBILLOS: AYDEE LIZARAZO vota sí

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí

LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER

H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA voto no.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota

H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: ¿el artículo no? el artículo 36°

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí, sí es el artículo 36°, vota no

MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: voto sí

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí

PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO

H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL voto

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:

PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO

POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: Secretario cuando uno no está en esos trotes dice manera virtual, a tales horas, ingresó, del detalle, espere recoja el voto.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:

POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO

H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ espere, recoja el voto Secretario, cuál es el afán tranquilo que solamente.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:

ROMERO SOTO MILLA PATRICIA

H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO voto sí

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:

ROMERO SOTO MILLA PATRICIA

H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: voto sí Secretario, MILLA vota sí.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador POLO NARVÁEZ no de manera presencial, la Senadora MILLA vota sí de manera virtual

VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA

H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA voto no

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: no de manera presencial

VELASCO OCAMPO GABRIEL

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO

<p>OCAMPO: Gabriel Velasco vota sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial. Último llamado CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO.</p> <p>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: FABIÁN CASTILLO vota sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO, PALCHUCAN CHINGAL</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: voto no Secretario, voto no.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera virtual Señor Presidente votaron ya todos los senadores, dos senadores senadoras, dos senadoras la Senadora NADYA y la Senadora LAURA ESTER tienen excusa; votaron por el no 1, 2, 3, 4, 5; votaron por El sí 1, 2, 3, 4, 5, 6 senadores. La Comisión Séptima por 6 votos contra 5 aprobó el artículo 36° como viene en el articulado del informe de ponencia de primer debate; señor Presidente procede votar el título del proyecto que es el siguiente: "por la cual se deroga la Ley 743 2002 se desarrolla el artículo 38° de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismo de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados y se dictan otras disposiciones" y el deseo de la Comisión que este proyecto pase a segundo debate en la Plenaria del Senado.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: señor Secretario por favor recoja la intención de voto.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:</p> <p>BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE tiene excusa</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA voto sí señor Secretario</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>FORTICH SÁNCHEZLAURA ESTER tiene excusa</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: HONORIO HENRÍQUEZ vota sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEE</p> <p>H.S. AYDEE LIZARAZO CUBILLOS: AYDEE LIZARAZO CUBILLOS vota sí Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>MOTOA CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE voto sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: voto sí señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ en la cámara preguntan cómo hay que</p>
<p>votar, yo voto sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: voto sí, voto sí Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: virtual</p> <p>VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: voto sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO voto sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Sí de manera presencial</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO vota sí, señor Presidente</p> <p>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ voto sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: No hubo votos en contra, votos por el sí 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 votos; no votaron la Senadora NADYA BLEL con excusa y la Senadora LAURA ESTER por artículo 124°; de los 11 Senadores que votaron sí, Senador RITTER presencial, Presidente de la Comisión dos, Senador CASTILLA 3, Senador JOSÉ AULO 4, Senadora VICTORIA 5, 5 presenciales y 6 virtuales. La Comisión Séptima del Senado desea que el proyecto pase a segundo debate y el título como fue leído</p>	<p>por el Secretario, procede la designación del ponente para segundo debate señor Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: señor Secretario los mismos ponentes que vienen.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: en estrados se designan los mismos ponentes que actuaron para primer debate con la coordinación del Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO.</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: por favor Secretario anuncie proyectos.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: señor Presidente.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: hora Presidente</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: recordándole señor Secretario que el Senador CASTILLA también es uno de los ponentes.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí, sí son los mismos ponentes del primer debate y la coordinación del Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO; el señor Presidente autoriza al Secretario anunciar proyecto para mañana ¿hora Presidente, para mañana a qué horas?</p> <p>PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: a las nueve (09:00 A.M.), nueve y treinta de la mañana (09:30 A.M.).</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Nueve y treinta de la mañana (09:30 A.M.), para mañana nueve y treinta (09:30 A.M.) se anuncian los siguientes proyectos de leyes:</p> <p>Proyecto de Ley No. 169/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Senadora Milla encabezando el Orden del Día mañana el Proyecto de Ley 169</p> <p>Proyecto de Ley No. 28/2021 Senado, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS REGIONALES Y NACIONAL</p>

DE LA CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Senador CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO en cumplimiento de una palabra que empeñaron con usted; su proyecto 28 es segundo en el Orden del Día mañana.

Proyecto de Ley No. 131/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y BAÑOS FAMILIARES EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO".

Proyecto de Ley No. 29/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ POR ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 68/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN A LA VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A LA SALUD A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003 PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OPERATIVOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 113/2021 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE ESTABILIDAD CONTRACTUAL A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN A 3 AÑOS O MENOS DE CUMPLIR TIEMPO DE SERVICIO O LA EDAD PARA OBTENER SU PENSIÓN Y SE ENCUENTREN VINCULADAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DEL ESTADO".

Proyecto de Ley No. 151/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO OPORTUNO, REHABILITACIÓN, Y CUIDADOS PALIATIVOS DEL CÁNCER DE MAMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 69/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1780 DE 2016 PARA INTRODUCIR MEDIDAS AFIRMATIVAS A FAVOR DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JÓVENES ENTRE LOS 18 Y LOS 28 AÑOS DE EDAD".

Proyecto de Ley No. 445/2021 Senado, 067/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ORIENTADAS A FORTALECER LA COMUNIDAD LACTANTE, LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Proyecto de Ley No. 478/2021 Senado, 223/2020 Cámara, "POR LA CUAL SE BRINDAN CONDICIONES PARA FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A LA POBLACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO DEL PAÍS"


Proyecto de Ley No. 487/2021 Senado, 397/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ASUNTOS PSICOSOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Quedan así anunciados los proyectos señor Presidente

PRESIDENTE (E) VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: señor Secretario se levanta la sesión y se convoca para mañana a las nueve y media de la mañana (09:30 A.M.).

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: mañana nueve y treinta de la mañana (09:30 A.M.), puntuales nueve y treinta de la mañana (09:30 A.M.) y señor Presidente siendo la una y veintisiete minutos (01:27 A.M.) declaró formalmente agotado el Orden del Día y levantó la sesión, gracias a todos, feliz resto de tarde y nos vemos mañana nueve y treinta de la mañana (09:30 A.M.).

Página 95 de 96


H. S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO
 PRESIDENTE (E)
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
 SECRETARIO GENERAL
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

NOTA SECRETARIAL: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, HONORABLE SENADOR GABRIEL VELASCO OCAMPO, ACTUÓ COMO PRESIDENTE (E), DE LA PRESENTE SESIÓN, EN RAZÓN A QUE A LA SEÑORA PRESIDENTA, LA HONORABLE SENADORA NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF, LE FUE CONCEDIDO PERMISO DEL 8 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y LICENCIA NO REMUNERADA DEL 11 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 086, DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021, EMANADA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021). -

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta No. 31** de fecha **martes dieciséis (16) de noviembre de dos mil veinte y uno (2021)**, de la Legislatura 2021-2022.

El Secretario,


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA

CONTENIDO

Gaceta número 1892 - viernes 17 de diciembre de 2021

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Págs.

Acta número 28 de 2021, noviembre 9.....	1
Acta número 29 de 2021, noviembre 10.....	18
Acta número 30 de 2021, noviembre 13.....	40
Acta número 31 de 2021, noviembre 16.....	66